

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por las personas que se relacionan a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/681/1992.—Doña TANIA SMELINA y JESUS MICHEL CASTILLO, contra resolución de la Secretaría Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia de 17-1-1992, confirmada en alzada por silencio administrativo, sobre homologación del título de Odontólogo.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 30 de julio de 1992.—La Secretaria.—11.853-E.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/572/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIO ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 30 de julio de 1992.—La Secretaria.—11.678-E.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes

tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta sección:

4/726/1992.—ARMANDO BUESO CARRETERO, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 1-4-1992, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.—12.121-E.

4/731/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.120-E.

4/735/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.119-E.

4/718/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.118-E.

4/730/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.117-E.

4/737/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.116-E.

4/719/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.115-E.

4/729/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.114-E.

4/736/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.113-E.

4/734/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.110-E.

4/733/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.108-E.

4/732/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.107-E.

4/728/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.106-E.

4/725/1992.—AURELIANO ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 23-3-1992, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.—12.104-E.

4/738/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 5-6-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.102-E.

4/741/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.100-E.

4/739/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.098-E.

4/740/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.093-E.

4/742/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.072-E.

4/766/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA, contra Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 2-8-1991, confirmada en reposición por silencio administrativo, sobre convalidación del título de Odontólogo.—12.073-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derecho del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/764/1992.—Don JUAN MANUEL PIEDRA ESPEJO, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 28-4-1992, sobre homologación del título de Odontólogo.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—La Secretaria.—12.084-E.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/697/1992.—Doña MARIA ICIAR GOYA ARROZPIDE, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 1-4-1992, sobre homologación del título de Médico Especialista en Dermatología.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—La Secretaria.—11.860-E.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/602/1992.—Don ERWIN ROBERTO QUAASS-DORFF JARAMILLO, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 28-2-1992, confirmada en alzada por silencio administrativo, sobre homologación del título de Cirujano-Dentista.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—El Secretario.—11.699-E.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo

contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/698/1992.—Don JORGE MARTINEZ SAGRE-GA, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, mora denunciada el 10-4-1992, sobre responsabilidad patrimonial del Estado por daños y perjuicios más los intereses de demora.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 3 de septiembre de 1992.—La Secretaria.—11.855-E.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derecho del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/765/1992.—Don FERNANDO BORRAS VIGO, contra resolución de 19-6-1992 del Ministerio de Educación y Ciencia, estimando parcialmente el recurso de alzada interpuesto, sobre exención de tasas académicas.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—La Secretaria.—12.080-E.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/763/1992.—Don JUAN ANTONIO EZQUIAGA DOMINGUEZ, contra resolución del Director general de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia de 19-5-1992, sobre listas de aspirantes que superaron la selección de ingreso y acceso a los Cuerpos de Enseñanza Sec.—12.087-E.

4/368/1992.—Doña ELINA EUGENIA SASTRE, contra resolución expresa del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 5-8-1992, sobre homologación del título de Especialista de Pediatría.—12.111-E.

4/684/1992.—Don JOSE MANUEL ASENJO RIVERA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 10-4-1992, sobre solicitud de regularización académica de su hijo.—12.090-E.

4/707/1992.—Doña MARIA TERESA BURGOA ALCALAYA, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 10-4-1992, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.—12.105-E.

4/720/1992.—Doña ESPERANZA BATISTA MATOS, contra resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia de 21-2-1992, confirmada en alzada por silencio administrativo, sobre homologación del título de Odontólogo.—12.103-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 11 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derecho del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/366/1992.—Don DIEGO RODRIGUEZ CALE-RO, contra resolución denegatoria por silencio administrativo de solicitud efectuada ante el Ministerio de Justicia, confirmada en reposición, sobre reclamación por responsabilidad patrimonial.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 14 de septiembre de 1992.—La Secretaria.—12.109-E.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/771/1992.—LETRADO DE LA GENERALIDAD VALENCIANA, contra resolución de 18-6-1992, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social confirmando en reposición la de 6-5-1991, de la Secretaría General de la Seguridad Social, sobre donación de recargo por mora de las liquidaciones de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social.—13.069-E.

4/770/1992.—LETRADO DE LA GENERALIDAD VALENCIANA, contra resolución de 18-6-1992 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social confirmando en reposición la de la Secretaría General de la Seguridad Social de 8-10-1991, sobre donación de recargo por mora de las liquidaciones de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social.—13.067-E.

4/773/1992.—SERVICIO VALENCIANO DE SALUD (CONSELLERIA GENERAL VALENCIANA), contra resolución de 16-6-1992, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social confirmando reposición la de 26-3-1991 del citado Ministerio, sobre donación del recargo con ingreso fuera de plazo de las cuotas a la Seguridad Social.—13.070-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/776/1992.—Don CARMELO ANGEL MENDOZA GUZMAN Y OTROS, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, moras denunciadas, 12-1991 y 4-1992, sobre homologación de los títulos de Especialistas en Psiquiatría.—13.073-E.
- 4/774/1992.—Doña CARMEN ALONSO RUIZ Y OTRA, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, moras denunciadas, 29-11-1991 y 31-10-1991, sobre homologación del título de Médico Especialista en Rehabilitación.—13.072-E.
- 4/664/1992.—Don JOSE LUIS DE CELIS ULLAN, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 18-5-1992, confirmando en reposición la resolución de 6-5-1991 de este Ministerio, sobre sanción por infracciones de normas laborales en materia de extranjeros.—13.065-E.
- 4/635/1992.—Don EDWIN OSWALDO GARZON BURGOS, contra resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 22-4-1992, confirmada en reposición por silencio administrativo, sobre solicitud del título de Médico Especialista en Otorrinolaringología.—13.061-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 18 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/303/1992.—Don JOSE MORENO MILLAN, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 3-8-1992, sobre homologación del título de Médico Especialista en Alergia e Inmunología.—13.054-E.
- 4/787/1992.—Don MOISES MONTAS PIMENTEL, contra resolución de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia de 27-1-1992, confirmada en alzada por silencio administrativo, sobre homologación del título de Odontólogo.—13.068-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 21 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado

recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/434/1992.—JUAN FELIPE MARTINEZ GOMEZ, contra resolución del Ministerio de Justicia por desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra resolución de la Dirección General Relaciones con la Administración de Justicia, sobre indemnización.—13.057-E.
- 4/564/1992.—LICEO JUAN DE LA CIERVA, contra Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 13-4-1992, confirmada en reposición por silencio administrativo, sobre prórroga de los Concursos Educativos de los Centros Docentes.—13.058-E.
- 4/638/1992.—JUAN CARLOS PEREZ CARRIO, contra resolución expresa de 29-7-1992, del Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 10-4-1992, sobre homologación del título de Odontólogo.—13.064-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/654/1992.—Don LUIS MANUEL GARCIA GARCIA, contra resolución del Ministerio de Defensa, de 21-5-1992, sobre indemnización por lesión sufrida en el oído izquierdo durante la prestación del Servicio Militar.—11.570-E.
- 4/656/1992.—Don ENRIQUE JOSE PUMAR GARCIA, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 26-3-1992, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.—11.571-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 24 de julio de 1992.—El Secretario.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/658/1992.—INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD, contra resolución del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, de 25-5-1992, que confirma en reposición la de la Secretaria General para la Seguridad Social de 19-3-1990, sobre condonación de los recursos para mora por las liquidaciones de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social.—11.597-E.
- 4/660/1992.—INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD, contra resolución de 19-5-1992 del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, confirmando en reposición la de la Secretaria General

para la Seguridad Social de 30-5-1990, sobre condonación de los recargos por mora correspondientes a las liquidaciones de cuotas del Régimen de Seguridad Social.—11.695-E.

- 4/659/1992.—INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD, contra resolución del Ministro de Trabajo y Seguridad Social de 25-5-1992, confirmando en reposición la de la Secretaria General para la Seguridad Social de 11-6-1990, sobre condonación de los recargos por mora por las liquidaciones de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social.—11.693-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 27 de julio de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/661/1992.—Don OSCAR ANTONIO PALAU, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 14-4-1992, sobre homologación del título de Odontólogo.—11.694-E.
- 4/663/1992.—Don RAFAEL CANALS SABATER, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 27-2-1992, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.—11.691-E.
- 4/665/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIO ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.688-E.
- 4/668/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIO ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución de 25-5-1992, del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.683-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 28 de julio de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/548/1992.—Doña REBECA SALUM GIANA, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada en 17-3-1992, sobre homologación del título de Doctor en Ginecología.—11.578-E.
- 4/610/1992.—FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL SALA, contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 28-4-1992, sobre procesos electorales de los órganos de gobierno y

representación de las Federaciones Deportivas Españolas.—11.564-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 29 de julio de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/667/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIO ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.686-E.
- 4/666/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIO ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.685-E.
- 4/669/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIO ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución de 25-5-1992, del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.681-E.
- 4/670/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIO ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.680-E.
- 4/671/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIO ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.679-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 29 de julio de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/600/1992.—CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES FARMACEUTICOS, contra orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8-4-1992, sobre relación de módulos profesionales y de ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño.—11.561-E.
- 4/723/1992.—Don JOSE GUTIERREZ CASTRO, contra ordenes Ministerio de Defensa de 7-2-1991.—11.572-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 31 de julio de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 4/687/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.834-E.
- 4/689/1992.—Don LUIS JAVIER CIVANTOS SIMON, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 16-3-1992, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.—11.844-E.
- 4/688/1992.—Don JORGE LLULL MAS, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 13-3-1992, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.—11.839-E.
- 4/690/1992.—Don GABRIEL SANTOS TRUJILLO, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 26-3-1992, sobre homologación del título de Doctor en Estomatología.—11.877-E.
- 4/691/1992.—Don JUAN CAMPOS NIETO, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 10-12-1991, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.—11.874-E.
- 4/693/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.870-E.
- 4/694/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.866-E.
- 4/695/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.864-E.
- 4/700/1992.—Don CESAR DIAZ PEREZ, contra resolución del Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia de 10-1-1992, confirmada en reposición por silencio administrativo, sobre homologación del título de Doctor en Estomatología.—11.851-E.
- 4/704/1992.—Don JOSE MARIO ALVAREZ VILLAR, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 26-3-1992, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.—11.843-E.
- 4/708/1992.—Don JOSE LUIS TAMARGO DEL CASTILLO, contra denegación presunta por silencio administrativo de solicitud formulada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, mora denunciada el 10-4-1992, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.—11.840-E.
- 4/709/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.836-E.
- 4/710/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución

del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.832-E.

- 4/711/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.828-E.
- 4/712/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.878-E.
- 4/713/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.875-E.
- 4/714/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.871-E.
- 4/715/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.868-E.
- 4/716/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.861-E.
- 4/717/1992.—CONSEJO GENERAL COLEGIOS OFICIALES ODONTÓLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE ESPAÑA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 25-5-1992, sobre convalidación del título de Odontólogo.—11.857-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de esta jurisdicción, pueden comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 4/601/1992.—Doña ANA LUISA MEDINA ARTILES, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 4-5-1992, confirmada en reposición por silencio administrativo, sobre homologación del título de Doctor en Odontología.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, pueden comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—La Secretaria.—11.700-E.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes

tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/299/1992.—Don FEDERICO MARTINEZ PASTOR, contra denegación presunta por silencio administrativo a petición de 20-7-1989, denunciada la mora a la resolución expresa del Ministerio de Educación y Ciencia de 20-7-1992, sobre homologación del título de Médico Especialista en Alergia e Inmunología.—11.674-E.

4/590/1992.—Don JOSE ALABERN DOT, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 9-4-1992, sobre homologación del título de Licenciado en Odontología, obtenido en la Universidad Montpellier I.—11.676-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

SECCIÓN CUARTA

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/558/1992.—GENERALIDAD VALENCIANA, contra resolución de la Secretaria General para la Seguridad Social del 14-11-1990, confirmada en reposición por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 25-5-1992, sobre condonación del recargo por mora de las liquidaciones de cuotas complementarias del Régimen General de la Seguridad Social.—11.848-E.

4/651/1992.—CONGREGACION RELIGIOSAS CARMELITAS DE LA CARIDAD, contra resolución de 13-4-1992 del Ministerio de Educación y Ciencia, confirmada en reposición por silencio administrativo, sobre modificación del concierto educativo del Centro docente Nuestra Señora del Carmen.—11.880-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, pueden comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 9 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN PRIMERA

Por tenerlo así acordado esta Sala en providencia de esta fecha, se hace saber por medio del presente que en esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se han admitido a trámite los siguientes recursos:

898/1992.—KAS, SOCIEDAD ANONIMA, representada por el Letrado don Javier del Valle Sánchez, contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 5-11-1990, que concede la marca número 1.253.185 K diseño en clase 25

del Nomenclator, a favor de la Sociedad «Aberdin, Sociedad Anónima».—11.651-D.

893/1992.—Don JOSE RAMON VASQUEZ, representado por el Letrado don Alvaro Liners Portillo, contra la resolución del recurso de reposición de fecha 27-5-1992, interpuesto contra la resolución de la Delegación de Gobierno de Madrid, de fecha 7-1-1991, que denegaba la solicitud de exención de visado en el expediente número 7.522-E/1991.—11.649-E.

866/1992.—PUBLICACIONES HERES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial (Ministerio de Industria y Energía) de 7-1-1991, concesión de marca número 1.275.431, a favor de «Información y Revistas, Sociedad Anónima», así como contra la desestimación tácita por silencio administrativo del recurso de reposición.—11.648-E.

883/1992.—LA COMUNIDAD DE MADRID, representada por el Letrado don Luis Prendes Sanfeliu, contra el acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación forzosa de Madrid de fecha 13-5-1992, que revocó resolución de 20-11-1991, por el que fijó justiprecio de la finca 129 del proyecto denominado primera fase del Parque Metropolitano de Polvaranca, en Leganés, expropiando a don Luis, doña Ana María y doña Alicia Fernández-Cuervo.—11.647-E.

858/1992.—GALLETAS FONTANEDA, SOCIEDAD ANONIMA, representada por el Procurador señor Francisco Alvarez del Valle Garcia, contra el acuerdo 1-5-1992, de la Comunidad de Madrid, por el que se confirma el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 4-12-1991, por el que se aprueban definitivamente las modificaciones puntuales número 122.478 y 374 del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, promovidas por el Ayuntamiento.—11.646-E.

868/1992.—AURELIA BUTRAGUÑO FERNANDEZ Y OTROS, representados por la Letrada doña María Luisa Hernáez Cobo, contra el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de fecha 14-5-1992, por el que se desestiman los recursos de reposición interpuestos, contra la aprobación de la modificación puntual del P. G. O. U. de Getafe, consistente en la reordenación de alineaciones y alturas de las manzanas situadas entre las calles Jardines, Barco, Empedrada y Emperador.—11.645-E.

837/1992.—HISPANO FRANCESA DE EDICIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 20-11-1990, que denegó la marca número 1.271.200 la Caracol de SM and B clase 16 y contra la desestimación expresa del recurso de reposición interpuesto.—11.643-E.

178/1991.—SOCIEDAD FERRERO, S. P. A., representada por el Procurador señor Monsalve Gurrea, contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 20-11-1986, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra dicho acuerdo, por silencio administrativo, por el que se concedió la marca número 1.102.998 «Crematole» (y diseño) clase 30, a favor de la Sociedad «Mollar, Sociedad Anónima», de Ripollet (Barcelona).—11.642-E.

873/1992.—MOHAMED ABDEL SALAM M. ATIA, representado por el Letrado don Luis Gerardo Soto, contra la resolución dictada de mayo de 1992 por la que se acordaba la denegación de permiso de trabajo y de residencia de don Mohamed Abdel Salam M. Atia.—11.640-E.

878/1992.—LA COMUNIDAD DE MADRID, representada por el Letrado don Luis Prendes Sanfeliu, contra el acuerdo del Jurado Provincial de expropiación de Madrid, de fecha 13-5-1992, que revocó su precedente resolución de 20-11-1991, por el que se fijó el justiprecio de la finca 50 del proyecto denominado primera fase del Parque Metropolitano de Polvaranca, en Leganés, expropiando a don Luis Fernández-Cuervo Fernández-Cuervo y otras.—11.635-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción. Sirviendo la publicación de los presentes edictos de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos recurridos, y asimismo, a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—El Secretario.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN PRIMERA

Por tenerlo así acordado esta Sala en providencia de esta fecha, se hace saber por medio del presente que en esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se han admitido a trámite los siguientes recursos:

943/1992.—L'OREAL, SOCIETE ANONYME, representada por el Procurador don Rafael Rodríguez Montaut, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 20-10-1990, que concedió la inscripción de la marca número 1.252.443, «Micolor» (gráfica) y contra la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra dicha resolución.—11.660-E.

847/1992.—MADAUS AG, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 31-1-1992, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra la denegación de inscripción de la marca española número 1.111.994 «Glaan».—11.652-E.

936/1992.—R. J. REYNOLDS TOBACCO INTERNATIONAL, contra los acuerdos del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 20-3-1992, por los que se estiman los recursos de reposición formalizados por don José Oriol Polo y doña Pilar Encarnación Foncuva, frente al acuerdo de concesión de la solicitando de registro de la marca número 1.280.911 «Camel» (gráfica).—11.666-E.

738/1992.—SUNRIDER INTERNATIONAL (HONG KONG), representada por el Letrado don Javier del Valle Sánchez, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de 1-7-1991, denegando la inscripción de la marca 1.280.761 «Vitalite» y contra la desestimación del recurso de reposición de fecha 1-5-1992.—11.662-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción. Sirviendo la publicación de los presentes edictos de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos recurridos, y asimismo, a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto para que, si lo desean, puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Secretario.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN PRIMERA

Por tenerlo así acordado esta Sala en providencia de esta fecha, se hace saber por medio del presente que en esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se han admitido a trámite los siguientes recursos:

940/1992.-CERVECERIA POLAR, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución de fecha 5-2-1991, dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, por la que se denegó al recurrente la marca número 1.296.914 denominada Polar-Cervecería-Polar, y diseño, dentro de la clase 32 del Nomenclátor Internacional.-11.672-E.

963/1992.-LEVI STRAUSS AND CO., representado por el Procurador don Rafael Rodríguez Montaut, contra el acuerdo de concesión de solicitud de registro de la marca número 1.295.079, Jordache 101 Uses, dictado por el Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5 de marzo de 1991, y publicado en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial de 16-7-1991 y contra la desestimación del recurso de reposición por silencio administrativo.-11.671-E.

958/1992.-Doña AGNES R. CONCHA, representada por el Letrado don Antonio Rodríguez Chicharro, contra la resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid, de fecha 9-4-1992, por la que se desestima el recurso de reposición presentado contra la anterior resolución de fecha 4-12-1991.-11.669-E.

972/1992.-MERCK AND CO. INC., contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 20-11-1990, por la que se concedió la marca número 1.245.122, denominada Reniretic clase 5 y contra resolución de fecha 14-4-1992, que desestimó el recurso de reposición interpuesto.-11.667-E.

942/1992.-BESNIER, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 31-5-1991, por la que se aprobó la transferencia de la marca número 1.093.596 Lactelo (gráfica) a don Joseph Roig Oriol y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto.-11.664-E.

941/1992.-CUETARA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 21-5-1992, por la que se estima recurso de reposición interpuesto por Barila G. E. R. F. Lli, Societa per Azioni, contra la concesión de la marca 1.230.984 Molino Blanco Cuétara con gráfico en clase 30.-11.665-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción. Sirviendo la publicación de los presentes edictos de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos recurridos, y asimismo, a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid, 8 de septiembre de 1992.-El Secretario.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN PRIMERA

Por tenerlo así acordado esta Sala en providencia de esta fecha, se hace saber por medio del presente que en esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se han admitido a trámite los siguientes recursos:

946/1992.-JOSE SANCHEZ PEÑATE, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 27-3-1992, por la que se estima un recurso de reposición interpuesto por «Compagnie Cervais Danone, Sociedad Anónima», contra la denegación de sus marcas 1.311.484 O'Dan en clase 29 y 1.311.485 O'Dan en clase 30, acordándose, consecuentemente, la concesión de dichas marcas.-11.668-E.

924/1992.-Don EDUARDO CEBRIAN HER-
NANDO Y NUEVE MAS, contra acuerdo de

la Comunidad de Madrid de 17-5-1991, que acuerda suspender la aprobación definitiva de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte; y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto.-11.670-E.

949/1992.-SANS, SOCIEDAD ANONIMA, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 20-3-1991, que concedió la marca 1.282.542 «Prince», y contra la resolución de 9-3-1992, que desestima el recurso de reposición interpuesto.-11.673-E.

944/1992.-VICENTE CARRASCO, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución de la Delegación del Gobierno de 16-4-1991, que imponía una sanción al recurrente por infracción del Reglamento de Máquinas Recreativas y contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto.-11.675-E.

939/1992.-Don IGNACIO GONZALEZ PACHON, contra acuerdo de la Comunidad de Madrid de 17-5-1991, que aprueba definitivamente la revisión de las normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Buitrago de Lozoya y el catálogo de bienes a proteger, y contra la denegación por silencio administrativo del recurso de reposición.-11.677-E.

988/1992.-LEVER ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA, representada por la Procuradora doña Maria Dolores de la Plata Corbacho, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la concesión de la marca número 1.300.0562 «Nefrasol».-11.682-E.

983/1992.-ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE CONSERVACION LA SUIZA ESPANOLA, 1.ª FASE, representada por la Procuradora doña Concepción Aporta Estévez, contra la denegación por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 20-12-1990, aprobando la revisión de las normas subsidiarias del término municipal de Robledo de Chavela.-11.684-E.

993/1992.-LA CONGREGACION DE MADRES CARMELITAS DESCALZAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES, representada por el Procurador don Julio Antonio Tinaquero Herrero, contra la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Madrid, de fecha 18-6-1992, dimanante del expediente 1.172/1991, que resuelve el recurso de reposición confirmando la resolución anterior del mismo órgano de 13-11-1991.-11.687-E.

968/1992.-Doña PILAR BENAVENTE BUTRAGUENO Y doña ANGELES BENAVENTE BUTRAGUENO, representadas por la Letrada doña Luisa Hernáez Cobeño, contra la resolución del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de 24-6-1992, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del mismo Jurado de fecha 4-3-1992, que fijó el justiprecio de la finca número 150 del proyecto de la fase A y B-2 de los Sistemas Generales de Circunvalación Norte y Parque Norte del P. G. O. U. de Getafe.-11.689-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción. Sirviendo la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos recurridos, y asimismo, a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid, 9 de septiembre de 1992.-El Secretario.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN PRIMERA

Por tenerlo así acordado esta Sala en providencia de esta fecha, se hace saber por medio del presente que en esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se ha admitido a trámite el siguiente recurso:

924/1992.-CERRO DEL AIRE, SOCIEDAD ANONIMA, contra la liquidación practicada por la Junta de Compensación de conformidad con la aprobación definitiva del proyecto de compensación del Subp+B Cerro del Aire.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción. Sirviendo la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido, y asimismo, a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid, 15 de septiembre de 1992.-El Secretario.-11.654-E.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN PRIMERA

Por tenerlo así acordado esta Sala en providencia de esta fecha, se hace saber por medio del presente que en esta Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se han admitido a trámite los siguientes recursos:

869/1992.-Doña MARIA ESTRELLA MUÑOZ GONZALEZ, contra acuerdo del Jurado de Expropiación de 14-3-1990 y de 19-6-1991, que fijó justiprecio de la finca 174 del proyecto Huerta del Obispo, expropiada por la Gerencia de Urbanismo.-11.655-E.

884/1992.-COMUNIDAD DE MADRID, contra acuerdo del Jurado de Expropiación de 20-11-1991, que fijó justiprecio de la finca 58 del proyecto primera fase del parque metropolitano de Polvoranca en Leganés, expropiada a don José Luis, don Joaquín y doña Julia Fernández-Cuervo Martín.-11.661-E.

889/1992.-ENTIDAD DE CONSERVACION DE LA MORALEJA, contra la desestimación por silencio administrativo del Ayuntamiento de Alcobendas de la reversion de 12.000 metros cuadrados destinados a zona verde, solicitada en escrito de 15-1-1992.-11.663-E.

879/1992.-COMUNIDAD DE MADRID, contra acuerdo de 20-11-1991, que fijó justiprecio de la finca 53 del proyecto primera fase del parque metropolitano de Polvoranca, en Leganés, expropiada a don José Luis, don Joaquín y doña Julia Fernández-Cuervo Martín.-11.659-E.

879/1992.-Doña NAIMA NASIHI, contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 1-4-1992, que deniega el permiso de trabajo y residencia en España de la recurrente.-11.657-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley reguladora de esta jurisdicción. Sirviendo la publicación de los presentes edictos de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos de los propios actos administrativos recurridos y, asimismo, a las que puedan tener interés directo, profesional o económico en el asunto para que, si lo desean, puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda.

Madrid, 2 de septiembre de 1992.-El Secretario.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

DANONE, SOCIEDAD ANONIMA, contra relación del Registro de la Propiedad Industrial de 20-2-1992, contra la denegación de la marca número 1.566.784, consistente en la denominación «Petit Suisse»; recurso al que ha correspondido el número 881/1992.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo, la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada, por la cual se acuerda emplazar para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días sin que, por su personación, puedan retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 17 de julio de 1992.—La Secretaria.—11.481-E.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

ALFRED TEVES GmbH, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, que concedió la solicitud de registro de marca número 1.233.722 (6) ATA, de fecha 19-11-1990; así como contra la desestimación del recurso interpuesto contra la citada resolución, por silencio administrativo; recurso al que ha correspondido el número 885/1992.—11.947-E.

OTARES, B.V., contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la denegación de la marca número 1.211.560 «GLIM», para proteger productos de la clase 3; recurso al que ha correspondido el número 868/1992.—11.944-E.

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y REASEGUROS, contra acuerdos del Registro de la Propiedad Industrial, de 31-1-1992, estimatorios de los recursos de reposición interpuestos por la firma «Land Rover Santana, Sociedad Anónima» y que denegaba los registros de marcas números 1.202.540 y 1.202.542, clases 39 y 41 respectivamente; recurso al que ha correspondido el número 844/1992.—11.940-E.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo, la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada, por la cual se acuerda emplazar para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días sin que, por su personación, puedan retrotraerse al interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

JUAN DAMIANO ARDURA, contra desestimación por silencio administrativo negativo del Patrimonio Nacional Gerencia del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de fecha 19-5-1992, por el Consejo Gerente del Patrimonio Nacional, por la que se da extinguida la concesión administrativa de un quiosco-bar, sito en el jardín de Isabel II, de Aranjuez; recurso al que ha correspondido el número 913/1992.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo, la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada, por la cual se acuerda emplazar para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días sin que, por su personación, puedan retrotraerse al interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—La Secretaria.—11.493-E.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

SIKKENS B.V., contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de 25-2-1992, desestimatoria del recurso interpuesto contra otra de la misma autoridad, de 1-9-1991, que denegaba la inscripción registral a la marca internacional número 524.745 MIXIT; recurso al que ha correspondido el número 905/1992.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo, la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada, por la cual se acuerda emplazar para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días sin que, por su personación, puedan retrotraerse al interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—La Secretaria.—11.967-E.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

COMPAGNIE DES MONTRES LONGINES FRANCILLON, SOCIEDAD ANONIMA, contra

resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de 7-1-1991, que concedía a don Mohan Ramchand Mirpuri, el registro de marca número 1.257.229 (2) «Lonjhins» (gráfica), así como contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso interpuesto contra dicha resolución; recurso al que ha correspondido el número 825/1992.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo, la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada, por la cual se acuerda emplazar para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días sin que, por su personación, puedan retrotraerse al interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—El Secretario.—11.938-E.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

LOOK OCCHIALI, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial de fecha 5-11-1990, por la que se denegó la marca número 1.243.681, denominada «Look Occhiali» con gráfico, clase 9, y contra la resolución del mismo Organismo de fecha 31-1-1992, por la que se desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la anterior resolución; recurso al que ha correspondido el número 802/1992.—11.484-E.

FRISCO FINDUS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, que concedió la marca española número 1.294.887, «Conservas Campos» y contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la misma; recurso al que ha correspondido el número 929/1992.—11.489-E.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo, la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada, por la cual se acuerda emplazar para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días sin que, por su personación, puedan retrotraerse al interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 8 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

RECREATIVOS FRANCO, SOCIEDAD ANONIMA, sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, sobre la concesión del modelo de utilidad número 87/3843/9; re-

curso al que ha correspondido el número 849/1992.—12.041-E.

ENTIDAD INTERNACIONAL DE ALIMENTACION Y BEBIDAS, SOCIEDAD ANONIMA (INTERALIMEN), contra la resolución de 30-1-1992, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se concede la marca número 1.279.178, denominada «Campos Tera», por la estimación del recurso de reposición interpuesto contra la resolución anterior que denegó la mencionada marca; recurso al que ha correspondido el número 859/1992.—12.042-E.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo, la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada, por la cual se acuerda emplazar para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días sin que, por su personación, puedan retrotraerse al interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 11 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

L'ANIF S.C.P., sobre acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de concesión a viuda de «Villacampa e Hijos, Sociedad Anónima», de 21-5-1991, del modelo de utilidad número 8.902.659; recurso al que ha correspondido el número 786/1992.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo, la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada, por la cual se acuerda emplazar para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días sin que, por su personación, puedan retrotraerse al interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 11 de septiembre de 1992.—El Secretario.—12.213-E.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

ALCATEL ALSTHOM COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE, contra el acuerdo del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 25-2-1992, por el que se desestima el recurso de reposición contra la resolución de fecha 7-1-1991, por la que se concedió la solicitud de registro de marca 1.278.981 Vicente Alcoel (gráfica); recurso al que ha correspondido el número 1.022/1992.—12.216-E.

VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION, contra el acuerdo del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 19-2-1992, por el que se desestima el recurso de reposición, frente a la resolución de 20-5-1991, por la que se concedió la solicitud de registro de nombre comercial número 121.179 «Visa Films, Sociedad Anónima»; recurso al que ha correspondido el número 1.023/1992.—12.218-E.

PROCTER Y GAMBLE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA, contra el acuerdo de concesión del registro de marca número 1.264.737 «Profilnet», dictado por el Registro de la Propiedad Industrial, en fecha 5-12-1990; recurso al que ha correspondido el número 1.042/1992.—12.219-E.

CUETARA, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 12-3-1992, por la que se estima un recurso de reposición interpuesto por «Barila G.e.R. F.LLI, Societa per Azioni», contra la denegación de la marca internacional 516.064 Mulino Bianco, con gráfico en clase 29, acordándose consecuentemente la concesión de dicha marca; recurso al que ha correspondido el número 1.043/1992.—12.222-E.

SOCIETE DES PRODUITS NESTLE, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 20-2-1991, que dispuso la concesión de la marca española número 1.299.087 denominada «Happy-Nexo», y contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la misma; recurso al que ha correspondido el número 1.052/1992.—12.226-E.

Doña GLORIA CALLEJA SAN MARTIN, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de fecha 24-4-1992, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la denegación de la concesión de la marca número 1.310.687 «Don Tejano» y diseño clase 25; recurso al que ha correspondido el número 1.053/1992.—12.230-E.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo, la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada, por la cual se acuerda emplazar para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días sin que, por su personación, puedan retrotraerse al interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 14 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite los recursos contencioso-administrativos interpuestos por:

SOCIEDAD MERCANTIL AUTOMATICOS GARCIA DE MINGO, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Distrito de Villaverde, expediente número 2.327/90/422; recurso al que ha correspondido el número 1.019/1992.—12.043-E.

LILIANA GUTIERREZ ORTIZ, contra la resolución de la Delegación del Gobierno de Madrid, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la decisión del mismo, de fecha 3-12-1991, por la que se denegaba la exención del visado, referencia 2.940-E/1991; recurso al que ha correspondido el número 1.109/1992.—12.052-E.

JOSE SANCHEZ PEÑATE, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial, desestimando el recurso de reposición interpuesto contra la concesión de la marca internacional número 525.425; recurso al que ha correspondido el número 1.039/1992.—12.046-E.

COMPANIA MERCANTIL HUARTE, SOCIEDAD ANONIMA, contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de Guadarrama, de fecha 3-7-1992, por la que se desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra la concesión de una licencia de obras; recurso al que ha correspondido el número 1.099/1992.—12.045-E.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo, la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada, por la cual se acuerda emplazar para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días sin que, por su personación, puedan retrotraerse al interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—La Secretaria.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite los siguientes recursos:

970/1992.—IGLO-OLA B. V., contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de 5-3-1991, por la que se concede la marca española número 1.198.124, «Coren».—12.205-E.

971/1992.—Contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 5-2-1991 por la que se concede la marca española número 1.278.403, «Sunkey».—12.210-E.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la LJCA a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo, la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada, por la cual se acuerda emplazar, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días, sin que, por su personación, puedan retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 30 de julio de 1992.—La Secretaria.

MADRID

Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECCIÓN SEGUNDA

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy, esta Sección Segunda ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por:

CAJA NAVARRA DE SEGUROS, representada por la Procuradora señora Ortiz Cornago, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, de fechas 5-11-1990, por la que se denegó la marca 1.263.411 «Caja Navarra» en clase 25; recurso al que ha correspondido el número 811/1992.

Notifíquese, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la LJCA, a cuantos aparezcan interesados en el expediente administrativo la resolución de la Administración autora del acto, la resolución impugnada por la cual se acuerda emplazar para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días, sin que por su personación puedan retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Procesal, de 30 de abril de 1992.

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—La Secretaria.—11.962-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCALA DE HENARES

Edicto

En virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado número 1, bajo el número 125/1989, a instancia de don Ignacio y don Rufino Miguel Antón Escudero, representados por la Procuradora de los Tribunales doña Sara López López, contra «Inmobiliaria Cortijo Antón, Sociedad Anónima» (INCORANSA), sobre reclamación de cantidad (cuantía 4.802.480 pesetas), en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días, los bienes embargados y que luego se expresarán, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para la celebración de esta subasta se señala para el próximo día 24 de febrero, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Colegios, número 4, de Alcalá de Henares, asimismo, para el caso de no existir postores a esta primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirve de base para la primera, el próximo día 23 de marzo, a las once horas, en el lugar antes indicado, y en su caso, la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el próximo día 27 de abril, a las once horas, en el lugar mencionado.

Segunda.—Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de 5.748.000 pesetas, en que han sido tasados los expresados bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar al menos el 50 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Asimismo, podrán los licitadores tomar parte en la subasta, en la forma prevenida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose saber a éstos, que los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Urbana.—Local comercial 1-C, sito en la planta sótano con acceso por esta planta desde la calle de nueva construcción, hoy calle Palomares, número 12 de Algete (Madrid). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algete, finca número 8.649, libro 119, tomo 3.177.

Dado en Alcalá de Henares a 30 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—382-D.

ALCORCON

Edicto

Doña Emilia Ruiz-Jarabo Quemada, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Alcorcón,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 44/1991, de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra Antonio Zapata Torrejón, y se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados al demandado, que mas abajo se describen con su precio según tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 24 de febrero, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido la adjudicación en debida forma por el demandante, el día 24 de marzo de 1993, a las diez horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 21 de abril de 1993, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segundo.—Que para tomar parte deberá consignarse previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Para tomar parte en tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado.

Cuarto.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que solo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinto.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Séptimo.—Que asimismo estarán de manifiesto los autos.

Octavo.—Que las cargas anteriores y las preferencias, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes que se subastan y su precio

Urbana 21. Piso quinto letra A, en planta quinta o sexta de construcción, de la casa en Alcorcón, número 14 de la avenida de Circunvalación o prolongación de la calle Cáceres, y linda: Por la derecha, entrando, con el piso quinto letra B; por la izquierda, con el patio y la finca resto matriz; por el fondo, con finca resto matriz y por el frente, con patio, hueco de escalera y rellano de la escalera. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón, al tomo 896, folio 59, finca número 12.618.

Consta de una superficie de 61 metros cuadrados aproximadamente.

La tasación de la vivienda es por la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Y para que se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se extiende la presente en Alcorcón a 18 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Emilia Ruiz-Jarabo Quemada.—346-3.

ALGECIRAS

Edicto

Don Manuel Ruiz-Gómez Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Algeciras,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 195/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Ignacio Molina García, en representación de «Albisa, Sociedad Anónima», contra don José María Contreras

Notario, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado:

Urbana 78, piso 4, letra C-1, del portal 2 del edificio 1, en la calle Ruiz Zorrilla. Inscrita al folio 151, libro 523, tomo 853, finca número 36.584.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de la Constitución, sin número, el próximo día 22 de febrero de 1993, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.200.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 15 de marzo de 1993, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de abril de 1993, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Algeciras a 2 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Manuel Ruiz-Gómez Rodríguez.—La Secretaria.—361-D.

ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de la ciudad de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 854/1991, seguidos a instancia de Banco de Crédito y Ahorro, representado por el Procurador don Perfecto Ochoa Poveda, contra don Carmelo Toledo Torregrosa, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado al demandado que más adelante se describe, con indicación de su precio de tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 12 de marzo de 1993, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día

20 de abril de 1993, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 19 de mayo de 1993, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Para el acto de remate, que habrá de tener lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se registrará por las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran el tipo de licitación.

Segunda.—Que para tomar parte en la primera o segunda subastas deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo de tasación que sirvió en segunda subasta.

Tercera.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que los títulos de propiedad, suplidos en su caso por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Séptima.—Que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Novena.—El tipo que servirá de base a la subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, por la cantidad de 30.000.000 de pesetas.

Bien objeto de subasta

Número 7. Vivienda en la primera planta alta a la izquierda del edificio mirando a éste desde la calle Italia, con acceso por la escalera y ascensor común. Tiene una superficie construida de 94 metros 85 decímetros cuadrados. Fue inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.363 general, libro 422, folio 166, finca número 30.859, inscripción primera. Del edificio sito en Alicante, calle Italia, 7, y calle Alemania, 14.

Dado en Alicante a 17 de julio de 1992.—La Secretaria, Pilar Solanot García.—456-D.

ALICANTE

Edicto

Don José Luis García Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número 595/1990-C, instado por Caja de Ahorros del Mediterráneo con-

tra doña Ana Belén Vinader Llorens, en el que se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes embargados que al final se dirán. El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, y para la primera subasta el día 1 de marzo de 1993, a las diez treinta horas por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 5 de abril de 1993, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda ni pedirse la adjudicación, el día 5 de mayo de 1993, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose posturas en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas, se deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141, avenida Aguilera, número 29, Alicante, cuenta 0100, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que solo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio de aprobación del remate.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta para el caso de que el adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación al demandado en ignorado paradero, o que no ha podido ser hallado en su domicilio.

Octava.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo se entiende que se celebrará al siguiente lunes hábil a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Lote primero.—Urbana número 13. Tipo C, piso segundo derecha del bloque del centro del edificio en Caudete, calle Corona de Aragón (José Ruiz), con entrada por el zaguán número 11, con una superficie construida de 106,53 metros cuadrados y útil 89,41 metros cuadrados. Distribuidos en varias dependencias y servicios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa, finca registral número 24.374, de la sección de Caudete.

Valoración en primera subasta: 6.258.000 pesetas.

Lote segundo.—Urbana. Edificio ruinoso, situado en Caudete, barrio de San Antón, número 2, ocupa una superficie de 954 metros cuadrados. Finca registral número 17.449-N, sección de Caudete del Registro de la Propiedad de Almansa.

Valoración en primera subasta: 5.724.000 pesetas.

Dado en Alicante a 15 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José Luis García Fernández.—El Secretario.—389-D.

ALICANTE

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 5 de los de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 1.055/1990, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Vidal Albert, frente a doña Amparo Ramos Torres y a doña Concepción Jiménez Peñalver, en los que por providencia de hoy he señalado para que tenga lugar en primera celebración de la venta en pública subasta de los bienes que luego se relacionarán, y por término de veinte días, el próximo día 3 de marzo, y hora de las once, en la Secretaría de este Juzgado, y con las siguientes

Condiciones

Primera.—Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales, número 0130000, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», avenida Estación, número 8 de esta capital, una cantidad mínima igual al 20 por 100 del tipo.

Cuarta.—Las cargas y créditos anteriores y preferentes al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos, sin derecho a exigir ninguna otra.

Para caso de ser declarada desierta la primera, se ha señalado para la segunda el día 20 de abril, y hora de las once, y para la tercera subasta el próximo día 20 de mayo, y hora de las once.

Bien objeto de subasta

Urbana: En término de Torreveja, partido de La Loma, y proyectada urbanización denominada «Nueva Torreveja», parcela número 21, que mide 750 metros cuadrados.

Inscripción: Al tomo 1.270, libro 174 de Torreveja, folio 151, finca número 13.838, del Registro de la Propiedad de Orihuela.

Valor: 9.000.000 de pesetas.

Y para que sirva de notificación libro el presente edicto que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Alicante a 17 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María Fe Ortega Mifsud.—La Secretaria.—370-D.

ALZIRA

Edicto

Don José Miguel Bort Ruiz, Juez de Primera Instancia número 6 de Alzira y su partido,

Por medio del presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 107/1992, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por «Sucro Interiorismo, Sociedad Limitada», contra «Alcira Urbana, Sociedad Limitada», y don José Sotomayor Molina, sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 2.213.986 pesetas; en cuyos autos, y por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, los bienes embargados a resultas del presente procedimiento; las que se llevarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, los próximos días 1 de abril de 1993, para la primera;

6 de mayo de 1993, para la segunda, caso de resultar desierta la primera, y 3 de junio de 1993, para la tercera, caso de resultar igualmente desierta la segunda, todas ellas a las trece de sus horas; las que se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta, el del avalúo de los bienes; con rebaja del 25 por 100, para la segunda, y sin sujeción a tipo en la tercera.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Que los licitadores deberán consignar previamente, en la cuenta provisional de consignaciones del Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 40 por 100 de dicho tipo, sirviendo para la tercera, a este efecto, el de la segunda.

Cuarta.—Que los títulos de propiedad de los bienes inmuebles, suplididos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan ser examinados por quien desee tomar parte en la subasta; entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder a terceros.

Sexta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a aquél el resguardo de haber efectuado la consignación a que se refiere el punto tercero de las presentes condiciones.

Bienes objeto de subasta

Mitad indivisa urbana. Vivienda tipo A, situada en el cuarto piso alto del edificio en Alzira, sito en la calle General O'Donnell; tiene una superficie útil de 89,95 metros cuadrados y el trastero anexo 11,52 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira al tomo 1.395, folio 160, finca 39.595.

Valorada dicha mitad indivisa en 1.689.125 pesetas.

Mitad indivisa urbana. Sita en Alzira, calle General O'Donnell, número 27; de 5 metros cuadrados, y se destina a zaguán, para ubicar escalera de acceso para servicio de finca colindante. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira al tomo 1.512, folio 169, finca número 42.770.

Valorada dicha mitad indivisa en 50.000 pesetas.

Urbana. Local situado en el primer y único piso alto de la casa sita en Alzira, calle General O'Donnell, número 19; ocupa una superficie de 23 metros 49 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira al tomo 1.224, folio 31, finca 34.397. Valorada en 1.291.950 pesetas.

Urbana. Solar para edificar en Alzira, en la calle Santa Teresa; que ocupa 430 metros 26 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira al tomo 1.560, folio 4, finca 43.760.

Valorada en 8.600.000 pesetas.

Urbana. En construcción, en Alzira, formando chaflán a las calles Santa Teresa y en proyecto, al local en planta baja; tiene una superficie útil de 444 metros 40 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira al tomo 1.565, folio 69, finca 43.847.

Edificio de nueva construcción, compuesto de 15 viviendas, de 90 metros cuadrados cada una, aproximadamente; un local comercial de 400 metros cuadrados y un sótano de vehículos sin acceso.

Valorado en 96.400.000 pesetas.

Urbana. Del edificio en construcción en Alzira, formando chaflán a las calles Santa Teresa y en proyecto; de una superficie de 482 metros 93 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira al tomo 1.565, folio 66, finca número 43.846.

Valorada en 9.640.000 pesetas.

Dado en Alzira a 23 de diciembre de 1992.—El Juez, José Miguel Bort Ruiz.—La Secretaria.—112-11.

ALZIRA

Edicto

Doña Margarita Sáez Vicente-Almazán, Juez sustituta de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alzira y su partido,

Hago saber: Que en autos número 123/1992, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don José Manuel García Sevilla, en nombre de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra don Lorenzo Monzo Sirvent y doña María Consuelo Enguix Pellicer, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y por tercera vez, por el término de veinte días, las fincas hipotecadas que al final se describen, formando lote separado cada finca.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 1 de marzo de 1993, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y para la segunda y tercera subastas, en su caso, el día 29 de marzo de 1993 y 29 de abril de 1993, respectivamente, en el mismo lugar y hora de las once; y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento; con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta, el pactado en la escritura de hipoteca que se consigna para cada finca; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, no siendo admisible posturas inferiores al tipo respectivo; y la tercera subasta, se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al 40 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda; sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponde al rematante.

El remate podrá verificarse con la condición de poder ser cedido a tercero; y desde el anuncio de la subasta hasta su respectiva celebración, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando sobre la Mesa del Juzgado, junto al mismo, el importe de la consignación.

Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10 a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Haciéndose extensivo el presente edicto a efectos de notificación a los demandados antes indicados para el caso de que no fueran habidos en el domicilio designado a tales fines en Alzira, calle Manises, número 35.

Bienes objeto de subasta

Uno.—Campo de tierra huerta campo, situado en término de Rafelguaraf, partida del Pla, de cabida 3 hanegadas y dos cuartas, equivalente a 29 áreas 8 centiáreas, poco más o menos; lindante: Por norte, con finca de don Juan Pons y doña Inés Cogollos; por el sur, con la de don Miguel Ferrús; por el este, con las de don Marcelino Beltrán y don Modesto Aliaga; por el oeste, con las de don Miguel Jiménez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, al tomo 703, libro 46 de Rafelguaraf, folio 125, finca número 125-n.

Tasada a efectos de subasta en 2.525.600 pesetas.

Dos.—Campo de tierra huerta regadío, campo, situado en término de Rafelguaraf, partida del Pla, de cábida tres hanegadas y media, igual a 29 áreas 8 centiáreas; lindante: Por norte, con tierras del exponente, o sea, la antes descrita; por sur, con las de don Antonio Talens Vayá, entrada en medio; por este, con las de don Rafael Soriano, camino de entrada en medio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, al tomo 738, libro 48 de Rafelguaraf, folio 164, finca registral número 2.416.

Tasada a efectos de subasta en 2.525.600 pesetas.

Tres.—Campo situado en término de Alzira, partida del Barranco de la Murta, de tierra plantada de naranjos, de cábida cuatro hanegadas un cuarto y 38 brazas, equivalentes a 36 áreas 90 centiáreas. Lindante: Norte, con el camino de la Murta, denominado de la Solana; sur, tierras de los herederos de don Francisco Palau y con el camino de la Murta, denominado de la Umbria; este, de dichos herederos de don Francisco Palau; y, oeste, con terrenos de la heredad de la Murta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira, al tomo 275, libro 83 de Alzira, folio 141, finca número 4.680. Tasada a efectos de subasta en 4.600.200 pesetas.

Dado en Alzira a 29 de diciembre de 1992.—La Juez, Margarita Sáez Vicente-Almazán.—La Secretaria, Carmen Sebastián.—123-12.

ALZIRA

Edicto

Don José Miguel Bort Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Alzira,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas número 90/1992, sobre daños e insultos, encontrándose Reno Zazueta actualmente en ignorado paradero, cítese por medio del presente edicto para la celebración de juicio oral, que tendrá lugar el próximo día 12 de febrero de 1993, a las diez veinte horas de su mañana, en la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción número 6 de Alzira, sito en plaza del Sufragio, 9, 4.ª planta, sirviéndole el presente de citación en legal forma para Reno Zazueta, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de edicto de citación en forma, se extiende el presente que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Alzira a 7 de enero de 1993.—El Juez, José Miguel Bort Ruiz.—El Secretario.—327-E.

ARENYS DE MAR

Edicto

Doña Nieves Vidal Quirante, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Arenys de Mar y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 134/1992, se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Catalunya, contra don Juan Antonio Fernández Silva y doña Rosa María Romero Palma, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta por vez primera, segunda y tercera consecutivas de los bienes hipotecados que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el próximo día 2 de marzo, para la segunda el próximo día 30 de marzo y para la tercera el próximo día 30 de abril, todos ellos de 1993, a las once de su mañana, que se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo de la

subasta. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número 0515 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar.

Tercera.—Podrán participar en la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta previniéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo y lugar cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria caso de que la notificación intentada personal resultara negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrarán al día siguiente hábil, exceptuándose los sábados, y a la misma hora.

Bienes objeto de la subasta

Urbana. Vigésima sexta finca horizontal. La vivienda de la primera puerta del primer piso, que tiene su acceso por la escalera B, del edificio sito en Malgrat de Mar (Barcelona), avenida Costa Brava, números 23 y 25.

Ocupa una superficie útil de 76 metros 17 decímetros cuadrados.

Linda: Por su frente, con rellano y caja de la escalera B, por donde tiene su entrada, con un patio interior de luces, con la caja del ascensor y con la vivienda de la segunda puerta del mismo piso y escalera; por la derecha, entrando, con dicho patio de luces y con finca de doña Mercedes de Caralt Casanovas; por la izquierda, con otro patio de luces y con la vivienda de la primera puerta del mismo piso, escalera A y por la espalda, con vuelo de la calle Mossén Félix Paradedá.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar, folio 90, libro 143 de Malgrat de Mar, tomo 1.373, finca 6.281-N, inscripción cuarta.

Tipo para la subasta: 6.000.000 de pesetas.

Dado en Arenys de Mar a 24 de noviembre de 1992.—La Secretaria, Nieves Vidal Quirante.—143-3.

ARRECIFE

Edicto

Don Pedro M. Sánchez Gómez, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Arrecife,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 73/1991 de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hispanoamericano, representado por la Procuradora doña Manuela Cabrera de la Cruz, contra don William Frank Aldridge y doña Elizabeth Aldridge, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Vivienda unifamiliar de una sola planta, sita en la avenida de Mónaco, número 46, de Puerto del Carmen Tias, urbanización Costa Luz.

Tiene una superficie construida de 60 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 926, libro 214, folio 155, finca 24.412, inscripción tercera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Vargas, sin número, en esta capital, el próximo día 25 de febrero, a las diez cuarenta y cinco horas. Para el caso de quedar desierta se señala para la segunda subasta, el próximo día 25 de marzo, y a la misma hora que la anterior, y por el 75 por 100 de su avalúo, que sirvió de tipo a la primera subasta. Para el caso de quedar desierta se señala para la celebración de la tercera subasta, el próximo día 28 de abril, a la misma hora que la anterior y ella sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 25.900.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral, están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Arrecife a 30 de diciembre de 1992.—El Juez, Pedro M. Sánchez Gómez.—El Secretario.—400-D.

ARRECIFE

Edicto

Don Pedro M. Sánchez Gómez, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Arrecife,

Hace saber: que en este Juzgado bajo el número 459/1990, de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hispanoamericano, representado por la Procuradora doña Manuela Cabrera de la Cruz, contra don Asensio Miguel Martínez Jiménez y doña María Teresa Mellado Ramírez, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Número 3. Apartamento tipo 2, en la planta baja de un edificio sito en la calle Falúa, en playa Honda, término municipal de Bartolomé.

Tiene acceso por el sur.

Ocupa una superficie de 68 metros 80 decímetros cuadrados, de los que 15 metros 40 decímetros cuadrados corresponde a terraza.

Consta de dos dormitorios, cocina-salón, baño, pasillo y una terraza descubierta.

Linda: Sur, por donde tiene su acceso, zona común y apartamento número 4 de la división horizontal; norte, zona común; este, apartamento número 4 de la división horizontal y zona común y oeste, apartamento número 2 de la división horizontal.

Cuota: 7 enteros 52 centésimas por 100.

Inscripción: Tomo 991, libro 95, folio 206, finca 9.481.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Vargas, sin número, en esta capital, el próximo día 25 de febrero a las diez treinta horas. Para el caso de quedar desierta se señala para la segunda subasta el próximo día 25 de marzo y a la misma hora que la anterior y por el 75 por 100 de su avalúo que sirvió de tipo a la primera subasta. Para el caso de quedar desierta se señala para la celebración de la tercera subasta el próximo día 28 de abril, a la misma hora que la anterior y ella sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del rema es de 8.900.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad, igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Arrecife a 30 de diciembre de 1992.—El Juez Accidental, Pedro M. Sánchez Gómez.—El Secretario.—401-D.

BARCELONA

Edicto

El señor Juez de Primera Instancia número 31, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 1.269/1990-1.ª, a instancia del Procurador señor Anzizu, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Miguel Ángel Álvarez Cano y doña Cristina Segura Sánchez, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 17 de marzo de 1993, a las doce treinta horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 9.750.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 19 de abril de 1993, a las doce treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, no admitiéndose postura que no lo cubra.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicada por el actor, el día 17 de mayo de 1993, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Bienes objeto de subasta

Vivienda, piso segundo, puerta primera, del edificio sito en Sabadell (Barcelona), paseo Espronceda, 34 y 36, y calle Pizarro, número 90. Se le ha asignado el número 8 en el régimen de propiedad horizontal del edificio. Tiene una superficie útil de 70,32 metros cuadrados. Consta de recibidor, comedor-estar, cocina, cuatro dormitorios, baño y lavadero. Linda: Frente, paseo Espronceda; derecha entrando, vivienda número 9, patio de ventilación, escalera y patio del luces; izquierda, finca de Francisco Roca Riera; y fondo, finca de Blas Barber Payá.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sabadell, al tomo 2.648, libro 861, Sabadell 1.ª, folio 224 vuelto, finca 15.499-N, inscripción séptima.

Y para que surta los efectos oportunos, expido la presente. Doy fe.—El Secretario.—198-A.

BARCELONA

Edicto

Don Honorato Moreno Murciano, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 38 de los de Barcelona,

Hago saber: Que, según lo acordado por su señoría en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento de venta en pública subasta de la finca hipotecada número 919/1990-3.ª, promovidos por el «Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra la finca hipotecada por don Federico Lluquet Nofre, en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de quince días, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la vía Layetana, número 2, planta tercera, teniendo lugar la primera subasta el 2 de marzo de 1993, a las once horas; la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el 19 de marzo de 1993, a las once horas, y la tercera subasta (si resultara desierta la segunda), el 7 de abril de 1993, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate en primera subasta la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo y en la tercera subasta el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumplierse la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado con el justificante del ingreso de la consignación antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

En caso de que alguna de las subastas en los días señalados no pudiere celebrarse por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Bienes objeto de la subasta

Tierra y prado de secano llamada «Baurso», sita en el término de Rialp, partida de «Masaguer» y «Bagusos», carretera de Balaguer a la frontera francesa, kilómetro 115,5. De cabida, según el Registro de la Propiedad, 17 áreas 33 centiáreas y, en realidad, tiene 1 hectárea 70 áreas 72 centiáreas. En el mismo terreno existen los siguientes edificios:

1. Edificio destinado a recepción y servicios, compuesto de planta baja, con una superficie construida de 241 metros 70 decímetros cuadrados y planta cubierta de 100 metros cuadrados construidos.

2. Edificio destinado a bar-restaurante y servicios, compuesto de planta baja, con una superficie construida de 213 metros 50 decímetros cuadrados.

Los expresados edificios tienen las correspondientes instalaciones de agua y electricidad y demás adecuadas. La superficie no ocupada por dichas edificaciones se destina a zona de acampada y paso. Linda: Norte, carretera de Balaguer a la frontera francesa; sur, barranco de Baurso; este, camino del Rau, y oeste, río Noguera Pallaresa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sort en el tomo 632, libro 18 de Rialp, folio 153, finca número 1.205, inscripción primera.

Tipo de la subasta: 18.200.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 1 de octubre de 1992.—El Secretario, Honorato Moreno Murciano.—139-3.

BARCELONA

Edicto

Don Ramón Foncillas Sopena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona,

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona, en resolución de fecha 13 de octubre, dictada en juicio universal de quiebra promovido por don Enric Camín Soriano, en nombre y representación de don Matias Sambilas Giménez, se ha declarado el estado de quiebra de «Suministros Industriales Rocafort, Sociedad Anónima» (S.I.R.S.A.), con establecimiento comercial abierto en la calle Entença, 239, de esta ciudad, por lo que en virtud del presente se prohíbe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectos al quebrado, debiendo tan solo verificarlo al Depositario de la quiebra don Manuel Matesanz Sánchez, bajo los apercibimientos legales; asimismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del expresado quebrado, que hagan manifestación de ellas, por notas que deberán entregar al Comisario de la quiebra don Jaime Salat i Mejías, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar.

Dado en Barcelona a 13 de octubre de 1992.—El Magistrado-Juez, Ramón Foncillas Sopena.—459-E.

BARCELONA

Edicto

Doña Amalia Sanz Franco, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 38 de los de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio de cognición número 495/1984-2.ª, seguidos a instancia de «Domar, Sociedad Anónima», contra doña Josefa González Camero, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días el bien inmueble que luego se dirá, lo que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 2, el día 17 de marzo de 1993, en primera subasta, y por el precio de su valoración de 10.350.000 pesetas; el día 14 de abril de 1993, para la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de la primera, y el día 12 de mayo de 1993, en tercera subasta, sin sujeción a tipo; señalándose para todas ellas las doce treinta horas, y se regirán bajo las siguientes condiciones:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo que sirva para las subastas primera o segunda, y en caso de celebrarse la tercera subasta, la consignación deberá ser del 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que desde el anuncio de la subasta hasta la celebración se podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes mencionada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Que en la primera y segunda subastas no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva para la subasta, y que si en la tercera subasta el precio ofrecido no llegase a las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta se estará a lo prevenido en el artículo 1.506.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la licitación, previniéndose que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de que alguna de las subastas en los días señalados no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Bien objeto de subasta

Vivienda situada en la planta quinta alta, señalada con la letra C, del edificio sito en la calle Falange Española, número 21; tiene una superficie útil de 81 metros 32 decímetros cuadrados. Distribuida en comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, terraza y tendedero. Cuota 3.546 por 100. Finca registral número 6.126, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ceuta, al tomo 97, folio 109. Valorada en 10.350.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 15 de octubre de 1992.—La Magistrada-Juez, Amalia Sanz Franco.—La Secretaría.—420-D.

BARCELONA

Edicto

Doña Isabel Hernández Pascual, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que según lo acordado por su señoría, en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 762/1990-B promovidos por Banco Popular Español contra la finca hipotecada por don Martín Lerga Gómez, en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en vía Layetana, planta 2.ª, teniendo lugar la primera subasta el 2 de marzo, a las once treinta horas la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el 26 de marzo a las once treinta horas y la tercera subasta (si resultara desierta la segunda), el 22 de abril, a las once treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de debitorio; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad; y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo. La finca A sale a subasta por 25.000.000 de pesetas, y la finca B sale a subasta por 5.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo; y en la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso

de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Bienes objeto de subasta

A) Casa de un solar y medio, compuesta de planta baja y primer piso con patio detrás, sita en la ciudad de Terrassa, con frente a la calle Duquesa de la Victoria, donde esta señalada con el número 112. Se levanta sobre una porción de terreno que ocupa una superficie de 108 metros 80 decímetros cuadrados, de los que están edificados 93 metros cuadrados por planta. Linda: Por su frente, este, con dicha calle; derecha, entrando, norte y fondo oeste, con finca de Concepción Puig Codina y por su izquierda, con Fernando Gil Flores.

Inscrita: Tomo 2.116, libro 1.014 de la sección 2.ª, folio 49, finca número 10.966-N, inscripción duodécima. Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa.

B) Urbana consistentes en una porción de terreno con varias edificaciones destinadas a cuadra, que ocupan unos 100 metros cuadrados, estando el resto sin edificar, sita en la ciudad de Terrassa, con frente a la calle Duquesa de la Victoria, número 110; ocupa una superficie de 238 metros cuadrados. Linda: Por su frente, este, parte con la calle Duquesa de la Victoria, en parte con Torcuato Manzano y en parte con Antonio Seriol; derecha, entrando, norte, con Torcuato Manzano y Francisco Soler; izquierda, sur, con Antonio Seriol y Fernando Gil y fondo, oeste, con camino a Can Bosch.

Inscrita: Tomo 2.116, libro 1.014 de la sección segunda, folio 51, finca número 4.740-N, inscripción vigésima. Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa.

Y para que sirva de publicación de las subastas se expide el presente en Barcelona a 16 de noviembre de 1992.—La Secretaria, Isabel Hernández Pascual.—145-3.

BARCELONA

Edicto

Doña María Amparo Fuentes Lastres, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Barcelona,

Hago saber: Que según lo acordado por su señoría, en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.478/1991-1.ª, promovidos por Caja de Ahorros de Cataluña, contra la finca hipotecada por «Mar Genebre, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Vía Layetana, 2, planta primera, teniendo lugar la primera subasta, el 15 de marzo de 1993, a las diez treinta horas; la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el 16 de abril de 1993, a las diez treinta horas; y la tercer subasta (si resultara desierta la segunda), el 14 de mayo de 1993, a las diez treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de debitorio; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad; y la tercera

subasta sale sin sujeción a tipo. Sirviendo de tipo la cantidad de 17.000.000 de pesetas, cantidad consignada por las partes en la escritura de hipoteca.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo; y en la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existentes y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Finca objeto de subasta

Entidad número 1. Nave 1 pareada a una sola cara, concretamente en la izquierda entrando, destinada a usos industriales, compuesta de planta baja, que forma parte del edificio sito en el polígono industrial «Osanes» del término municipal de Castellví de Rosanes (Barcelona), asentado sobre las parcelas número 2 y 3 de dicho polígono. Tiene una superficie construida de 1.085 metros 67 decímetros cuadrados, y como anexo el uso disfrute, exclusivo y provativo de la parte de solar no edificada en su parte frontal, trasera y lateral izquierda entrando de 479,09 metros cuadrados. Linda al frente sur, mediante patio de uso exclusivo de dicha entidad, con la calle de Francisc, a la derecha entrando, este, con la entidad número 2 o nave 2, a la izquierda oeste, mediante patio de uso exclusivo de esta entidad, con parcela número 4 de «Industrias de Protecciones Laborales, Sociedad Anónima», y al fondo, norte, mediante patio de uso exclusivo de esta entidad, con finca de los esposos Salaet-Toboeilla.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.203 del archivo, libro 25 del Ayuntamiento de Castellví, folio 107, finca número 1.334, inscripción cuarta.

Dado en Barcelona a 1 de diciembre de 1992.—La Secretaria.—196-A.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 41 de Barcelona.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 832/1991-1, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa, representada por el Procurador don Isidro Marín Navarro, contra la finca especialmente hipotecada por Bernardo Plana Puñill y Pedro Fer-

nández Arguimbau, por providencia de esta fecha ha acordado la celebración de primera y pública subasta para el día 18 de febrero de 1993, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la vigente Ley Hipotecaria. Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será el del precio de tasación de la finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexto.—Que para el caso de no existir postores en dicha subasta, se celebrará una segunda, en el mismo lugar, el día 18 de marzo de 1993, a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera; y de no existir tampoco postores en esta segunda subasta, tendrá lugar una tercera, el día 19 de abril de 1993, a las once horas y sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la subasta.

En caso de que alguna de las subastas de los días señalados no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma el siguiente día hábil a la misma hora y lugar y así sucesivamente.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para en su caso se notifica al deudor la celebración de las mencionadas subastas.

Fincas objeto de subasta

b) Casa vivienda unifamiliar. Compuesta de planta baja y dos plantas altas, señaladas con el número 82-B, en la calle del Padre Claret, del término de Rosas, territorio «Juana», con una superficie total construida de 161,51 metros cuadrados, edificada sobre un solar o porción de terreno que mide la superficie de 71 metros 7 decímetros cuadrados. Linda en junto, por su frente norte con la calle del Padre Claret; por la derecha, entrando, oeste, con la casa número 80-A de la misma calle; por la izquierda, este, con la casa número 82-A, y por fondo sur, con la mayor finca de procedencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Rosas, al tomo 2.676, libro 356, folio 213, finca número 24.838.

Tasada a efectos de subasta en 20.375.817 pesetas.

c) Casa vivienda unifamiliar. Compuesta de planta baja y dos plantas altas, señalada con el número 80-A, en la calle del Padre Claret del término de Rosas, territorio «Juana», con superficie total construida de 161,51 metros cuadrados edificadas sobre un solar o porción de terreno que mide la superficie de 74 metros cuadrados. Linda en junto, por su frente norte, con la calle del Padre Claret; por la derecha, entrando, oeste, con la casa número 80-B de la misma calle; por la izquierda, este, con la casa número 82-B, y por el fondo, sur, con la mayor finca de procedencia. Inscrita en el Registro

de la Propiedad de Rosas al tomo 2.676, libro 356, folio 215, finca número 34.839.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 20.375.817 pesetas.

Dado en Barcelona a 7 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—380-D.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de esta ciudad,

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio ejecutivo, número 741/1985, (Sección Primera), promovidos por Caja de Ahorros de Cataluña, asistida del beneficio de pobreza, representada por el Procurador don Antonio María Anzizu Furest, contra don Román Bravo Merino y doña Ana Pérez Palacios, en los que, en virtud de lo acordado en resolución de esta misma fecha, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien que a continuación se expresará y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

En primera subasta, el día 25 de marzo, a las diez treinta horas, por el precio que se dirá.

En segunda subasta, el día 22 de abril, a las diez treinta horas, por el 75 por 100 del precio de su valoración, para el caso de ser declarada desierta la subasta anterior.

Y en tercera subasta, para el caso de ser declarada desierta la segunda subasta, el día 25 de mayo, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Las establecidas en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y en especial:

Que los títulos de propiedad del bien, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Que en la primera y segunda subastas, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tipo.

Que para tomar parte en cada subasta, deberán consignar los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el caso de la primera o de la segunda subasta y, en caso de celebrarse la tercera, el depósito será el correspondiente a la segunda subasta, y salvo el derecho de la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Que las posturas podrán hacerse también por escrito, desde la publicación del presente, hasta la celebración de la subasta de que se trate, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto con dicho pliego, el importe de la expresada consignación previa, y que las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; también podrán reservarse en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona, cesión que deberá ejercitarse con asistencia y aceptación del cesionario, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Departamento número 13. Vivienda situada en el piso tercero puerta A de la casa sita en la Roca del Vallés, en la calle Industria, sin número, con acceso desde la vía pública a través del vestíbulo y escalera del edificio. Ocupa una superficie de 60 metros cuadrados, distribuidos en recibidor, comedor-estar, cocina, aseo, tres dormitorios y lavadero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Granollers, al tomo 894, libro 45, folio 185, finca 4.020.

El tipo de la primera subasta de los bienes descritos, asciende a la suma de 5.100.000 pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación a la parte demandada.

Dado en Barcelona a 14 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—188-A.

BARCELONA

Edicto

Don Juan Pedro Dueñas Santofimia, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Barcelona,

Hago saber: Que según lo acordado por su señoría en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.570/91-2.ª, promovidos por la Caixa d'Estalvis del Penedès, representada por el Procurador señor Martínez Sánchez, contra la finca hipotecada por doña Inmaculada Torrez Arbues, en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la vía Layetana, número 2, planta segunda, teniendo lugar la primera subasta el 23 de marzo, a las once horas; la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el 28 de abril, a las once horas, y la tercera subasta (si resultara desierta la segunda), el 27 de mayo de 1993, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate en primera subasta la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta, sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito en pliego cerrado que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad

de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Finca objeto de subasta

Entidad número 5. Casa designada como «H6B» del conjunto urbano sito en Sant Pere de Ribas, urbanización de «Vallpineda», con frente a la avenida de Santiago Rusinyol y formando esquina con el paseo de San Alberto. Se desarrolla como consecuencia del desnivel del terreno en planta sótano, destinada a trastero, baja, primera y superior o buhardilla, todas ellas comunicadas mediante escalera interior y que tiene, además, como anejo un local designado con el número 5 en la planta baja, separado de la vivienda, destinado a garaje, que tiene acceso directo desde la avenida de Santiago Rusinyol. Ocupa una superficie total entre todas las plantas y garaje de 213 metros cuadrados. Consta la vivienda propiamente dicha en cuanto a la planta sótano de un local destinado a trastero; en cuanto a la planta baja, de recibidor, comedor-estar, cocina, aseo y terraza delantera; la planta alta, de cuatro dormitorios, dos baños, distribuidor, balcón y terraza; en cuanto a la buhardilla de habitación y solárium. Le corresponde el uso y conservación exclusiva de una porción de terreno destinada a jardín y accesos, sita en su parte delantera y posterior; de superficie 146,20 metros cuadrados, y tiene acceso peatonal a través de entrada en la avenida de Santiago Rusinyol, que comparte con las casas «H5B», «H5C» y «H6A» y después a través de un pasillo sito a la derecha, de su uso exclusivo, y que discurre paralelo al lindero del fondo del solar. Linda: Tomando como frente la avenida de Santiago Rusinyol; frente y fondo, terreno de uso exclusivo de esta entidad; derecha, entidad 6, e izquierda, entidad 5 y calle San Alberto.

Coficiente: 17 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sitges al tomo 1.250, libro 212 de Sant Pere de Ribas, folio 30, finca número 13.209, causó alta como inscripción cuarta de la descrita finca registral.

La suma reclamada a la demandada doña Inmaculada Torrez Arbues es de 14.633.903 pesetas y el tipo de la subasta 23.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 14 de diciembre de 1992.—El Secretario, Juan Pedro Duchas Santofimia.—204-A.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 629/1992, instado por Caja de Ahorros de Cataluña, contra doña Ana María López García y don Jesús Mena Suárez, he acordado la celebración de la primera pública subasta, para el próximo día 2 de marzo de 1993, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 15.000.000 de pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito

en la forma que establece la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Que caso de no existir postura en la primera subasta, se celebrará la segunda en el mismo lugar el día 2 de abril de 1993, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera; y si tampoco lo hubiere en la segunda tendrá lugar la tercera, el día 4 de mayo de 1993, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Asimismo y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para, en su caso, se notifica al deudor la celebración de las mencionadas subastas (y si hubiera lugar a la actual titular de la finca).

La finca objeto de subasta es:

Elemento número 3. Local comercial en la planta baja, señalado con el número 2, en el edificio sito en el municipio de Lloret de Mar, paraje Fanals, calle Antillas, sin número, con acceso a dicha calle a través de acera de uso privativo de este elemento, ocupa una superficie útil de 80 metros 53 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, al tomo 2.280, libro 460 de Lloret, folio 217, finca número 18.360 duplicado.

Valorada en la suma de 15.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 16 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—192-A.

BARCELONA

Edicto

Don Victoriano Domingo Loren, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 699/1989 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, que litiga con el beneficio de justicia gratuita, representada por don Antonio María de Anzizu Furest, contra don Enrique Tricas Alabarta y doña Martina Victoria Sanza Azategui, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por el tipo pactado en la escritura, la finca especialmente hipotecada que se dirá.

El acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Via Layetana, número 10, piso sexto, Barcelona 08003, el próximo día 24 de febrero de 1993, a las once horas, en primera subasta. Si resultare desierta la primera, el día 24 de marzo de 1993, a las once horas, la segunda; y el día 23 de abril de 1993, a las once horas, la tercera, si resultare desierta la segunda, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor. En segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad; y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad en metálico, igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo; y en tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedarán a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse con la calidad de cederlo a un tercero.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Vivienda unifamiliar, que constituye el solar número 13, de la manzana 8, del plan parcial de la zona este del término municipal de San Fausto de Campcentellas (Barcelona), con frente a las calles de Les Eures y Badalona, compuesta de planta baja con garaje y porche con una superficie de 75 metros 87 decímetros cuadrados aproximadamente, y planta piso con una superficie de 62 metros 82 decímetros cuadrados aproximadamente, más una terraza, teniendo el solar donde se ha construido una superficie de 580 metros cuadrados, equivalentes a 15.351,44 palmos cuadrados, que linda: Al este, en línea de 26,70 metros, con la calle de Les Eures; al norte, en línea de 13,90 metros, con la calle Les Eures y en línea de 4,75 metros, confluencia de esta calle y la calle Badalona; al oeste, en línea de 23 metros, con la calle Badalona, y al sur, en línea de 33 metros, con la parcela número 12.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granelers, al tomo 1.638, libro 45 de San Fausto, folio 68, finca número 3.523, inscripción segunda.

Valorada en 10.000.000 de pesetas.

Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, o en sucesivos días si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Dado en Barcelona a 17 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Victoriano Domingo Loren.—El Secretario.—194-A.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la ilustrísima señora Jueza de Primera Instancia número 2 de esta ciudad, en autos de juicio ejecutivo, 97/1991-4.ª, promovidos por «Banco Santander, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Manuel Gramunt de Moragas, contra doña Isabel de la Riva Vázquez y don Roberto Admella Farre, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, término de veinte días, el bien que a continuación se expresará y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 22 de marzo, en primera subasta, por el precio de su valoración, 13.440.000 pesetas; el día 22 de abril, con la rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, en segunda subasta; y el día 21 de mayo, sin sujeción a tipo, en tercera subasta; todos cuyos actos tendrán lugar a las doce horas.

Se previene a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de las primera y segunda subastas, en su caso, y en cuanto a la tercera, que se admitirán sin sujeción a tipo. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el caso de la primera o de la

segunda subastas y, en caso de celebrarse la tercera, deberá depositarse el 20 por 100 del tipo de la segunda, y salvo el derecho de la parte actora en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos; las posturas podrán hacerse también por escrito, desde la publicación del presente, hasta la celebración de la subasta de que se trate, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto con dicho pliego, el importe de la expresada consignación previa; las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de la venta; también podrán reservarse en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y que hayan cubierto el tipo de la subasta; sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad, habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quién deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate (artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por Ley 10/1992, de 30 de abril de Medidas Urgentes de Reforma Procesal).

El bien objeto de subasta es

Departamento número 23.—Piso sexto, puerta segunda destinada a vivienda, de la casa señalada con el número 41, antes número 135, de la calle de Londres de Barcelona. Tiene una superficie de 89 metros 60 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 7, al tomo 568, libro 557, folio 89, finca número 42.852-N.

Dado en Barcelona a 18 de diciembre de 1992.—El Secretario, Jordi Colom Perpinyá.—91-16.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por la ilustrísima señora Jueza de Primera Instancia número 2 de esta ciudad, en autos de juicio ejecutivo, 668/1989, 4.ª, promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador Manuel Gramunt de Moragas, contra acreedor posterior «Banco Hispanoamericano, Sociedad Anónima», don Miguel Esquisuany Castells, doña María Teresa Palmés Girón y don German Bou Ametller, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, término de veinte días, de los bienes que a continuación se expresarán y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de abril, en primera subasta, por el precio de su valoración, 12.150.000 pesetas; el día 5 de mayo con la rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, en segunda subasta y el día 4 de junio, sin sujeción a tipo, en tercera subasta; todos cuyos actos tendrán lugar a las diez horas.

Se previene a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la primera y segunda subastas, en su caso, y en cuanto a la tercera, que se admitirán sin sujeción a tipo. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el caso de la primera o de la segunda subasta y, en caso de celebrarse la tercera, deberá depositarse el 20 por 100 del tipo de la segunda, y salvo el derecho de la parte actora en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos; las posturas podrán hacerse también por escrito, desde la publicación del presente, hasta la celebración de la subasta de que se trate, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto con dicho pliego el importe de la expresada consignación previa; las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido

del remate, excepto la correspondiente al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de la venta; también podrán reservarse en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta; sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate (artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por Ley 10/1992 de 30 de abril de Medidas Urgentes de Reforma Procesal).

El bien objeto de subasta es

Piso tercero, puerta primera, de la casa número 18 de la calle Blas Fernández de Lirola, de Hospitalet; esta constituida por la mitad interior del piso tercero y la mitad interior de la planta ático, comunicadas entre sí por una escalera interior, formando una vivienda duplex, consta en conjunto de cinco dormitorios, comedor, cocina, dos cuartos de aseo y terraza sobre cubierta de la planta ático. Ocupa una superficie útil de 81 metros cuadrados. Tiene asignado un coeficiente de 16 enteros 10 centésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat, al tomo 624, libro 5 de la sección cuarta de esta ciudad, al folio 82, finca número 541.

Dado en Barcelona a 18 de diciembre de 1992.—La Jueza.—El Secretario, Jordi Colom Perpinyá.—95-16.

BARCELONA

Edicto

Doña Victoria Mora Lombarte, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Barcelona,

Hago saber: Que mediante auto de esta fecha, dictado por la ilustrísima señora Magistrada-Jueza en la pieza primera del juicio universal de quiebra voluntaria de la Empresa «Cerman, Sociedad Anónima», seguido con el número 208/1992-3.ª, se ha aprobado la proposición de convenio presentada por la representación de la quebrada, siendo dicha proposición del tenor literal siguiente:

Primero.—La quebrada para pago de sus débitos se obliga a poner a disposición de los acreedores todos los bienes que constituyen el activo de dicha Entidad, que han sido ocupados en los presentes autos.

Segundo.—Para hacer efectiva la realización de los mencionados bienes, se nombrará un Liquidador único, designado por la Sindicatura y ratificado por la Junta de Acreedores que aprueba el presente convenio, el cual cuidará de su ejecución a fin de que en nombre y representación del Gerente y legal representante de la Empresa quebrada lleve a cabo las operaciones de enajenación, a quien se otorgarán, de resultar necesario o conveniente, los demás amplios poderes notariales.

Tercero.—Una vez sea firme el presente convenio se procederá a la realización de todos los bienes que integran la masa de la quiebra, de tal modo que la enajenación se realice dentro de los seis meses siguientes, contados a partir de la fecha de la firmeza del auto de aprobación del convenio. La venta de los bienes podrá realizarse directamente, o por subasta notarial, al contado o a plazos, enajenando la totalidad de los bienes conjuntamente, o bien mediante lotes o unidades.

Cuarto.—El producto de la enajenación se distribuirá de la siguiente forma:

A) Las oostas judiciales causadas en este procedimiento.

B) Los créditos de los acreedores preferentes, a prorrata, con el remanente que resultare una vez hayan sido satisfechos los créditos relacionados en los apartados precedentes.

C) Los créditos de los acreedores comunes, a prorrata, con el remanente que resultare una vez hayan sido satisfechos los créditos relacionados en los apartados precedentes.

Quinto.—Para el caso de que no se aceptara por parte del Liquidador designado dicho nombramiento en el plazo de quince días siguientes a la notificación que al efecto se le haga, o en el de declaración de incapacidad o muerte del Liquidador, quedan expresamente facultados los señores Síndicos para designar, por mayoría, un nuevo Liquidador, al que se entenderán conferidas todas y cada una de las facultades que resultan del presente convenio a su favor. En el caso de que transcurridos seis meses desde la firmeza del presente convenio sin haber procedido a la realización de los bienes de la quebrada, los señores Síndicos podrán optar, quedando asimismo expresamente facultados para ello, por conceder al Liquidador una prórroga de 6 meses o bien nombrar un nuevo Liquidador.

Siendo firme el referido convenio, que fue votado en la Junta de acreedores, celebrada en este Juzgado, en fecha 20 de noviembre de 1992, con arreglo a lo ordenado en el artículo 1.313 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se publica el presente edicto en los sitios públicos de costumbre, «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y Diario «Avui».

Dado en Barcelona a 18 de diciembre de 1992.—La Secretaria, Victoria Mora Lombarte.—438-D.

BARCELONA

Edicto

La Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 767/1988, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos-tres, a instancia del Procurador don Alberto Ramentol Noria, en representación de don Jordi Portella Jou, que gira comercialmente como Transportes Portella, contra don Javier March Xalavardetz, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados al demandado que seguidamente se detallan. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, número 10, cuarta planta, el próximo día 4 de marzo, a las diez horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 5 de abril, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de mayo, a las diez horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaría, por los licitadores que deberán informarse con su resultancia sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes.

Inmuebles objeto de subasta

Lote 1: Vivienda puerta segunda, del piso quinto, del edificio sito en esta ciudad, calle Rosellón, número 59, chaflán, a la calle Rocafort, números 229 y 231. Mide una superficie útil de 86,40 metros cuadrados. Linda: Al frente, conrellano de la escalera y hueco de los ascensores; derecha entrando, con el departamento puerta tercera; izquierda, parte con el departamento puerta primera y patio con patio central, y al fondo, parte con vuelo de la calle Rocafort, y con el chaflán formado por el cruce

de esta con la de Rosellón. Coeficiente de participación 2,74 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Barcelona, al tomo 1.187 del archivo, libro 821 de la sección segunda, folio 33, finca número 41.932.

Lote 2: Participación indivisa de 3,06 por 100 del local sótano tercero, destinado a garaje o aparcamiento para automóviles, de la casa número 233, de la calle Rocafort, de esta ciudad, que tiene acceso a la calle a través de la rampa de entrada existente en la finca números 235-237, de la calle Rocafort, con salida a la calle Rosellón, por la rampa existente en la casa número 59 de dicha calle, en virtud de servidumbre constituida. Mide una superficie útil de 561,66 metros cuadrados. Linda: Al frente, con calle Rocafort; derecha entrando, con finca de inmobiliaria March; izquierda con otra finca de la misma compañía y parte con la de doña Carmen Greales Arnau, y don Enrique Mayach o sus sucesores, y por el fondo, con propiedad de don Francisco Roses. Cuota de participación 6,66 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Barcelona, al tomo 1.287 del archivo, libro 889 de la sección segunda, folio 35, finca 41.952.

Lote 3: Participación indivisa de 3,306 por 100. Local sótano segundo, destinado a garaje o aparcamiento de automóviles, de la casa número 233 de la calle Rocafort, de esta ciudad, tiene acceso a la calle a través de la rampa de entrada existente en la finca números 235-237 de la calle Rocafort, con salida a la calle Rosellón, por la rampa que existe en la casa número 59 de la misma calle en virtud de servidumbre constituida. Mide una superficie útil de 561,66 metros cuadrados. Linda: Por el frente, con calle Rocafort; derecha entrando, con finca de «Inmobiliaria March, Sociedad Anónima»; izquierda, con otra finca de la misma Compañía, y parte con la de doña Carmen Greales Arnau y don Enrique Nayach, o sus sucesores; y, por el fondo, con propiedad de don Francisco Roses. Coeficiente de participación 6,66 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de Barcelona, al tomo 1.258 del archivo, libro 872 de la sección segunda, folio 172, finca 41.954.

Valoración: Lote 1, 15.372.000 pesetas. Lote 2, 2.400.000 pesetas. Lote 3 2.400.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 21 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—93-16.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo número 1.044/1991-3, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representado por el Procurador don Carles Montero Reiter, y dirigido contra don Ramón Bellmunt Sales, en reclamación de cantidad, en los que he acordado, a instancia de la parte actora, sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, la finca que asciende a la cantidad de 17.500.000 pesetas.

En el caso de no existir postor en la misma se acuerda celebrar la segunda subasta, igual término que la anterior, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y de resultar ésta desierta, se acuerda la celebración de tercera subasta, por igual término, y sin sujeción a tipo, con las prevenciones contenidas en la regla duodécima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para los actos de las subastas, que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, números 8-10, planta 5.ª, de esta ciudad; se señala para la celebración de la primera el próximo día 25 de marzo de 1993; para la segunda, el día 26 de abril de 1993, y para la tercera, el día 26 de mayo de 1993, todas a las once horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, que deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Segunda.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación.

También podrá reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el primer postor-adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate, a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositados en la Mesa del Juzgado, junto con la consignación pertinente para tomar parte en la subasta.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Cuarta.—Sirva el presente edicto de notificación en forma a la demandada, caso que la que se le efectuase resultase negativa.

Finca objeto del remate

Entidad número 1.—Local comercial, que se compone de una sola nave, sita en la planta baja del edificio, sito en Hospitalet de Llobregat, con frente a la calle Enrique Morera, número 23. Tiene una superficie de 130 metros y 72 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Hospitalet de Llobregat, al tomo 1.337, libro 157, sección cuarta, folio 222, finca número 11.997, inscripción sexta.

Dado en Barcelona a 21 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—218-A.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 471/1989, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña, contra don Luis Miguel López García, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la parte demandada:

Piso sito en la casa número 20 de la calle Horno del Vidrio, en el bajo, segunda, escalera primera del inmueble, con una superficie de 97,20 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilanova i la Geltrú, al tomo 615, libro 275, folio 166, finca número 18.102.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 3 de marzo de 1993, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservará en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 5 de abril de 1993, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de mayo de 1993, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Barcelona a 22 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—189-A.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 934/1991, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Carlota Pascuet Soler, en representación de «Leasing Pensions, Sociedad Anónima», contra doña Olga Alvarez Menéndez, don José Luis Méndez Ariznavarreta, doña Erundia Amalia Pendas Fernández, don Juan Miguel Méndez Ariznavarreta y «Friasturias, Sociedad Anónima» en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados, en lotes separados.

Registral número 11.428.—Urbana número 46-C.—Local en planta baja destinado a fines comerciales, industriales y otros usos, procedente del predio número 46 del edificio sito en la travesía Fernández Ladreda, números 5, 1, 2, 3 y 4, de Oviedo, conocido como urbanización Quinta Velarde. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Oviedo, al tomo 2.770, libro 2.025, folio 58, finca número 11.428, inscripción primera.

Registral número 11.429.—Urbana número 48-A.—Local comercial en planta primera, destinado a oficina, despachos y otros usos comerciales e industriales, sito en la misma calle que la registral número 11.428. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Oviedo, al tomo 2.770, libro 2.025, folio 61, finca número 11.429, inscripción primera.

Registral número 3.201.—Urbana número 3.—Piso primero derecha desde la calle e izquierda por la escalera, destinado a vivienda, de la casa señalada con la letra A, número 1 de San Roque de Oviedo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo, al tomo 2.761, libro 216, folio 35, finca número 3.201, inscripción primera.

Registral número 5.166. Urbana número 3.—Piso segundo de la casa número de la calle San Roque de Oviedo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo, al tomo 2.812, libro 2.067, folio 220, finca número 5.166, inscripción primera.

Registral número 3.876.—Urbana número 16.—Vivienda tipo A. Sita en la planta séptima del portal número 1, sito en el barrio de San Lázaro, de Oviedo, calle Muñoz Degrain, esquina a la calle Leopoldo Alas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo, al tomo 2.782, libro 2.037, folio 1, finca número 3.876, inscripción primera.

Registral número 3.858-40.—Urbana.—Participación indivisa de 1 entero 62 centésimas de otro entero por 100 del departamento número 1, local destinado a plazas de garaje y a trasteros, no vinculados a las viviendas, está situado en la planta sótano bajo rasante en dos niveles, del edificio sito Oviedo, calle Muñoz Degrain, esquina a la calle Leopoldo Alas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo, al tomo 2.812, libro 2.067, folio 147, finca número 3.858, inscripción primera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle via Layetana, 8-10, planta quinta, el próximo día 2 de abril de 1993, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de:

Registral número 11.428, valorada en 35.250.000 pesetas.

Registral número 11.429, valorada en 10.850.000 pesetas.

Registral número 3.201, valorada en 13.950.000 pesetas.

Registral número 5.166, valorada en 21.780.000 pesetas.

Registral número 3.876, valorada en 17.100.000 pesetas.

Registral número 3.858-40, valorada en 3.000.000 de pesetas.

Sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el establecimiento destinado al efecto, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 3 de mayo de 1993, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará sin sujeción a tipo, el día 3 de junio de 1993, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Y estando la parte demandada en igno-rado paradero, sirva el presente edicto de notificación en legal forma.

Dado en Barcelona a 24 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—94-16.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 2 de Barcelona, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 783/91-4.ª, instado por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representada por el Procurador don Carlos Montero Reiter, contra doña María Belén Cervera Montell y don Francisco Jiménez Fernández, por el presente se anuncia, con veinte días de antelación, y con las condiciones fijadas en dicha Ley Hipotecaria, la venta en pública subasta de la finca que se dirá y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de marzo en primera subasta, por el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca; el día 2 de abril, en segunda subasta, en el caso de que no hubieran concurrido postores a la primera y que se hará con la rebaja del 25 por 100 del referido precio, y el día 3 de mayo en tercera subasta y sin sujeción a tipo si no hubiere concurrido ningún postor a la segunda. Todos dichos actos tendrán lugar a las doce horas.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se previene a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de la primera y, en su caso, de la segunda subasta y en cuanto a la tercera, que se admitirán sin sujeción a tipo y que el acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas sin necesidad de consignar cantidad alguna, mientras que todos los demás postores no podrán tomar parte en la licitación si no consignan previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la primera o segunda subasta y que, en caso de celebrarse la tercera, el depósito deberá ser el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

En todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a dicho pliego, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto y no se admitirán tales consignaciones si no contienen la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la del mejor postor, que se reservara en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta, y también podrán reservarse en depósito a instancias del acreedor las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por estos se devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y tal cesión deberá hacerla el rematante, mediante comparecencia ante el Juzgado con asistencia y aceptación del cesionario, pre-

via o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

El presente edicto servirá también, en su caso, de notificación al deudor si resultare negativa la practicada en la finca o fincas de que se trata. La finca objeto del remate es:

Finca 16.—Vivienda en la planta quinta, puerta segunda, del edificio sito en la calle Rial del Bareu, número 18, de Arenys de Mar. Tiene un coeficiente en los elementos comunes de 5,55 por 100. De superficie útil 66,14 metros cuadrados. Se compone de varias habitaciones y servicios.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar al tomo 1.397, libro 138 de Arenys de Mar, folio 211, finca número 6.498-N, inscripción cuarta.

Valorada en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 8.200.000 pesetas, que es el tipo de la primera subasta.

Dado en Barcelona a 24 de diciembre de 1992.—El Secretario.—219-A.

BARCELONA

Edicto

Don Francisco Javier Payán Gómez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 34 de los de Barcelona,

Hago saber, que según lo acordado por su señoría en resolución de esta fecha dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 571/1992-A2, promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra la finca hipotecada por don Jorge Vidal Masso y doña María Montserrat Escalante Parra, en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala de Audiencia de este juzgado, sito en via Layetana, número 2, planta 2, teniendo lugar la primera subasta el 29 de marzo a las diez treinta horas; la segunda subasta (si resultara desierta la primera), el 26 de abril, a las diez treinta horas; y la tercera subasta (si resultara desierta la segunda), el 24 de mayo a las diez treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de debitorio; en segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad; y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo; y en la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto, serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse con la calidad de cederlo a tercero.

También podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efecto de que si el primer postor-adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes

anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Descripción de la finca

Urbana. Nave Industrial sita en Canet de Mar, en la calle San Ignacio, número 20. Tiene una superficie de 176 metros cuadrados. Linda: Por el frente, sur, con la calle San Ignacio; derecha, entrando, finca de Andrés Graupera; por el fondo, norte, con fincas de los señores Cuesta y José Luis Sánchez y al oeste, con el sucesor de Jaime Graupera y Carmen Fernández.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar, al tomo 1.465 del archivo, libro 114 de Canet de Mar, al folio 152, finca número 2.363-N.

Tasada a efectos de subasta en 10.400.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Barcelona a 28 de diciembre de 1992.—El Secretario judicial, Francisco Javier Payán Gómez.—92-16.

BARCELONA

Edicto

Doña María Teresa Torres Puertas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 488/1991-B, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, la cual litiga amparada con el beneficio de justicia gratuita contra «Hotel Gran Mar, Sociedad Anónima», he acordado en resolución de esta fecha, librar el presente como adición al remitido para su publicación de fecha 20 de noviembre del corriente año, en el que por error, no se indicaba la hora de celebración de las subastas en aquel señalado, siendo para todas ellas las diez treinta de sus mañanas.

Dado en Barcelona a 30 de diciembre de 1992.—La Secretaria, María Teresa Torres Puertas.—217-A.

BARCELONA

Edicto

Don Juan Francisco Garnica Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario número 830/91-1.ª, instados al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don José María Sánchez Mora y don Ismael Sánchez Mora, y con el presente se pone en venta en primera, segunda y tercera pública subasta, por un periodo de veinte días, la finca abajo descrita y que garantiza el crédito indicado por la actora en dicho procedimiento.

Para la primera subasta servirá de tipo para la registrar número 29.816 la suma de 8.000.000 de pesetas y para la registrar número 29.818 la suma de 4.000.000 de pesetas.

Para la segunda, el 75 por 100 del importe que sirva de tipo para la primera.

La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Se apercibe a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate podrá efectuarse en calidad de cederla a tercero.

Segundo.—Los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente a la Mesa del Juzgado el 20 por 100 en efectivo del importe indicado.

Tercero.—Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la vía Layetana, número 8, séptima planta, de esta ciudad, en los días siguientes:

La primera, el día 17 de marzo, a las once horas.
La segunda, el día 21 de abril, a las once horas.
La tercera, el día 20 de mayo, a las once horas.

En caso de que alguna de las subastas no pudiera efectuarse en los días indicados, por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría al día siguiente hábil, excepto los sábados, a la misma hora y lugar señalados.

Cuarto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán expuestos en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que la acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga y que la rematada no los incluye.

Este edicto sirve de notificación para las partes interesadas.

Bienes objeto de subasta

1. Finca número 5.—Local situado en la planta cuarta, sin contar la baja, con entrada por la calle Padre Clotet, del edificio sito en Manresa, chaflán formado por la carretera de Vic y calle Padre Clotet, número 1, señalado con el número 5 de orden. Tiene una superficie útil de 69 metros 16 decímetros cuadrados y se compone de un aseo y un departamento. Linda: Al frente, calle Padre Clotet; derecha, entrando, portal y escalera del edificio; izquierda, carretera de Vic, y fondo, edificio número 145 de la carretera de Vic.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manresa al tomo 2.011, libro 640, folio 49 vuelto, finca número 29.816, inscripción tercera. Tasada como tipo para la primera subasta en 8.000.000 de pesetas.

2. Finca número 6.—Local destinado a cuartos trasteros situado en la parte superior del edificio, con entrada por la calle Padre Clotet, del edificio sito en Manresa, chaflán formado por la carretera de Vic y calle Padre Clotet, número 1, señalado con el número 6 de orden. Ocupa una superficie útil de 69 metros 16 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, calle Padre Clotet y chaflán formado por esta calle y la carretera de Vic; derecha, entrando, portal y escalera del edificio; izquierda, carretera de Vic, y al fondo, Pablo Claret.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Manresa al tomo 2.011, libro 640, folio 52, finca número 29.818, inscripción tercera. Su valor de tasación en la escritura como tipo para la primera subasta es de 4.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 29 de diciembre de 1992.—El Secretario, Juan Francisco Garnica Martín.—422-D.

BENIDORM

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Benidorm,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 174/1991, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancia de mercantil «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis Rogla Benedito, contra don Klaas Van Veen, doña Mercedes Carmen Gundin Iniguez y don Jean Michel Sáez, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo los siguientes bienes inmuebles, embargados en el procedimiento:

1. Local comercial, señalado con el número 21, sito en la planta baja y de sótano del edificio Principado B, de Benidorm. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm, al tomo 570, libro 189, folio 106, finca número 18.083, por el precio de 4.000.000 de pesetas.

2. Local comercial, señalado con el número 22, sito en la planta baja y de sótano del edificio Principado B, de Benidorm. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Benidorm, al tomo 386, libro 70/2, folio 45, finca número 6.362, inscripción cuarta, por el precio de 6.400.000 pesetas.

3. Local comercial, señalado con la letra A, de la planta baja del edificio Torre Galeno, sito en Benidorm. Inscrita al tomo 675, libro 189, folio 118, finca número 10.908, anotación letra A, por el precio de 2.400.000 pesetas.

Los bienes salen a licitación en varios lotes y por el precio de su avalúo.

La subasta se celebrará el próximo día 2 de marzo de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el que consta para cada finca, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, consignando previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, del Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 134, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 29 de marzo de 1993, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de abril de 1993, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Benidorm a 17 de diciembre de 1992.—El Juez.—El Secretario.—463-D.

BERGARA

Edicto

Doña María Antonia Villanueva Vivar, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bergara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 164/1985, se tramita procedimiento de juicio de menor cuantía, a instancia de don Jesús Aldama Echebarria, contra Asociación Mondragonesa del Hogar, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 2 de marzo, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.872/15, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de abril, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de mayo, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Local de planta baja de la calle Santamaña, número 18, de Mondragón. Valor: 8.700.000 pesetas.

Local de planta baja, izquierda, entrando, de la calle Santamaña, número 16. En el Registro de la Propiedad figura con el número 4.003 N, con una superficie de 68,50 metros cuadrados. Valor: 3.250.000 pesetas.

Vivienda cuarto piso de Santamaña, número 17 de Mondragón, constituye la finca 526 del Registro. Valor: 5.500.000 pesetas.

Dado en Bergara a 18 de diciembre de 1992.—La Secretaria.—471-D.

BERGARA

Edicto

Doña Victoria Baztán Maisterra, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Bergara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 58/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», contra don José Luis Iglesias Azurmendi y Fernando Iglesias Novoa, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este juzgado, el día 17 de marzo de 1993, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.873, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de abril de 1993, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de mayo de 1993, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda izquierda del piso 3.º del portal 13, bloque 6, polígono del Río Urola, barrio San Martín en Urretxu. Inscrita al tomo 428, folio 145, finca 1.308 del Registro de la Propiedad número 1 de Bergara.

Valoración: 8.139.600 pesetas.

Dado en Bergara a 23 de diciembre de 1992.—La Secretaria, Victoria Baztán Maisterra.—473-D.

BILBAO

Edicto

Don Ignacio Saralegui Prieto, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 368/1992, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Conservas Garavilla, Sociedad Anónima» representada por la Procuradora señora Luján Velasco-Goyenechea contra don Francisco Vela Ruiz y doña Ana María Arévalo Rodríguez en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 26 de febrero a las diez y treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4724 clave 00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, con-

tinuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de marzo a las diez y treinta, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de abril a las diez y treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

a) Piso sexto A, situado en la planta sexta a la izquierda subiendo por la escalera y mirando desde la calle, de la casa en Ciudad Real y su Ronda de Alarcos o Santa María, señalada con el número cuatro. Inscrición: Al folio 101 del tomo 1.121, libro 572 de Ciudad Real, finca 18.838, inscripción segunda.

b) Veintinueve. Vivienda tipo J, en la planta segunda, del edificio sito en Ciudad Real, en la Avenida de la División Azul, sin número de gobierno. Inscrición: Folio 215 del tomo 1.138, libro 387 de Ciudad Real, finca número 19.792, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: Finca a), 13.400.000 pesetas. Finca b), 8.600.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 4 de diciembre de 1992.—El Secretario, Ignacio Saralegui Prieto.—363-D.

BILBAO

Edicto

Don José Antonio Alberdi Larizgoitia, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 832/1992, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Laureano Matia Plaza contra don José Carlos Peñafiel Prieto en reclamación de crédito hipotecario en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 22 de marzo a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador

acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de mayo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número cuatro. Vivienda derecha del piso segundo, es de tipo A, de la casa que lleva el número cuatro de la calle Aurelino Valle de esta Villa.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 8 de los de Bilbao, al tomo 958, libro 938 de Bilbao, folio 231, finca número 35.231, inscripción tercera. Tipo de subasta: 28.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao a 21 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José Antonio Alberdi Larizgoitia.—El Secretario.—364-D.

BILBAO

Edicto

Doña María Rivas Díaz de Antoñana, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 55/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Jesús Campelo Guijarro, doña María José Parada Chomorro y doña Juliana Guijarro Requejo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de marzo a las diez y treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.705, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio

del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de abril a las diez y treinta, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de mayo a las diez y treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda derecha F, de la planta segunda, de la casa señalada con el número 8 del edificio «Las Cadenas», en la calle Mugakoa de Portugalete.

Tipo primera subasta; 18.000.000 de pesetas. Tipo segunda subasta; 13.500.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 21 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María Rivas Díaz de Antoñana.—El Secretario.—362-D.

BILBAO

Edicto

Doña María Rivas Díaz de Antoñana, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 135/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Francisco Lorido Fernández y doña Amparo Rodríguez López, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien señalado con el número 1 de la adjunta relación, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 18 de marzo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.705, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, y para el bien señalado con el número 1, el día 20 de abril, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para

la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de mayo, a las diez treinta horas, sobre la totalidad de los bienes embargados, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.º Urbana. Casa con huerta al sitio de Barrera, en Vivanco-Valle de Mena, señalada con el número 28.

Tipo primera subasta: 21.400.000 pesetas. Tipo segunda subasta: 16.050.000 pesetas. 2.º Piso segundo frente centro, que mide 50 metros cuadrados, de la casa número 3 de la calle Juan de Irigoyen, en Bolueta.

Tipo primera subasta: 6.500.000 pesetas. Tipo segunda subasta: 4.875.000 pesetas.

3.º Finca de concentración parcelaria número 565, al sito de Aguillo, en Vivanco de Mena, que mide 1.380 metros cuadrados.

Tipo primera subasta: 1.344.000 pesetas. Tipo segunda subasta: 1.008.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 29 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María Rivas Díaz de Antoñana.—El Secretario.—359-D.

BILBAO

Edicto

Doña María Rivas Díaz de Antoñana, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 250//1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Antonio Gómez Moriel, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 24 de marzo de 1993, a las nueve cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.705, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de abril de 1993, a las nueve cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el

75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de mayo de 1993, a las nueve cuarenta y cinco horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda izquierda letra A, de la planta tercera de la casa número 8 de la plaza Bide Onera, de Baracaldo, finca registral 26.511.

Tipo de la primera subasta: 26.000.000 de pesetas.

Tipo de la segunda subasta: 19.500.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 7 de enero de 1993.—La Magistrada-Juez, María Rivas Díaz de Antóñana.—El Secretario.—358-D.

BURGOS

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Burgos,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 246/1992, promovido por Caja de Ahorros Municipal de Burgos, contra don Jesús Temiño Aparicio, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 4 de marzo próximo y doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 5 de abril próximo y doce horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 4 de mayo próximo y doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, no pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros, salvo el ejecutante.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Casa señalada con el número 1 de la calle Martínez Pacheco, en Medina de Pomar (Burgos). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, tomo 1.895, libro 92, folio 80, finca 2.741.

Valorada en 9.250.000 pesetas.

2. Departamento número 17, o vivienda situada a la izquierda subiendo de la planta alta 5.ª de la casa señalada con el número 4 de la calle Algorta, esquina con la avenida de Bilbao, de Medina de Pomar (Burgos). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, tomo 1.402, libro 56, folio 139 vuelto, finca 6.975.

Valorada en 2.775.000 pesetas.

Dado en Burgos a 4 de enero de 1993.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—397-D.

CALATAYUD

Edicto

Don José Vicente Bendicho Yagüe, Juez de Primera Instancia número 1 de Calatayud (Zaragoza),

Hace saber: Que en autos número 199/1989, a instancia del actor «Banco Central, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Alvira, y siendo demandados «Comercial Reno, Sociedad Anónima», don Jesús Pérez Zapata, doña Juana Forcén Sebastián, don Antonio Cabello Gaspar y doña Josefina Galán Marquina, con domicilio en Illueca, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Sexta.—Tendrán lugar en este Juzgado, a las doce horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 24 de febrero próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 24 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 22 de abril próximo inmediato y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Piso en calle Porvenir, sin número, de Illueca, sito en planta 2.ª, señalado con la letra B, de 83,53 metros cuadrados. Valorado en 5.011.800 pesetas.

2. Mitad indivisa de finca secano, sita en Illueca, paraje Navillas, de 20 áreas de cabida. Valorada en 320.000 pesetas.

3. Piso en Illueca, calle Subida de las Cuevas, sin número, de 83,89 metros cuadrados útiles. Valorado en 5.033.409 pesetas.

4. Casa sita en Jarque, calle Castillo, 3, de 34 metros cuadrados. Valorada en 500.000 pesetas.

Dado en Calatayud a 3 de diciembre de 1992.—El Juez, José Vicente Bendicho Yagüe.—El Secretario.—426-D.

CIUDAD REAL

Edicto

Doña María José García-Galán San Miguel, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ciudad Real y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue, bajo el número 140/1992, procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por Caja Rural Provincial de Ciudad Real, representada por la Procuradora señora Ruiz Villa, contra la Sociedad Agraria de Transformación «San Isidro» número 2.435, con domicilio en Pozuelo de Calatrava, para hacer efectivo un crédito hipotecario de 50.899.326 pesetas de principal, 11.749.616 pesetas y 12.000.000 de pesetas presupuestados de intereses, gastos y costas, en garantía de cuya responsabilidad se constituyó hipoteca sobre las fincas que luego se dirán.

Condiciones

Primera.—El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ciudad Real y su partido, sito en calle Caballeros, número 9, planta 3.ª, el próximo día 30 de marzo de 1993, a las once horas de su mañana, para la primera; el día 27 de abril de 1993, a las once horas de su mañana, para la segunda, y el día 25 de mayo de 1993, a las once horas de su mañana, para la tercera.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda, y en la tercera el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca en la primera subasta, ni inferiores al 75 por 100 del tipo de la primera en la segunda subasta, celebrándose la tercera sin sujeción a tipo.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Quinta.—Los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para poder ser examinados por los interesados.

Sexta.—Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes que se subastan y su precio son los siguientes:

1. Tierra, secano cereal, en término de Pozuelo de Calatrava, al sitio Los Zorreros, Eras Altas o Camino de Ronda, de haber 1 hectárea. Linda: Norte, Carril de las Zarzas o de la Ronda; sur, Sociedad Agraria de Transformación «San Isidro»; este, Julián y Domingo Triguero Expósito, Piedad Sánchez Herrera Chacón, Norberto Juárez Martón, Servando Sánchez Gracia y Máxima Jiménez Triguero; oeste, Fernando Llanos Bocharán y María Morales Vizcaino. Es la parcela número 35 del polígono 58 del catastro.

Inscrita: Al tomo 350, libro 27, folio 52, finca número 2.503, inscripción primera.

Dentro de los límites de esta finca existen las siguientes edificaciones:

Oficina y báscula, sitas, según se entra, por el lindero sur de la finca, a la izquierda. Tienen una superficie de 76 metros cuadrados las oficinas y el control de báscula. Linda, por sus cuatro puntos cardinales, con la finca donde se ubica.

Porche para almacén de semillas, situado, según se entra, por el lindero sur, a la derecha. Tiene una superficie total de 1.450 metros cuadrados. Igualmente linda por sus cuatro vientos con la finca sobre la que se asienta, a excepción del este o izquierdo, que lo hace también con la siguiente edificación.

Nave de almacenamiento de fertilizantes y semillas, situada a la izquierda de la anterior. Tiene una superficie total de 480 metros cuadrados. Linda por sus cuatro vientos con la finca sobre la que se asienta, excepto por la derecha u oeste, que lo hace con la anterior edificación.

Almacén de semillas, situado cerca del lindero norte. Tiene una superficie de 1.352 metros cuadrados. Linda por los cuatro vientos con la finca sobre la que se asienta, a excepción de por el lindero oeste, que lo hace con la nave que a continuación se describe.

Nave de selección de semillas, sita cercana al lindero norte, con una superficie de 573 metros cuadrados. Linda por sus cuatro vientos con la finca sobre la que se ubica, a excepción de por el este, que lo hace con el almacén de semillas descrito. El resto de la finca se halla prácticamente pavimentada en una aproximación de unos 5.000 metros cuadrados.

Tipo: 85.000.000 de pesetas.

2. Olivar en término de Pozuelo de Calatrava, al sitio de las Eras Altas, llamado también Las Zarcas o Retiros, de haber 3 hectáreas 16 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Máximo Jiménez Triguero, herederos de María Morales Vizcaino y Sociedad Agraria de Transformación «San Isidro»; sur, Gregorio Llanos Bocharán; este, carretera de Argamasilla; oeste, Eloy Sánchez Herrera y Genaro Juárez Delgado. Es la parcela número 9 del polígono 58 del catastro.

Inscrita: Al tomo 315, libro 24, folio 126, finca número 2.303, inscripción primera.

Tipo: 93.000.000 de pesetas.

Dado en Ciudad Real a 16 de diciembre de 1992.—La Magistrado-Juez, María José García-Galán San Miguel.—El Secretario.—410-D.

CORDOBA

Edicto

Don José Requena Paredes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, autos número 381/1992, contra don Rafael Fernández Zamorano, doña Antonia López Sillero, don Alfonso Fernández Zamorano y doña Ana Fernández Zamorano, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado por primera vez la venta en pública subasta del inmueble que al final se describe, señalándose para el acto del remate el próximo día 2 de marzo de 1993, a las diez de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Al propio tiempo y en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se anuncia la celebración de una segunda, con rebaja del 25 por 100, para lo que se señala el día 5 de abril de 1993, a las diez de la mañana.

De igual forma se anuncia la celebración de una tercera subasta para el supuesto de que no hubiese postores en la segunda, ésta ya sin sujeción a tipo, y que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1993, a las diez de la mañana. Y previniéndose a los licitadores que concurren a cualquiera de las citadas subastas lo siguiente:

Primero.—Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, 126.000.000 de pesetas.

Segundo.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo expresado, no admitiéndose posturas inferiores a la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercero.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarto.—Los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes

anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Sirviendo el presente de notificación a los demandados para el supuesto de que no se pueda practicar personalmente.

Bien objeto de subasta

Rústica. Parcela procedente del primitivo Blanquillo bajo, en la Campiña y término de Córdoba, que tiene una superficie de 76 fanegas 18 milésimas de otra. Inscrita al tomo 1.880, libro 153, folio 25, finca número 13.048, inscripción primera.

Precio de subasta: 126.000.000 de pesetas.

Dado en Córdoba a 30 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José Requena Paredes.—El Secretario.—138-3.

CORDOBA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 294/1989, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de la Procuradora doña María Inés González Santacruz, en representación del «Banco Central, Sociedad Anónima», contra don Agustín Guerrero Quirós y don Manuel Gómez Muñoz, en reclamación de 2.096.064 pesetas de principal, más 1.000.000 de pesetas calculadas para intereses, costas y gastos, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados don Agustín Guerrero Quirós y don Manuel Gómez Muñoz.

Finca objeto de subasta

Piso destinado a vivienda, situado en la planta tercera del edificio marcado con el número 11 de la calle Antonio Viboras Blancas, de Lucena. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena, al tomo 722, libro 640, finca registral número 22.856.

La subasta tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, sita en Palacio de Justicia, plaza de la Constitución, sin número, primera planta izquierda, el próximo día 25 de febrero, a las diez treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 8.755.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, lo que verificará, en su caso, mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello, previa o simultáneamente, al pago del resto del precio del remate.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor

quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultara desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 25 de marzo, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de abril, también a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Córdoba a 21 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—396-D.

CORDOBA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 695/1992, promovido por Banco Central Hispanoamericano, contra don Mesod Benhamu Truzman, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 24 de febrero próximo y a las once y treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 30.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 24 de marzo próximo y a las once y treinta horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 26 de abril próximo y a las once treinta horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo se hace constar que el presente edicto surtirá los efectos legales previstos en el artículo 131 de la regla séptima de la Ley Hipotecaria, en el supuesto de que no se pueda notificar al deudor en la finca subastada, el señalamiento del lugar, días y horas para el remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar señalada con el número 5, situada en el conjunto urbano denominado «Los Eucaliptos», sito en las calles Los Eucaliptos y Arquitecto Juan de Ochoa, de esta capital, cuya fachada

principal recae a dicha calle, a la que está retranqueada en línea de 5 metros. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, al tomo 1.154, libro 419, folio 13, finca 26.908, inscripción segunda.

Dado en Córdoba a 22 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—398-D.

ELCHE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elche,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 288/1992, instado por la Caja de Ahorros de Murcia, contra don Manuel Pomares Vázquez, doña Concepción Gómez Torregrosa, don Joaquín Pomares Vázquez, doña María Francisca Ferrández Jaén, don Antonio Pomares Vázquez, doña Manuela Mellado Cañizares, don Francisco Pomares Vázquez y doña Angeles Javaloyes Bernad, he acordado la celebración de la primera, pública subasta, para el próximo día 1 de marzo de 1993, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 124.500.000 pesetas, fijando a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado dos o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Inmueble industrial, situado en la ciudad de Elche, con acceso por calle particular, que enlaza perpendicularmente en la carretera de Murcia-Alicante, como acceso principal, y enlaza también con el camino viejo de Alicante, paralela a aquella carretera. El solar comprende una superficie de 7.850 metros cuadrados, dentro de cuya superficie se emplazan las siguientes obras e instalaciones industriales: Edificio destinado a oficina y almacén, en la zona de fachada, con aljibe propio sin distribución interior, que comprende 200 metros cuadrados, nave industrial perpendicular al edificio, comunicado con el mismo, emplazado en el linde de la izquierda hasta el fondo, de 825 metros cuadrados (en cuya nave se instalan las siguientes maquinarias: Moldes de hierro para prefabricados de viguetas, tensores mecanizados y un tensor hidráulico para pretensado, puente grúa de 75 metros de recorrido para carga y descarga y demás herramientas y maquinarias propias para la fabricación de viguetas). Linda: Frente, en línea de 61,65 metros, con calle Particular; por la derecha, Luis Serrano y otros; por la izquierda, Luis Serrano y otros, y espaldas, barranco de San Antón. Título, inscripción y cargas. Les pertenecen en la proporción indicada, en escritura de fecha

10 de febrero de 1981, ante el Notario que fue de Elche, don José María Sánchez Ventura y Pascual. Inscrita al tomo 987, libro 563 de Santa María, folio 28, finca número 24.349, inscripción séptima. Valorada en la suma de 124.500.000 pesetas.

Y para el caso de que no hubieren postores en dicha subasta, se señala la segunda, con las mismas condiciones que la anterior y la rebaja del 25 por 100 sobre el avalúo, señalándose para ello el día 1 de abril de 1993, a las doce horas, y para el caso de que tampoco hubieran postores, se señala la tercera, sin sujeción a tipo, para el día 30 de abril de 1993, también a sus doce horas.

Dado en Elche a 28 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—368-D.

EL VENDRELL

Edicto

Don Francisco-J. Polo Marchador, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo número 0199/1992-Civil, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona contra doña María Teresa Biosca Falguera y don Ramón Biosca Plana, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que a continuación se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en carrer Nou número 86-1.º, el día 10 de marzo de 1993; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 19 de abril de 1993 y si tampoco hubiera en esta, en tercera subasta el día 21 de mayo de 1993, y hora de las doce.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será; para la primera subasta, el de valoración pactado, para la segunda el 75 por 100 de la anterior y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, número de cuenta: 0241-01-042400-4 y número de procedimiento: 4237-0000-18-0199-92, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Las fincas objeto de subasta son

Entidad número nueve. Departamento número 8. Vivienda puerta tercera de la primera planta del edificio sito en Cunit, urbanización «Can Nicolau», con frente a la avenida Can Nicolau. Tiene una superficie de 47 metros cuadrados, y consta de; hall, comedor-estar, terraza, cocina, baño y tres dor-

mitorios. Linda: Al sur, mediante terraza privativa, con pasaje en proyección; este, con vivienda puerta sexta de la misma planta; oeste, con vivienda puerta cuarta de la misma planta; y por el norte, en proyección zona común destinada a parking.

Lleva anejo un cuarto trastero y una plaza de aparcamiento descubierta señalada con el número 8. Coeficiente de bloque: 4.

Coeficiente de gastos de comunidad: 5.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad del Vendrell I, al tomo 370, libro 94 del Ayuntamiento de Cunit, folio 94, finca 7.269.

Tasados a efectos de la presente en 7.543.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados al deudor.

Dado en El Vendrell a 17 de diciembre de 1992.—El Juez, Francisco-J. Polo Marchador.—El Secretario.—411-D.

ESTEPONA

Edicto

Doña María Nieves Marina Marina, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Estepona y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 211/1992-A, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis Mayor Moya, contra doña Carmen Gómez Toro, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala para que tenga lugar el remate de la primera subasta el día 22 de marzo de 1993, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Alcalá Galiano, sin número, sirviendo de tipo el de 11.599.828 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—En prevención de que no haya postores a la primera, se señala para la segunda el día 21 de abril de 1993, a la misma hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se puedan admitir posturas inferiores a éste, señalándose tercera subasta, en su caso, el día 19 de mayo de 1993, a igual hora, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para poder tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de Estepona, el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los títulos de propiedad y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil al señalado.

Octava.—La publicación de los presentes edictos sirven como notificación, en la finca hipotecada de dichos señalamientos, a la deudora en el supuesto de que ésta no fuera hallada en el domicilio designado en la escritura, conforme establece el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Número 38. Vivienda procedente del edificio, situada en la calle de Gibraltar, en el partido de

Calancha del término municipal de Estepona. Radica en la planta segunda del edificio donde está señalada con el número 2-1. Se halla distribuida en «hall» de entrada, cocina, terraza lavadero, salón-comedor con terraza, tres dormitorios y dos cuartos de baño, ocupa una extensión superficial construida de 97 metros 9 centímetros cuadrados, como frente la puerta de entrada, linda frente, corredor de acceso, caja de escalera, rellano de la misma, por la derecha, entrando, con vuelo al solar donde se ha edificado y descansillo de escalera, por la izquierda, patio de luces y con vivienda 2-2; fondo, vuelo del solar donde se halla.

Se halla inscrita al tomo 803, libro 580, folio 105, finca número 42.768, inscripción primera.

Dado en Estepona a 21 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María Nieves Marina Marina.—El Secretario.—365-D.

ESTEPONA

Edicto

Doña María Nieves Marina Marina, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Estepona y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 273/1992-AS, a instancia de Unicaja, representado por el Procurador don Luis Mayor Moya contra don Antonio Guerrero Vera y doña María Dolores Domínguez Turillo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes

Condiciones

Primera.—Se señala para que tenga lugar el remate de la primera subasta el día 22 de marzo de 1993, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Alcalá Galiano, sin número, sirviendo de tipo el de 7.875.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—El prevención de que no hayan postores a la primera, se señala para la segunda el día 21 de abril de 1993, a la misma hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se puedan admitir posturas inferiores a éste, señalándose tercera subasta, en su caso, el día 19 de mayo de 1993, a igual hora, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para poder tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de Estepona, el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los títulos de propiedad y certificaciones, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspender cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente día hábil al señalado.

Octava.—La publicación de los presentes edictos, sirven como notificación en la finca hipotecada de dichos señalamientos, a los deudores en el supuesto de que ésta no fuere hallada en el domicilio designado en la escritura, conforme establece el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Finca número 20. Vivienda unifamiliar número 18, en la urbanización Monte Biarritz, 1.ª fase, al partido de Cortés, término municipal de Estepona.

Tiene una superficie de 108 metros cuadrados, compuesta de dos plantas, distribuidas en varias habitaciones y servicios. Su solar mide una superficie de 90,16 metros cuadrados de los cuales 54 están ocupados por la edificación, 25 corresponden a la zona ajardinada situada al fondo de la vivienda y 11,16 a la zona privativa situada en la parte delantera de la vivienda. Linda: Al frente, calle de acceso a las viviendas; fondo, zona común ajardinada, donde se ubica la piscina; derecha, entrando, con la número 19, e izquierda, con la número 17.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona al tomo 665, libro 468, folio 185, finca número 34.733.

Dado en Estepona a 21 de diciembre de 1992.—La Juez, María Nieves Marina Marina.—El Secretario.—220-A.

FRAGA

Edicto

Doña Luisa Casares Villanueva, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Fraga y su partido,

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo, número 185/1991, a instancia del actor Caja Rural Provincial de Huesca, Sociedad Cooperativa de Crédito, representada por la Procuradora doña Teresa Soláns Lonca, y siendo demandados doña Mercedes Pecondon Peruga, don Antonio Pecondon Olles y doña Mercedes Peruga Peralta, con domicilio en calle Zaragoza, sin número, de Santa Lecina (Huesca). Se ha acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.—Los autos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser libremente examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante su titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 2 de marzo de 1993; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte,

Segunda subasta: El 2 de abril de 1993; en ésta, las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El 4 de mayo de 1993 inmediato y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Rústica. Campo de regadío en término de Santalecina, en la partida Bajo del Lugar, Huerta de Arriba y camino Carrera de Cinca, de 54 áreas 88 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 349, libro 8, folio 16, finca número 73. Valoración: 548.800 pesetas.

2. Rústica. Campo de secano en término de Santalecina, en la partida Balsa Vieja, de 1 hectárea 9 áreas 56 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 94, libro 3, folio 50, finca 376. Valoración: 219.120 pesetas.

3. Rústica. Campo de secano con una era y un pajar, en término de Santalecina, en la partida Las Eras, también llamado Saso de la Cruz, de 8 áreas 2 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 94, libro 3, folio 157, finca 476. Valoración: 50.000 pesetas.

4. Rústica. Campo de regadío en término de Santalecina, en la partida Moreales o Suertes Hondas, de 24 áreas 96 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 349, libro 8, folio 8, finca 102. Valoración: 74.880 pesetas.

5. Rústica. Campo de secano en término de Santalecina, en la partida de Valletas, también llamada Sazos de la Huega de Alcolea, de 1 hectárea 95 áreas 13 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 349, libro 8, folio 9, finca 375. Valoración: 585.390 pesetas.

6. Rústica. Campo de regadío en término de Santalecina, en la partida de Moreales, también llamada Suertes Hondas, de 34 áreas 8 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 380, libro 1, folio 51, finca 100. Valoración: 238.560 pesetas.

7. Rústica. Campo de secano en término de Santalecina, en la partida de Huega de Alcolea, de 3 hectáreas 94 áreas 63 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 349, libro 8, folio 4, finca 1.007. Valoración: 1.183.890 pesetas.

8. Rústica. Campo de regadío en término de Santalecina, en la partida Pitarque, también llamada Bajo del Lugar, Huerta de Arriba y camino Carrera de Cinca, de 25 áreas 60 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 380, libro 9, folio 17, finca 103. Valoración: 256.000 pesetas.

9. Rústica. Campo de regadío en el término de Santalecina, en la partida Suertes Hondas o Moreales, de 34 áreas 56 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 380, libro 9, folio 20, finca 560. Valoración: 241.920 pesetas.

10. Rústica. Campo de secano en término de Santalecina, en la partida Saso de la Huega de Alcolea, de 1 hectárea 99 áreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 380, libro 9, folio 22, finca 561. Valoración: 597.000 pesetas.

11. Rústica. Campo erial pastos en término de Santalecina, en la partida campo Salaso o Escambrón, de 2 hectáreas 7 áreas 21 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 380, libro 9, folio 6, finca 1.008. Valoración: 414.420 pesetas.

12. Rústica. Campo de regadío en término de Santalecina, en la partida Los Sotos, de 24 áreas 48 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 380, libro 9, folio 8, finca 1.014. Valoración: 244.800 pesetas.

13. Urbana. Casa sita en Santalecina en la calle Zaragoza, sin número, de 300 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 349, libro 8, folio 151, finca 823. Valoración: 2.200.000 pesetas.

14. Rústica. Campo de regadío en término de Santalecina, en la partida camino de Pitarque, paraje llamado Bajo del Lugar, Huerta de Arriba y camino o carretera de Cinca, de 11 áreas 68 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 380, libro 9, folio 24, finca 918. Valoración: 116.800 pesetas.

15. Rústica. Campo de regadío en término de Santalecina, en la partida de Pitarque, también llamada Bajo del Lugar, Huerta de Arriba y camino o carretera de Cinca, de 14 áreas 88 centiáreas de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena al tomo 349, libro 8, folio 65, finca 757. Valoración: 148.800 pesetas.

Y para que conste y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Fraga a 27 de noviembre de 1992.—La Jueza, Luisa Casares Villanueva.—La Secretaria.—142-3.

FUENGIROLA

Edicto

Doña Teresa Gómez Pastor, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 7 de Fuengirola (Málaga).

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 270/1992, se siguen autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Hipotecaixa, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, representada por el Procurador señor Rosas Bueno, contra «Promociones y Construcciones Costa del Sol, Sociedad Anónima», en los que por proveído de esta fecha y a petición de la actora he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días hábiles y al tipo que se dirá, los bienes propiedad del demandado y señalados como garantía del préstamo hipotecario bajo las condiciones que abajo se expresan, señalándose para el acto del remate los días 2 de marzo de 1993, a las diez horas, para la primera subasta; en caso de no existir postores, el día 1 de abril de 1993, a las diez horas, para la segunda, y en caso de no existir tampoco postores en la segunda, se señala el día 3 de mayo de 1993, a las diez horas, para la tercera subasta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle La Noria, sin número, y en las que regirán las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en escritura de hipoteca; para la segunda, el tipo de primera con la rebaja del 25 por 100, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del referido artículo están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Fincas que se subastan

1. Vivienda 1, tipo A-1, en calle número 1, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 35,28 metros cuadrados y una terraza jardín de 25,46 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con la calle número 1 y zonas ajardinadas de paso del complejo; por la derecha, con dicha calle y zonas ajardinadas; por la izquierda, con terreno de su situación sobre el que está situada la vivienda 2, tipo C-1, y por el fondo, con vivienda 3, tipo A-2. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 6,053 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,058 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,195 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 21, finca número 23.785.

2. Vivienda 2, tipo C-1, en calle número 2, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 48,62 metros cuadrados y una terraza jardín de 28,80 metros cuadrados y terraza solárium

de 16 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con la calle número 2 y zonas ajardinadas; por la derecha, con zona ajardinada y de paso del complejo; por la izquierda, con vivienda 4, tipo C-2, y por el fondo, donde tiene su terraza, con vivienda 1, tipo A-1. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 8,451 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,083 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,273 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 23, finca número 23.787.

3. Vivienda 3, tipo A-2, en calle número 1, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 34,90 metros cuadrados y una terraza jardín de 25,46 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con la calle número 1 y vivienda 5, tipo A-3; por la derecha, con terreno de su situación, sobre el que está situada la vivienda 4, tipo C-2; por la izquierda, con calle 1 y zona ajardinada, y por el fondo, con vivienda 1, tipo A-1. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 6,005 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,058 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,193 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 25, finca número 23.789.

4. Vivienda 4, tipo C-2, en calle número 2, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 48,21 metros cuadrados y una terraza jardín de 28,48 metros cuadrados y terraza solárium de 33 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con la calle número 2 y zonas ajardinadas; por la izquierda, con vivienda 6, tipo C-3; por la derecha, con vivienda 2, tipo C-1, y por el fondo, donde tiene su terraza, con vivienda 3, tipo A-2. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 8,915 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,086 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,288 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 27, finca número 23.791.

5. Vivienda 5, tipo A-3, en calle número 1, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 35,28 metros cuadrados y una terraza jardín de 25,46 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con pasaje número 2 y zonas ajardinadas del complejo; por la izquierda, con calle número 1 y zonas ajardinadas; por la derecha, con terreno de su situación sobre el que está situada la vivienda 6, tipo C-3, y por el fondo, con calle 1 y vivienda 3, tipo A-2. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 6,053 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,058 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,195 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 29, finca número 23.793.

6. Vivienda 6, tipo C-3, en calle número 2, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 48,62 metros cuadrados y una terraza jardín de 28,80 metros cuadrados, y una terraza

solárium de 16 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con la calle número 2 y zonas ajardinadas; por la izquierda, con zona ajardinada y pasaje número 2 del complejo; por la derecha, con vivienda 4, tipo C-2, y por el fondo, donde tiene su terraza, con vivienda 5, tipo A-3. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 8,451 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,083 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,273 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 31, finca número 23.795.

7. Vivienda 7, tipo B-1, en calle número 2, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 49,37 metros cuadrados y una terraza jardín de 25,43 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con la calle número 2 y zonas ajardinadas; por la izquierda, con zona ajardinada y pasaje número 1 del complejo; por la derecha, con vivienda 9, tipo B-2, y por el fondo, con terreno de su situación sobre el que está situada la vivienda 8, tipo C-4. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 7,829 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,075 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,252 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 33, finca número 23.797.

8. Vivienda 8, tipo C-4, en calle número 3, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 50,55 metros cuadrados y una terraza jardín de 28,89 metros cuadrados y una terraza solárium de 16 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con la calle número 3 y zonas ajardinadas; por la derecha, con zona ajardinada y pasaje número 1 del complejo; por la izquierda, con vivienda 10, tipo C-5, y por el fondo, donde tiene su terraza, con vivienda 7, tipo B-1. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 8,701 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,084 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,281 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 35, finca número 23.799.

9. Vivienda 9, tipo B-2, en calle número 2, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 47,18 metros cuadrados y una terraza jardín de 25,07 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con la calle número 2 y zonas ajardinadas; por la derecha, con la vivienda 11, tipo B-3; por la izquierda, con vivienda 7, tipo B-1, y por el fondo, con terreno de su situación sobre el que está situada la vivienda 10, tipo C-5. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 7,530 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,073 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,242 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 37, finca número 23.801.

10. Vivienda 10, tipo C-5, en calle número 3, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 48,21 metros cuadrados y una terraza

jardín de 28,48 metros cuadrados y terraza solárium de 16 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con la calle número 3 y zonas ajardinadas; por la derecha, con la vivienda 8, tipo C-4; por la izquierda, con zona ajardinada y vivienda 12, tipo C-6, y por el fondo, donde tiene su entrada, con vivienda 9, tipo B-2. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 8,379 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,083 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,271 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 39, finca número 23.803.

11. Vivienda 11, tipo B-3, en calle número 2, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 49,37 metros cuadrados y una terraza jardín de 25,43 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con la calle número 2 y zonas ajardinadas; por la derecha, con zona ajardinada y pasaje número 2 del complejo; por la izquierda, con vivienda 9, tipo B-2, zona ajardinada y calle número 2, y por el fondo, con terreno de su situación donde está situada la vivienda 12, tipo C-6. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 7,829 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,075 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,252 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 41, finca número 23.805.

12. Vivienda 12, tipo C-6, en calle número 3, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 50,55 metros cuadrados, una terraza jardín de 28,89 metros cuadrados y una terraza solárium de 16 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con la calle número 3 y zonas ajardinadas; por la izquierda, con zona ajardinada y pasaje número 2 del complejo; por la derecha, con vivienda 10, tipo C-5, y por el fondo, donde tiene su terraza, con vivienda 11, tipo B-3. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 8,701 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,084 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,281 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 43, finca número 23.807.

13. Vivienda 13, tipo A-0, en la etapa cero de la segunda fase del complejo «Pueblo Mijitas», en la urbanización «Mijas Golf», término de Mijas. Tiene una superficie construida cerrada de 41,48 metros cuadrados y una terraza jardín de 20 metros cuadrados y una terraza solárium de 19,45 metros cuadrados. Linda: Por su frente, entrando, con carretera de acceso a la parcela de su situación y zonas ajardinadas; por la izquierda, con zona ajardinada; por la derecha, con zona ajardinada y terreno de su situación que le separa de la etapa I, y por el fondo, con calle número 1 del complejo. Consta de varias dependencias y servicios.

Cuota de participación: En relación al total valor del edificio de que forma parte, del 7,103 por 100; en relación a los elementos comunes de la urbanización «Mijas Golf», del 0,068 por 100, y en relación a los elementos comunes del complejo «Pueblo Mijitas», del 0,229 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Mijas al tomo 1.108, libro 330, folio 45, finca número 23.809.

El tipo señalado para la finca número 1 es de 3.691.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 2 es de 5.460.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 3 es de 3.662.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 4 es de 5.416.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 5 es de 3.875.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 6 es de 5.733.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 7 es de 4.773.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 8 es de 5.612.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 9 es de 4.590.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 10 es de 5.416.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 11 es de 5.012.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 12 es de 5.612.000 pesetas, en primera subasta.

El tipo señalado para la finca número 13 es de 4.940.000 pesetas, en primera subasta.

Dado en Fuengirola a 9 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Teresa Gómez Pastor.—El Secretario.—133-3.

FUENGIROLA

Edicto

Don Ernesto Utrera Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Fuengirola (Málaga),

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 205/1990, se siguen autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Société Generale de Banque en Espagne, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Durán Freire, contra «Promociones Mego», en los que por proveído de esta fecha, y a petición de la actora, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días hábiles y al tipo que se dirá, los bienes propiedad del demandado y señalados como garantía del préstamo hipotecario, bajo las condiciones que abajo se expresan, señalándose para el acto del remate los días 9 de marzo de 1993, a las diez treinta horas, para la primera subasta; en caso de no existir postores, el día 14 de abril de 1993, a las diez treinta horas, para la segunda, y en caso de no existir tampoco postores en la segunda, se señala el día 18 de mayo de 1993, a las diez treinta horas, para la tercera subasta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en complejo de las Rampas, sin número, y en las que regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en escritura de hipoteca; para la segunda, el tipo de primera, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del referido artículo están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderán que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Bien objeto de subasta

Vivienda tipo B, en la planta cuarta del portal uno del bloque uno del conjunto residencial Agua-mijas, construido sobre las parcelas uno y dos, en término de Mijas, partido de Las Lagunas. Tiene una superficie de 159 metros 97 decímetros cuadrados; distribuida en varias dependencias y servicios, terraza y lavadero. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, meseta de escalera, hueco de ésta y del ascensor, y vivienda tipo A de su misma planta y portal; derecha, entrando, vivienda tipo C de esta misma planta y portal; izquierda, aires de la zona común que le separa del bloque dos, y fondo o espalda, aires de la fachada principal del edificio. Cuota: 1,37 por 100.

El tipo de la primera subasta es de 9.907.500 pesetas.

Dado en Fuengirola, enero de 1993.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—461-D.

GANDIA

Edicto

Doña Carmen Tamayo Muñoz, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Gandia,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos, número 577/1992, admitiendo la solicitud de declaración en estado de suspensión de pagos de la Mercantil «Parra y Castilla, Sociedad Anónima», con domicilio en Gandia, Duque Carlos de Borja, 28; inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, al tomo 3.785, libro 1.097 de la Sección General, folio 182, hoja número V-15009, inscripción tercera, NIF A-46.206.181. En el cual se ha dictado providencia que literalmente dice así:

«Providencia Juez señora Tamayo Muñoz.—En Gandia a 28 de diciembre de 1992.—Dada cuenta de la anterior diligencia, por turnado a este Juzgado el anterior escrito, con los documentos que se adjuntan, así como los libros de contabilidad que se acompañan, fórmese con dicho escrito y documentos presentados el oportuno expediente para la sustanciación de la petición de suspensión de pagos que se formula, en el que se tiene por parte al Procurador don Joaquín Muñoz Femenia en la representación en que comparece de la Entidad mercantil «Parra y Castilla, Sociedad Anónima», con domicilio en Gandia, calle Duque de Borja, 28, y que acredita con la copia de escritura de poderes especiales que presenta y que una vez testimoniada le será devuelta, entendiéndose con él las sucesivas diligencias en el modo y forma que determina la ley, a quien se notificará esta resolución y en cuyo expediente será parte el Ministerio Fiscal, a quien se notificará la misma, y apareciendo cumplidos los requisitos y formalidades que exige la Ley especial de 26 de julio de 1922, reguladora del procedimiento, se tiene por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Entidad «Parra y Castilla, Sociedad Anónima»; anótese en el Registro Especial de este Juzgado y comuníquese a los mismos efectos a los demás Juzgados de esta ciudad, mediante el correspondiente oficio, así como también al Registro Mercantil de esta provincia, y los Registros de la Propiedad números 1 y 3 de esta ciudad, en donde se hallan inscritos los inmuebles que se relacionan, librándose al efecto los oportunos mandamientos por duplicado a los señores Registradores para que lleven a efecto la anotación que se decreta. Quedan intervenidas todas las operaciones de la deudora, a cuyo efecto se nombran tres a tal fin Interventores a los Peritos mercantiles José García Roig y Alfonso Garrigós Palmer, ambos vecinos de esta ciudad, a los cuales se hará saber mediante oficio, así como la obligatoriedad del cargo, como también que comparezcan ante este Juzgado; al objeto de prestar el oportuno juramento del mismo, asimismo oficiase a la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante a fin de que a la mayor brevedad posible designe Interventor por su parte, los cuales entrarán

en posesión de su cargo acto seguido, que desempeñarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 26 de julio de 1922, reguladora del procedimiento, señalándose a cada uno de ellos la cantidad máxima permitida en derecho por su intervención; y hasta tanto los mencionados interventores estén en posesión de su cargo, ejercerá la Intervención el proveyente. Póngase a continuación del último asiento de los libros presentados, la nota a que hace referencia el artículo 3.º de la mencionada Ley, ello con el concurso de los mencionados Interventores, y realizado, devuélvase los libros a la Entidad suspensa, a los efectos determinados en el precepto legal citado, continuando aquella la administración de sus bienes mientras otra cosa no se disponga, si bien deberá ajustar sus operaciones a las reglas que establece el artículo 6.º de dicha Ley. Hágase saber a los Interventores nombrados que informen a este Juzgado acerca de las limitaciones que estimen conveniente imponer a la suspensa en la administración y gerencia de su negocio, y asimismo, que presenten, previa su información y dentro del término de sesenta días, el dictamen, prevenido por el artículo 8.º de la misma Ley que redactaran con informe de peritos si lo estiman necesario. Se ordena a la suspensa que dentro del plazo de treinta días presente para su unión a este expediente el balance definitivo de su negocio y que formalizará bajo la inspección de los Interventores, apercibiéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Hágase pública esta resolución por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertarán en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en el diario "Levante". De acuerdo con lo prevenido en el último párrafo del artículo 9.º de la mencionada Ley de Suspensión de Pagos, se dejan en suspenso cuantos embargos y administraciones judiciales existan pendientes sobre los bienes del deudor, no hipotecados ni pignorados, siendo aquéllos sustituidos por la acción de los Interventores, mientras éstos subsistan, sin menoscabo del derecho de los acreedores privilegiados y de dominio, si los hubiere, al cobro de sus créditos; cumplimentese el correspondiente "Boletín Oficial" estadístico y se remita al Instituto Provincial de Estadística. Librense los oportunos despachos que se entregarán para su curso y gestión al Procurador de la suspensa señor Muñoz Femenia, facultando al mismo para intervenir en su diligenciamiento.

Así lo manda y firma doña Carmen Tamayo Muñoz, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Gandía y su partido, doy fe.—Carmen Tamayo Muñoz.—Ante mí, Benito Sáez-Vicente Almazán. Rubricados.»

Y para que tenga lugar lo acordado en la misma expido el presente en Gandía a 28 de diciembre de 1992.—La Magistrada, Carmen Tamayo Muñoz.—El Secretario.—416-D.

GAVA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Gavà, en el procedimiento judicial sumario tramitado con el número 256/1992-C conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Castells, en nombre de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Antonio Alvarez León, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Número 31. Local comercial segundo, situado en planta baja del edificio señalado con los números 110 y 112, en la calle San Nicasio, de Gavà, adscrito a la escalera 112, actualmente número 88, de superficie útil aproximada 133 metros cuadrados.

Linda: Al frente, con calle San Nicasio, en parte rellano y caja escalera; a la derecha, entrando, con casa número 110; a la izquierda, en parte, vestíbulo de entrada, rellano y caja de escalera, y en parte, local comercial primero de la misma planta y esca-

lera, y al fondo, con patio destinado a interior de manzana o de servicio público.

Tiene un coeficiente de 2,73 centímetros por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de L'Hospitalet número 8, al tomo 665, libro 282, de Gavà, folio 185, finca número 17.069-N.

Para la celebración de la subasta, se ha señalado el día 4 de marzo, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Gavà (Barcelona), calle Nuestra Señora de la Merced, número 5, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 17.061.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Sexto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo 3.º, de la Ley Hipotecaria.

Séptimo.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y la Audiencia del próximo día 13 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado.

Octavo.—Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, la Audiencia del próximo día 20 de mayo, a las diez horas, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Dado en Gavà a 25 de noviembre de 1992.—El Juez.—El Secretario.—175-A.

GIRONA

Edicto

Don Pablo Díez Noval, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de los de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros del Penedès-Caixa del Penedès, que litiga amparada con beneficio de justicia gratuita, contra don Guillermo Peralba Pujol, número 239-1991, y por medio del presente edicto se saca a pública subasta, por término de veinte días (y en lotes separados), la finca que se dirá, y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que asciende a la suma de 11.250.000 pesetas.

Para la segunda subasta, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, es decir, la cantidad de 8.437.500 pesetas.

Y la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y

el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Segundo.—Los posibles postores, si desean intervenir, deberán consignar, previa la celebración de la subasta, en la cuenta de este Juzgado, número 167400018 23991 del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, si cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Girona, sito en la calle Ramón Folch de esta ciudad.

Por lo que se refiere a la primera, el día 22 de mayo de 1993, a las nueve horas.

Para la segunda, el día 22 de junio de 1993, a las nueve horas.

Para la tercera, el día 22 de julio de 1993, a las nueve horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a su responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda unifamiliar, sita en el término municipal de Roses, territorio «Els Grechs», marcada con el número 29, hoy 65, de 112 metros cuadrados, de los que 80 están construidos y el resto pertenece a jardín. La edificación consta de planta baja, destinada a garaje, que ocupa una superficie de 60 metros cuadrados, y una planta alta, destinada a vivienda, compuesta de tres habitaciones, cocina, comedor-estar y dos baños, con una superficie de 80 metros cuadrados. Linda: Norte, sur y este, con la finca matriz, y por el oeste, con calle de la urbanización. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Roses, al tomo 20.696, libro 365 de Roses, folio 181, finca número 3.641-N.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 20 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Pablo Díez Noval.—El Secretario.—176-A.

GIRONA

Edicto

Doña Ana María Olalla Camarero, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 62/1987 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Rural y Provincial de Girona, representada por don Carlos Javier Sobrino Cortés, contra don Juan Fusellas Pujol, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días por el tipo pactado en la escritura, las fincas especialmente hipotecadas que se dirán.

El acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ramón Folch, sin número, Girona (junto a Correos), el próximo día 22 de febrero de 1993, a las diez horas, en primera subasta, y para que tenga lugar la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 sobre el tipo el próximo día 22 de marzo de 1993, a las diez horas. En su caso se señala una tercera subasta sin sujeción a tipo, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1993, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es la valoración dada en la escritura de hipoteca que se dirá, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la valoración.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que será a cargo del adjudicatario las cancelaciones e inscripciones posteriores a la adjudicación.

Fincas objeto de subasta

1. Trozo de tierra regadio, sita en la villa de Amer, calle de Ferial, de 7 áreas 50 centiáreas aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, al tomo 1.409, libro 42 del término de Amer, folio 133, finca número 1.763.

Valorada en la suma de 2.632.500 pesetas.

2. Casa de campo situada en el término de San Martín de Sacalm, municipio de Amer y tierras unidas, la cual se halla sin número, y tiene unos 12 metros de ancho y otros tantos de largo, constando de un sólo piso y planta baja, a cuya casa está unido un terreno de extensión 840 áreas de cultivo de secano, 126 de bosque, encinar y lo restante en yerno. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, libro 23 de Amer, al folio 8, finca número 984, inscripción primera y cuarta.

Valorada en la suma de 13.362.000 pesetas.

3. Porción de terreno, sito en el término de Amer, procedente del Manso llamado Bassá, concretamente de la suerte denominada La Tría, de superficie 3.827 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 2.386, libro 61 de Amer, folio 78, finca número 3.185.

Valorada en la suma de 3.510.000 pesetas.

Dado en Girona a 31 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Ana María Olalla Camarero.—El Secretario.—395-D.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

Doña Nieves María Rodríguez Fernández, Juez de Primera Instancia número 1 de Granadilla de Abona,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 695/1992, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Corporación Hipotecaria Bancobao, representada por el Procurador señor Oliva-Tristán contra don Jacques Marcelle Michel y doña Marie Claude Teysier, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días, la siguiente finca:

Urbana.—Número 1. Apartamento situado en la planta baja, que mide 82 metros con 11 decímetros cuadrados y tiene como privativo el jardín de 207 metros con 89 decímetros cuadrados y linda el todo: Frente, por donde tiene acceso por una escalera privativa descendente, con vía principal de la urbanización; derecha, «bungalow» número 4 de dicha zona; izquierda, «bungalow» número 2; fondo, con paseo peatonal. Está señalado con el número 3.

Inscripción.—Folio 212 del libro 171 de Adeje, tomo 836 del archivo, inscripción tercera, finca número 16.452.

El acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 22 de marzo de 1993, a las doce horas.

Y las bases son las siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta, la cantidad de 15.857.000 pesetas, que se pactó en la escritura de préstamo hipotecario.

Segunda.—No se admitirá ninguna postura que no cubra dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, habrá que depositar previamente en la cuenta del Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 374000018069592, el 20 por 100 de dicho valor.

Cuarta.—Hasta el momento de la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la misma cuenta, haciendo constar que se aceptan las obligaciones señaladas en el apartado siguiente.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad, así como de que no se destinará a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Los autos del citado procedimiento judicial sumario y la certificación del Registro en la que se expresan las inscripciones de dominio de la finca y los derechos reales que sobre ella existen están de manifiesto en Secretaría.

Octava.—Que el presente edicto servirá, en caso de que no se encuentre el demandado en el domicilio pactado, como notificación de las fechas de la subasta al mismo.

Novena.—Para el caso de que no existan postores en dicha subasta, se anuncia una segunda, que se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 16 de abril de 1993, bajo las mismas condiciones que la anterior, salvo que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 de la cantidad señalada para la primera, pero debiendo consignarse la misma cantidad que en ésta para poder tomar parte en la misma.

Décima.—Y si tampoco los hubiere en la segunda, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, con las restantes condiciones señaladas para la primera, salvo que la cantidad a consignarse para poder tomar parte en la misma será del 20 por 100 del tipo señalado para la segunda. Señalándose para ésta el día 11 de mayo de 1993, celebrándose en el mismo lugar y hora.

Dado en Granadilla de Abona a 11 de diciembre de 1992.—La Juez, Nieves María Rodríguez Fernández.—El Secretario.—87-12.

HUELVA

Edicto

En el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado número 4 con el número 8/1990, a instancia de Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, representada por el Procurador señor Prieto Bravo, contra «Hortyflor, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se dirá, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en las siguientes fechas:

Primera subasta, el próximo día 25 de febrero, a las once horas, por el precio de tasación; en caso de no haber postor y de no solicitar el ejecutante la adjudicación, se celebrará.

Segunda subasta, el próximo día 16 de marzo, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; y, caso de quedar desierta y de no solicitarse por la parte actora la adjudicación, se celebrará.

Tercera subasta, el próximo día 7 de abril, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Todo ello con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta cada licitador deberá consignar, previamente en el Juzgado

o en la Caja General de Depósitos, el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de la subasta, o hacerse verbalmente en dicho acto, y a calidad de cederse a un tercero el remate.

Tercera.—Los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Para el caso hipotético de que alguno de los días antes indicados fuere festivo, se entenderá que la subasta ha de celebrarse al siguiente día hábil, a la misma hora.

Quinta.—Por el presente edicto se notifica expresamente a los deudores la celebración de las subastas.

Bien a subastar

Nave industrial, enclavada en la finca «Pozo Pérez», de 5.500 metros cuadrados, término de San Bartolomé de la Torre. Inscrita al libro 21 de San Bartolomé de la Torre, folio 32, finca 1.567, inscripción tercera.

Dado en Huelva a 16 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—392-D.

HUESCA

Edicto

Don Luis A. Gil Noguera, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Huesca y su partido,

Hago saber: Que en autos, número 373/1992, seguidos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Laguarda, en representación de «Aragonesa de Aiales, S.G.R.», representada por el Procurador señor Laguarda y asistida del Letrado señor Bestué, contra don Ramón Pérez Navarro y doña Flora Monreal Puimedón, se ha señalado el día 12 de marzo de 1993 para la celebración de la primera subasta, el día 16 de abril de 1993 para la segunda y el día 14 de mayo de 1993 para la tercera subasta, todas ellas a las diez horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca y que luego se dirá; para la segunda, el referido valor con la rebaja del 25 por 100; la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—En las dos primeras subastas no se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos.

Tercera.—Para tomar parte en las dos primeras subastas los licitadores deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 al menos de los respectivos tipos; para tomar parte en la tercera subasta deberá consignarse la misma suma que para la segunda.

Cuarta.—Las posturas podrán verificarse con la calidad de ceder el remate a tercero; se admiten posturas por escrito en pliego cerrado.

Quinta.—Los autos y certificación registral se hallan de manifiesto en Secretaría; se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Edificio destinado a restaurante y terreno denominado «Bodega de Gratal», en Lierta (Huesca), en la partida Manzanar, de 40 áreas 6 centiáreas. La superficie total construida es de 1.000 metros

cuadrados y la útil de 765, distribuida en una edificación de planta baja integrada por los siguientes: Porche de entrada, bar, tres comedores, cocina, despensa, oficio, dos aseos, despacho y vivienda del cocinero. El resto de terreno sin edificar ocupa una superficie de 30 áreas 6 centiáreas o 3.006 metros cuadrados, y se destina a aparcamientos y jardines. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Huesca, al tomo 1.748, libro 5, folio 154, finca 267. Valorada en la cantidad de 28.550.000 pesetas.

2. Nuda propiedad de un solar antes lagar, calle de la Fuente, 12, de Lierta, de 24 metros cuadrados de superficie. Linda: Por el frente o izquierda, con dicha calle; por la derecha, con casa de herederos de Mónica Lafarga, y por la trasera. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

3. Nuda propiedad de un solar, antes trozo de casa, en la calle de las Fuentes, 1, de 25 metros 90 centímetros de superficie; confronta: Por la derecha, entrando, con el resto del inmueble propiedad de Mariano Usieto y Pabla Ascaso; por la espalda, ídem, y por la izquierda, con casa de Manuel Nasarre. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

4. Nuda propiedad de un campo de secano en el barrio de Puibolea, partida «Huega de Anzano», de 14 áreas 32 centiáreas. Lindante: A oriente, con acequia; a mediodía, con tierra de la herencia de don José Lasierra en el monte de Bolea; a poniente, con finca de Domingo Aguarales, y al norte, con finca de Lorenzo Anoro. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 250.000 pesetas.

5. Nuda propiedad de un pajar, hoy solar, partida «Los Pajares» número 8, de 2 áreas de cabida. Linda: Por la derecha, entrando, con hortal de los vendedores; por la izquierda, con camino de las Eras, y por la espalda, con hortal de Agustín Berceo. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 200.000 pesetas.

6. Nuda propiedad de una era de pan trillar, partida «Las Eras», de 7 áreas 15 centiáreas, lindante: A oriente, con casa de Pedro Aznar; a poniente, con camino de Bentúe; a mediodía, con camino de Puibolea, y a norte, con hortal de Lorenzo Nasarre. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 300.000 pesetas.

7. Nuda propiedad de un campo secano en Puibolea, partida «Huega de Anzano», de 2 hectáreas 23 centiáreas, lindante: A oriente, con acequia y parte que fue de la misma de Manuela Lasierra; a mediodía y poniente, con monte de Bolea, y a norte, con tierras de Antonio Lasierra. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 1.400.000 pesetas.

8. Nuda propiedad de un huerto de secano, partida «Las Eras», de 11 áreas 58 centiáreas. Lindante: A oriente, con el de Mariano Santolaria y con el de Juan Buesa; a mediodía, con el de Antonio Latre y Mariano Nasarre; a poniente, con el de Carlos Monreal, y a norte, con el de los herederos de Nicolás Berceo. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 400.000 pesetas.

9. Campo en término de Bolea (hoy término de Lierta), partida «Rio Salado», de 1 hectárea 27 áreas 43 centiáreas. Linda: A oriente, con acequia, a mediodía, con campo de Manuel Puimedón y de Domingo Aguarales; a poniente, con el de Domingo Aguarales, y a norte, con monte de Puibolea, en la partida «Huega de Anzano», anteriormente descrita, y otro de Domingo Aguarales. Lo atraviesa y divide una acequia de norte a mediodía. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 700.000 pesetas.

10. Finca rústica en término de Lierta, terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de Fondal, Ayuntamiento de Lierta; que linda: Norte, con camino de Regatillo y acequia; sur, con término de Esquedas y acequia; este, con finca 20 del polígono 1 de don Juan Laguna Omiste, y oeste, con barranco de Fondal y acequia. Tiene una extensión superficial de 8 hectáreas 42 áreas 85 centiáreas. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 6.500.000 pesetas.

11. Finca rústica, terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de Aquilero, Ayuntamiento de Lierta;

que linda: Norte, con fincas 44 del polígono 1 y excluida de don Antonio Latre López; sur, con camino de Puibolea; este, con finca 43 del polígono 1, de don Pascual Estaún Usieto, y oeste, camino de Puibolea. Tiene una extensión superficial de 3 hectáreas 15 áreas 90 centiáreas, y es por tanto indivisible conforme a la legislación vigente. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 2.200.000 pesetas.

12. Finca rústica, terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de Carrascales, Ayuntamiento de Lierta; que linda: Norte, con fincas del polígono 1, 57, de don Pascual Estaún Usieto, y 61, de don José Cavero Blasco; sur, con finca 55 del polígono 1, de doña Ángela Fañals Mercadal; este, con camino de medio; oeste, con finca 74-1 del polígono 1, de don Pedro José Allué Fañanas, y 61, de don José Cavero Blasco. Tiene una extensión superficial de 8 hectáreas 8 áreas 20 centiáreas. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 6.000.000 de pesetas.

13. Casa sita en Lierta, calle de la Fuente, números 3, 5 y 7; de 200 metros cuadrados; comprende planta baja y piso formando una sola vivienda. Linderos: Derecha, entrando, casa de Félix Rapún; izquierda y espalda, corral de José Monreal. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 11.000.000 de pesetas.

14. Campo secano, partida la Huerta, de 5 áreas 31 centiáreas; linda: A oriente, con paso al valle; mediodía, con el marqués de Ayerbe; poniente y norte, con José Acín. Valorada en la cantidad de 150.000 pesetas.

15. Campo secano, partida Benia o Soto, de 25 áreas 92 centiáreas según el catastro, según el título, de 28 áreas 60 centiáreas. Linderos: Oriente, barranco; mediodía, Alejandro Latre, antes Antonio Aznar; poniente, acequia, y norte, Soto del Rey. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 350.000 pesetas.

Dado en Huesca a 10 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Luis A. Gil Noguera.—El Secretario.—457-D.

ICOD DE LOS VINOS

Edicto

Don José Ramón Navarro Miranda, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Icod de los Vinos y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 327/1992-E, se siguen autos de juicio sumario hipotecario (artículo 131 de la Ley Hipotecaria), a instancias del Procurador señor Toledano Toledano, en nombre y representación del «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra las fincas hipotecadas por don Gregorio Diego Hernández Ramos, doña Cristina Jiménez León, don Faustino Luis Herrera y doña Margarita Vargas Herrera, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el valor de su tasación, los bienes inmuebles que se describirán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 85, de Icod de los Vinos, Santa Cruz de Tenerife, el día 20 de abril de 1993, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la segunda subasta de los bienes inmuebles, por el 75 por 100 del valor de su tasación, el día 20 de mayo de 1993, a las once horas de su mañana, en igual lugar.

Segunda.—Para el caso de que no hubiere postor en la segunda, se señala para la tercera subasta de los bienes inmuebles, sin sujeción a tipo, el día 21 de junio de 1993, a las once horas de su mañana, en igual lugar.

Tercera.—Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría

el siguiente día hábil respectivo sin necesidad de nuevo anuncio.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el 30 por 100 del tipo de la misma en el número de cuenta que sigue: 3747/0000/18/0327/92, en cualquier sucursal del Banco Bilbao Vizcaya.

Quinta.—La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en el vigente artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Sexta.—Se previene a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite la consignación; los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Al mismo tiempo se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a la demandada de los señalamientos efectuados, para el caso de no ser hallada en el domicilio designado para oír notificaciones.

Bienes que se subastan

1. Finca número 12. Vivienda número 7, situada en la planta primera del edificio denominado «Balcón del Puerto», situado entre las calles de Los Angeles y la de Herradores, en La Virgilia, barrio de Puerto de Santiago, término municipal de Santiago del Teide; visto desde el frente de la calle Los Angeles, teniendo su acceso desde la calle Herradores. Mide 78 metros cuadrados. Se compone de cocina, un cuarto de baño, «hall»-comedor y dos dormitorios, más un balcón abierto al frente de 3 metros cuadrados. Linda: Norte o derecha, entrando, la vivienda número 6; sur o izquierda, la vivienda número 8 y, en parte, hueco de patio de luces; este o frente, accesos comunes por donde tiene su entrada, y oeste o fondo, vuelo de la calle Los Angeles. Cuota de participación: 1,99 por 100.

Inscripción: Al folio 215 del libro 73 de Santiago del Teide, tomo 614, finca 6.732, inscripción primera.

Tasación: Se valora a efectos de subasta en 7.435.800 pesetas.

2. Finca número 18. Vivienda número 13, situada en la planta segunda del citado edificio, visto desde el frente de la calle Los Angeles, teniendo su acceso por la calle Herradores. Mide 78 metros cuadrados. Se compone de cocina, un cuarto de baño, «hall»-comedor y dos dormitorios, más un balcón abierto al frente de 3 metros cuadrados. Linda: Norte o derecha, entrando, Francisco Navarro García; sur o izquierda, la vivienda número 14 y, en parte, hueco de patio de luces; este o frente, accesos comunes por donde tiene su entrada, y oeste o fondo, vuelo de la calle Los Angeles. Cuota de participación: 1,99 por 100.

Inscripción: Al folio 221 del libro 73 de Santiago del Teide, tomo 614, finca 6.738, inscripción primera.

Tasación: Se valora a efectos de subasta en 7.435.800 pesetas.

3. Finca número 23. Vivienda número 18, situada en la planta segunda del citado edificio, visto desde el frente de la calle Herradores. Mide 80 metros cuadrados. Se compone de cocina, un cuarto de baño, «hall»-comedor y dos dormitorios, más un balcón abierto al frente de 3 metros cuadrados. Linda: Este o fondo, vuelo de la calle Herradores; oeste o frente, accesos comunes por donde tiene su entrada y, en parte, hueco de patio de luces; norte o izquierda, entrando, vivienda número 17 y, en parte, hueco de patio de luces, y sur, la vivienda número 19. Cuota de participación: 2,04 por 100.

Inscripción: Al folio 1 del libro 74 de Santiago del Teide, tomo 615, finca 6.743, inscripción primera.

Tasación: Se valora a efectos de subasta en 7.055.000 pesetas.

4. Finca número 26. Vivienda número 21, situada en la planta tercera del citado edificio, visto desde el frente de la calle Los Angeles, teniendo su acceso por la calle de Herradores. Mide 78 metros cuadrados. Se compone de cocina, un cuarto de baño, «hall»-comedor y dos dormitorios. Linda: Norte o derecha, entrando, Francisco Navarro García; sur o izquierda, la vivienda número 22; este o frente, accesos comunes por donde tiene su entrada y, en parte, hueco de patio de luces, y oeste o fondo, vuelo de la calle Los Angeles. Cuota de participación: 1,99 por 100.

Inscripción: Al folio 4 del libro 74 de Santiago del Teide, tomo 615, finca 6.746, inscripción primera.

Tasación: Se valora a efectos de subasta en 7.293.000 pesetas.

5. Finca número 29. Vivienda número 24, situada en la planta tercera del citado edificio, visto desde el frente de la calle Los Angeles, teniendo su acceso por la calle Herradores. Mide 78 metros cuadrados. Se compone de cocina, un cuarto de baño, «hall»-comedor y dos dormitorios. Linda: Norte o derecha, entrando, vivienda número 23 y, en parte, hueco de patio de luces; sur o izquierda, Ramón Martín Jiménez; este o frente, accesos comunes por donde tiene su entrada, y oeste o fondo, vuelo de la calle Los Angeles. Cuota de participación: 1,99 por 100.

Inscripción: Al folio 7 del libro 74 de Santiago del Teide, tomo 615, finca 6.749, inscripción primera.

Tasación: Se valora a efectos de subasta en 7.293.000 pesetas.

6. Finca número 33. Vivienda número 28, situada en la planta tercera del citado edificio, visto desde el frente de la calle Herradores. Mide 80 metros cuadrados. Se compone de cocina, un cuarto de baño, hall-comedor y dos dormitorios. Linda: Norte o izquierda, entrando, la vivienda número 27 y, en parte, hueco de patio de luces, caja de escalera y caja de ascensor; sur o derecha, Alfonso Pérez Afonso; este o fondo, vuelo de la calle Herradores, y oeste o frente, accesos comunes por donde tiene su entrada, hueco de patio de luces, caja de escalera y de ascensor. Cuota de participación: 2,04 por 100.

Inscripción: Al folio 11 del libro 74 de Santiago del Teide, tomo 615, finca 6.753, inscripción primera.

Tasación: Se valora a efectos de subasta en 6.800.000 pesetas.

7. Finca número 36. Vivienda número 31, situada en la planta de ático del citado edificio, visto desde el frente de la calle Herradores. Mide 55 metros cuadrados. Se compone de cocina, un cuarto de baño, «hall»-comedor y dos dormitorios más una terraza, situada al este, de 18 metros cuadrados. Linda: Este o fondo, vuelo de la calle Herradores; oeste o frente, accesos comunes por donde tiene su entrada; norte o izquierda, entrando, la vivienda número 30, y sur o derecha, la vivienda número 32. Cuota de participación: 1,41 por 100.

Inscripción: Al folio 14 del libro 74 de Santiago del Teide, tomo 615, finca 6.756, inscripción primera.

Tasación: Se valora a efectos de subasta en 5.516.500 pesetas.

Título: Escritura de préstamo con garantía hipotecaria otorgada por «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», a favor de don Gregorio Diego Hernández Ramos y otros.

Y para su fijación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, libro el presente en Icod de los Vinos a 30 de diciembre de 1992.—El Juez, José Ramón Navarro Miranda.—La Oficial habilitada.—88-12.

JAEN

Edicto

Don Jesús María Passolas Morales, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 698/1991, promovidos por «Enrique Delgado e Hijos, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Esperanza Vilches Cruz, contra don Alfredo Porras Ramírez; en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado, por primera vez, la venta en pública subasta del inmueble que al final se describe; señalándose para el acto del remate el próximo día 25 de febrero próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Al propio tiempo, y en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se anuncia la celebración de una segunda, con rebaja del 25 por 100, para lo que se señala el día 22 de marzo próximo, a las once horas, en el sitio y término indicados.

De igual forma, se anuncia la celebración de una tercera subasta, para el supuesto de que no hubiese postor en la segunda, ésta ya sin sujeción a tipo, y tendrá lugar el día 19 de abril próximo, a las once horas; previniéndose a los licitadores que concurren a cualquiera de las citadas subastas lo siguiente:

Primero.—Servirá de tipo el precio en que ha sido tasado el bien.

Segundo.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo expresado, no admitiéndose posturas inferiores a expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercero.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, sólo la parte actora.

Bien objeto de subasta

Derechos que pudieran corresponder al demandado sobre el módulo número 11, sito en el nuevo Mercado de Mayoristas de Pescados de Córdoba. Valorado en 13.500.000 pesetas.

Dado en Jaén a 31 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Jesús María Passolas Morales.—El Secretario, P. H.—384-D.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

Doña Estrella Delgado de Arnaiz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de Jerez de la Frontera y su partido,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que con el número 442/1992, se tramita en este Juzgado, promovido por Caja de Ahorros de Jerez, representada por el Procurador señor Carrasco Muñoz, contra don Antonio Reina Ruiz y doña María Piñero Muñoz, sobre efectividad de préstamo hipotecario, por medio del presente se anuncia la venta en públicas subastas, por término de veinte días, de las fincas hipotecadas que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes según el tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Desde el anuncio de este edicto hasta la celebración de las subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación expresada anteriormente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131

de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fechas de las subastas

Las subastas tendrán lugar en este Juzgado, sito en avenida Tomás García Figueras, 14 (sede de los Juzgados), a las trece horas de su mañana, en las fechas siguientes:

Primera subasta, el día 5 de marzo de 1993. En ella no se admitirán posturas inferiores a la cantidad en que la finca ha sido tasada en la escritura de constitución de hipoteca y que al final se indica. Si resultare desierta y el ejecutante no pidiera su adjudicación, se celebrará segunda subasta el día 31 de marzo de 1993. Servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo. De darse las mismas circunstancias que en la primera, se celebrará tercera subasta el día 28 de abril de 1993. Será sin sujeción a tipo; si bien para tomar parte en la misma habrá de consignarse el 20 por 100 por lo menos del tipo fijado para la segunda.

Bien objeto de la subasta

Suerte de viña que fue parte de la conocida por el nombre del Rancho del Parraiejo, al sitio de la Manguita o San Francisco, del término de Jerez de la Frontera, con cabida de 33 aranzadas 3 cuartas, equivalentes a 15 hectáreas 9 áreas 30 centiáreas; que linda: Norte, finca de don Joaquín Pineda Gutiérrez; sur, finca de doña Dolores Silva Caballero; este, dicha de doña Dolores Silva Caballero; la de Vicente Vargas Salazar y la cañada, y oeste la de Dolores Silva y la de Cristóbal Almagro Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad, al tomo 1.091, sección 4.ª, libro 10, folio 138, finca número 889.

Tasada en la cantidad de 34.100.000 pesetas, que sirve de tipo para la primera subasta.

Asimismo se hace constar que la Caja de Ahorros de Jerez, como Entidad benéfica que goza de los beneficios de pobreza legal para litigar, de acuerdo con el Real Decreto de 14 de marzo de 1899 y Decreto de igual fecha de 1933, ratificados por la legislación vigente, así como en virtud de los artículos 3.º y 5.º del Estatuto General del Ahorro.

Dado en Jerez de la Frontera a 22 de octubre de 1992.—La Magistrada-Juez, Estrella Delgado de Arnaiz.—El Secretario.—231-A.

LA LAGUNA

Edicto

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Laguna,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 336/1991, se siguen autos de decl. men. cuant. rec. cantid., a instancia del Procurador don Claudio García del Castillo, en representación de don Andrés Armas Hernández, contra don Manuel Luis Méndez Martín, representado por el Procurador don Octavio Pérez Hernández Abad, en reclamación de cantidad; en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, la siguiente finca:

Urbana. 17. Tipo A. Vivienda enclavada en la planta quinta del edificio sito en Santa Cruz de Tenerife, urbanización «La Ninfa» y sitio denominado Pico y Pino de Oro, con acceso por el portal 1, que mide 175 metros 62 decímetros cuadrados, y linda: Norte, sur y oeste, con vuelo de zonas ajardinadas, y al este, vivienda tipo B núcleo de acceso

número 1 y en parte vuelo de zonas ajardinadas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santa Cruz de Tenerife al tomo 1.571, libro 216, finca número 15.747.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Adelantado, de La Laguna, el próximo día 4 de marzo, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 30.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en plego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, salvo la parte ejecutante, que si lo podrá hacer.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 6 de abril, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 30 de abril, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en La Laguna a 24 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—90-12.

LOGROÑO

Edicto

Don Luis Miguel Rodríguez Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Logroño,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 263/1990, a instancia de «Caja de Ahorros de La Rioja, Sociedad Anónima», contra don Agustín Alustiza Aramburu sobre reclamación de cantidad (cuantía 20.441.189 pesetas), he acordado sacar a la venta en pública subasta, por veinte días, el bien embargado al demandado y que después se dirá, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado los días 24 de marzo y 21 de abril de 1993, al resultar quebrada la primera subasta, a las diez treinta horas de su mañana, por segunda y tercera vez, respectivamente, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para las dos primeras subastas la cantidad en que ha sido valorado el bien, haciéndose una rebaja para la segunda subasta del 25 por 100 y siendo la tercera sin sujeción a tipo alguno, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo en las dos primeras subastas, debiendo depositar en la cuenta corriente del Banco Bilbao Vizcaya núme-

ro 2.261 a nombre de este Juzgado el 20 por 100 para poder tomar parte en las mismas.

Segunda.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y el rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta designada, junto a aquél, el importe del 20 por 100 del precio de la tasación, acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto. Los pliegos se conservarán cerrados por la Secretaría y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en el acto.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar. Finca registral número 8.728, sita en la localidad de Ezcaray (La Rioja), carretera de Santo Domingo, sin número. Valorada a efectos de subasta en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Logroño a 5 de enero de 1992.—El Juez, Luis Miguel Rodríguez Fernández.—El Secretario.—419-D.

LOGROÑO

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Logroño, como se tiene acordado,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo señalado con el número 315/1991, a instancia de Caja de Ahorros de La Rioja, representada por el Procurador señor González Bravo, contra don Antonio García Escudero y doña María Carmen Galilea Sáenz de Jubera, en el cual se saca en venta y pública subasta los bienes embargados a los demandados, que luego se dirán, habiéndose señalado para la celebración de la primera el próximo día 23 de abril, a las diez horas; con carácter de segunda, el día 14 de mayo, a las diez horas, y para la tercera, el día 7 de junio, a las diez horas.

Los autos y la certificación de cargas se hallarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Condiciones de la subasta

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, lugar destinado al efecto, al menos, el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la primera subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación. En la segunda tampoco se admitirán posturas inferiores a dichos dos tercios del valor de tasación, rebajado éste en un 25 por 100. En la tercera se podrán hacer posturas sin sujeción a tipo. En todas ellas podrán reservarse el derecho de ceder el remate a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado posturas, depositando en la Secretaría del Juzgado dicho pliego, acompañando el resguardo de haber efectuado en el establecimiento destinado al efecto la cantidad consignada.

Bienes objeto de subasta

1. Mitad indivisa de: Urbana número 2, vivienda o piso primero, tipo B, sito en calle San Pedro, en la localidad de Ribafrecha. Superficie de 71,25 metros cuadrados construidos. Situación registral:

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Logroño, tomo 1.701, libro 32 de Ribafrecha, folio 72, finca 4.647.

Valorada en 2.310.000 pesetas.

2. Mitad indivisa de: Urbana número 5, vivienda o piso segundo, tipo A, sito en calle San Pedro, en la localidad de Ribafrecha. Superficie de 72,95 metros cuadrados útiles y 89,2 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Logroño, tomo 1.701, libro 32 de Ribafrecha, folio 78, finca 4.677.

Valorada en 2.500.000 pesetas.

3. Mitad indivisa de: Urbana número 4, vivienda o piso primero, tipo A, sito en calle San Pedro, en la localidad de Ribafrecha. Superficie de 72,95 metros cuadrados útiles y 89 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Logroño, tomo 1.701, libro 32 de Ribafrecha, folio 76, finca 4.676.

Valorada en 2.500.000 pesetas.

Y para que tenga lugar dicha publicación, expido el presente en Logroño a 4 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—427-D.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 991/1989, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Manuel Torres Santiago y doña Josefa Gorretas Cortés, don José Moreno Nieto y doña Concepción Santiago Moreno, don Manuel Vivancos Méndez y doña Prudencia Moreda Muñoz, doña Dolores y don Juan Tomás Santiago Moreno, doña Josefa Contreras Hernández, don Juan Lucas Cortés y doña Antonia Santiago Moreno, don Cayetano Santiago Moreno y doña Gertrudis García Sáez y don Manuel Sánchez Cabrerizo y doña Dolores Morales Rojo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 4 de marzo de 1993, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo 5.120.000 pesetas las fincas números 33.447, 33.453, y 33.463; y 5.180.000 pesetas las fincas números 33.449, 33.457, 33.459, 33.465 y 33.467.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 15 de abril de 1993, a las trece horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 20 de mayo de 1993, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2.460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4070, calle Capitán Haya, número 55 de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las corres-

pondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Undécima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficiente la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley 2 de diciembre de 1872.

Bienes objeto de subasta

Calle Pianista Adolfo Olivares, número 19, en Aguilas (Murcia), ocho pisos: A1, B1, D1, B2, C2, A3, B3, y C3. Inscritas en el Registro de la Propiedad de Aguilas, al tomo 1.977:

Finca 33.447, folio 70, superficie 82 metros 69 decímetros cuadrados.

Finca 33.449, folio 72, superficie 83 metros 93 decímetros cuadrados.

Finca 33.453, folio 76, superficie 82 metros 69 decímetros cuadrados.

Finca 33.457, folio 80, superficie 83 metros 93 decímetros cuadrados.

Finca 33.459, folio 82, superficie 83 metros 93 decímetros cuadrados.

Finca 33.463, folio 86, superficie 82 metros 69 decímetros cuadrados.

Finca 33.465, folio 88, superficie 83 metros 93 decímetros cuadrados.

Finca 33.467, folio 90, superficie 83 metros 93 decímetros cuadrados.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 1 de octubre de 1992.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—383-D.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipotecario, bajo el número 1.314/1991, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Eusebio Armero Alcaraz y doña Ana María Martínez; Eusebio Armero Alcaraz y Ana María Martínez, y Antonio Lucas Zapata y María Martínez Ródenas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 29 de marzo de 1993, a las diez diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado por el tipo de 1.951.040 pesetas la finca número 19.262; tipo de 1.951.040 pesetas la finca número 19.263, y tipo de 1.931.040 la finca número 19.267.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 17 de mayo de 1993, a las doce treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 14 de junio de 1993, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto se podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2.460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4070, calle Capitán Haya, número 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario

no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Undécima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán como suficientes la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

Bienes objeto de subasta

6. Piso en escalera primera, planta primera, izquierda, tipo A, del edificio sito en Tobierno, con una superficie útil de 89 metros 72 decímetros cuadrados y construida de 107 metros 20 decímetros cuadrados. Se compone de tres dormitorios, salón comedor, baño, cocina, terraza-tendedero y terraza a la calle de su situación. Se accede al mismo por escalera primera, a la que da su frente, así como a la calle de su situación y linda: A la derecha, entrando al mismo, con el piso derecha de esta misma escalera; a la izquierda, con finca de don Antonio Guillén, y al fondo, con propiedad de don Pedro José Meroño Meroño.

Cuota: Tiene asignada una participación en elementos comunes, derechos y obligaciones de 6,3124827.

Inscripción: Libro 278, folio 67, finca número 19.262-1.ª

7. Piso en primera escalera, planta primera derecha, tipo A, en Torre-Pacheco, sito en calle sin nombre ni número de gobierno, con una superficie útil de 89 metros 72 decímetros cuadrados y construida de 107 metros 20 decímetros cuadrados. Se compone de tres dormitorios, salón-comedor, baño, cocina, terraza-tendedero y terraza a la calle de su situación. Se accede al mismo por la escalera primera a la que da su frente así como la calle de su situación y linda: A la derecha, entrando, con el piso izquierda de la segunda escalera; a la izquierda, con el piso izquierda de esta escalera, y al fondo, con propiedad de don Pedro José Meroño Meroño.

Cuota: Tiene asignada una participación en elementos comunes, derechos y obligaciones de 6,3124827.

Inscripción: Libro 278, folio 69, finca número 19.263-1.ª

11. Piso en escalera segunda, planta segunda derecha, tipo A, en Torre-Pacheco y en calle sin nombre y sin número de gobierno, con una superficie útil de 89 metros 70 decímetros y construida de 107 metros 20 decímetros cuadrados. Se compone de tres dormitorios, salón-comedor, baño, cocina, terraza-tendedero y terraza a la calle de su situación. Se accede al mismo por escalera segunda a la que da su frente así como a la calle de su situación y linda: A la derecha, entrando, con bloque contiguo del señor Saura Olmos; a la izquierda, con el piso izquierda de esta escalera, y al fondo, con propiedad de don Pedro José Meroño Meroño.

Cuota: Tiene asignado una participación en elementos comunes, derechos y obligaciones de 6,3124827.

Inscripción: Libro 278, folio 77, finca número 19.267

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 6 de octubre de 1992.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—394-D.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.858/1991, a instancia de Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid, contra don Agustí Vilella Guasch y doña Rosa María Sabate Solanellas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 1 de marzo de 1993, a las trece veinte horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 18.653.391 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 17 de mayo de 1993, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 14 de junio de 1993, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado; presentando, en dicho caso, el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana, dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participante a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo accep-

ten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Local, sito en el término municipal de Cambrils, calle Montroig, en la planta baja del edificio denominado Las Golondrinas. Está identificado con el número 1. Forma una nave, con diversas dependencias, y ocupa una superficie de 69 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus, al tomo 665, libro 410, de Cambrils, folio 65, finca 29.995.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 18 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—450-D.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 118/1992, a instancia de «Menhir Hipotecario, Sociedad Anónima, S. C. H.», contra don Francisco Muñoz Carmona y doña Francisca Lozano Medina, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 1 de marzo de 1993, a las doce horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de:

Finca registral 1.715, 21.500.000 pesetas.

Finca registral 1.716, 3.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 17 de abril de 1993, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 21 de junio de 1993, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4.070) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subro-

gado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiere un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

1. Descripción: Edificio sito en término municipal de San Antonio de Vilamajor, en parcela número 33 de la urbanización de «Sant Julián D'Alfou», construido sobre un terreno que ocupa una superficie de 1.014 metros 1 decímetro cuadrados, de los cuales lo edificado ocupa 129 metros 45 decímetros cuadrados, y el resto, patio o jardín que circundan la edificación. Consta de planta sótano, destinado a garaje y trastero, con una superficie de 129 metros 45 decímetros cuadrados; de planta baja, con una superficie de 123 metros 17 decímetros cuadrados, y planta piso, de 123 metros 17 decímetros cuadrados, estando destinada a vivienda unifamiliar. Linda: Por su frente, con calle sin nombre, en la que no tiene asignado número de policía, en línea de 21,21 metros; a la izquierda entrando, con solar número 31, en línea de 47,96 metros; a la derecha, con solar número 35, en línea de 47,59 metros, y al fondo, con solar número 32, en línea de 21,39 metros.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de Granollers, al tomo 1.836, libro 36 de Sant Antoni, folio 76, finca número 1.715, inscripción tercera.

2. Descripción: Solar sito en San Antonio de Vilamajor, urbanización de «Sant Julián D'Alfou», al que corresponde el número 35 de la zona D del plano general de la urbanización. Tiene una superficie de 1.045 metros 17 decímetros cuadrados, que equivalen a 27.663,56 palmos, también cuadrados. Linda: Por su frente, con una calle sin nombre, en la que no tiene asignado número de policía, en línea ligeramente curvada, cuyo eje mide 20,95 metros; a la izquierda, entrando, con solar número 33, en línea de 47,59 metros; a la derecha, con solar número 37, en línea de 49,78 metros, y al fondo, con solar número 34, en línea de 22,32 metros.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de Granollers, al tomo 1.888, libro 44 de Sant Antoni, folio 147, finca número 1.716, inscripción segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 18 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—129-3.

MADRID

Edicto

Doña Almudena Cánovas del Castillo Pascual, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 287/1992, se siguen autos del artículo 85 de la Ley Cambiaria, a instancia de «Huar-te, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Morales Price, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado publicar la denuncia en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación, pueda comparecer ante este Juzgado el tenedor del pagaré, cuyo acreedora es «Europea de Asaltos, Sociedad Anónima», de vencimiento 23 de septiembre de 1991, por importe de 268.800 pesetas, y número 91026040, a fin de formular oposición.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Madrid a 23 de noviembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Almudena Cánovas del Castillo Pascual.—El Secretario.—448-D.

MADRID

Edicto

Doña María Asunción Merino Jiménez, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 35 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio de cognición número 401/1989, a instancia de don Rafael González Bautista, representado por el Procurador de los Tribunales don Pedro Alarcón Rosales, contra don Juan Jiménez Jiménez, y en ejecución de sentencia firme dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta por término de veinte días, de los bienes embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 20.933.750 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, planta cuarta de Madrid, de la forma siguiente:

En primera subasta, el día 25 de febrero de 1993 y hora de las diez, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 25 de marzo de 1993 y hora de las diez, con las mismas condiciones de la primera, pero con la rebaja en el tipo del 25 por 100.

En tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, ni se pidiera adjudicación por la parte actora conforme a derecho, el día 27 de abril de 1993 y hora de las diez, con las condiciones de las segunda, pero sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta; que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segundo.—Que para tomar parte deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana 4070, cuenta corriente número 252900014040189, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del precio de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado, previa consignación del depósito.

Cuarto.—Que solo el actor podrá licitar en calidad de ceder el remate a un tercero, que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

Quinto.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de

los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.—Que los títulos de propiedad suplidos por certificación registral, están de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptimo.—Que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octavo.—Sirva el presente edicto de notificación a la parte demandada, en el caso de que haya dado resultado negativo la notificación a los mismos de las subastas.

Noveno.—En caso de suspensión de las subastas por motivos de fuerza mayor, se celebrarán en el mismo día de la siguiente semana, a la misma hora y con las mismas condiciones.

Décimo.—Podrá la parte demandada liberar los bienes antes del remate pagando principal y costas.

El presente procedimiento se ajustará a lo establecido en la Ley 10/1992, de 30 de abril, medidas urgentes de reforma procesal.

Bien objeto de subasta

Local comercial en planta sótano, procedente por segregación del local comercial, número 11, situado en la parcela C, de la supermanzana T-35, en término municipal de Majadahonda, kilómetro 1,750, de la carretera del Plantío a Majadahonda, centro comercial «Novotiadendas». Tiene una superficie de 167 metros 47 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con sótanos de los locales 21 y 26; al sur, con subsuelo de la zona de paso común; al este, con sótano de los locales 12 y 14, y al oeste, con sótano del local número 8. La finca descrita figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Majadahonda, al libro 266, folio 161, finca número 756.

Y para que así conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 10 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María Asunción Merino Jiménez.—El Secretario.—374-D.

MADRID

Edicto

En mérito de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 57 de los de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo número 379/1992, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Alfonso Blanco Fernández, contra «Inmobiliaria Jas, Sociedad Anónima», por el presente se hace público haberse dictado en los referidos autos sentencia, que en su parte bastante, dice así:

«Sentencia. En Madrid a 2 de diciembre de 1992. La ilustrísima señora doña Inmaculada Casares Bidasoro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 57 de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Alfonso Blanco Fernández y dirigido por el Letrado don Miguel Blas Aritio, contra «Inmobiliaria Jas, Sociedad Anónima», declarado en rebeldía, y antecedentes de hecho, etc., fundamentos jurídicos, etc.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a «Inmobiliaria Jas, Sociedad Anónima», y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 3.600.000 pesetas de principal, más la de 1.000.000 de pesetas calculadas para intereses y costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada. Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.—El Magistrado-Juez, firmado y rubricado.

Publicación: La anterior sentencia ha sido dada, leída y publicada, por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez, que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. El Secretario, firmado y rubricado.»

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde, «Inmobiliaria Jas, Sociedad Anónima», en ignorado paradero, libro el presente edicto que firmo en Madrid a 15 de diciembre de 1992.—413-D.

MADRID

Edicto

Doña María Pilar Molina López, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Madrid,

Hace saber: Que en esta Secretaría de mi cargo y bajo el número 1.109/1981, se tramita procedimiento secuestro, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Abajo Abril, contra «Artifex, Sociedad Anónima», en los que en el día de la fecha, se ha dictado la siguiente resolución:

La Secretaria doña María Pilar Molina López formula la siguiente propuesta de providencia: Procedase al requerimiento de la demandada «Artifex, Sociedad Anónima», a fin de que otorgue escritura pública a favor de la adjudicataria doña María de los Angeles Heras Montero, de las fincas registrales 35.954 y 35.966, sitas en Sevilla, plaza del Cronista, edificios 2, 3, 4 y 5, en el plazo de tres días, con apercibimiento de ser otorgadas de oficio y a su cargo, por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», tablón de anuncios de este Juzgado y Juzgado Decano de esta sede.

Dado en Madrid a 16 de diciembre de 1992.—La Secretaria, María Pilar Molina López.—414-D.

MADRID

Edicto

Don Aurelio Herminio Vila Dupla, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 53 de los de Madrid,

Atentamente saluda y participa: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo, con el número 478/1992, promovidos por «Interaméricas Viajes, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor don José Luis Martín Jaureguibeitia, contra «Ciencitec, Sociedad Anónima», y don Juan Antonio Aranda Gómez, sobre reclamación de cantidad, cuantía: 30.742.589 pesetas, habiendo resultado negativa la diligencia de embargo practicada e infructuosas las gestiones para localizarles, por lo que, en el día de la fecha he dictado providencia del tenor literal siguiente:

«... a tenor del artículo 1.444 de la LEC, en relación con el 1.460 de la misma Ley, procedase al embargo de los bienes de «Ciencitec, Sociedad Anónima», sin previo requerimiento de pago, citándole de remate por medio de edictos, y concediéndole el plazo de nueve días para que se persone en autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, cuyos edictos se entregarán al Procurador actor señor don José Luis Martín Jaureguibeitia para que cuide de su inserción, publicándose en los sitios públicos de costumbre y en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de bienes a embargar

Derechos que le correspondan derivados del laudo arbitral o resolución judicial firme que se dicte por la Cámara de Comercio de Madrid o Tribunales en cualquier procedimiento arbitral planteado entre

"Ciencitec, Sociedad Anónima", y el ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Comunidad Autónoma de Madrid.»

Y para que sirva y conste para la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente edicto en Madrid a 16 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Aureliano Herminio Vila Dupla.—La Secretaria.—460-D.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 1.583/1991, a instancia de Caja Postal de Ahorros, contra «Inverfuerte, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el próximo día 23 de febrero de 1993, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 5.400.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 13 de abril de 1993, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 15 de junio de 1993, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2 460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, número 55, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Urbana 37. Apartamento tipo E, situado en la planta baja del edificio o cuerpo de construcción número 2, del conjunto urbanístico denominado «La Fortaleza», en la urbanización denominada «Nuevo Horizonte», situado en el término municipal de Antigua, donde dicen el Cuchillete, situado por debajo de la carretera del Matarral, que une Puerto del Rosario con la Antigua.

Con una superficie construida de 50 metros 25 decímetros cuadrados, y útil de 44 metros 32 decímetros cuadrados, de los cuales 7 metros 92 decímetros cuadrados corresponden a terraza. Linda (según su entrada): Al frente y fondo, con zona de acceso común; a la derecha, con el apartamento número 36, y a la izquierda, en parte con zona común y con el apartamento número 38. Se compone de un dormitorio, baño, salón-estar, cocina y terraza.

Cuota: Le corresponde una cuota del 0,55 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, al tomo 353, libro 48, folio 95, finca registral número 5.803, inscripción primera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente, en Madrid a 17 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—375-D.

MADRID

Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 243/1992, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Angel Jimeno García, contra «Promotora Los Palomares, Sociedad Anónima», y don Juan Segura Reche y doña María José Fernández, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 22 de febrero de 1993, a las diez cuarenta horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 6.400.000 pesetas para el primer lote y 6.400.000 pesetas para el segundo lote.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 22 de marzo de 1993, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 26 de abril de 1993, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previa-

mente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 31 de Madrid, Cuenta del Juzgado número 41.000 de la agencia sita en plaza de Castilla, sin número, edificio Juzgados Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento 245900000 243/92. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo del ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición de este edicto, la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Vivienda sita en Algete, Madrid, calle Los Olivos, número 4, bajo, letra A. Denominado Los Palomares. Tiene una superficie de 89 metros 24 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algete al tomo 3.083, libro 109, folio 36, finca número 9.322, inscripción segunda.

Segundo lote: Vivienda sita en Algete, Madrid, calle Los Olivos, número 4, bajo, letra D. Tiene una superficie de 89 metros 24 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algete al tomo 3.093, libro 109, folio 40, finca número 9.326, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—127-3.

MADRID

Edicto

Don José María Pereda Laredo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y a instancia del Ministerio Fiscal se tramita pieza separada sobre declaración de herederos abintestato, dimanante del juicio necesario de testamentaria instado asunto 1.696-84, por la Comunidad de Propietarios de la calle Santa Feliciano, 17, de esta capital, como consecuencia del fallecimiento de don Otto Friedzch Gries, de unos 70 años de edad, viudo, industrial, natural de Francfort sur Mein, Alemania, vecino de Madrid, calle Santa Feli-

ciana, 17, llamándose por medio del presente a cuantas personas se crean con derecho a herencia del causante, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan ante este Juzgado reclamándolo.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José María Pereda Laredo.—El Secretario.—415-D.

MADRID

Edicto

Doña Rosario Espinosa Merlo, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en virtud de providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio de faltas, seguidos en este Juzgado, con el número J. F. 933/1992, a instancia de Policías Nacionales 38.047 y 61.087, contra don Norberto Bille Adhuzan, sobre una falta de resistencia, en la que se ha acordado citar a don Norberto Bille Adhuzan, que tenía domicilio en calle Valverde, número 43, 3.º derecha y, en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, el día 17 de marzo de 1993, a las nueve treinta horas, por haberse señalado dicha fecha para la celebración del acto del juicio, previéndole que deberá acudir provisto de los medios de prueba de que intente valerse, así como podrá hacer uso de facultad que le concede el artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. Y para que sirva de citación en forma de don Norberto Bille Adhuzan, expido el presente edicto que se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 2 de enero de 1993.—La Magistrada-Juez, Rosario Espinosa Merlo.—El Secretario.—457-E.

MADRID

Edicto

Doña Rosario Espinosa Merlo, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid,

Hace saber: En virtud de providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 530/1992, a instancia de doña Raquel Ferrete Béjar contra doña María Jesús Castañeda Viveros y don Fernando Muñoz Rodríguez sobre una falta de hurto en la que se ha acordado citar a doña María Jesús Castañeda Viveros que tenía su domicilio en Villalpando, número 6, bajo, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, número 1, el día 10 de marzo de 1993, a las nueve treinta horas, por haberse señalado dicha fecha para la celebración del acto del juicio, previéndose que deberá acudir provisto de los medios de prueba de que intente valerse, así como podrá hacer uso de la facultad que le concede el artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. Y para que sirva de citación en forma de doña María Jesús Castañeda Viveros, expido el presente edicto que se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 2 de enero de 1993.—La Magistrada-Juez, Rosario Espinosa Merlo.—El Secretario.—456-E.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.317/1989, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Francisco Yeste Pérez y doña Amada Briceño Gómez, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 2 de marzo de 1993, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 60.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 20 de abril de 1993, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 25 de mayo de 1993, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070), de este Juzgado; presentando, en dicho caso, el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana, dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

En Morata de Tajuña (Madrid), carretera de Perales, calle Soledad, sin número. Un edificio industrial, destinado a matadero de aves, al sitio denominado «Eras Altas», que mide 1.300 metros cuadrados, aproximadamente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arganda del Rey, al tomo 1.849 del archivo, libro 152, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, folio 115, finca 10.422, inscripción sexta, con fecha 20 de junio de 1987.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro y firmo el presente en Madrid a 5 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—451-D.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.450/1991, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Manuel Vilarín Sanz y doña Pilar Rosa Lirón, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 22 de febrero de 1993, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 19.080.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 29 de marzo de 1993, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 26 de abril de 1993, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2.460 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, oficina 4070) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguientes viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle Marqués de Lozoya, número 27, 8.ª-A, ocupa una superficie útil de 130,07 metros cuadrados. A esta vivienda se le vincula el cuarto trastero 43 y la plaza de garaje número 48.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 24 de Madrid, al tomo 1.592-33, folio 140, finca número 1.549.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 15 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—La Secretaria.—345-3.

MALAGA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 173/1991, a instancia del Procurador señor Carrión Mapelli, en representación de «Hipotecaixa, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, se sacan a pública subasta las fincas que se describen al final del presente edicto.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el próximo día 25 de febrero, y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el pactado en la escritura de hipoteca, reseñada en la descripción de cada finca, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 2960, del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Tercera.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se admitirán posturas por escrito, acreditando en forma la previa consignación, y pudiendo hacerlo en calidad de ceder el remate a un tercero solamente el ejecutante.

Sexta.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, a la misma hora y lugar el próximo día 25 de marzo, sirviendo de tipo de esta subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, y debiendo consignar, previamente, el 20 por 100 del indicado tipo.

Séptima.—A prevención de no haber postores en la segunda subasta, se señala la tercera, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar y hora, el próximo día 27 de abril, debiendo consignarse para tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Las fincas objeto de la subasta son las siguientes:

Número 1. Local sito en planta sótano, destinado a aparcamientos, almacenes, aseos y dos núcleos de escaleras. Tiene una superficie de 1.409,25 metros cuadrados, y un coeficiente de 8,60 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 83, finca número 6.023.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 10.000 pesetas. Costas: 12.000 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 47.005.000 pesetas.

Número 2. Local sito en planta baja, donde se señala como B-1. Tiene una superficie de 44,77 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,71 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 85, finca número 6.024.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 2.400.000 pesetas. Costas: 360.000 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 4.800.000 pesetas.

Número 3. Local sito en planta baja, donde se señala como B-2. Tiene una superficie de 44,77 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,71 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 87, finca número 6.025.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 2.400.000 pesetas. Costas: 360.000 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 4.800.000 pesetas.

Número 4. Local sito en planta baja, señalado como B-3. Tiene una superficie de 43,32 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,65 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 89, finca número 6.026.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 2.150.000 pesetas. Costas: 322.500 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 4.304.000 pesetas.

Número 5. Local sito en planta baja, señalado como B-4. Tiene una superficie de 40,93 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,55 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 91, finca número 6.027.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 2.210.000 pesetas. Costas: 331.500 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 4.420.000 pesetas.

Número 6. Local sito en planta baja, señalado como B-5. Tiene una superficie de 29,89 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,08 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 93, finca número 6.028.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 1.690.000 pesetas. Costas: 253.500 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 3.382.000 pesetas.

Número 7. Local sito en planta baja, señalado como B-6. Tiene una superficie de 29,89 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,08 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 95, finca número 6.029.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 1.680.000 pesetas. Costas: 252.000 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 3.360.000 pesetas.

Número 8. Local sito en planta baja, señalado como B-7. Tiene una superficie de 50,05 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,94 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 97, finca número 6.030.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 2.970.000 pesetas. Costas: 445.500 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 5.940.000 pesetas.

Número 9. Local sito en planta baja, señalado como B-8. Tiene una superficie de 39,51 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,49 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 99, finca número 6.031.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 2.310.000 pesetas. Costas: 346.500 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 4.620.000 pesetas.

Número 10. Local sito en planta baja, señalado como B-9. Tiene una superficie de 43,40 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,66 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 101, finca número 6.032.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 2.230.000 pesetas. Costas: 334.500 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 4.460.000 pesetas.

Número 11. Local sito en planta baja, señalado como B-10. Tiene una superficie de 43,60 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,66 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 103, finca número 6.033.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 2.260.000 pesetas. Costas: 339.000 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 4.524.000 pesetas.

Número 12. Local sito en planta baja, señalado como B-11. Tiene una superficie de 29,89 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,08 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 105, finca número 6.034.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 1.690.000 pesetas. Costas: 253.500 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 3.382.000 pesetas.

Número 13. Local sito en planta baja, señalado como B-12. Tiene una superficie de 29,89 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,08 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 107, finca número 6.035.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 1.750.000 pesetas. Costas: 262.500 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 3.502.000 pesetas.

Número 14. Local sito en planta baja, señalado como B-13. Tiene una superficie de 29,89 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,08 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 108, finca número 6.035 bis.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 1.690.000 pesetas. Costas: 253.500 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 3.382.000 pesetas.

Número 15. Local sito en planta baja, señalado como B-14. Tiene una superficie de 29,89 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,08 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 109, finca número 6.036.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 1.690.000 pesetas. Costas: 253.500 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 3.382.000 pesetas.

Número 16. Local sito en planta baja, señalado como B-15. Tiene una superficie de 38,70 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,46 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 111, finca número 6.037.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 1.900.000 pesetas. Costas: 285.000 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 3.806.000 pesetas.

Número 17. Local sito en planta baja, señalado como B-16. Tiene una superficie de 29,89 metros cuadrados, y un coeficiente de 1,08 por 100.

Inscrita: Tomo 676, libro 89, folio 113, finca número 6.038.

Responsabilidad hipotecaria:

Capital: 1.610.000 pesetas. Costas: 241.500 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 3.228.000 pesetas.

Capital: 4.500.000 pesetas. Costas: 675.000 pesetas. Tasación a efectos de subasta: 18.133.000 pesetas.

Dado en Málaga a 18 de noviembre de 1992.—379-D.

MÁLAGA

Edicto

Doña Juana Criado Gámez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Málaga,

Hace saber: Que en los autos número 836 de 1989, seguidos a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Francisco Pérez Mira y doña Rafaela Castillo Verdeja se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, de los bienes embargados que se relacionarán al final.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en calle Córdoba, número 6-3.º, el día 11 de marzo próximo; de no haber postores en esta primera subasta, se señala para la segunda el día 12 de abril siguiente y en el supuesto de que tampoco hubiere licitadores, el día 10 de mayo siguiente, se celebrará la tercera subasta; todas ellas a las 12 horas.

El tipo de subasta será el de tasación para la primera, con la rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo la tercera.

Para tomar parte en ellas, los licitadores deben consignar previamente una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos, sin quedar sujeta a esta limitación la tercera, pudiéndose hacer el remate en calidad de cederlo a tercero.

No han sido suplidos los títulos de propiedad, encontrándose los autos y la certificación registral de manifiesto en Secretaría, en donde pueden ser examinados por los licitadores, que deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes a subastar

Urbana. Nave industrial, camino de Montañez y fachada a Camino de Hurtado, sin número, en Cortijo de Montañez y San Julián, partido de Arrajamal, en Churrriana, de Málaga. Mide 260,67 metros cuadrados. Linda: Frente, norte, camino de Montañez que conduce a Lomas de San Julián, por donde tiene su entrada; derecha, entrando, oeste, camino de Hurtado; izquierda, este, nave medianera en terreno de la parcela de que se segregó la que ocupa la nave matriz y fondo, sur, resto de la nave de donde se segrega.

Finca 5.978-B, al tomo 382, folio 169. Registro 3. Valorada en 13.000.000 de pesetas.

Urbana cuarenta y seis. Vivienda tipo C, planta octava del bloque II en la zona urbanizada «Los Molinos», conjunto ciudad-parque El Atabal, de esta ciudad, partido de Ballejeras Bajas. Mide 90,63 metros cuadrados. Linda: Frente, pasillo de acceso, hueco ascensor y vivienda tipo E; izquierda, hueco ascensor y vivienda tipo A; y fondo, espacio libre por la fachada noroeste de su bloque.

Finca 16.654 al tomo 1.286-M, folio 136. Registro 8.

Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Urbana. Vivienda tipo B, según cédula tipo D, planta cuarta edificio o bloque número 2 de urbanización Miramar de El Palo. Mide 110,29 metros. Linda: Frente, hueco de escaleras, meseta, hueco ascensor y vivienda tipo A de su planta; derecha, vuelo sobre calle Arquitecto Alonso Borrelli; izquierda, vuelo sobre terraza de vivienda de planta pri-

mera; y fondo, vivienda tipo A del bloque número 5 de la urbanización.

Finca 31.958 al tomo 1.097, folio 61. Registro 2. Valorada en 9.000.000 de pesetas.

Urbana. Vivienda tipo A, tipo E, en la cédula de calificación, en planta novena del bloque 5 de la urbanización Miramar de El Palo, parcela D, con dos entradas, una por prolongación de Bilibia y otra por calle Arquitecto Francisco Butista. Mide 136,45 metros cuadrados. Linda: Frente, hueco ascensor, hueco de escalera y vivienda tipo B; derecha, vuelo sobre cubierta de local comercial; izquierda, hueco ascensor, vuelo sobre zona común y vuelo sobre terraza de planta primera; y fondo, zona común de la urbanización y vuelo sobre terraza de planta primera.

Finca 30.834 al tomo 1.053, folio 214. Registro 2. Valorada en 13.500.000 pesetas.

Urbana. Finca de sótano, destinada a aparcamiento, identificada con el número 117, en subsuelo de la parcela D, de urbanización Miramar de El Palo, de esta ciudad. Mide 29,91 metros cuadrados. Linda: Frente, zona de maniobra; derecha, aparcamiento 110; izquierda, aparcamiento 118; y fondo, zona común.

Finca 31.056 al tomo 1.080-M, folio 31. Registro 2.

Valorada en 1.500.000 pesetas.

Urbana. Parcela o solar procedente de finca San Antón, partido de su nombre, hoy urbanización Pinares de San Antón, de este término. Mide 1.723 metros cuadrados. Linda: Norte, avenida San Antón, abierta en la finca matriz; este, terreno de la finca de que se segrega, en parcela vendida a Alonso Soria; oeste, terreno de la finca de que se segrega, parcela vendida a don Luis M. Segalerva.

Finca 1.910-A, al tomo 1.281-M, folio 78. Registro 2.

Valorada en 20.500.000 pesetas.

Dado en Málaga a 9 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Juana Criado Gámez.—El Secretario.—467-D.

MÁLAGA

Edicto

Don José García Martos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número 1.358/1990, a instancias del Procurador don Manuel Gómez Jiménez de la Plata, en nombre y representación de «General Textil España, Sociedad Anónima» (GTE), contra «Mercantiloballe, Sociedad Anónima», y don Eduardo Oballe Quintana. Se ha acordado la venta de los bienes embargados en pública subasta.

Se ha señalado para la primera subasta el día 2 de marzo próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de hipoteca y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, haciéndose extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los demandados, caso de no ser hallado su paradero.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo

de tasación, el día 2 de abril de 1993, a las doce horas, y si tampoco a ella concurrieren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 30 de abril de 1993, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera, sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados caso de no ser habidos en su domicilio.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Vivienda o piso número 9, sito en la tercera planta, mano derecha, del edificio número 33 de la calle Mármoles, de esta ciudad. Mide una extensión superficial de 104,66 metros cuadrados. Linda: Frente, medianería de casa número 6 de calle Montes de Oca y patio; derecha, medianería de casa número 31 de calle Mármoles y patio; izquierda, piso número 8 del mismo edificio, y fondo, calle Mármoles. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Málaga al tomo 1.944, folio 174, finca 1.535-B, inscripción primera.

Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Urbana. Número 1. Vivienda sita en la primera planta, mano izquierda, del edificio número 33 de la calle Mármoles, de esta ciudad. Mide una extensión superficial de 87,97 metros cuadrados. Linda: Frente, caja de escaleras y casa número 6 de calle Montes de Oca; derecha, piso número 2 y patio central del edificio; izquierda, medianería de casa número 6 de calle Montes de Oca, y fondo, casa número 35 de la calle Mármoles. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Málaga al tomo 1.992, folio 10, finca 5.545, inscripción primera. Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 9 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José García Martos.—El Secretario.—134-3.

MÁLAGA

Edicto

Don Bernardo M. Pinazo Osuna, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Málaga,

Hago saber: Que en resolución dictada con esta fecha en autos de juicio ejecutivo, número 531 de 1989, seguidos a instancia de «Banco de Jerez, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor García Valdecasas contra don Francisco Chicano Zapata y doña María Meléndez Mora, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y en término de veinte días, los bienes que se expresan al final de este edicto, embargados a la parte demandada.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Córdoba, número 6, cuarta planta, en la forma establecida en los artículos 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Por primera vez; el día 31 de marzo de 1993, a las 12 horas.

Por segunda vez; el día 23 de abril de 1993, a las 12 horas.

Y por tercera vez; el día 19 de mayo de 1993 a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Se previene a los licitadores:

Que para tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente, una cantidad equivalente al 20 por 100, al menos, del tipo que sirve de base, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado precio, excepto en la tercera por ser sin sujeción a tipo; que los bienes se sacan a pública subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde pueden ser examinados por los licitadores, entendiéndose que los mismos aceptan como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes

y el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin desinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Finca número cinco. Vivienda 5-A, integrante en el módulo A del conjunto residencial «Llasol», en el Arroyo de la Miel, término de Benalmádena. Se desarrolla en dos plantas, tipo dúplex. Tiene una superficie de 105 metros 72 decímetros cuadrados, más 25 metros cuadrados de su terraza jardín, y 30 metros cuadrados de patio. Linda: Por la derecha, con la finca número 6, y zona de acceso común a las viviendas en planta superior o de ático; por la izquierda, con la finca número 4, y por el fondo con el límite natural del módulo.

Inscrita al libro 237, folio 91, finca 8.921, inscripción primera. Tasada en 9.000.000 de pesetas.

Urbana. Número diecisiete. Local comercial número 17, sito en la planta baja y primera de sótano del cuerpo de edificación número 1, del edificio letra A del conjunto de edificación sito en Banalmádena-Costa. Kilómetro 228 de la carretera de Cádiz. Tiene una superficie de 112 metros cuadrados. Linda: Al norte tiene su entrada, con terrenos del solar de emplazamiento contiguos a la carretera de Cádiz y subsuelo no vaciado de los mismos; al sur, con pasaje peatonal interior del edificio y terraza-cubierta del pasaje; al este, con el local número 16, y al oeste, con el número 10.

Inscrita al libro 260, folio 90, finca 6.408, inscripción tercera. Tasada en 7.280.000 pesetas.

Dado en Málaga a 21 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Bernardo M. Pinazo Osuna.—El Secretario.—367-D.

MALAGA

Edicto

Don Jaime Nogués García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de los de Málaga y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo, bajo el número 778/1991, seguidos a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, representada por el Procurador don Carlos García Lahesa, contra don Joaquín Suárez Martín, doña Encarnación Ocaña Aguera, en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, los bienes embargados a la parte demandada y que después se dirán, para cuyo acto se señala en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de marzo de 1993 próximo y a las doce horas, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán, y en prevención de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera, para lo que se señala el día 16 de abril de 1993 para la segunda, y el día 13 de mayo de 1993 para la tercera, a la misma hora y lugar.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primero.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del valor de los bienes que sirven de tipo para cada subasta, que es el valor pericial para la primera, rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, debiendo presentar resguardo de ingreso del Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 2961, expresando clave y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que en el remate de la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera se admitirá cualquier postura que se haga, pudiendo hacerlo a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Que desde la publicación de este anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas

por escrito en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado y, junto a él, el importe de la consignación mencionada en el número primero de este edicto, acompañando el resguardo correspondiente.

Cuarto.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores existentes sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Número 9. Vivienda tipo C-5, en planta segunda, grupo 2, del conjunto residencial «Cártama», término municipal de Cártama.

Inscrita al número 2.340, folio 56 del libro 108, tomo 666, finca número 6.917.

Se le fija un valor de tasación de 6.500.000 pesetas.

Y para que surta los efectos oportunos y su publicación en el boletín que proceda, expido el presente en Málaga a 31 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Jaime Nogués García.—El Secretario.—452-D.

MALAGA

Edicto

Don Jaime Nogués García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de los de Málaga y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de juicio ejecutivo, bajo el número 1.150/1990, seguidos a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José Díaz Domínguez, contra don Francisco Juárez González y doña Rosario López Maldonado, en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, los bienes embargados a la parte demandada y que después se dirán, para cuyo acto se señala en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de marzo de 1993 próximo, y a las doce horas, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán, y en prevención de que no hubiere postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera para lo que se señala el próximo día 14 de abril de 1993, para la segunda; y el 12 de mayo de 1993, para la tercera, a la misma hora y lugar.

Requisitos y condiciones de la subasta:

Primero.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del valor de los bienes que sirven de tipo para cada subasta, que es el valor pericial para la primera, rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera, debiendo presentar resguardo de ingreso del Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 2.961, expresando clave y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que en el remate de la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera, se admitirá cualquier postura que se haga, pudiendo hacerlo en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Que desde la publicación de este anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado y junto a él, el importe de la consignación mencionada en el número primero de este edicto, acompañando el resguardo correspondiente.

Cuarto.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de las fincas que se subastan.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores existen sobre las fincas y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Urbana: Número 9. Piso cuarto derecha de la casa señalada con la letra H de la urbanización Acapulco, actualmente denominada dicha casa como edificio «Hispania», del conjunto residencial Mansión Club, de la barriada de Torremolinos, de este término. Tiene una superficie de 69 metros 94 decímetros cuadrados. Su acceso por la fachada del edificio, al oeste, por portal y escalera. Linda: Norte, con casa G; al sur, con piso cuarto izquierda del propio edificio y con la escalera; al este y al oeste, con zona destinada a la urbanización del conjunto. Cuota 8,382 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 387, folio 38, finca número 4.629-A, a nombre de don Francisco Juárez González y doña Rosario López Maldonado.

Valorada en 5.000.000 de pesetas.

Urbana: Número 10. Piso cuarto izquierda de la casa señalada con la letra H de la urbanización «Acapulco», actualmente denominada dicha casa como edificio «Hispania» del conjunto residencial Mansión Club, de la barriada de Torremolinos de este término. Tiene una superficie de 66 metros 48 decímetros cuadrados. Su acceso por la fachada del edificio, y al oeste, portal y escalera. Linda: Norte, con piso cuarto derecha del propio edificio y con la escalera; al sur, con calle que desemboca en la carretera de Cádiz a Málaga; y, al este y oeste, con zona destinada a la urbanización del conjunto. Cuota 8,081 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga, al tomo 387, folio 38, finca 4.629-A, a nombre de don Francisco Juárez González y doña Rosario López Maldonado.

Está valorada en 4.800.000 pesetas.

Y para que surta los efectos oportunos y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Málaga a 31 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Jaime Nogués García.—El Secretario.—469-D.

MALAGA

Edicto

Don Jaime Nogués García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de los de Málaga y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de juicio ejecutivo, bajo el número 1.502/1991, seguidos a instancia de Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador don José Díaz Domínguez, contra doña Leonor Ramírez Negrillo, don Francisco Morales Guidu, don Alfonso Díaz Aranda, doña Catalina Morillas Marios en reclamación de cantidad, en los que acuerdo sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación pericial, los bienes embargados a la parte demandada y que después se dirán, para cuyo acto se señala en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de marzo de 1993, próximo y a las doce horas, bajo los requisitos y condiciones que igualmente se dirán, y en prevención de que no hubiese postores en dicha subasta, desde este momento quedan anunciadas una segunda y tercera para lo que se señala, el próximo día 21 de abril de 1993, para la segunda; y el día 20 de mayo de 1993, para la tercera, a la misma hora y lugar.

Requisitos y condiciones de la subasta

Primero.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del valor de los bienes que sirven de tipo para cada subasta, que es el valor pericial para la primera, rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción

a tipo para la tercera; debiendo presentar resguardo de ingreso del Banco Bilbao Vizcaya, número cuenta 2.961, expresando clave y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que en el remate de la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para cada una de ellas, y en la tercera se admitirá cualquier postura que se haga, pudiendo hacerlo en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Que desde la publicación de este anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto a él, el importe de la consignación mencionada en el número primero de este edicto, acompañando resguardo correspondiente.

Cuarto.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores existen sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Urbana. Local comercial en planta baja, prolongación de calle Carmona en Alora, entre calle Chozuelas y prolongación de calle Carmona que se distingue como PAZ-8, número 10 del plano particular de la finca con entrada por prolongación calle Carmona. Superficie: 88 metros cuadrados. Linda: Frente, prolongación calle Carmona por donde tiene su entrada; derecha, entrando, resto de la finca matriz; izquierda, hermanos Muñoz Gómez y fondo, finca número 4 de la división horizontal, destinada a cocheras. Cuota. 0,1641 por 100. Inscrita al tomo 755, libro 254, folio 152, finca número 16.137. Registro de la Propiedad de Alora a nombre de doña Leonor Ramírez Negrillo, casada con don Francisco Morales Guidou. Valorada en 9.000.000 de pesetas.

Urbana. Nave industrial, construida en trozo de terreno de Alora, partido de Bermejo, procedente del olivar llamado la Farola. Superficie: 599 metros cuadrados, construidos sobre un terreno de 19 áreas 81 centiáreas. Linda: Norte, resto de finca donde se segrega; sur, herederos de Antonio Castro Navarro; este, carretera de Alora al Chorro y oeste, Antonio Sánchez Rodríguez. Inscrita al tomo 700, libro 239, folio 12, finca número 14.836, Registro de la Propiedad de Alora, a nombre de don Alfonso Díaz Aranda, casado con doña Catalina Morillas Martos.

Esta última sólo en cuanto a nuda propiedad. Está valorada en 30.000.000 de pesetas.

Y para que se lleve a efecto la publicación acordada, expido y firmo el presente en Málaga a 31 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Jaime Nogues García.—El Secretario.—468-D.

MARBELLA

Edicto

Don Fructuoso Jimeno Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Marbella y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 201/1992, a instancia de Unicaja, representado por el Procurador don Salvador Luque Infante, contra don Manuel González Portilla y doña María Carmen Díaz Castillo, en los cuales y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a públicas subastas por término de veinte días, la finca hipotecada que al final del presente se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la primera, el próximo día 16 de abril de 1993, a las diez treinta horas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez,

el día 13 de mayo de 1993, a la misma hora y lugar; y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez, el día 11 de junio de 1993, a igual hora.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo de subasta el de 7.560.000 pesetas, el cual fue pactado en la escritura de hipoteca; con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postora a las subastas sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de las subastas, teniendo en todo caso el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio a la deudora que se lleve a efecto en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser halladas en ella, el presente edicto servirá igualmente para notificación de las mismas del triple señalamiento de lugar, día, hora y tipo de las subastas.

Sexta.—Para el caso de que hubiese que suspender cualquiera de las tres subastas señaladas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil señalado.

Finca objeto de subasta

15. Vivienda letra A, situada en la planta quinta del edificio sito en calle Marqués del Duero, de San Pedro de Alcántara, en Marbella. Señalado con el número 86 de orden. Consta de cuatro dormitorios, salón-estar-comedor, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y terraza. Ocupa una superficie construida cerrada de 99 metros 70 decímetros cuadrados, más 9 metros 30 decímetros cuadrados correspondientes a la terraza. Linda: Por su derecha, entrando, u oeste, con el local oficina situado en esta planta señalado con la letra B, lindando también por este viento con rellano de escalera de uso común; por la izquierda, entrando, o este, con vuelo a calle del Marqués del Duero, y fondo o espalda, al sur, con propiedad de don Fernando Moreno. Su entrada la tiene orientada al norte, que da a rellano de escalera de uso común, lindando, también por este viento con patio de luces de uso común.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Marbella al tomo 1.305, libro 295, folio 24, finca número 24.606, inscripción primera.

Dado en Marbella a 30 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Fructuoso Jimeno Fernández.—La Secretaria.—390-D.

MEDINA DEL CAMPO

Edicto

Don César Gil Margareto, Juez de Primera Instancia de Medina del Campo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado número 1, y con el número 282 de 1990, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Pescalop, Sociedad Anónima», contra «Federico Piñero, Sociedad Anónima», y «Eurovenco, Sociedad Anónima», y en cuyos autos y a instancia de la parte actora, se

ha acordado sacar a la venta en pública subasta y término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las prevenciones que también se indican.

Condiciones de la subasta

Primera.—La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 22 de marzo próximo, a las trece horas.

Segunda.—Caso de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que se lleve a efecto la segunda subasta el día 19 de abril próximo, a las trece horas, a celebrar en el mismo lugar y sirviendo de tipo para la misma el señalado para la primera, con la rebaja del 25 por 100, y que de no haber tampoco postores, se señala para llevar a efecto la tercera el día 17 de mayo próximo, a las trece horas, siendo esta tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la primera, segunda y, en su caso, tercera subasta, deberán los licitadores consignar previamente en Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para cada una de las subastas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos avalúos, y en el caso de que sea en la tercera subasta, se suspenderá la aprobación del remate, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieran, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que los títulos de propiedad del bien embargado no han sido aportados, hallándose de manifiesto los autos en la Secretaría de este Juzgado para su examen por los posibles licitadores, entendiéndose que al tomar parte el licitador los acepta.

Bien objeto de subasta

Casa en el casco de Olmedo y plazuela de San Julián, señalada con el número 5. Superficie: 2.175 metros cuadrados. Inscrita al folio 124, libro 151, tomo 1.939 del Registro de Olmedo. Valorada en 9.500.000 pesetas.

Dado en Medina del Campo a 17 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, César Gil Margareto.—El Secretario.—465-D.

MURCIA

Edicto

Don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan, con el número 703/1992, autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez, contra don Carlos Fernández Polo y doña María Félix López Rodríguez, en virtud de hipoteca constituida sobre la finca que después se describirá, habiéndose acordado proceder a su venta en pública subasta, por término de veinte días hábiles, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora para interesar en su momento la adjudicación de dicha finca, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 6, sito en avenida Ronda de Garay, sin número, a las doce de la mañana.

Segunda.—La primera, por el tipo de tasación, el día 3 de marzo; la segunda, por el 75 per 100 del referido tipo, el día 31 de marzo, y la tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de abril.

Tercera.—Que sale a licitación por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de la primera y segunda subastas, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal en Infante Don Juan Manuel, número 3097000018070392, en concepto de fianza, el 20 por 100 del tipo pactado.

Quinta.—Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicado mediante el resguardo del Banco, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción, el precio del remate.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

La publicación del presente edicto servirá, en su caso, de notificación en forma a la parte demandada.

Finca objeto de la subasta

Piso cuarto, C, sito en la planta cuarta alta, que es la sexta general, a la derecha conforme se sube por la escalera. De superficie construida tiene 161 metros 83 decímetros cuadrados, y de útil, 138 metros 4 decímetros cuadrados. Consta de «hall», pasillo, seis habitaciones, dos baños, cocina, armarios, terraza exterior y terraza lavadero. Linda: Frente, piso B de su misma planta y portal, huecos de ascensores y meseta de la escalera; derecha, piso D de su planta y portal; fondo, otros terrenos de los comuneros para expansión y viales, e izquierda, cubierta no edificada del sótano. Inscripción: Murcia 4, sección 1.ª, libro 156, folio 109, finca 13.009, inscripción primera. Valorado a efectos de primera subasta en 5.835.000 pesetas.

Dado en Murcia a 27 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Pedro López Auguy.—El Secretario.—425-D.

MURCIA

Edicto

Doña Dolores Escoto Romani, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia,

Hago saber: Que en providencia dictada en los presentes autos número 710/1990, que se siguen a instancias de «Banco de Murcia, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, contra doña María Dolores Valera Pereniguez y don Luis Guardiola Vicente, he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta, el día 2 de marzo de 1993, a las trece horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Si no concurrieren postores, se señala para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el día 6 de abril de 1993, a las trece horas.

Y, de no haber postores, se señala para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, el día 4 de mayo de 1993, a las trece horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efec-

to, acompañándose el oportuno resguardo, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subastas, deberán igualmente consignar el 20 por 100 de la tasación, con rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer el depósito mencionado.

Segunda.—En la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del 25 por 100, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que el rematante aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros y que quedan de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

Quinta.—Que sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Que no se ha suplido la falta de títulos.

Séptima.—Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos la subasta se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Octava.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Novena.—Que la subasta se celebrará por lotes.

Décima.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se les hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

Bienes objeto de subasta

1. En término de Molina de Segura, paraje del Tapiado, un solar de 675 metros cuadrados; dentro de su perímetro hay construida una nave industrial, de una superficie de 200 metros cuadrados, estando el resto a descubiertos. Linda: Al norte, calle; sur, Antonio Pujante Díaz y Francisco Peñalver; este, Antonio Alburquerque Navarro, y oeste, resto finca matriz. Tomo 916, libro 266, finca 33.138.

Tasada en 5.600.000 pesetas.

2. Piso sito en Molina de Segura, calle Manolete, número 4, en novena planta alta, con una extensión de 77 metros cuadrados, en diferentes dependencias. Linda: Frente, calle Manolete; derecha y espaldada, Manuel López y José Gómez, e izquierda, vivienda A de esta planta. Finca número 16.258.

Tasada en 3.250.000 pesetas.

Dado en Murcia a 9 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Dolores Escoto Romani.—El Secretario.—136-3.

MURCIA

Edicto

El Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Murcia,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo y bajo el número 471/1992-A, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Jiménez Martínez en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José Aguilar Asensio y doña María Carmen Cañas Vicente, sobre reclamación de crédito hipotecario ascendente a la cantidad de 6.630.764 pesetas, en los cuales por providencia de esta fecha ha acordado sacar en pública subasta los bienes especialmente hipotecados y que después se dirán, por primera vez y en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dichos actos los días 23 de febrero de 1993, 26

de marzo de 1993 y 26 de abril de 1993, todas ellas a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, ronda de Garay, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, y bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El tipo de la primera subasta es el relacionado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda con la rebaja del 25 por 100 y para la tercera sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignándose al menos el 20 por 100 del precio del tipo de la subasta en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», presentando en este caso el correspondiente resguardo de dicho ingreso.

Segunda.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en la cuantía antes dicha en el propio acto de la subasta, o en su caso acreditar haberlo hecho en cualquiera de las formas que se dicen en la condición primera.

Tercera.—No se admitirán posturas en la primera y segunda subastas que sean inferiores al tipo y la tercera será sin sujeción a tipo o precio.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Sexta.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Séptima.—Los títulos de propiedad, que han sido suplidos por certificación de lo que los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se les hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

Décima.—Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto al siguiente día hábil a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda situada en tercera planta alzada sobre la baja comercial del edificio que forma parte, sito en Murcia, partido de San Benito, calle de nueva creación sin nombre. Tiene su acceso por la escalera número 2.

Es de tipo C-2, tiene una superficie útil, según las cédulas de calificación provisional y definitiva de 89 metros 64 decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, terraza solana y lavadero. Linda: Derecha entrando, vuelo del patio central que sirve de zaguán de acceso a los ascensores y escaleras de las viviendas de planta alta; izquierda y espaldada, vuelo de zonas peatonales internos y ajardinadas de la parcela sobre la que se alza el edificio, y

al frente, descansillo de la planta, hueco de escalera y en parte vivienda de tipo 8.2 de esta misma planta y escalera. Tiene esta vivienda como anejo inseparable de la misma una plaza de aparcamiento ubicada en el sótano del inmueble con una superficie útil de 28 metros 94 decímetros cuadrados, marcada en la planta inicialmente con el número 18, hoy número 6. Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, en el libro 136 de la sección octava, folio 38 vuelto, finca número 10.749, inscripción quinta.

Valorada a efectos de subasta según escritura de constitución de hipoteca en 8.824.800 pesetas.

Dado en Murcia a 16 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—369-D.

MURCIA

Edicto

Don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia y su partido,

Por medio del presente edicto hago saber: Que en el procedimiento de venta en subasta pública, seguido en este Juzgado, bajo el número 327/1992, a instancia del Procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, en nombre y representación del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Jesús Robles Regojo, he acordado la celebración de la primera subasta pública para el próximo día 2 de marzo de 1993 y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con quince días de antelación, con sujeción al tipo de 6.075.000 pesetas, establecido en la escritura. Para el caso de que resulte desierta la primera, se señala para la segunda subasta el 23 de marzo de 1993 y hora de las once de su mañana, en el mismo lugar que la primera subasta, sirviendo de base el 75 por 10 del tipo señalado para la primera. Igualmente, y para el caso de que no hubiera postores y resulte desierta la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera el próximo día 20 de abril de 1993 y hora de las once de su mañana, en el mismo lugar que las anteriores, que lo será sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del tipo de la subasta, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal Infante Don Juan Manuel, cuenta 3097000018032792, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el rematante no cumple su obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan por orden de sus respectivas posturas (artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Segunda.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, sólo por el actor, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo fijado para cada subasta (artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Tercera.—Que la subasta se celebrará con citación del deudor, y la consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Cuarta.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando resguardo de haber hecho la consignación del 20 por 100 para tomar parte en cada subasta en el Banco y cuenta antes indicada.

Quinta.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Sexta.—Si alguna de las subastas señaladas lo fuera en día inhábil, el señalamiento de la subasta pasaría a celebrarse en el siguiente día hábil, a la hora fijada.

Finca objeto de subasta

Apartamento número 150, en planta cuarta o de piso. Tiene su acceso por el portal número 2. Consta de vestíbulo, paso, baño, cocina, dos dormitorios, comedor-estar y dos terrazas. Su superficie edificada, incluidos servicios comunes, es de 59 metros 28 decímetros cuadrados, y la útil de 51 metros 67 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con el apartamento número 142; derecha entrando e izquierda, vuelo de zonas comunes, y espalda, el número 159.

Inscripción: Inscrita en el libro 506, folio 9, inscripción segunda, sección de San Javier, finca número 40.117.

Se hace constar que si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día inhábil inmediato, a la misma hora.

La publicación del presente edicto servirá, en su caso, de notificación en forma a la parte demandada.

Y para que sirva de publicación en forma en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Murcia a 23 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Pedro López Auguy.—El Secretario.—131-3.

MURCIA

Edicto

Don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Murcia,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 300/1990, se tramitan autos de ejecutivo, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, contra don Rafael López Ruiz, don Pedro López Morales y doña María José Ruiz Albacete, sobre reclamación de 618.915 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 2 de marzo de 1993; en segunda subasta el día 1 de abril de 1993, y en tercera subasta el día 4 de mayo de 1993, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Ronda de Garay, a las trece horas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para las subastas; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para esta subasta.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros únicamente por el ejecutante.

Quinta.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

Sexta.—El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el Perito; para la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo. Si alguna subasta estuviese señalada en día inhábil, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Séptima.—Los títulos de propiedad de los bienes están de manifiesto en la Secretaría para que puedan

examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava.—En el caso que al notificarle la subasta a alguno de los demandados, resultare desconocido, le servirá de notificación la publicación del presente edicto.

Bienes objeto de subasta

Urbana. 9. Vivienda tipo B en la planta segunda del edificio en construcción en Murcia, partido de San Benito, sitio llamado Torre de Romo y poblado de Quitapellejos o Santiago el Mayor, calle sin nombre y carril del Garre, con salida directa a la calle sin nombre a través de la escalera, zaguán y portal general de la escalera número 1. Tiene una superficie útil de 86 metros 37 decímetros cuadrados. Linda: frente, considerando éste su puerta de entrada a la vivienda, pasillo de distribución; derecha, entrando, calle de su situación; izquierda, patio de luces, y fondo, vivienda tipo B de la escalera 2. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, sección 8.ª, libro 193, tomo 176, finca número 13.419. Tasada en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 29 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Pedro López Auguy.—El Secretario.—132-3.

OLOT

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot (Girona),

Hace saber: Que en el expediente número 272/1992, se ha tenido por solicitada mediante providencia de esta fecha, la suspensión de pagos de Miguel Barges Brosa, con domicilio en esta ciudad, calle Les Planes, número 1, y dedicada a la explotación de atracciones de ferias, habiéndose designado para el cargo de Interventores Judiciales a don Josep Saurina Canadell, don Joan Serrat Soler y a la acreedora Banco de Sabadell, con un activo de 109.926.430 pesetas y un pasivo de 45.979.872 pesetas.

Y para que sirva de publicidad a los fines prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos y especialmente en su artículo 9, libro el presente en Olot (Girona), a 28 de diciembre de 1992.—458-D.

OLOT

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot (Girona),

Hace saber: Que en el expediente número 271/1992, se ha tenido por solicitada mediante providencia de esta fecha, la suspensión de pagos de «Olot Park, S. C.», con domicilio en esta ciudad, avenida de Europa, 50-51, y dedicada a la explotación de negocios de atracciones de ferias, habiéndose designado para el cargo de Interventores Judiciales a don Josep Saurina Canadell, don Joan Serrat Soler y a la acreedora «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», con un activo de 41.652.564 pesetas y un pasivo de 20.328.313 pesetas.

Y para que sirva de publicidad a los fines prevenidos en la Ley de Suspensión de Pagos y especialmente en su artículo 9, libro el presente en Olot (Girona), a 28 de diciembre de 1992.—454-D.

ORENSE

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la ilustrísima señora Magistrada-Juez doña Josefa Otero Seivane, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Orense, que, cumpliendo lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en los autos de or. suma. hip. artículo 131 de la Ley Hipotecaria, 52/1992, promovidos por la Procuradora doña María Gloria Sánchez Izquierdo, en representación de don José Oliden Gómez Campos y don Manuel Carballo Masid, se saca a pública subasta, por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Emilio Rey Fernández y doña Ana María Gómez Ramos, que al final del presente edicto se detalla concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 26 de febrero y hora de las doce, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es de 70.000.000 de pesetas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 31 de marzo, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 29 de abril; celebrándose, en este caso, estas dos últimas, a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura que sea inferior a la cantidad de 70.000.000 de pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda, el 75 por 100 de esa suma, y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán acreditar haber consignado previamente, en la cuenta de depósito y consignaciones de este Juzgado, sita en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de la calle Juan XXIII, cuenta 322600017005292, una suma igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando el resguardo de haber efectuado la consignación referida en la anterior condición.

Cuarta.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá postura que por escrito no contenga la aceptación expresada de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para la notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de subasta

Finca sita en el término municipal de Coles, al nombramiento de Curros o Costa de Arriba, monte de la superficie aproximada de unas 81 áreas 8 centiáreas. Linda: Norte, camino de servidumbre

y Francisco Requejo; sur, herederos de Mercedes Vidal y Antonio Gómez; este, herederos de Camilo Sánchez y herederos de Carmen Iglesias, y oeste, carretera de Villar de Barra. Sobre dicha finca existe una nave industrial de planta baja con tres entreplantas en su interior; de la superficie total de 2.600 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Orense, en el folio 7 del libro 82 del Ayuntamiento de Coles, tomo 1.235, inscripción séptima de la finca 9.698.

Dado en Orense a 21 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, Josefa Otero Seivane.—La Secretaria.—412-D.

OVIEDO

Edicto

Doña Montaña Rodríguez Sánchez-Arévalo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Oviedo,

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos número 649/1991, de los de este Juzgado, para la declaración de insolvencia de «Mantova, Sociedad Anónima», ha recaído con esta fecha resolución que en lo que interesa literalmente dice:

«Providencia Magistrada-Juez señora Lezana Rodríguez.—En Oviedo a 14 de diciembre de 1992.

Dada cuenta.—Visto el contenido de lo actuado y no habiéndose reunido la mayoría de tres cuartos requerida para la aprobación del convenio en el plazo señalado y habiendo sido señalado nuevo plazo de treinta días para reunir la mayoría de dos tercios del pasivo, lograda ésta según consta, acreditado, previamente a la aprobación del convenio por resolución judicial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de 26 de julio de 1992, hágase público el resultado mediante notificación de la presente a los acreedores personados y publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Asturias», «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «La Nueva España», haciéndole saber que tienen el plazo de ocho días desde la notificación o, en su caso, desde la publicación, para oponerse a la aprobación del convenio, transcurrido dicho plazo dese cuenta y se acordará.

Lo mandó y firma su señoría, doy fe.»

Y para su debida constancia y sirva de notificación general de la resolución recida, extendiendo y firmo el presente en Oviedo a 14 de diciembre de 1992.—La Secretaria.—393-D.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Por el presente edicto, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca, en resolución de esta fecha, dictada en los autos 883/1991, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, se saca a pública subasta, por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por el demandado don Juan Picornell Bonnin, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 15 de abril de 1993, a las once treinta horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 144.840.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala, por segunda vez, el día 18 de mayo de 1993, a las once treinta horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esa suma, y no habiendo postores en la segunda subasta, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 22 de junio de 1993, a las once treinta horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 144.840.000 pesetas, que

es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta corriente número 047900018088391, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como la segunda subasta, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y hacerse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la cuenta corriente antes mencionada, acompañando el resguardo del ingreso efectuado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificar al deudor el triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Finca objeto de la subasta

Número 15 de orden. Local planta superior. Destinado a local comercial; tiene acceso a través de las dos escaleras situadas a ambos lados del edificio y por un portal situado en la parte posterior del local a nivel de la calle interior de la Ordenación de Punta Marroig. Forma parte de un edificio denominado «Centro Comercial Punta Marroig», situado en la plaza Circular del paseo del Mar de Palma Nova, término municipal de Calviá y sin número de policía. Inscripción: Registro de la Propiedad de Palma 6, folio 127 del tomo 2.182 del archivo, libro 706 de Calviá, finca número 7.409-N.

Dado en Palma a 4 de enero de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—216-A.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Palma de Mallorca,

En los autos sobre juicio ejecutivo número 1.011/1991 de este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Palma de Mallorca, seguido a instancia del Procurador señor Socías Rosselló, en nombre y representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», domiciliado en avenida Alejandro Rosselló, 11, de Palma, CIF A-39000013, contra «Luigi's Diseño, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Angel Guimerá, 15, bajos; don Luis Campins Rodríguez, domiciliado en calle Angel Guimerá, 15, bajos, y don Francisco Navas Lucena, con domicilio en calle Rodríguez Arias, 22, cuarto, de esta ciudad, y habiendo notificaciones al último

titular registral del dominio o posesión y acreedores posteriores, «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», autos de juicio ejecutivo número 1.025/1991 del Juzgado de Primera Instancia número 8 de esta ciudad, embargo letra B, por haberlo interesado la parte ejecutante se procederá a celebrar subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Riera, 113, primero, con antelación no inferior a veinte días hábiles de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», celebrándose conforme a las condiciones legales generales del procedimiento y haciéndose constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo inicial coincidente con la valoración pericial de la finca en la cantidad que se expresará tras su descripción; que las posturas podrá hacerlas el ejecutante en calidad de ceder el remate a un tercero; que la titulación de propiedad, suplida por certificación del Registro, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ella, sin que puedan exigir otra; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se señala para la venta en pública y primera subasta el próximo día 2 de marzo, a las diez treinta horas, y, para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta expresada, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 6 de abril, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 4 de mayo, a las diez treinta horas, rigiendo las restantes condiciones fijadas para la segunda. Deberá acreditarse la previa consignación en cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, antes del inicio de la licitación de, por lo menos, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, en su caso, para tomar parte en las mismas, mientras que en la tercera o ulteriores que, en su caso, puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda.

En todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, siempre que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas, si por los depósitos constituidos pudieran satisfacerse el capital e intereses del crédito del ejecutante y las costas.

Notifíquese la presente resolución personalmente a la parte ejecutada, a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose saber que antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes, pagando principal, intereses y costas, quedando, en otro caso, la venta irrevocable después de aprobado el remate; y para el caso de no poderse practicar dicha diligencia personalmente, sirva a tal efecto la publicación edictal de la presente resolución, así como a los titulares de derechos y créditos posteriores cuya comunicación registral no pudo producirse en el domicilio que consta en el Registro de la Propiedad, pese a intentarse.

Los derechos y fincas sujetas a la traba, así como su valoración pericial, siguen a continuación:

Primer lote.—Rústica. Tierra de secano e indivisible, llamada «Es Puig Ventós o Cal Pere Escau», en término de Alaró; de cabida media cuarterada, o sea, 35 áreas 51 centiáreas, y linda: Norte, tierras de Antonio Pol; sur, las de Lorenzo Vicens; este, la de Magdalena Isern, y oeste, la de Andrés Isern.

Inscrita al tomo 2.783, libro 135 de Alaró, folio 37, finca 1.078. No consta, según los libros del Registro, la existencia de construcción o calificación alguna.

Se valora en la cantidad de 1.000.000 de pesetas. Segundo lote.—Urbana. Casa con corral, llamada «Can Coll», señalada con el número 24, antes 2, de la calle Weiler, de la villa de Consell; de cabida unos 180 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, con corral de herederos de Juan Ramonell, e izquierda y fondo, tierra de Antonio Company. Inscrita al tomo 2.782, libro 17 de Consell, folio 13, finca 246.

Se valora en la cantidad de 8.000.000 de pesetas. Tercer lote.—Rústica. Tierra de secano e indivisible, llamada «Cas Sedese», en término de Consell, antes Alaró; tiene la forma de un martillo; de cabida media cuarterada, o sea, 35 áreas 51 centiáreas, pero, según reciente medición, resulta tener 42 áreas 61 centiáreas, y linda: Norte, tierra de Antonio Isern; sur, la línea férrea; este, terrenos de la estación, y oeste, tierra de Juan Gamundi. Inscrita al tomo 2.782, libro 17 de Consell, folio 17, finca 1.030. No consta la existencia de edificación de clase alguna.

Se valora en la cantidad de 1.100.000 pesetas. Cuarto lote.—Urbana. Casa y corral, señalada con el número 23, antes 21, de la calle Párroco Munar, de la villa de Consell, antes sufragáneo de Alaró; que consta de dos vertientes, planta baja, desván y corral; de cabida 105 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, casa de Jaime Campins; izquierda, la de Margarita Arbós, y fondo, tierra de Pedro Antonio Fiol. Inscrita al tomo 2.782, libro 57 de Consell, folio 21, finca 1.031.

Se valora en la cantidad de 5.500.000 pesetas. Quinto lote.—Rústica. Tierra de secano e indivisible, llamada «Es Camp Roig», en término de Consell, antes Alaró; de cabida media cuarterada, o sea, 35 áreas 51 centiáreas, y linda: Norte, tierra de Juana Ana Campins, y oeste, la de Juan Ordinas. Inscrita al tomo 2.782, libro 17 de Consell, folio 25, finca 1.032. No consta que sobre dicha finca exista construcción alguna.

Se valora en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Dado en Palma a 23 de noviembre de 1992.—El Secretario, Eugenio Tojo Vázquez.—388-D.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Palma de Mallorca,

En los autos sobre juicio ejecutivo número 396/1992 de este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Palma de Mallorca, seguido a instancia del Procurador señor Socas Rosselló, en nombre y representación de «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», con domicilio en avenida Alejandro Rosselló, número 11, de esta ciudad, CIF A-39000013, contra don Javier V. Sierra Alvaro y doña Concepción Cayetano Molina, con domicilio en carretera Valldemosa, número 25-A, 2-D, de Palma, y no habiendo notificaciones al último titular registral del dominio o posesión y acreedores posteriores, por haberlo interesado la parte ejecutante se procederá a celebrar subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Riera, 113, primero, con antelación no inferior a veinte días hábiles de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», celebrándose conforme a las condiciones legales generales del procedimiento y haciéndose constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo inicial coincidente con la valoración pericial de la finca en la cantidad que se expresará tras su descripción; que las posturas podrá hacerlas el ejecutante en calidad de ceder el remate a un tercero; que la titulación de propiedad, suplida por certificación del Registro, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado,

debiendo los licitadores conformarse con ella, sin que puedan exigir otra; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se señala para la venta en pública y primera subasta el próximo día 2 de marzo, a las diez y quince horas, y, para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta expresada, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 6 de abril, a las diez y quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 4 de mayo, a las diez y quince horas, rigiendo las restantes condiciones fijadas para la segunda. Deberá acreditarse la previa consignación en cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, antes del inicio de la licitación, de, por lo menos, el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, en su caso, para tomar parte en las mismas, mientras que en la tercera o ulteriores que, en su caso, puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda.

En todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, siempre que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas, si por los depósitos constituidos pudieran satisfacerse el capital e intereses del crédito del ejecutante y las costas.

Notifíquese la presente resolución personalmente a la parte ejecutada, a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose saber que antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes, pagando principal, intereses y costas, quedando, en otro caso, la venta irrevocable después de aprobado el remate; y para el caso de no poderse practicar dicha diligencia personalmente, sirva a tal efecto la publicación edictal de la presente resolución, así como a los titulares de derechos y créditos posteriores cuya comunicación registral no pudo producirse en el domicilio que consta en el Registro de la Propiedad, pese a intentarse.

Los derechos y fincas sujetas a la traba, así como su valoración pericial, siguen a continuación:

Urbana. Número 71 de orden. Vivienda letra D de la planta alta segunda, con acceso por el zaguán, escalera y ascensor número 2 del inmueble. Forma parte de un edificio en construcción, sito en esta ciudad, señalada con los números 25, 25-A y 25-B de la carretera de Valldemosa, esquina a la calle Juan de Austria. Tiene una superficie útil de 68 metros y 11 decímetros cuadrados, y mirando desde la carretera de Valldemosa, linda: Por frente, con la vivienda letra A de la misma planta y acceso, caja de escalera y ascensor y patio de luces; por la derecha, con la vivienda letra C de la misma planta y acceso y hueco de ascensor; por la izquierda, con la vivienda letra C de la misma planta, pero con acceso por el zaguán 1, y por fondo, con vuelo de la terraza de uso exclusivo de la vivienda primera planta alta. Tiene anejo el cuarto trastero señalado con el número 46 del plano, sito en la planta sótano segundo, con una superficie de 7 metros 29 decímetros cuadrados, y linda: Frente, zona de paso común; derecha, entrando, zona de circulación común; izquierda, trastero número 45, y fondo, zona de paso común.

Su cuota en relación al valor total del inmueble es del 1,25 por 100.

Inscrita al tomo 353 de Palma VI, folio 194, finca 19.813.

Viene gravada por dos hipotecas que en junto garantizan un capital prestado de 4.527.644 pesetas y por la condición resolutoria que se reseña en el título de adquisición de los demandados.

Se valora en la cantidad de 7.500.000 pesetas.

Dado en Palma a 23 de noviembre de 1992.—El Secretario, Eugenio Tojo Vázquez.—387-D.

PUERTO DE LA CRUZ

Edicto

Don Basilio García Melián, Juez de Primera Instancia número 1 del Puerto de la Cruz (Tenerife),

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado, al número 298/1992, instado por el Procurador señor Hernández Arroyo, en nombre y representación de Caja General de Ahorros de Canarias, contra don Leonardo Armas Tovar y doña Angela del Carmen Borges González, ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencia, a las doce horas, por primera vez, el día 22 de febrero de 1993, en su caso; por segunda, el día 25 de marzo de 1993, y por tercera vez, el día 29 de abril de 1993, de la finca que al final se describe, propiedad de don Leonardo Armas Tovar y doña Angela del Carmen Borges González, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de la valoración de cada finca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primera inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda, las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio, en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Urbana.—Finca número 1. Vivienda, situada en la planta baja del bloque o módulo A, del tipo B, señalada, a efectos internos, con la sigla A, sito en el complejo residencial «Guarico», en la urbanización «El Topo», en el término municipal de Puerto de la Cruz. Tiene una superficie construida de 111 metros y 35 decímetros cuadrados, y una superficie ocupada de 97 metros y 68 decímetros cuadrados.

Puerto de la Cruz, 11 de enero de 1993.—El Juez, Basilio García Melián.—El Secretario.—344-3.

REQUENA

Edicto

Don Santiago Senent Martínez, Juez de Primera Instancia número 1 de Requena,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos con el número 300/1985, sobre quiebra necesaria, instada por el «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Alcañiz García, contra el comerciante don César Ferrer Rodríguez, en cuyos autos, en la Junta de acreedores de fecha 24 de septiembre de 1991, fueron nombrados los Síndicos siguientes: Don Car-

los Atienza Giménez, vecino de Requena, por el Banco de Vizcaya; don Ramón Solaz Novajarque, igual vecindad, por el Banco de Valencia, y don Vicente Giménez Raurell, domiciliado en Requena, Poeta Herrero, 20, 3.º, 5.ª, por la Entidad Hermanos Calatayud.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos. Dado en Requena a 30 de octubre de 1991.—El Juez, Santiago Senent Martínez.—El Secretario.—111-11.

SAGUNTO

Edicto

En autos de juicio ejecutivo número 202/1989, seguidos a instancias del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (representada por el Procurador don Vicente Clavijo Gil), contra don Antonio García López y doña Carmen Torralba Arnau, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se dirán.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado número 1 de Sagunto, el próximo 25 de marzo de 1993 y hora de las once de su mañana, para la celebración de la primera subasta, y, en prevención de que no hubiese postores en la misma, se señala para la celebración de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, a celebrar el próximo día 28 de abril de 1993 y hora de las once de su mañana, y si tampoco hubiese licitadores en esta segunda subasta, se señala para que tenga lugar una tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 25 de mayo de 1993 y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado, hasta la celebración de la subasta, o hacerse verbalmente en dicho acto. Los licitadores se conformarán con la titulación obrante en autos, que pueden examinar. Las cargas y gravámenes preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, subrogándose el rematante en los mismos, y el presente edicto servirá de notificación al deudor, para el caso de que no pudiera practicarse la notificación ordenada en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes

Como de la propiedad de don Antonio García López y doña María del Carmen Torralba Arnau:

Urbana. Número 38. Vivienda en primera planta alta, puerta 2, tipo B, edificio sito en Sagunto, con fachada a la avenida Doctor Palos, sin número, y a calle Benifairó, números 2 y 4. Esta vivienda tiene acceso por el portal, sin número, de avenida Doctor Palos. Superficie construida: 152 metros 28 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vuelo avenida del Doctor Palos; derecha, viviendas puertas 1 y 3 del portal número 4 de la calle de Benifairó; izquierda, vivienda puerta 1 de su portal, pasillo de acceso, hueco escalera y patio de luces pisables por la vivienda, y fondo, vuelo otro patio de luces y vivienda puerta 1 del portal número 2 de la calle de Benifairó. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto al tomo 1.421, libro 228, folio 147, finca 23.213.

Valorada a efectos de subasta en 5.500.000 pesetas.

Urbana. Casa en la carretera de Madrid, 30, en término de Llanera de Ranes. Ocupa una superficie de 100 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Játiva al tomo 212, libro 6, folio 95, finca 733.

Valorada a efectos de subasta en 1.200.000 pesetas.

Una mitad de rústica. Tierra secano en término de Llanera de Ranes, partida de Terrers. Ocupa una superficie de 3.375 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Játiva al tomo 180, libro 5, folio 53, finca 598.

Valorada a efectos de subasta en 300.000 pesetas. Una mitad de rústica. Tierra secano en término de Llanera de Ranes, partida Fondo. Ocupa una superficie de 6.938 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Játiva al tomo 180, libro 5, folio 210, finca 670.

Valorada a efectos de subasta en 700.000 pesetas. Una mitad de rústica. Tierra secano en término de Llanera de Ranes, partida Calvario. Ocupa una superficie de 1.038 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Játiva al tomo 709, libro 19 de Llanera de Ranes, folio 133, finca 236.

Valorada a efectos de subasta en 800.000 pesetas.

Dado en Sagunto a 7 de enero de 1993.—El Juez.—La Secretaria.—149-11.

SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

Edicto

Doña Carmen Ramírez Miranda, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de San Bartolomé de Tirajana,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 7 de San Bartolomé de Tirajana con esta fecha en el procedimiento judicial sumario número 71/1992 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia del «Barclays Bank, Sociedad Anónima Española», representada por el Procurador don Pedro Viera Pérez, contra don Juan Martínez Martínez y doña Martina Torres Martínez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez las siguientes fincas.

Descripción de las fincas

1) Número sesenta. Apartamento señalado en la puerta con el número 511. Situado en la planta quinta del edificio denominado «Monterrey» sito en la avenida Alfereces Provisionales, de la urbanización Playa del Inglés, del término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Tiene una superficie útil de 32 metros y 28 decímetros cuadrados más una terraza descubierta de 9 metros y 28 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con aire de zona común; al sur, con pasillo común por donde tiene su entrada; al naciente, con la finca número 59 o apartamento número 510; al poniente, con aire de zona común; cuota: 1,49 por 100. Inscripción: Inscrita a su favor en el Registro de la Propiedad número 2 de San Bartolomé de Tirajana, al folio 73, del tomo 1.299 del archivo, libro 358, sección primera, finca número 35.635 e inscripción segunda.

2) Número noventa y nueve. Vivienda del tipo A, señalada sobre puerta con el número 616, situada en la planta sexta del bloque número 1 del complejo denominado «Faycan Residencial», enclavado en la confluencia de las calles Alfereces Quintana Suárez y prolongación de la calle Argentina, del término municipal de Telde. Se compone de dos baños, solana, cuatro dormitorios, estar, cocina y balcón. Ocupa una superficie de 89 metros y 42 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con pasillo común de acceso y vivienda tipo A, de esta planta número 615; derecha, entrando en ella, con la vivienda del tipo C, número 614 de esta planta y patio común de luces; izquierda, con calle en proyecto, y al fondo, otra calle en proyecto. Cuota: 0,3576 por 100. Inscripción: Inscrita a su favor en el Registro de la Propiedad de Telde, al folio 191, del tomo 990, finca 30.095, inscripción tercera, libro 400 de esta ciudad.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en edificio Jovimar, sin número, San Fernando, Maspalomas, el día 22 de febrero

de 1993, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primera.—Los tipos de subasta son los siguientes:

Lote número 1. Finca 35.635; 7.557.600 pesetas.

Lote número 2. Finca 30.095; 12.542.400 pesetas.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 22 de marzo, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de valoración y celebrándose la tercera subasta, en su caso, el día 22 de abril, a las once horas, sin sujeción a tipo.

El presente edicto servirá de notificación, en su caso, a la parte demandada.

Dado en San Bartolomé de Tirajana a 10 de noviembre de 1992.—La Juez, Carmen Ramírez Miranda.—El Secretario.—366-D.

SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

Edicto

Doña Carmen Ramírez Miranda, Juez de Primera Instancia número 7 de San Bartolomé de Tirajana y su partido,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 7 de San Bartolomé de Tirajana, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 128/1992, seguido a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Javier Fernández Manrique de Lara, contra don Pedro Pérez de la Torre y doña Elisa Fernández Marcos, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta las siguientes fincas:

Descripción de las fincas

1. Uno. Bungalow, señalado en el régimen interior con el número 1, situado en el complejo denominado «Laura», emplazado en la parcela constituida por las señaladas con los números 3 y 4 del lote 16 del Plan Parcial de Ordenación «Campo Internacional», en Maspalomas, término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una superficie construida de 69 metros 85 decímetros cuadrados, con además una zona ajardinada, de 77 metros 40 decímetros cuadrados. Linda el todo: Al frente, por donde tiene su acceso, con paseo peatonal del complejo y bungalow número 6; a la derecha, entrando, con paseo peatonal de la urbanización; al fondo, con la calle de la urbanización y que le separa del bungalow número 1; por debajo, con locales comerciales, o fincas números 7 y 8; por arriba, con el aire.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de San Bartolomé de Tirajana al tomo 1.610, libro 196, folio 105, finca 16.813.

2. Seis. Bungalow, señalado en el régimen interior con el número 6, situado en el complejo denominado «Laura», emplazado en la parcela constituida por las señaladas con los números 3 y 4 del lote 16 del Plan Parcial de Ordenación «Campo Internacional», en Maspalomas, término municipal

de San Bartolomé de Tirajana. Ocupa una superficie construida de 69 metros 85 decímetros cuadrados, con además una zona ajardinada, de 86 metros 3 decímetros cuadrados. Linda el todo: Al frente, por donde tiene su acceso, con paseo peatonal del complejo; a la derecha, entrando, con zona común de piscina; a la izquierda, entrando, con paseo peatonal de la urbanización, y al fondo, con zona verde de la urbanización.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de San Bartolomé de Tirajana al tomo 1.600, libro 186, folio 179, finca 16.823.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el edificio «Jovimar», sin número, urbanización San Fernando, en playa del Inglés, el día 2 de marzo, a las once horas de la mañana; previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de: Para la finca descrita bajo el número 1, finca número 16.813, pesetas 33.974.000; para la finca descrita bajo el número 2, finca número 16.823, pesetas 33.974.000.

Segundo.—Que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala segunda, el día 30 de marzo, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, y celebrándose la tercera subasta, en su caso, el día 29 de abril, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Dado en San Bartolomé de Tirajana a 20 de noviembre de 1992.—La Juez, Carmen Ramírez Miranda.—El Secretario.—140-3.

SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

Edicto

Don José Manuel Regadera Sáenz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Bartolomé de Tirajana y su partido,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 308/1992, seguido a instancia del «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Pedro Viera Pérez, contra la Entidad «Gálvez y Cia., Sociedad Anónima», se saca a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por el término de veinte días y por los tipos que se indicarán para cada una, el bien inmueble hipotecado y que la final se describe, a celebrarse en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Centro Comercial «Jumbo Center», planta cuarta, playa del Inglés.

Servirá de tipo para la primera subasta el señalado en la escritura de constitución de la hipoteca y tendrá lugar el día 23 de febrero, a las once horas de su mañana.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda, y por el 75 por 100 de su valor, el día 26 de marzo, a las once horas de su mañana.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera, y sin sujeción a tipo, el día 26 de abril, a las once horas de su mañana.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que los tipos de las subastas son los indicados para cada una de ellas, no admitiéndose

posturas que no cubran los mismos y podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Local comercial señalado con el número 3 bis del núcleo A del sector oeste de la planta inferior del inmueble; el local tiene acceso por el cruce lateral del oeste; con una superficie de 70 metros 40 decímetros cuadrados; integrado por los cuatro módulos 299, 300, 303 y 304, ambos inclusive, del proyecto de construcción.

Linda: Frontis y oriente, cruce lateral del oeste; derecha, o norte, en parte con resto de la finca matriz de donde se segrega y en otra con el local 1 del núcleo D de este mismo sector; izquierda, o sur, local 2 de este mismo núcleo, y al fondo, o poniente, subsuelo del terreno exterior del centro hacia el inmueble construido sobre el que fue lote 59 de la parcelación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Bartolomé de Tirajana al folio 174 vuelto, libro 228, sección 1.ª, tomo 1.642, finca número 20.744, inscripción segunda.

La finca se tasó a efectos de subasta en 21.292.800 pesetas.

Dado en San Bartolomé de Tirajana a 3 de diciembre de 1992.—El Juez, José Manuel Regadera Sáenz.—La Secretaría judicial.—385-D.

SAN SEBASTIAN

Edicto

Doña Nieves Uranga Mutuberria, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 4 de San Sebastián.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 322/1992, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y Sn. Sn. Gipuzkoa Eta Donostiako Aurrezku Kutxa Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra Marcelino Nguema Nba y Maria Isabel Rodriguez Diez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 2 de marzo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1855, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 2 de abril, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de mayo, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca número 44. Vivienda letra D o derecha sita en el piso décimo de la casa número 34 de la calle Julio Urquijo, del bloque número 11, en el polígono denominado Bidebieta, hoy núcleo residencial «La Paz», de San Sebastián. Tiene una superficie útil de 44 metros 65 decímetros cuadrados. Consta de cocina, aseo, tres dormitorios y balcón. Linda: Por el norte, con vivienda C; sur y este, cierre exterior de fachada, y oeste, escalera y patio interior. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de 1,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de San Sebastián en el tomo 1.658 del archivo, libro 151 de San Sebastián, folio 77, finca número 21.606.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 6.825.000 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 22 de diciembre de 1992.—La Juez, Nieves Uranga Mutu-berria.—El/la Secretario/a.—472-D.

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Cruz de la Palma, que, cumpliendo lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 199/1992, promovidos por el Procurador señor Hernández de Lorenzo, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por don José Feliciano Reyes y doña María Magdalena Rivera Uribe, que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 2 de marzo, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca que consta en la primera condición más abajo expuesta; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 1 de abril, a las once horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esa suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 29 de abril, a las once horas.

Condiciones

Primera.—En la primera subasta no se admitirán posturas que sean inferiores a las cantidades estipuladas en la mencionada escritura, que son: Para la finca 1, 44.345.000 pesetas; 2, 4.927.500 pesetas; 3, 17.520.000 pesetas; 4, 7.008.000 pesetas; 5, 1.971.000 pesetas; 6, 2.628.000 pesetas; 7, 4.599.000 pesetas, y 8, 3.504.000 pesetas. En cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esas sumas, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos; todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de esta ciudad, número 3780/0000/18/0199/92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Fincas objeto de subasta

Doña María Magdalena Rivera Uribe, que es dueña, en parte con carácter privativo y en parte ganancial, de las siguientes participaciones de fincas situadas en el término municipal de Breña Baja, pago de El Monte:

1. Rústica. Tres cuartas partes indivisas de dos cercados, que forman una sola unidad hipotecaria, que se describen así:

Trozo de terreno de secano, llamado La Palmita; que mide 28 áreas 43 centiáreas, y linda: Norte, con cauce del barranco de San Antonio; sur, con cercado que a continuación se describe, antes de doña María Méndez Espinosa; nacimiento y poniente, con las de doña María Nieves Díaz Monteverde.

Y trozo de terreno de secano, conocido por Las Higueras; con medida de 26 áreas 53 centiáreas; que linda: Norte, con el cercado antes descrito; sur y poniente, con rústica de doña María Méndez Espinosa, y nacimiento, con la de doña María Díaz Monteverde.

Inscripción: Al tomo 386, folio 201 y 201 vuelto, finca número 760, inscripciones sexta y octava.

2. Rústica. Una cuarta parte indivisa de un trozo de terreno de secano, conocido por El Charco; que mide 2.140 metros cuadrados, y linda: Norte, con rústica de don Tomás Díaz Cruz; sur, con servienta

de herederos y rústica de doña Rosario Concepción; este, con servienta de herederos, y oeste, con rústica de don Antonio Pérez.

Inscripción: Al tomo 682, folio 244 vuelto, finca número 1.772, inscripción tercera.

3. Rústica. Dos terceras partes indivisas de un trozo de tierra de secano donde dicen El Charco; de 24 áreas 36 centiáreas; que linda: Norte, con rústicas de don Tomás Díaz Cruz y don Lucio Sicilia Sánchez; sur, con las de doña Juana Sicilia Sánchez y don Antonio Rodríguez Fernández; este, con la de don Lucio Sicilia Sánchez, y oeste, con la de don Tomás Díaz Cruz.

Inscripción: Al tomo 699, folio 87 y 87 vuelto, finca número 1.817, inscripciones segunda y tercera.

4. Rústica. Dos terceras partes indivisas de un trozo de terreno de secano, conocido por Charco de Gaspar; que mide 10 áreas 36 centiáreas, y linda: Norte, con rústica de don José María Rivera Vázquez; sur, con la de don Pompeyo Crehuet Juliá; este, la de don José María Rivera Vázquez, y oeste, con servidumbre.

Inscripción: Al tomo 748, folio 92 y 92 vuelto, finca número 2.168, inscripciones segunda y tercera.

5. Rústica. Dos terceras partes indivisas de un trozo de terreno, conocido por La Arena del Fondo del Charco; que mide 3 áreas, y linda: Norte, con rústica de doña Dominga Pérez Pérez; sur, con la de doña Luisa Sicilia; nacimiento, con la de herederos de don Antonio Batista Rodríguez, y poniente, con la de doña Maximina Pérez de la Cruz.

Inscripción: Al tomo 748, folio 96 y 96 vuelto, finca número 2.170, inscripciones segunda y tercera.

6. Rústica. Dos terceras partes indivisas de un trozo de terreno de secano, en el punto que se conoce por El Charco; de unas 4 áreas; que linda: Norte, con rústica de don José María Rivera Vázquez; sur, con la de don Cristóbal García; este, con la de herederos de Batista, y oeste, con la de don Félix Jorge.

Inscripción: Al tomo 748, folio 98 y 98 vuelto, finca número 2.171, inscripciones segunda y tercera.

7. Rústica. Una tercera parte indivisa de un trozo de terreno de secano, donde dicen El Charco; de 12 áreas 80 centiáreas; que linda: Norte, con rústica de don Lucio y don Juan Sicilia Sánchez; sur, con la de don Pompeyo Crehuet Juliá; este, con la de don Luis Toledo Pérez, y oeste, con la de don Práxedes Crespo González.

Inscripción: Al tomo 699, folio 89, finca número 1.818, inscripción segunda.

8. Rústica. Una tercera parte indivisa de un trozo de terreno de secano, en el pago de El Cantillo; que mide, después de una segregación, 30 áreas 83 centiáreas, y linda: Norte, con camino; sur, con parcela segregada, que adquirió don Isidro Felipe Marante; nacimiento, con carretera, y poniente, con rústica de don Francisco Rodríguez González.

Inscripción: Al tomo 613, folio 154, finca número 1.481, inscripción segunda. Se solicita su previa inscripción como resto.

Dado en Santa Cruz de la Palma a 17 de noviembre de 1992.—El Juez de Primera Instancia.—La Secretaria sustituta.—137-3.

SEGOVIA

Edicto

Don Eduardo Saiz Leñero, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1 de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en dicho Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario número 168/1988, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por la Procuradora doña Dolores Bas Martínez de Pisón, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que goza del beneficio de justicia gratuita, contra las fincas hipotecadas por doña María Teresa Pérez Navarro y su esposo, don Clemente Maroto de Andrés, en reclamación de préstamo hipotecario, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por lotes, las fincas hipotecadas que se describen a continuación:

Lote número 1.—Finca número 34 del polígono 8 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de El Guijar, en el término municipal de Etreros; que linda: Norte, con doña Vicenta de Andrés García e hijos (finca 36); sur, Camino Real; este, con don Albino de Andrés García (finca 35), y oeste, con don Antonio de Andrés Llorente (finca 33). Tiene una extensión superficial de 2 hectáreas 4 áreas 80 centiáreas, y es, por tanto, indivisible. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa María de Nieva al tomo 2.467, libro 27, folio 72, finca 2.810, inscripción tercera.

Tipo: 540.000 pesetas.

Lote número 2.—Finca número 40 del polígono 2 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de Cabezuelas, en término municipal de Etreros (descrita en la escritura al número 3), y parte de la finca número 43 del polígono 2 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de Cabezuelas, en término de Etreros (descrita en la escritura al número 4). Ambas fincas, por ser colindantes entre sí, las agrupó su propietaria para que formaran una finca nueva e independiente, cuya descripción es la siguiente: Finca número 40 y parte de la finca número 43 del polígono 2 del plano general de concentración parcelaria, de secano, al sitio de Cabezuelas, en el término de Etreros; que linda: Norte, con doña María Antonia Garcisánchez Gordo (finca 39); sur, con doña Crescencia Pérez Navarro (parte de la finca 43); este, con carretera de Etreros a Cobos, y oeste, con don Fernando de Martín y Garcisánchez y otro propietario (fincas 41 y 42) y con doña Valentina Callejo Maroto y otro propietario (fincas 42 y 44). Tiene una extensión superficial de 5 hectáreas 73 áreas 60 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa María de Nieva al tomo 2.467, libro 27, folio 233, finca 2.967.

Tipo: 3.600.000 pesetas.

Lote número 3 (descrita al número 5 en la escritura).—Un huerto en el término municipal de Etreros, a la salida del camino de Santovenia, cercado de tapia; de 11 áreas 80 centiáreas; que linda: Norte, camino de Santovenia; sur, huerta de Jesús y Jaime de Andrés de Nicolás; este, calle de Cantarranas, y oeste, calle del Conde. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa María de Nieva al tomo 2.467, libro 27, folio 222, finca 2.958.

Sobre parte de esta finca existen construidas las siguientes edificaciones: 1) Nave, destinada a almacén de productos agrícolas, que tiene 32,50 metros de longitud y 10 metros de anchura, lo que hace una superficie construida de 325 metros cuadrados; tiene forma rectangular, la altura de los muros longitudinales es de 2,70 metros, siendo cubierta a dos aguas, con un desnivel del 30 por 100; interiormente está completamente diáfana, sin distribuir; tiene su acceso por el lindero oeste, desde la finca donde se halla edificada. 2) Nave, destinada a cebadero de cerdos, que tiene 30 metros de longitud por 7 metros de anchura, lo que hace una superficie construida de 210 metros cuadrados; tiene su acceso por el lindero oeste, que es la calle del Conde.

Tipo: 1.620.000 pesetas.

Lote número 4 (descrita al número 6 en la escritura).—Casa en el casco del pueblo de Etreros, en su calle de Jaramilla o Perrera número 18, de planta baja y sobrado, distribuida en diferentes habitaciones, cuadra, pajar y corral; todo ello mide unos 350 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, o sea, al este, casa de Concepción Andrés; izquierda, u oeste, calle de Jaramilla, donde tiene su puerta accesoria; espalda, o norte, con posesiones de los herederos de Eutiquio González, y frente, o sur, con calle de la Perrera, por donde tiene su puerta principal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa María de Nieva al tomo 2.467, libro 27, folio 221, finca 2.957, inscripción segunda.

Tipo: 3.960.000 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta:

Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, número 28 (Palacio de Justicia), el día 25 de febrero

y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

El tipo será el señalado anteriormente a efectos de subasta. No se admitirán las posturas que no cubran el mismo, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría del Juzgado.

Para tomar parte en el remate, los licitadores deberán consignar previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 392218016888, el 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En tercera subasta habrá de consignarse igual cantidad que en la segunda subasta.

Fecha de la segunda subasta:

Se celebrará en el mismo lugar, el día 25 de marzo y hora de las once de su mañana.

Lote número 1.—Tipo: 405.000 pesetas.

Lote número 2.—Tipo: 2.700.000 pesetas.

Lote número 3.—Tipo: 1.215.000 pesetas.

Lote número 4.—Tipo: 2.970.000 pesetas.

Fecha de la tercera subasta:

Tendrá lugar la misma el día 29 de abril y hora de las diez treinta de su mañana.

Tipo: Libre.

Manteniéndose en lo demás, para ambas, las condiciones de la primera subasta.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo de notificación, conforme a lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Dado en Segovia a 25 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Eduardo Saiz Leñero.—El Secretario.—386-D.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Ceres García, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hago saber: Que en providencia dictada en esta fecha, en el juicio ejecutivo número 136/1991-M de 1991 seguido a instancia del «Laboratorio Alcantan, Sociedad Anónima», representado por el procurador señor Alcántara Martínez, contra don Enrique Ramírez Gordillo y otro, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y con arreglo al tipo de tasación la finca sita en Fernando IV, número 38, embargada a don Enrique Ramírez Gordillo.

Dicha subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de febrero de 1993 y hora de las doce.

En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la segunda, por igual término y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, el día 18 de marzo de 1993 y hora de las doce, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, por igual término y sin sujeción a tipo, el día 20 de abril de 1993 y hora de las doce en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores, además de acreditar la personalidad, depositar en la Mesa del Juzgado o en uno de los establecimientos destinados al efecto el 20 por 100 como mínimo, del tipo de tasación, sin cuyo requi-

sito no serán admitidos, para tomar parte, en su caso, en la segunda y tercera subasta, los licitadores habrán de consignar el 20 por 100 del tipo que sirve de base para la segunda convocatoria.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve de base para cada subasta, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y que podrán hacerse hasta la fecha señalada para la celebración, posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del referido 20 por 100 o acompañando resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Finca que se subasta

Propiedad de don Enrique Ramírez Gordillo.

Finca: Sita en calle Fernando IV, número 38, de Sevilla inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla, con el número 9.804, con la descripción siguiente: Urbana piso izquierda, mirando a la fachada, derecha subiendo la escalera, en planta primera alta, de la casa en esta ciudad, calle Fernando IV, antes número 38, hoy número 30. Mide la superficie de 94 metros y 50 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo de entrada, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina con terraza-lavadero, cuarto de baño y cuarto de aseo. Linda: Por su frente, con la calle Fernando IV, a la que tiene dos huecos; por la derecha, mirando desde dicha calle, con el otro piso de esta planta, la escalera y los patios de la casa; por la izquierda, con la casa número 40 de esta misma calle, y por el fondo, con finca de la manzana 57. Su cuota de participación en la comunidad es de 8 enteros 30 centésimas por 100.

Tipo de tasación: 8.500.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 28 de octubre de 1992. Ante mí.—Juez titular, Rafael Ceres García.—360-D.

TALavera DE LA REINA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Talavera de la Reina (Toledo), en el procedimiento judicial sumario tramitado con el número 235/1992, conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Miguel Jiménez Pérez, en nombre de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, contra don Cayetano Juan Acuña Murillo y doña Esperanza Rufo Llorens, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez, la siguiente finca:

Rústica.—Parcela de terreno de regadío en término de Pepino, procedente de la finca denominada «Pequeño Chaparral», tiene la forma de un triángulo. Ocupa una total superficie de 1 hectárea 11 áreas, y linda: Noroeste, con una acequia de riego que procede de la número 5 del sector III del canal bajo del Alberche, que le separa del resto de la finca matriz de la que se segregó que se reservaron los vendedores; suroeste, con la finca «Prado del Arca», y oeste, con la acequia número 5 del sector III de dicho canal.

Título: Le pertenece por compra a don Angel Sánchez Pérez, en escritura otorgada en esta ciudad, el 23 de noviembre de 1989.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, al tomo 1.505, libro 38, folio 155, finca 2.131, inscripción tercera.

Cargas: Las que constan en el Registro de la Propiedad, al día de este otorgamiento, que manifiestan conocer.

Arrendamientos: Libre de ellos según se manifiesta.

Primero.—El tipo de subasta es el de 74.000.000 de pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla decimocuarta, párrafo tercero del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el próximo día 18 de marzo de 1993, a las diez horas de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Mérida, número 9, tercera planta de esta ciudad.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta se señala para la segunda el mismo lugar y la audiencia del próximo día 20 de abril de 1993, a las diez horas de su mañana, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta se señala para la tercera que se celebrará sin sujeción a tipo la audiencia del próximo día 18 de mayo de 1993, a las diez horas de su mañana, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Dado en Talavera de la Reina a 31 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—437-D.

TORTOSA

Edicto

Doña Gemma Pastor Rallo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tortosa,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo-letras de cambio número 286/1986, a instancia de «Producciones Agropecuarias Fabra, Sociedad Anónima», contra doña Francisca Martínez Muñoz y «Caravaca Martínez Hermanos, Sociedad Anónima», y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

En primera subasta, el día 24 de febrero de 1993 próximo, y hora de las doce, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 24 de marzo de 1993 próximo, y hora de las doce.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 21 de abril de 1993 próximo, y hora de las doce, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos

de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Primero.—Las cuatro primeras fincas que se sacan a subasta en un solo lote con cuantas edificaciones, sean de la índole que fueren, existan en el interior de su perímetro, por el precio total de 16.000.000 de pesetas, son las siguientes:

a) Rústica en término de Librilla, pasaje o partida Buena Vista o Vista Bella, un trozo de tierra en blanco seco de cabida 60 áreas 36 centiáreas, que linda: Al norte, y oeste, el comprador; este el mismo comprador, y sur, camino de las carretas.

Inscrita al tomo 7.056, folio 81, finca 5.741, inscripción cuarta.

b) Rústica en término municipal de Librilla, partida de Vista Bella, finca denominada «Buena Vista», un trozo de tierra seco en blanco y alguno almendros, de cabida 50 áreas 31 centiáreas, linda: Al norte, Leandro Sánchez; este, camino de Castellar; este, Antonio Florencio Rubio, y sur, resto de finca.

Inscrita en el tomo 1.056, folio 44, finca número 5.723, inscripción cuarta.

c) Rústica en término de Librilla, partida de Buena Vista o Vista Bella, con un trozo de tierra en blanco seco, de cabida 25 áreas 72 centiáreas o 2 tahúllas 336 metros, que linda: Norte y oeste, resto de la finca de donde se segrega; sur, el mismo resto, y otra del comprador, y este, el comprador.

Inscrita en el tomo 1.196, folio 147, finca número 7.408, inscripción primera.

d) Rústica. Un trozo de tierra seco en blanco, de cabida 11 áreas o 1 tahúlla, que linda: Al norte, resto de finca matriz; este, camino de Castellar; sur, el comprador, y oeste, el comprador, finca sita en término de Librilla, partida de Buena Vista o Vista Bella.

Inscrita en el tomo 1.196, folio 149, finca número 7.409, inscripción primera.

Finca restante:

Segunda.—Urbana. Parcela de terreno solar edificable, en término de Librilla, paraje de Vista Bella, de 96 metros 50 centímetros de superficie, que linda: Al norte, con prolongación de la calle Montalbán; este, camino de Castellar; sur, Luis Espinosa Franco, y oeste, Angeles Martínez Cayuela.

Sobre dicho solar constar construido un edificio de dos plantas, la baja para almacén, y la alta para vivienda, todo ello sobre una total superficie construida de 152 metros 69 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 1.067, folio 217, finca número 5.928, inscripción tercera.

Valorada por Perito en 500.000 pesetas.

Dado en Tortosa a 2 de diciembre de 1992.—La Secretaria judicial, Gemma Pastor Rallo.—404-D.

TORTOSA

Edicto

Don Emilio García Ollés, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tortosa,

Hago saber: En cumplimiento de lo acordado en autos obrantes en este Juzgado en el juicio hipotecario número 182/1992, instados por el Procurador señor don José Luis Audi Angela, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra Isabel Fuste Raga, con domicilio en Aldea, calle del Medio, número 33, en los que, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que al final se relacionará, para cuya celebración se ha señalado los días y condiciones que a continuación se relacionan:

a) Por primera vez, y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 12 de marzo de 1993.

b) De no haber postor en la primera subasta, se señala para segunda subasta, y con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 13 de abril de 1993.

c) Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo, el día 13 de mayo de 1993.

Todas dichas subastas por término de veinte días y a las diez horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Se hace constar que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar su personalidad; consignar en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 por lo menos del precio de tasación; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los autos y la certificación de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

La finca está tasada en 18.950.000 pesetas.

Descripción: Edificio de planta baja y en parte de planta alta; la planta baja tiene una superficie construida de 531,82 metros cuadrados de los cuales 40 metros cuadrados corresponden a oficinas y dependencias y el resto a almacén, y la planta alta, se destina a vivienda y, se halla distribuida interiormente en varias habitaciones y servicios y tiene una superficie construida de 65 metros cuadrados y útil de 43,20 metros cuadrados. Dicha edificación se asienta sobre aquella parcela de terreno, situada en término de Aldea, antes de Tortosa, partida Aldea, de superficie 743,02 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 3.399, folio 137, finca 30.493.

Dado en Tortosa a 16 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Emilio García Ollés.—El Secretario.—466-D.

UBEDA

Edicto

Doña María del Mar Reboloso del Moral, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ubeda y su partido judicial, provincia de Jaén,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería y Antequera, representada por el Procurador señor Muñoz Martínez, contra doña Josefa Hurtado Roa,

en reclamación de crédito con garantía hipotecaria y por providencia del día de hoy conforme lo preceptuado en la regla 7.ª del citado artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se ha acordado proceder a la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Rústica.—Olivar seco de nueva plantación con 630 matas, al sitio de Nava o San Sebastián, término de Torreperogil, con superficie de 6 hectáreas 10 áreas 86 centiáreas. Consta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Ubeda (Jaén).

Las condiciones para participar en la misma a los posibles licitadores son:

Primera.—El tipo inicial para el remate es: 16.000.000 de pesetas.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, caso de constar los mismos, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—No se admitirá postura que sea inferior a lo reseñado para cada una de las subastas.

Cuarta.—Para concurrir al acto anunciado, todos los postores, excepto el actor por estar exceptuado, deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Ubeda (Jaén), cuenta corriente número 2.079, clave 18, una cantidad equivalente, al menos, al 60 por 100 del tipo fijado tanto para la primera, segunda y tercera subastas se podrán hacer desde el anuncio de la presente hasta su celebración, posturas por escrito en sobre cerrado, depositándose en la Secretaría de este Juzgado, acompañándole resguardo de haber efectuado el depósito preceptivo. Quedando los pliegos en el Juzgado, abriéndose en el acto de la licitación, al publicarse las posturas efectuadas, surtiendo los mismos efectos.

Quinta.—Las posturas podrán efectuarse en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, que deberá aceptarla y previo pago del resto del precio del remate.

Sexta.—El primer acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Vázquez de Molina de esta ciudad, el próximo día 2 de marzo de 1993, a las once de la mañana. Si no hubiere posturas admisibles o postores, se celebrará una segunda subasta, el día 2 de abril de 1993, a la misma hora y lugar, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

Y si tampoco hubiera licitadores o postura admisible, se celebrará una tercera subasta, el día 4 de mayo de 1993, a la misma hora y lugar, sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones para depósito que el señalado en el párrafo cuarto de este anuncio.

Y para llevar a efecto lo acordado, expido el presente en Ubeda a 30 de noviembre de 1992.—La Juez, María del Mar Reboloso del Moral.—La Secretaria.—453-D.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 709/1988, se sigue juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don José Antonio Ortenbach Cerezo, en representación de GDS-CUSA, «Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», contra don Diego Bautista Noguera y doña Salvadora Martínez Faura, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta

en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas y bienes muebles embargados al demandado don Diego Bautista Noguera y doña Salvadora Martínez Faura:

Primer lote.—Vivienda izquierda de la planta segunda del edificio situado en la villa de Pliego, avenida de Mula, sin número de policía, señalada con la letra B, que tiene su entrada por el zaguán y cuadro de escaleras de la planta baja. Consta de pasillo, tres dormitorios, comedor, cocina, despensa y aseo. En el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 114 general, libro 12 del Ayuntamiento de Pliego, folio 221, finca 1.619. Valorada en 5.000.000 de pesetas.

Segundo lote.—Una tierra riego, en blanco y con algunos árboles, situada en término municipal de la villa de Pliego, huerta de las Anguilas, pago de los Melgarejos. Tiene cabida 6 octavos, igual a 8 áreas 38 centiáreas 50 decímetros cuadrados. Indivisible. En el Registro de la Propiedad de Mula, finca 2.163, al folio 113 del tomo 539 general, libro 17 del Ayuntamiento de Pliego. Valorada en 500.000 pesetas.

Tercer lote.—Un solar para edificar, situado en término municipal de la villa de Bullas, partida del Llano de Bullas, sitio en las Eras de la Almazara. Tiene una superficie de 400 metros cuadrados. En el Registro de la Propiedad de Mula, finca 5.396, al folio 14, tomo 788 general, libro 33 del Ayuntamiento de Bullas. Valor de la cuarta parte indivisa 500.000 pesetas.

Cuarto lote.—Televisor en color marca Philips, valorado en 20.000 pesetas; video «Nec», valorado en 30.000 pesetas; frigorífico «Corberó», valorado en 10.000 pesetas; y cocina «Aspes», valorada en 3.000 pesetas. Valor total de este lote: 63.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vanida Navarro Reverter, edificio Juzgados, séptimo piso, el próximo día 26 de marzo de 1993, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.000.000 de pesetas el primer lote, de 500.000 pesetas el segundo lote, de 500.000 pesetas el tercer lote y de 63.000 pesetas el cuarto lote, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 4.444 del Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta y Banco antes expresados, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 26 de abril de 1993, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin

sujeción a tipo, el día 26 de mayo de 1993, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Se notifican dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Dado en Valencia a 6 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—432-D.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 397/1992, promovido por Banco Central Hispanoamericano, contra María Dolores Orti Navarro, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 2 de marzo próximo y doce horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 12.800.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 2 de abril próximo y doce horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 4 de mayo próximo y doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción de tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El presente sirve de notificación en forma a los deudores en caso de no poder notificarse personalmente.

Sexta.—En caso de no poder celebrarse la subasta en los días señalados por causa de fuerza mayor, éste se entiende prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Bienes objeto de subasta

6. Vivienda en segunda planta alta derecha mirando a fachada, puerta número 5, tipo E, con una superficie construida aproximada de 160 metros cuadrados, con distribución interior. Linda: Frente, calle situación y patio de luces; derecha, mirando a fachada general del inmueble; izquierda, hueco del ascensor, pasillo de entrada y vivienda puerta 4; y fondo, patio de luces, pasillo de entrada y general del inmueble. Módulo: 7 centésimas, 50 cienavas partes de otra centésima. Inscripción en el Registro

de la Propiedad de Aldaya, al tomo 1.757, libro 130 de Aldaya, folio 146, finca número 10.201, inscripción sexta de hipoteca.

Dado en Valencia a 23 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—121-12.

VALENCIA

Edicto

En virtud de lo acordado, en los autos de judicial sumario número 361/1992, seguidos en este Juzgado número 15, a instancia de la Procuradora de los Tribunales señora Gil Bayo, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, y de otra, y como demandados don Antonio Fuster Vicente y doña Josefina Navarro Sorivella, y habiéndose observado un error material en el edicto remitido en fecha 27 de octubre de 1992, dirijo a usted el presente a fin de que lo subsane y donde dice: «Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, de 6.600.000 pesetas», debe decir: «Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 6.660.000 pesetas».

En caso de no poder subsanar el error mencionado hágalo saber a este Juzgado por conducto de su recibo.

Dado en Valencia a 9 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—120-12.

VALENCIA

Edicto

Don José Antonio Lahoz Rodrigo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.103/1989, se tramita juicio ejecutivo, instado por el Procurador don Mariano Luis Higuera García, en nombre y representación de Caja Rural de Valencia, Cooperativa de Crédito Valenciana, contra herencia yacente de don Ricardo Ferrero Cardona, representada por su viuda Joaquina Colomer, Enriqueta Olmo Llorens, Joaquina Colomer Morales, Remedios Cardona Carbo, Vicente Ferrero Cardona y Vicente Ferrero Barbera, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 22 de febrero, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de la calle Colón de Valencia, número de cuenta 4.443, establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencia

de este Juzgado el día 22 de marzo, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 22 de abril, a las doce horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Propiedad de don Vicente Ferrero Barbera y doña Remedios Cardona Carbo:

1. Casa en Canals, calle Vázquez de Mella número 80 de 243 metros cuadrados aproximadamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, al tomo 34, libro 2 de Canals, folio 166, finca número 210, inscripción cuarta.

Valorada a efectos de subasta por la suma de 2.000.000 de pesetas.

2. Tierra seca en término de Canals, partida Tunel, de una superficie de 14 áreas 80 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, al tomo 537, libro 67, folio 171, finca 7.503. Inscripción primera.

Valorada en 400.000 pesetas.

3. Tierra seca en término de Canals, partida Tunel, de una superficie de 30 áreas 80 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, al tomo 643, libro 68, folio 169, finca 7.599, inscripción primera.

Valorada en 800.000 pesetas.

Propiedades de don Vicente Ferrero Cardona y doña Enriqueta Olmo Llorens:

4. Tierra huerta en término Canals, partida Olivera Sola; de una superficie de 27 áreas, con chalé de 95 metros cuadrados, y cobertizo de 20 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, al tomo 700, libro 99 de Canals, folio 162, finca 9.752, inscripción segunda.

Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Herencia yacente de don Ricardo Ferrero Cardona, representada por su viuda doña Joaquina Colomer Morales:

5. Piso en Canals, planta 6, puerta 12, en la calle Vicente Ferri número 22, de una superficie de 147,89 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, al libro 43, folio 180, finca 5.078, inscripción cuarta.

Valorada en 1.000.000 de pesetas.

6. Tierra seco en Canals, partida Olivera Sola, de una superficie de 36 áreas 53 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, al libro 101, folio 71, finca 141, inscripción cuarta.

Valorada en 900.000 pesetas.

7. Tierra seco en término de Canals, partida Olivera Sola, de una superficie de 20 áreas 77 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, al libro 101, folio 73, finca número 1.572, inscripción sexta.

Valorada en 500.000 pesetas.

8. Tierra huerta en término de Canals, partida Olivera Sola, de una superficie de 8 áreas 32 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, al libro 101, folio 74, finca número 3.135, inscripción quinta.

Valorada en 400.000 pesetas.

9. Tierra de riego en término de Canals, partida Olivera Sola, de una superficie de 42 áreas 6 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva, al libro 101, folio 75, finca 3.363, inscripción sexta.

Valorada en 1.500.000 pesetas.

Dado en Valencia a 10 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José Antonio Lahoz Rodrigo.—El Secretario.—110-11.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 334/1992, se siguen autos de procedimiento especial del Banco Hipotecario, Ley de 2 de diciembre de 1872, a instancia de la Procuradora doña María José Montesinos Pérez, en representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don José Tolosa Moya, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de quince días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado:

Vivienda en segunda planta alta, izquierda, puerta cuarta, tipo I. Superficie construida aproximada, 132 metros 89 decímetros cuadrados. Linderos: Frente, avenida de las Tres Cruces y vivienda centro; derecha, mirando a su fachada, vivienda centro, rellano de planta, cajas de ascensor y escalera, vivienda derecha y vuelo de la planta baja; izquierda, viviendas en igual planta de unidad C, y fondo, dicho vuelo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2, al tomo 1.903, libro 356, Sección Cuarta Afueras, folio 97, finca 37.847, primera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Navarro Reverter, sin número, el próximo día 25 de febrero, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.580.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 4.444, del Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta y Banco antes expresados, junto a aquel, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la consignación del remate, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

Séptima.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 23 de marzo, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de abril, también a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Décima.—Se notifican dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria. Así como a los titulares de condición resolutoria.

Dado en Valencia a 11 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—151-11.

VALENCIA

Edicto

Doña María Teresa de Vidiella García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 628/1991, a instancia de «GDS-Leasinter, Sociedad Anónima», contra don Antonio Bueso Mora, sobre póliza de «leasing», y en ejecución de sentencia dictada en ellos, cumpliendo resolución de este día, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al ejecutado, que han sido tasados pericialmente en la suma de 46.000.000 de pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Justicia, número 2, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 1 de marzo de 1993, y hora de las doce, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 1 de abril de 1993, y hora de las doce, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 28 de abril de 1993, y hora de las doce, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

De suspenderse en cualquiera de los casos por fuerza mayor, se celebrará el siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Las condiciones de la subasta serán las siguientes:

Primera.—No se admitirá postura en primera y segunda subastas que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente, en la cuenta número 448700017062891 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana, calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de subasta en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en el Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos.

Tercera.—Hasta el día señalado para la subasta podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—A instancia del ejecutado, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no consignare el precio, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes embargados que se sacan a subasta

Primer lote: Una tercera parte indivisa de una casa en Nules, calle Dolores, 59, compuesta de planta baja y piso alto y corral, de una superficie de 115 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules I, finca 11.885, inscripción sexta del folio 98, libro 93, tomo 378.

Valorada a efectos de subasta en 3.000.000 de pesetas.

Segundo lote: 84 metros cuadrados de tierra solar en calle San Vicente, 54, de Nules. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules I, finca 30.028, inscripción primera, folio 121, libro 251, tomo 1.155. Sobre esta finca se ha construido una casa, compuesta de planta baja y dos pisos altos.

Valorada a efectos de subasta en 25.000.000 de pesetas.

Tercer lote: 2 hanegadas 175 brazas 25 metros cuadrados o sea 23 áreas 88 centiáreas de tierra huerto en Burriana, partida de Benicholar o Port. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nules I, finca 32.574, inscripciones primera y tercera del libro 270, tomo 692, folio 163.

Valorada a efectos de subasta en 3.000.000 de pesetas.

Cuarto lote: Heredad en Alcora, partida Prats, de 6 hectáreas 70 áreas 16 centiáreas de tierra de secano con algarrobos, olivos, cereales y monte. Está atravesada por un camino.

Constituye las parcelas 10, 20 y 91 del polígono 124.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid, al folio 171 del tomo 43, libro 8 de Alcora, finca 1.227.

Valorada a efectos de subasta en 15.000.000 de pesetas.

Valor total de los bienes que se subastan: 46.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 16 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María Teresa de Vidiella García.—La Secretaria.—431-D.

VALENCIA

Edicto

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 555/1991, se tramita procedimiento del Banco Hipotecario, instado por la Procuradora doña María Egea Llacer, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Manuel Torres Espinosa, doña María Quesada Pastor, doña Rosario Espinosa Valero, doña Luisa Martínez Peña, don Vicente Cano Pérez y don Andrés Vicente Pedraza Pérez, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de quince días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 3 de marzo de 1993, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la avenida Navarro Reverter, número 1, quinto piso, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, sito en avenida Navarro Reverter, número 1, bajos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 24 de marzo de 1993, a la once treinta horas; con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado, el día 14 de abril de 1993, a las once treinta horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

a) De la propiedad de Andrés Vicente Pedraza Pérez:

Lote 1: Urbana.—14. Vivienda de la primera planta, situada a la segunda hacia el fondo, mirando la fachada desde la calle en proyecto del edificio en Almoradí, Los Montesinos, plaza del Sagrado Corazón, de tipo 5. Tiene una superficie útil de 87 metros 97 decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo, paso, comedor-estar, tres dormitorios, dos baños, galería y terraza a su fachada. Linda, entrando a la vivienda: Derecha, vivienda de tipo 6 y patio de luces; izquierda, rellano de acceso y la de tipo 4; fondo, dicho rellano, y frente, avenida del Mar. Cuota: 2,68 por 100.

Inscrita al folio 244 vuelto, tomo 1.294, libro 166 de Almoradí y finca 14.605.

Valorada a efectos de subasta en 5.040.000 pesetas.

b) De la propiedad de Vicente Cano Pérez y Luisa Martínez Peña:

Lote 2: Urbana.—20. Vivienda de la segunda planta, situada a la izquierda, mirando la fachada desde la plaza del Sagrado Corazón, en el edificio en Almoradí, Los Montesinos, plaza Sagrado Corazón, de tipo 2. Tiene una superficie útil de 86 metros 34 decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo, paso, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, dos baños, galería y terraza a su fachada. Linda, entrando a la vivienda: Derecha, calle en proyecto; izquierda, caja de escalera, patio de luces y vivienda de tipo 3, y frente, su plaza. Cuota: 2,64 por 100.

Inscrita al folio 13 vuelto, tomo 1.300, libro 167 de Almoradí y finca 14.611.

Valorada a efectos de subasta en 4.960.000 pesetas.

c) De la propiedad de Antonio Javier Sáez Ballester:

Lote 3: Urbana.—26. Vivienda de la segunda planta, la quinta hacia el fondo, mirando la fachada desde la calle en proyecto, del edificio en Almoradí, Los Montesinos, plaza del Sagrado Corazón, de tipo 8. Tiene una superficie útil de 87 metros 49 decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo, paso, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, dos baños, galería y terraza a su fachada. Linda, entrando a la vivienda: Derecha, Pedro Pérez Espinosa y Miguel Sánchez Zafra; izquierda, vivienda de tipo 7 y patio de luces; fondo, rellano de entrada, y frente, avenida del Mar. Cuota: 2,67 por 100.

Inscrita en el folio 31 vuelto, tomo 1.300, libro 167, finca 14.617.

Valorada en 5.020.000 pesetas.

d) De la propiedad de Angeles Quesada Pastor y Manuel Torres Espinosa:

Lote 4: Urbana.—27. Vivienda de la tercera planta situada a la derecha, mirando la fachada desde la plaza del Sagrado Corazón, en el edificio en Almoradí, Los Montesinos, plaza del Sagrado Corazón. De tipo 0. Tiene una superficie útil de 87 metros 1 decímetro cuadrados, y consta de vestíbulo, paso, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño, aseo, trastero, galería y terraza. Linda, entrando a la vivienda: Derecha, hueco del ascensor, patio de luces y vivienda de tipo 1; izquierda, Manuel Sáez Huertas; fondo, rellano de entrada, y frente, su plaza. Cuota: 2,74 por 100.

Inscrita al folio 34 vuelto del tomo 1.300, libro 167 de Almoradí, finca 14.618.

Valorada a efectos de subasta en 4.980.000 pesetas, todas ellas del Registro de la Propiedad de Dolores (Alicante).

Dado en Valencia a 18 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—113-11.

VALENCIA

Edicto

Don Alejandro Giménez Murria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de los de Valencia,

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos, seguido en este Juzgado con el número 464/1992, instado por la Entidad «Dielectro Levante, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva dice literalmente como sigue:

«En atención a lo expuesto decido:

Se mantiene la calificación de insolvencia definitiva del suspenso «Dielectro Levante, Sociedad Anónima», acordada en auto de fecha 4 de noviembre; comuníquese inmediatamente la presente resolución, que será ejecutiva, a todos los Juzgados a los que se dio conocimiento de la solicitud de suspensión de pagos; así como a aquellos otros a los que igualmente se comunicó esta solicitud; hágase público, por medio de edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado e insertarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia, «Boletín Oficial» de esta Comunidad y «Boletín Oficial del Estado»; anótese en el Registro especial de este Juzgado y en el Registro Mercantil de esta provincia, entendiéndose los despachos necesarios; fórmese pieza separada de calificación, para la determinación y efectividad de las responsabilidades en que haya podido incurrir el comerciante suspenso, que se formará con testimonio del dictamen de los Interventores, del auto a que antes se ha hecho referencia y de la presente resolución; se limita la actuación gestora del suspenso «Dielectro Levante, Sociedad Anónima», mientras permanezca en tal estado, en el sentido de que únicamente podrá realizar las operaciones propias de su negocio, si bien cuando por la importancia de las mismas pudiera variar su normal desarrollo, deberá obtener previa autorización del Juzgado, prohibiéndose a dicho suspenso la enajenación o adquisición de bienes que no sean propios del tráfico comercial a que se dedica, sin previa autorización del Juzgado, todo ello sin perjuicio de la inspección directa de los Interventores nombrados en este expediente; y una vez transcurrido el plazo de cinco días a que se contrae el párrafo primero, último inciso, del artículo 10 de la citada Ley, plazo a contar desde la última de las publicaciones a que antes se ha hecho referencia, dese cuenta para acordar lo demás procedente.

Así lo manda y firma el ilustrísimo señor don Alejandro Giménez Murria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de los de Valencia, doy fe.—El Magistrado-Juez.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Valencia a 22 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Alejandro Giménez Murria.—El Secretario.—115-11.

VALENCIA

Edicto

Doña María José Jueas Loaces, Magistrada-Juez de Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en los autos del juicio ejecutivo otros títulos que se sigue en este Juzgado con el número 246/1988, a instancia de la Procuradora doña Teresa de Elena Silla, en nombre de Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, que ostenta justicia gratuita, contra Manuela Latorre Fenollosa, José Miguel Zaragoza Bosca, Josefa Fenollosa Pérez, Eliseo Latorre Campos, Francisca Miñana Gómez y Salvador Latorre Fenollosa, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, con veinte días de antelación, por el valor de su tasación, los bienes que se dirán, para lo que se señala el día 22 de marzo de 1993, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta de los bienes, por el 75 por 100 del valor de su tasación, el día 22 de abril de 1993, a la misma hora, en igual lugar.

Para el caso de que no hubiese postor en la segunda, se señala para la tercera subasta de los bienes, sin sujeción a tipo, el día 25 de mayo, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, los artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil se citarán en su redacción tras la publicación de la Ley 10 de 30 de abril de 1992 (prohibición de ceder el remate, salvo para el ejecutante); haciéndose constar que el establecimiento donde habrá de hacerse la consignación del 75 por 100 del valor de los bienes, es el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», (urbana Colón, número 39), cuenta 4.442, abierta a nombre de este Juzgado, previéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite la consignación expresada; los títulos de propiedad de los bienes, o certificaciones que los suplan, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros, ni antes ni después del remate; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se bastan

De la propiedad de don Eliseo Latorre Campos y doña Josefa Fenollosa Pérez:

Casa habitación sita en Jérica, calle Horno Grande número 5; que consta de bajo, dos pisos y desván. Ocupa 4 metros cuadrados de superficie. Linda: Derecha, entrando, calle de San Juan; izquierda, Antonio Gilva; y fondo, Pascual Benajas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viver-1, al tomo 54, libro 20, folio 82, finca 3.603. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

De la propiedad de don José Miguel Zaragoza Bosca y doña Manuela Latorre Fenollosa:

Vivienda sita en Valencia, calle Poeta Bodria número 10, piso tercero, puerta doce. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-1, al tomo 1.664, libro 349, folio 201, finca 36.843, inscripción quinta. Valorada en 5.500.000 pesetas.

Dado en Valencia a 23 de diciembre de 1992.—La Magistrada-Juez, María José Jueas Loaces.—El Secretario.—232-A.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 444/1991, promovido por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón, Alicante (BANCAJA), contra don Jorge Combas Monsalbe, doña María Adoración García Alonso y Jorge Combas García, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los bienes inmuebles que al final se describen, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 11 de marzo próximo y once treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 6 de abril próximo y once horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 4 de mayo próximo y once treinta horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 4.444, del Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se notifican dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Bienes objeto de subasta

Urbana: Número de orden 53. Vivienda en primera planta alta, tipo A, puerta 4, patio 74, hoy 76, calle Carteros. Con distribución propia para habitar, superficie útil (según cédula de calificación provisional) de 89 metros 97 decímetros cuadrados. Linda: Frente, este, calle Carteros; izquierda, sur, vivienda puerta 3 y rellano de escalera; fondo, vivienda puerta 1, rellano de escalera y patio de luces; derecha, patio de luces y vivienda puerta 4 del patio número 72, hoy 74 de la calle Carteros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-7, tomo 2.055, libro 504, folio 57, finca 48.174, inscripción segunda.

Tasada en la suma de 6.405.000 pesetas.

127. Local, planta sótano, destinado a aparcamiento de vehículos, diáfano, sin distribución interior, superficie útil 1.687 metros 34 decímetros cuadrados. Tiene acceso por rampa que abre en la fachada del edificio recayente a calle Carteros, a la altura de la planta baja y que está ubicada a

la derecha del patio número 70 de tal calle, según se mira desde la misma fachada, y también por la escalera y ascensor de cada uno de los cinco patios del edificio. Linda: Frente, calle Carteros; derecha, mirando desde tal calle, con la manzana edificada tan sólo hasta la altura de la planta baja; izquierda, con subsuelo de solar del edificio en la parte del mismo no edificada de planta sótano.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-7, tomo 2.106, libro 555, folio 137, finca 38.649-55, inscripción primera.

Tasada en la suma de 612.500 pesetas.

Dado en Valencia a 23 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—114-11.

VALENCIA

Edicto

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 857/1992, se tramita juicio procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por la Procuradora doña María Lidón Jiménez Tirado, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, contra María Isabel Bueso Palanca, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 23 de marzo de 1993, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Colón, 39, de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de abril de 1993, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 20 de mayo de 1993, a las once horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Lote primero.—Vivienda en planta alta, tipo D-4, puerta 1, de la calle en proyecto, hoy República Costa de Marfil, 8-1.ª, de Valencia, superficie útil de 89 metros 98 decímetros cuadrados. Cuota de participación de 0,482 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia VII, al tomo 2.057, libro 906, de la sección tercera de Afueras, folio

213, finca 48.451, inscripción segunda. Valorada a efectos de subasta en 6.335.000 pesetas.

Lote segundo.—Una ciento treintaisieteava parte indivisa con el derecho exclusivo y excluyente de aparcamiento de un vehículo, en la zona delimitada con el número 131 del siguiente local: 155: Local en planta baja destinado a aparcamiento de vehículos, sin distribución, con superficie útil de 2.865 metros 76 decímetros cuadrados, cuota de participación 15,407 por 100. Inscrita en el referido Registro al tomo 2.158, libro 607, de la sección tercera de Afueras, folio 93, finca 39.186-124 e inscripción primera. Valorada a efectos de subasta en 875.000 pesetas.

Dado en Valencia a 23 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—428-D.

VALENCIA

Edicto

Don Félix Blázquez Calzada, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio procedimiento Banco Hipotecario, número 1.169/1991, promovidos por el «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Montesinos Pérez, contra don José Garrigues Roig y doña Rosa del Valle Martínez, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha acordado el día 22 de marzo de 1993, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes, debiendo depositar los postores, el 50 por 100 del tipo, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4.485 del Banco Bilbao Vizcaya, urbana sita en los Juzgados de Valencia, avenida Navarro Reverter, número 1, que este Juzgado tiene abierta, sin que se admita postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de ingreso.

Primero.—Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, pudiendo ser examinados los autos, en este Juzgado, los lunes de doce a trece horas.

Segunda.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 23 de abril de 1993, a las doce treinta horas de su mañana, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 20 de mayo de 1993, a las doce treinta horas de su mañana.

Se hace saber a las partes que, conforme al artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se subastan

Propiedad de doña Rosa Del Valle Martínez y don José Garrigues Roig.

Una casa compuesta de planta baja solamente, sita en Alginet, en la calle de José Iturbi, número 7, con varias habitaciones, comedor, cocina y corral deslunado. Ocupa una superficie de 139 metros 20 decímetros cuadrados, de los que 60 metros cua-

drados corresponden a la porción edificada y 79 metros 20 decímetros cuadrados a corral o patio deslunado. Linda, por la izquierda entrando, solar de Vicente Ferrer Mari; derecha, con terrenos de Leopoldo Riera Herraiz; espaldas el mismo señor Riera y frente, con la calle de su situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.035, libro 162 de Alginet, folio 106, finca 11.872, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 2.201.100 pesetas.

Se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al anuncio de la subasta, quedan aquellos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Dado en Valencia a 23 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Félix Blázquez Calzada.—El Secretario.—148-11.

VALENCIA

Edicto

Don José Antonio Lahoz Rodrigo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 340/1992, se tramita juicio procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en nombre y representación de «Trade Investment Murcia, Sociedad Limitada», contra don Pedro Chirivella Navarro, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 31 de marzo de 1993, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», Agencia calle Colón, número de cuenta 4.443, establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará el siguiente día, a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

D) Los autos y la certificación del Registro prevenido por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

E) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 29 de abril, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca la totalidad del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado, el día 25 de mayo de 1993, a las once horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Local destinado a garaje o aparcamientos, al que se accede por medio de una rampa que se desliza junto a la medianera de la derecha, mirando de frente al edificio sito en Valencia, calle Los Cen-

telles, número 5. Ocupa una superficie útil de 545,48 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia 12, al tomo 1.549, libro 241, Sección segunda de Ruzafa, folio 1, finca 14.757.

Valorado para subasta en 46.980.000 pesetas.

Dado en Valencia a 28 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José Antonio Lahoz Rodrigo.—El Secretario.—116-11.

VALENCIA

Edicto

La Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo bajo el número 26/1991, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador don Onofre Marmaneu Laguía, en representación de «Bankinter, Sociedad Anónima», contra José Luis Jiménez Martín de los Santos y María del Carmen Morán Escobar, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los referidos demandados.

Unico.—Vivienda puerta 21 del edificio en Valencia formando chaflán a las calles Duque de Calabria y Matias Perello, número 50, está situado en la sexta planta extremo derecha señalada su puerta con el número 21 de la escalera. Superficie 123 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, finca registral 13.178.

Valorada a efectos de subasta en 8.610.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Valencia, calle Navarro Reverter, número 1, el próximo día 2 del próximo mes de marzo, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones que señala el artículo 1.499 y siguientes concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en su nueva redacción Ley 10/1992, de 30 de abril.

Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente número 4.445 que este Juzgado tiene abierta en la agencia Juzgados, del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación respectivo.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 1 del próximo mes de abril, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 del próximo mes de mayo, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y sirva la publicación del presente de notificación a dichos demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos a la misma hora.

Dado en Valencia a 4 de enero de 1993.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—122-12.

VALENCIA

Edicto

Don Juan Francisco Pérez Fortit, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 950/1992, se tramita juicio procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por la Procuradora doña María Consuelo Gomís Segarra, en nombre y representación de doña María Amparo Ripoll Maldonado y don Enrique López Maldonado, contra doña Juana Gallego Cano y don Federico March Olmos, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día 24 de marzo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la avenida Navarro Reverter, número 1, quinto piso, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, sito en avenida Navarro Reverter, número 1, bajos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día a la misma hora y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere posterior en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 26 de abril, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo posterior que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 24 de mayo, a las once horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de la subasta

Lote 1. Plaza de aparcamiento señalada con el número 34, ubicada en el sótano inferior o segundo, del edificio en Valencia, calle Maestro Sosa, número 30. Mide aproximadamente 17,50 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 7 de Valencia, al tomo 1.896, libro 363, folio 107, finca 36.732, sección tercera, inscripción primera.

Valorado a efectos de subasta en 2.000.000 de pesetas.

Lote 2. Vivienda en la quinta planta alta izquierda mirando la fachada de puerta número 10 de la escalera, del edificio en Valencia, calle Maestro Sosa, número 27, consta de recibidor, cocina, galería, baño, aseo, armarios roperos y solana. Tiene una superficie útil de 99 metros 40 decímetros cuadrados, y linda: Frente, izquierda, mirando la fachada, y espaldas, generales del edificio, y derecha, vivienda número 9, escalera y patio de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7, al tomo 1.151, libro 144, folio 122, finca 12.771, inscripción primera.

Valorada a efectos de subasta en 7.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 4 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Francisco Pérez Fortit.—El Secretario.—150-11.

VALENCIA

Edicto

Don Vicente Ricardo Carlos Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos ejecutivo otros títulos, número 212/1992, promovidos por doña Florentina Pérez Samper, en nombre de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra doña María Dolores Muñoz González, don Francisco Muñoz González, doña Dolores Nicolás Canet y doña Isabel González Nuñez, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta lo siguiente:

A) De propiedad de doña María Dolores Muñoz González. Vivienda sita en Manises, calle Constitución, número 7, piso cuarto, planta 12, de 130,47 metros cuadrados construidos. Finca registral número 13.682 del Registro de Paterna, valorada a efectos de subasta en la cantidad de 6.000.000 de pesetas.

B) De propiedad de Isabel González Nuñez. Vivienda sita en Manises, calle Santos Justo y Pastor, número 4, piso primero, puerta tercera, de 45,50 metros cuadrados. Finca registral 8.691 del Registro de Paterna, valorada a efectos de subasta en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Se han señalado los días 15 de abril de 1993, 12 de mayo de 1993 y 9 de junio de 1993, a las doce horas de su mañana, para la primera, segunda y tercera subasta, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo la valoración de los bienes en la primera, el 75 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4.441 del «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», (urbana calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por 100 del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripción legales.

Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sirviendo el presente edicto de notificación en forma de los señalamientos a las ejecutadas doña María Dolores Muñoz González y doña Isabel González Nuñez.

Dado en Valencia a 5 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, Vicente Ricardo Carlos Martínez.—El Secretario.—117-11.

VALLADOLID

Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 577/1992/A, a instancia de Caja de España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad,

representada por el Procurador señor Gallego Brizuela, contra don Fernando Cano García y doña Teodora Carrobes Gómez, se saca a pública subasta por las veces que se dirá y término de veinte días, las fincas hipotecadas, que se describirán al final.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle San José, número 8, por primera vez el próximo día 2 de marzo de 1993, a las diez treinta horas, en los tipos tasados en la escritura; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 31 de marzo de 1993, a la misma hora con el tipo de tasación del 75 por 100 de la referida suma; no concurriendo postores, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 30 de abril de 1993.

Las subastas se celebrarán en base a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo en que fueron tasadas las fincas en la primera subasta; en cuanto a la segunda, al 75 por 100 de la misma suma; y en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene el actor de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en la O.P. del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, haciendo constar el número de expediente número 577/1992/A, número de cuenta 4.644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto, en la primera como en la segunda, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, y realizarse por escrito en pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate; depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio de remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar día y hora para el remate.

En caso de coincidir el día señalado para cualquiera de las subastas con día festivo, se procederá a su celebración en el siguiente día hábil.

Finca objeto de la subasta

Local comercial, número 55 de orden, señalado con el número 7 en los planos, correspondientes a la planta baja de la casa número 3, de la calle Martín Pescador, de esta ciudad. Ocupa una superficie construida de 57 metros 65 decímetros cuadrados. Está situado en el soportal de la calle Pavo Real. Linda: Frente, con dicho soportal, finca de don Miguel Angel Ispuerto Pérez y patio de luces; derecha, entrando, local número 56 de orden y caja de escalera; izquierda, con patio de luces y finca de don Miguel Angel Ispuerto Pérez, y fondo, local número 50 de orden. Cuota de participación en la propiedad total de edificio el 0,56 por 100, y

en los gastos del portal a que corresponde, el 1,12 por 100.

Inscrito al tomo 534, folio 114, finca 1.652, 4.ª, en el Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid.

Se señala como valor de la finca hipotecada para que sirva de tipo de subasta en 6.900.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 11 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Antonio Alonso Martín.—La Secretaria.—141-3.

VALLADOLID

Edicto

El ilustrísimo señor don José Miguel Tabares Gutiérrez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 582/1991-A, seguido a instancia de Caja España de Inversiones, representada por el Procurador señor Gallego Brizuela, contra don Domingo Luis Moreno García y doña Dolores Sanz López, con domicilio ambos en calle Corta, número 9, de Tudela de Duero (Valladolid), y en cuyos autos se ha acordado, por resolución del día de la fecha, sacar a pública subasta por las veces que se dirá y en término de veinte días, la finca hipotecada que se describirá al final.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la calle San José número 8, por segunda vez el próximo 23 de febrero de 1993, a las trece horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación que sirvió a la primera, no concurriendo postores se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 23 de marzo, a la misma hora.

Las subastas se celebrarán en base a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al 75 por 100 que sirvió de base a la primera, respecto a la segunda y en cuanto a la tercera se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene el actor a concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores sin excepción deberán consignar en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4.631 y haciendo constar el número del expediente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, para la segunda subasta y para la tercera, si hubiere lugar a la misma, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas, y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de no

ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para la notificación a los deudores del doble señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Séptima.—Si alguno de los señalamientos se tuviera que suspender por fuerza mayor o por cualquier otra causa, se celebrará la subasta al siguiente día hábil.

Bien objeto de la subasta

Vivienda unifamiliar de dos plantas, sita en Tudela de Duero, calle Corta, número 9. Ocupa una superficie sobre el terreno de 72,96 metros cuadrados, quedando los restantes 138,24 metros cuadrados, al fondo de la vivienda, destinados a patio. Tiene una superficie útil, entre ambas plantas, de 107,72 metros cuadrados. Consta de comedor-estar, un dormitorio, cocina, armario empotrado, baño, vestíbulo, pasillo, porche y escalera en la planta baja y tres dormitorios, baño y pasillo en la planta alta.

Linda: Frente, donde tiene su fachada principal con calle Corta; izquierda, don Justiniano Padilla González; derecha, calle del Grupo y fondo, calle del Grupo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela de Duero, tomo 870, libro 135, folio 186, finca número 7.027.

Valorada a efectos de subasta en 11.472.500 pesetas. Siendo el tipo para la segunda subasta el de 8.604.375 pesetas.

Dado en Valladolid a 21 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez, José Miguel Tabares Gutiérrez.—La Secretaria.—128-3.

VALLADOLID

Edicto

Don Javier Oraá González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de esta ciudad de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 900/1991-A, se sigue procedimiento civil, en vía de apremio, a instancia de entidad mercantil «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», contra doña Ana Berta Pradera Zalama y don Miguel Angel Acero González, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados como de la propiedad del deudor, que a continuación se reseñan, bajo las advertencias y prevenciones siguientes:

Primera.—La subasta tendrá lugar, en primera licitación, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 2 de marzo, y hora de las once de su mañana, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo de tasación.

Segunda.—Caso de no rematarse ni adjudicarse los bienes, se celebrará segunda subasta de los mismos, con la rebaja del 25 por 100 del valor de aquellos, que tendrá lugar en el mismo sitio y hora que los indicados anteriormente para la primera subasta, el día 2 de abril; no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes de la tasación con la rebaja dicha anteriormente.

Tercera.—En el supuesto de que no se rematase o adjudicase los bienes subastados, se celebrará tercera subasta de los mismos, sin sujeción a tipo, que también tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las once horas de su mañana, el día 4 de mayo, y en la que se tendrá en cuenta, en su caso, lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Para tomar parte en las subastas indicadas precedentemente, los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 4621000017090091, del Banco Bilbao Vizcaya (oficina principal) de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del importe efectivo que sirva de tipo para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Que en cualquiera de las subastas, señaladas anteriormente, desde su anuncio, hasta su celebración, podrán hacerse posturas, por escrito en

pliego cerrado, que se depositará en la Mesa del Juzgado, junto con el importe de la consignación a que se refiere el apartado anterior.

Sexta.—Que los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad, se encuentran de manifiesto en Secretaría sin haberse presentado los títulos de propiedad, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Los derechos de propiedad de la vivienda letra D, en planta cuarta de la casa sita en Valladolid, calle Doctor Moreno, número 5, con vuelta a la calle de la Mota, compuesta de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie útil de 85 metros 39 decímetros cuadrados. Linda al frente, rellano de la escalera, patio de luces y vivienda letra C de la misma planta; por la derecha entrando patio de luces y calle Doctor Moreno; por la izquierda, patio de luces y vivienda letra C y E de igual planta y por el fondo calle de la Mota. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad, al tomo 2.061, folio 105, finca 3.266.

El valor de los derechos que los demandados tienen sobre la citada vivienda es de 8.246.939 pesetas.

Dado en Valladolid a 5 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez, Javier Oraá González.—El Secretario.—130-3.

VIGO

Edicto

En virtud de lo acordado por resolución dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vigo, en autos de juicio de Cognición número 742/1991, tramitados a instancia de entidad mercantil Caja de Ahorros Municipal de Vigo, representada en autos por el Procurador don Ramón Cornejo González, sobre reclamación de la cantidad de 272.946 pesetas, contra José Lorenzo Piñero, representados en autos por el Procurador, se manda sacar a pública subasta el bien inmueble embargado a dicho demandado, que se dirá a continuación, por término de veinte días.

Sitio, fecha y condiciones de la subasta:

A) La primera subasta se celebrará el día 30 de marzo, a las doce quince horas de su mañana, en los locales del Juzgado.

B) La segunda, caso de que no hubiere postor en la primera, el día 27 de abril, a la misma hora y lugar que la primera.

C) Y la tercera, también en el caso de no haber postores en la segunda, el día 26 de mayo, a la misma hora y lugar que las anteriores.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas, se observarán las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera, el tipo de subasta será el valor dado a los bienes; en la segunda, se producirá una rebaja del 25 por 100 de la tasación, y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo, teniéndose en cuenta lo que al efecto dispone el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto Banco Bilbao Vizcaya, sucursal en la avenida de la Florida, cuenta del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vigo, número 3632000014 0742/1991, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que servirá de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse, únicamente por el ejecutante, a calidad de ceder el remate a un tercero.

También se podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, verificando junto al mismo, la

consignación a que se refiere el número anterior.

Cuarta.—Los títulos de propiedad del bien se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Bien embargado objeto de subasta

Terreno de una superficie aproximada de 2.000 metros cuadrados, sobre el que hay construida una vivienda unifamiliar que consta de bajo y piso, sita en Torre-Atios Porriño, cuyos lindes, son: Norte, sendero que separa de Santiago Giraldez, sur camino que separa de Isaura Maceiras, Marina Maceiras y Jesusa Barros Ramilo; este, carretera y oeste, Augusto Bugarín.

Total valoración: 12.600.000 pesetas.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, se celebrará la misma el siguiente día hábil o sucesivos, a la misma hora.

Al propio tiempo se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los ejecutados de los señalamientos efectuados para caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Dado en Vigo a 5 de enero de 1993.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—403-D.

VINAROS

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Vinaròs número 2, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 59-1992, seguido a instancia del «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Angeles Bofill Fibla, contra don José Miguel Garrit Balada y doña Marina Miralles Artiga, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez las siguientes fincas:

1. Heredad, rústica, secoano, sita en término de Vinaròs, partida Corral de les Mates, de superficie de 94 áreas 26 centiáreas. Dentro de esta finca existe un edificio de planta baja, rematado por techo de uralita, destinado a granja avícola, de recreo; que ocupa una superficie en solar de 2.600 metros cuadrados, compuesto de dos naves de recreo separadas por un almacén intermedio. Linda todo en conjunto: Norte, Francisco Agramunt; sur, Josefina Meseguer; este, Antonio García, y oeste, camino de la Cuadra. Inscrita al tomo 632, libro 208, folio 17, finca número 14.578, inscripción quinta del Registro de la Propiedad de Vinaròs.

Valorada en 38.800.000 pesetas.

2. Heredad, olivos y algarrobos, en término de Vinaròs, partida Tres Corredos, de extensión 52 áreas 80 centiáreas, equivalentes a 1 jornal 40 céntimos del país. Linda: Por el norte, Milagros Miralles Fontes; sur, Consuelo y Luis Vives Ayora; este, Anita Juan Lecha, y oeste, camino. Hou, norte y este, la compradora. Inscrita al tomo 486, libro 171, folio 69, finca número 19.414. Inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Vinaròs.

Valorada en 7.500.000 pesetas.

3. Heredad, en término de Vinaròs, partida Boverals, algarrobos y olivos, de cabida 47 áreas 60 centiáreas. Linda: Por el norte, barranco; por el sur, Domingo Fábregat Romero; por el este, Domingo Obiol, y por el oeste, Felipe Miralles. Inscrita al tomo 755, libro 244, folio 210, finca número 11.837 duplicado, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad de Vinaròs.

Valorada en 7.500.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza San Antonio, el

día 2 de marzo de 1993, a las diez horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es de 38.800.000 pesetas, respecto de la finca descrita con el número 1, y respecto a las fincas números 2 y 3 el tipo de subasta es de 7.500.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en el Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 6 de abril de 1993, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 4 de mayo de 1993, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Vinaròs a 18 de diciembre de 1992.—El Secretario.—338-2.

ZAMORA

Edicto

Don Jesús Pérez Serna, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Zamora,

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Sotero Enrique Álvarez Rodríguez, doña Amparo Suárez González, don Enrique Álvarez Martínez y doña Gumersinda Rodríguez Rodríguez, bajo el número 137/1992, sobre reclamación de 5.796.866 pesetas de principal, más 2.250.000 calculadas para costas y gastos, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta en pública subasta de los bienes embargados en el procedimiento ya reseñado propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresará en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 20 por 100 del precio de tasación en Banco Bilbao-Vizcaya 4840-000-17-137/1992.

Segunda.—Se admitirán posturas en sobre cerrado por escrito depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate no podrá hacerse a terceros, excepto el actor.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrán lugar las subastas en este Juzgado, sito en calle del Riego, número 5, a las doce horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta el 2 de marzo de 1993. En ésta no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo.

De no cubrirse lo reclamado o quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 2 de abril de 1993. En ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos.

De darse las mismas circunstancias que en la anterior, tercera subasta el 3 de mayo de 1993, y será sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta son:

Bienes de la propiedad de don Sotero Enrique Álvarez Rodríguez y doña Amparo Suárez González:

1. Urbana. Piso en calle Travesía Magistral Erro, sin número, de Zamora. Valorado en 5.600.000 pesetas.
2. Derechos de traspaso y existencias del local comercial sito en calle Magistral Romero, número 3, de Zamora. Valorado en 11.000.000 de pesetas.
3. Local comercial sito en calle Bermejeros, número 52-54, de Salamanca. Valorado en 9.500.000 pesetas.

Bienes de la propiedad de Enrique Álvarez Martínez y Gumersinda Rodríguez Rodríguez:

1. Rústica, tierra de secano en término de San Millán de los Caballeros. Inscrita al tomo 1.444, finca 4.574. Valorada en 2.250.000 pesetas.
2. Rústica. Terreno de regadío en término de Villamañán. Finca 16 del polígono 7. Inscrita al tomo 1.449, finca 7.427. Valorada en 5.016.000 pesetas.
3. Rústica. Finca 28 del polígono 8. Terreno de regadío. Inscrita al tomo 1.449, finca 7.468 del término de Villamañán. Valorada en 4.024.000 pesetas.
4. Rústica. Finca 10 del polígono 4. Terreno de secano. Inscrita al tomo 1.438, finca 7.101 del término de Villamañán. Valorada en 11.776.000 pesetas.
5. Rústica. Tierra de secano en término de Villamañán. Tierra de secano. Inscrita al tomo 1.012, finca 5.318. Valorada en 3.300.000 pesetas.
6. Rústica. Mitad indivisa de la tierra sita en término municipal de Villamañán. Inscrita al tomo 1.012, finca 5.319. Valorada en 270.000 pesetas.
7. Rústica. Tierra en término municipal de Villamañán. Inscrita al tomo 1.012, finca 5.320. Valorada en 600.000 pesetas.
8. Rústica. Sexta parte indivisa de la finca sita en término de Villamañán. Inscrita al tomo 892, finca 4.649. Valorada en 7.930.800 pesetas.

Todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de Valencia de Don Juan (León).

Dado en Zamora a 30 de noviembre de 1992.—El Magistrado-Juez, Jesús Pérez Serna.—135-3.

ZARAGOZA

Edicto

El Juez de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 406 de 1992-B, a instancia del actor «Orenjaya, Sociedad Anónima», representado por el procurador señor Angulo, y siendo demandados Fernando García Altabas y María del Pilar Vaf Blesa, con domicilio en calle Uncastillo, número 1, 4.º B, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los adopta, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta el 30 de marzo de 1993 próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores al pactado en las escrituras de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 30 de abril de 1993 siguiente; en esta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 de la valoración. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 31 de mayo de 1993 próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana. Número 15. Constituida por una vivienda del edificio sito en la calle Uncastillo, número 1, piso 4.º B, en esta ciudad, de 109 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.667, libro 1.692, folio 89, finca número 97.069.

Valorada en 20.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 23 de diciembre de 1992.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—470-D.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

HUELVA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de lo Social número 1 de Huelva y su provincia, en providencia dictada en el día de la fecha, en las diligencias que se siguen en este Juzgado a instancias de don Virgilio Pichardo Borrero y otros, contra don Francisco Ferraro Bejarano, con domicilio en Rociana del Condado, calle Teniente Molina, número 16, bajo el número de autos 1.309/1987 y otros, ejecución 215/1986 y otras, por la presente se sacan a la venta en pública subasta los bienes embargados y tasados en mérito a los autos de referencia, y cuya relación y valoración pericial es la siguiente:

Tercera parte indivisa de un edificio destinado a motel de primera (pensión), con dos plantas, compuesto de 20 habitaciones, salón, bar y comedor, sito en el término municipal de La Palma del Condado, al sitio «Calancha», en la carretera general Sevilla-Huelva, en su desviación al pueblo de La Palma del Condado, kilómetro 603. La superficie a construir en la planta baja es de 890 metros cuadrados, y la planta alta de 400 metros cuadrados, destinándose el resto del solar, en su totalidad es de 9.408 metros cuadrados, a campo de tiro y talleres, aparcamientos, viales y jardinería. Está tasada en 5.280.000 pesetas.

El acto del remate de la primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Alonso Sánchez, número 1, el próximo día 9 de marzo de 1993, a las nueve treinta horas de su mañana, celebrándose con arreglo al tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en nuestra cuenta del Banco Bilbao Vizcaya una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Solo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello

previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

La certificación de cargas, censos y gravámenes que pesa sobre la finca embargada se encuentra unida a los autos a disposición de todos cuantos deseen tomar parte en la subasta.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el «Boletín Oficial del Estado» y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente en Huelva a 21 de diciembre de 1992.—El Secretario.—454-E.

LA CORUÑA

Edicto

Doña Socorro Bazarra Varela, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de La Coruña, en funciones del número 4,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 4, se siguen autos con el número 400/1991, en ejecución de sentencia, sobre resolución de contrato, a instancia de doña Isabel Reimúndez Souto y otros, contra la Empresa «Confecciones Mapuseña, Sociedad Anónima», en los que por resolución del día de la fecha se acordó sacar a pública y primera subasta el siguiente bien de la propiedad de la expresada Empresa demandada:

Parcela número E-16 del polígono industrial de Pocomaco, lugar de Mesoiro, Ayuntamiento de La Coruña, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, libro 916, folio 59, finca número 41.373-N. Tiene una superficie de 7.000 metros cuadrados.

Valorada en 35.700.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida de Alfonso Molina, edificio «Nuevos Juzgados», planta primera, el día 10 de marzo de 1993, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, los licitadores habrán de consignar previamente el 20 por 100 del valor del bien que ha de servir de tipo para la subasta, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de La Coruña.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera.—Los licitadores aceptan la titulación y las cargas que consten del propio expediente, que podrán examinarlos previamente.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado primero, o acompañar resguardo de haberlo efectuado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, ya expresada.

Quinta.—Solo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

El bien objeto de subasta podrá ser examinado en el polígono industrial de Pocomaco, parcela número E-16, lugar de Mesoiro, La Coruña.

Para el caso de que la primera subasta resultare desierta, se señala la segunda, con rebaja del 25 por 100 del valor de la tasación, subsistiendo las restantes condiciones, para el día 12 de abril de 1993, a las doce treinta horas.

Y para el caso de que resultare desierta la segunda subasta, se señala la tercera, para el día 10 de mayo de 1993, a las doce treinta horas, en la que no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que ha sido justipreciado el bien. Si hubiera postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate.

Dado en La Coruña a 29 de diciembre de 1992.—La Secretaria judicial, Socorro Bazarra Varela.—290-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Habiéndose acordado por resolución de esta fecha, dictada en las diligencias previas 879/90, seguidas en este Juzgado de Instrucción número 5, por tentativa de robo y hurto, la busca y captura de la denunciada, Patricia Fernández Flores, natural de Valencia, nacida el 21 de marzo de 1972, hija de Manuel y de Carmen, de estado soltera, por medio del presente se le requiere para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole que de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de requerimiento a la denunciada, expido y firmo la presente en Jerez de la Frontera a 23 de noviembre de 1992.—La Secretaria judicial.—2.951-F.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/93/92, por un presunto delito de abandono de destino o residencia, del soldado Michael Noyes Trujillo, de 23 años de edad, hijo de Walter y de Carmen de estado civil soltero, de profesión Camarero y con documento nacional de identidad número 30533937, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta Requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar, número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar) de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 21 de octubre de 1992.—El Juez Togado.—2.600-F.

Juzgados militares

Fernando Martín Ballesteros, hijo de Rufino y María Luisa, natural de Madrid, nacido el 12 de diciembre de 1967, domiciliado últimamente en Madrid, calle Marqués de la Silvela, número 4, procesado en la causa número 12/20/88, por un presunto delito de muerte por imprudencia en servicio de armas, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Primero, Sección Segunda, sito en

el paseo de la Reina Cristina, número 5 y 7, 6.ª planta, Madrid, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 18 de noviembre de 1992.—El Secretario Relator.—2.977-F.

Juzgados militares

Javier David Moreno Rasero, hijo de Colomé y de Francisca, natural de Arroyo de San Serván (Badajoz), nacido el 7 de mayo de 1972, de estado civil soltero, de profesión Agricultor, con graduación militar Legionario, inculcado en las diligencias preparatorias número 27/11/92, por el presunto delito de abandono de destino, y con destino en Tercio de Gran Capitán I de la Legión (Melilla), comparezca en el término de quince días, ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial, número 27, sito en la plaza de los Aljibes, número 2 de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Melilla, 11 de septiembre de 1992.—El Juez Togado.—2.491-F.

Juzgados militares

Faisal Hachmimon Si Mohamedi, hijo de Mimon y de Farida, natural de Melilla, nacido el 23 de septiembre de 1967, de estado civil soltero, de profesión, con graduación militar Soldado, inculcado en las diligencias preparatorias número 27/23/92, por el presunto delito de abandono de destino, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1,71 centímetros y con destino en Regimiento de Ingenieros número 8, Melilla, comparecerá en el término de quince días, ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 27, sito en la plaza de los Aljibes, número 2, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Melilla, 1 de octubre de 1992.—El Juez Togado.—2.490-F.

Juzgados militares

Roberto Javid Guerreiro, hijo de Santiago y de María Eulalia, natural de Santa Cruz de Tenerife, nacido el 11 de septiembre de 1971, de estado civil soltero, con graduación militar Legionario, inculcado en las diligencias preparatorias número 27/21/92, por el presunto delito de abandono de destino, y cuyas señas particulares son: Estatura, 1,71 centímetros, y con destino en Tercio Gran Capitán I de la Legión-Melilla, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez Togado del Juzgado Militar Territorial número 27, sito en la plaza de los Aljibes, número 2, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Melilla, 21 de septiembre de 1992.—El Juez Togado, Francisco Javier Mata Tejada.—2.424-F.

Juzgados militares

Don José María Ortiz Hernández, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar de Defensa, Juez Togado Militar Territorial número 33, con sede en Zaragoza,

En méritos a las diligencias preparatorias número 33/15/92, instruidas por presunto delito de abandono de destino se cita y llama al Soldado Pedro Yepes Santana, con destino en la U.S.B.A. de la Brigada de Caballería «Castillejos II», con sede en Zaragoza, hijo de José María y de María Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión Camarero, teniendo como último domicilio conocido en Barcelona, calle Freixuras, número 5, 2.ª, 2.ª, sin más datos conocidos, quien comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado Togado a responder de los cargos que le resultan en dicho procedimiento, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades civiles y militares de la Nación, Guardia Civil y demás agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de este individuo, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Togado con sede en Zaragoza, calle Via San Fernando, sin número.

Zaragoza, 30 de octubre de 1992.—El Juez Togado Militar.—2.718-F.

ANULACIONES**Juzgados civiles**

Por medio del presente y por así haberlo acordado en las diligencias del procedimiento abreviado número 4/1992, se deja sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 25 de julio de 1992, por la que se interesaba de las autoridades competentes la busca y captura del acusado Hamid Ftirqui, nacido en Marrakech, el 30 de enero de 1968, hijo de Mehen y de Fátima, que había fijado su domicilio en la calle de San Lázaro, número 5, de esta capital.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Cuenca a 15 de septiembre de 1992.—El Secretario judicial.—2.365-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/48/84, seguida contra Josiah Coajoe Ankoma Sey por un presunto delito de desertión y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 23 de octubre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.681-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/65/84, seguida contra El Hadji Diop por un presunto delito de deserción, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 26 de octubre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.677-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/218/80, seguida contra Juan Beltrán Redo, por un presunto delito de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 23 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.955-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/64/80, seguida contra Armindo Fernández, por un presunto delito de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 24 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.967-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/107/75, seguida contra Rudy Michel Denise, por un presunto delito de deserción, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 24 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.962-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/32/77, seguida contra Graham Vincent Canning, por un presunto delito de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 24 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.960-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/23/81, seguida contra Armindo Fernández, por un presunto delito de deserción, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 24 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.965-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/325/77, seguida contra José Gómez Gaviño, por un presunto delito de deserción, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 24 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.952-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/286/77, seguida contra Julien van de Berghe, por un presunto delito de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 24 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.961-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/77/76, seguida contra Wolegang Kiefer, por un presunto delito de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 24 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.966-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/185/81, seguida contra James Ble-mith García, por un presunto delito de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 24 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.963-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/203/81, seguida contra Christian Thomas Adkins, por un presunto delito de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 24 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.964-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/194/75, seguida contra Pierre Rachels Bellens, por un presunto delito de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 23 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.957-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/445/77, seguida contra Helmtu Urstoger, por un presunto delito de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 25 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.953-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/114/76, seguida contra Gerad Scoffman, por un presunto delito de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 25 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.959-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/87/76, seguida contra Felipe Abreu Serra, por un presunto delito de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 25 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.958-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta.

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/115/76, seguida contra Peter Dirksen, por un presunto delito de desertión y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 25 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.969-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta.

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa número 26/79/76, seguida contra Jean Claude Voissier, por un presunto delito de desertión y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber regularizado su situación personal dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 25 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.954-F.

Juzgados militares

Don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 26, con sede en Ceuta.

Hace saber: Que por providencia dictada en las D. P. P. 26/5/92, seguida contra Ignacio Montoya Medina por abandono de destino, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas al haber sido detenido dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en Ceuta a 25 de noviembre de 1992.—El Juez Togado Militar, Antonio Rosa Beneroso.—2.968-F.

Juzgados militares

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria interesada respecto al C.L. Joaquín Aznar Berenguer, hijo de Manuel y de Teresa, natural de Alicante, nacido el 12 de agosto de 1972, de profesión panadero, con documento nacional de identidad número 21.505.242 y último domicilio en la calle Canalejas, de Santa Pola (Alicante). Destinado en el Tercio III de la Legión en Fuerteventura, inculcado en las diligencias preparatorias número 53/030/92, seguidas contra él por un presunto delito de abandono de destino por haber sido habido.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 1992.—El Juez Togado, Ricardo Cuesta del Castillo.—2.987-F.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Valentín Solé Narváez, hijo de Miguel y de María Isabel, natural de Barcelona, de profesión cocinero, nacido el día 21 de abril de 1971, con documento nacional de identidad número 43.520.272, inculcado en las diligencias preparatorias número 53/039/90, por presunto delito de desertión, por haber sido habido.

Santa Cruz de Tenerife a 27 de noviembre de 1992.—El Capitán Auditor Secretario Relator, César Martínez Álvarez.—2.980-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo.

Certifico: Que por resolución de esta fecha, dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 26/16/89, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas Juan Caro Rodríguez.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 23 de noviembre de 1992.—El Secretario relator.—2.995-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo.

Certifico: Que por resolución de esta fecha, dictada en las actuaciones relativas a la causa número 26/123/88, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas Manuel Pastor Benjumea.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 26 de noviembre de 1992.—El Secretario relator.—2.996-F.

Juzgados militares

Por haber regularizado su situación militar, quedan sin efecto las requisitorias relativas a los jóvenes que a continuación se relacionan y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 10 y 25, de fechas 11 y 29 de enero de 1992.

Apellidos y nombre: García Juan, Santiago. Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1971. Lugar de nacimiento: Tortosa. Padre: Antonio. Madre: Cinta.

Apellidos y nombre: Jiménez Pérez, Gabriel. Fecha de nacimiento: 16 de julio de 1971. Lugar de nacimiento: Lleida. Padre: Alfonso. Madre: Pilar.

Tarragona, 22 de octubre de 1992.—El Coronel Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento, José Manuel Bolart Wehrle.—2.623-F.

EDICTOS**Juzgados militares**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar en las fechas y unidades que se indican a continuación:

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación de un delito tipificado en el artículo 135 bis h), del Código Penal.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Hinojosa Meneses, Jesús. 30 de abril de 1972. Albacete. Antonio y Josefa.

26 de mayo de 1993. Tampisicas Blanco, José Antonio. 18 de noviembre de 1972. Villaverde de Guadalquivir. Juan y Eduarda.

26 de mayo de 1993. Ortiz Pérez, Juan. 26 de diciembre de 1972. Albacete.

26 de agosto de 1993. Cascales Tomas, Jose. 1 de enero de 1972. Albacete. Faustino y Rosaña.

26 de agosto de 1993. Gómez Tevar, Ramón. 14 de febrero de 1972. Albacete. Juan y Josefa.

26 de agosto de 1993. Cortés Bermúdez, Pedro. 1 de marzo de 1972. Albacete. Francisco y Emilia. 26 de agosto de 1993. Fernández Fernández, Pedro. 14 de julio de 1972. La Roda. Francisco y María.

26 de agosto de 1993. Jiménez López, José. 2 de noviembre de 1972. Hellín. José y María.

26 de agosto de 1993. López Galera, Francisco. 3 de diciembre de 1972. Albacete. Arsenio y Teodora.

26 de noviembre de 1993. Ortega Malo, Alfonso. 29 de febrero de 1992. Albacete. Alfonso y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Amador Torres, Emilio. 12 de mayo de 1972. La Roda. Pedro y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Martínez, Antonio Raf. 24 de octubre de 1972. Hellín. Antonio y Felicidad.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla.

26 de febrero de 1993. Amador Torres, Francisco. 20 de marzo de 1972. Hellín. Francisco y Fernanda.

26 de mayo de 1993. Juan Guillot, Joaquín. 19 de agosto de 1972. Bonete.

26 de agosto de 1993. García Costa, Felipe. 23 de agosto de 1972. Albacete. Marcelino y Ramona.

Centro de Formación de Especialistas de Instrucción de Marinería, Población Militar San Carlos, San Fernando-Cádiz.

16 de marzo de 1993. Vargas Romero, Javier. 5 de noviembre de 1972. Albacete. Hermógenes y Rosario.

18 de mayo de 1993. Cortes Moreno, Juan. 24 de septiembre de 1972. Albacete. Pedro y María.

13 de julio de 1993. Fernández Bermúdez, Antonio. 28 de julio de 1972. Albacete. Francisco y Luisa.

14 de septiembre de 1993. García González, José Manuel. 23 de agosto de 1972. Albacete. Santiago y Matilde.

14 de septiembre de 1993. Fernández Fernández, Rafael. 14 de octubre de 1972. Albacete. Rafael y Zenona.

16 de noviembre de 1993. Cano Morcillo, Juan Carlos. 24 de noviembre de 1972. Albacete. Mariano y Angeles.

Cuartel de Instrucción Marinería, Cartagena-Murcia.

13 de julio de 1993. García Maldonado, Francisco. 28 de enero de 1972. Albacete. José y Francisca.

13 de julio de 1993. Fernández Fernández, Juan. 28 de abril de 1972. Albacete. Juan y Consuelo.

13 de julio de 1993. García Marroqui, José Luis. 26 de junio de 1972. Albacete. José y Remedios.

16 de noviembre de 1993. Bermúdez Fernández, Luis. 22 de febrero de 1972. Albacete. Antonio y Romualda.

Albacete, 27 de noviembre de 1992.—El Comandante Jefe accidental, Manuel Zarazaga Escribano.—2.991-F.

Juzgados militares

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica a Juan Trigo García, hijo de César y de María Antonia, nacido en Alemania (Russelsheim), con documento nacional de identidad número 21.478.554, cuyo último domicilio conocido era calle Catedrático Sala Perea, bloque tercero, D. en San Juan (Alicante), que deba incorporarse al servicio militar en el brig. Bat. R (NBR-1), sito en Zaragoza, carretera de Huesca, kilómetro 7.200, el día 20 de mayo de 1993.

De no presentarse incurrirá en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Alicante, 27 de noviembre de 1992.—El Jefe del Centro de Reclutamiento.—2.981-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar aprobado por el Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar, en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis, h, del Código Penal.

Asturias, 24 de noviembre de 1992.—2.948-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle factor, número 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Ramírez Montoya, José Luis. 29 de enero de 1971. Cangas de Narcea. Francisco y María Elena.

26 de agosto de 1993. Gabarrés Montoya, Manuel Abra. 2 de enero de 1971. Gijón. José A. y Rosario.

26 de agosto de 1993. Manias Moser, Tomás. 10 de enero de 1971. Avilés. Hans y Hildegard. 26 de noviembre de 1993. Iglesias Rodrigo, Aitor. 5 de agosto de 1971. Oviedo. Bernardino y María Dolor.

26 de noviembre de 1993. Olmedo García, Juan Carlos. 1 de enero de 1971. Gijón. Antonio y María Adela.

26 de noviembre de 1993. Villegas Santos, Sebastián H. 9 de enero de 1971. Oviedo. Horacio R. y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Larsen Hagemyer, Kin Fan. 18 de julio de 1971. Gijón. Lars Dirk y Hattee.

Regimiento Artillería Lanzacohetes de Campaña 62, Acuartelamiento «Santocildes», carretera N-VI, Astorga (León):

26 de agosto de 1993. Sánchez Alvarez, Manuel A. 8 de octubre de 1971. Gijón. Angel y Delia.

26 de agosto de 1993. González Díaz, Javier. 10 de octubre de 1971. Lena. José y María Cruz.

26 de agosto de 1993. Hernández Alvarez, Luis Felipe. 16 de octubre de 1971. Gijón. Felipe y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Riestra González de Ubieta, Alvaro. 23 de octubre de 1971. Oviedo. Francisco J. y María Carmen.

26 de agosto de 1993. Pereira Coelho, Manuel A. 27 de octubre de 1971. Avilés. Manuel y Guionar.

26 de agosto de 1993. Perera Morera, José Luis. 11 de diciembre de 1971. Oviedo. Carlos y María Fátima.

26 de agosto de 1993. Arcos Quesada, Juan Rafael. 30 de octubre de 1971. Gijón. Juan Tomás y Carmen Luis.

26 de agosto de 1993. Romero Romero, Francisco. 13 de diciembre de 1971. El Franco. Adolfo y Florentina.

26 de agosto de 1993. Carmen Pinto, Antonio del. 10 de noviembre de 1971. Mieres del Camino. Antonio y Marilía.

26 de agosto de 1993. Murciego Rubio, Cipriano. 22 de noviembre de 1971. Avilés. Cipriano y Fecuna.

26 de agosto de 1993. Santos Rodríguez, Juan Del. 24 de noviembre de 1971. Mieres del Camino. Humberto y Matilde.

26 de agosto de 1993. Mate Zuazua, Javier. 28 de diciembre de 1971. Oviedo. José Amador y María Pilar.

26 de agosto de 1993. García Magdaleno, Juan Alfonso. 27 de noviembre de 1971. Gijón. Juan Carlos y Mariadulce.

26 de agosto de 1993. Montelongo García, David. 5 de diciembre de 1971. Gijón. César y María Pilar.

26 de agosto de 1993. Ramírez Jiménez, José Ramón. 10 de diciembre de 1971. Oviedo. Francisco y María Delir.

26 de agosto de 1993. Martínez Pérez, José Angel. 10 de diciembre de 1971. Llanera. José Luis y María Luisa.

26 de agosto de 1993. Pisa Navarro, José. 17 de julio de 1971. San Martín del Rey Aurelio. Luis y María.

26 de agosto de 1993. Cerejido Uria, Hermínio. 21 de julio de 1971. Gijón. Hermínio y Felicitas.

26 de agosto de 1993. Ibáñez Orvich, Javier. 31 de enero de 1971. San Martín del Rey Aurelio. Silvino y Soledad.

26 de agosto de 1993. Cubiella Sánchez, Andrés. 26 de enero de 1971. Carreño. Cándido y Francisca.

26 de agosto de 1993. Fuente Rodríguez, Marcos del. 31 de enero de 1971. Oviedo. Jesús y Oliva.

26 de agosto de 1993. Villares González, Francisco J. 13 de febrero de 1971. Gijón. Francisco y Angeles.

26 de agosto de 1993. Hernández Hernández, Ricardo. 25 de febrero de 1971. Avilés. Manuel y Nieves.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Alvarez, Juan. 5 de marzo de 1971. Mieres del Camino. Juan Bautista y María Inés.

26 de agosto de 1993. Prieto Gómez, Angel. 5 de agosto de 1971. Avilés. José y Angeles.

26 de agosto de 1993. Lao Ching López, Miguel Teck. 7 de agosto de 1971. Oviedo. André Marie y Pilar.

26 de agosto de 1993. Batista de los Angeles, Lando. 9 de marzo de 1971. Ribera de Arriba. Juan y María Carme.

26 de agosto de 1993. Vilardouro Augusta, José August. 19 de marzo de 1971. Oviedo. Alcino y Celesta A.

26 de agosto de 1993. Paredes Zubaldia, Juan Carlos. 25 de marzo de 1971. Gijón. Antonio y María Soledad.

26 de agosto de 1993. Méndez Ruitiña, José Francisco. 29 de marzo de 1971. Gijón. José Luis y Adelina.

26 de agosto de 1993. Matanzas Alvarez, Ruben. 1 de abril de 1971. Gijón. Arsenio y María Luz.

26 de agosto de 1993. Villaverde Dominguez, Luis Angel. 22 de agosto de 1971. Gijón. José y Clemencia.

26 de agosto de 1993. Ignacio Santos, Victor Manuel. 9 de abril de 1971. Mieres del Camino. Manuel y María Teresa.

26 de agosto de 1993. Ballesteros Castro, Luis José. 13 de abril de 1971. Gijón. José Luis y María Carmen.

26 de agosto de 1993. Fernández Corral, Oscar. 16 de abril de 1971. Gijón. Juan Angel y Manuela.

26 de agosto de 1993. Pisa Borja, Ignacio. 18 de abril de 1971. Mieres del Camino. Ignacio y María Carmen.

26 de agosto de 1993. Muñoz Pereira, Oscar. 19 de abril de 1971. Mieres del Camino. Luis y Purificación.

26 de agosto de 1993. Blanco Pons, Alberto. 21 de abril de 1971. Oviedo. Fernando e Irma.

26 de agosto de 1993. Teixeira Nogueira, Carlos Manuel. 2 de mayo de 1971. Oviedo. Manuel G. y Josefa.

26 de agosto de 1993. Fuente Fernández, Javier del. 9 de septiembre de 1971. Oviedo. Javier y María Teresa.

26 de agosto de 1993. Suárez Martins, Iván. 6 de mayo de 1971. Gijón. Jesús y Wilma.

26 de agosto de 1993. García Montes, Manuel Angel. 20 de mayo de 1971. Nava. Antonio y María Josefa.

26 de agosto de 1993. Fernández Blanco, Jorge. 13 de septiembre de 1971. Gijón. Manuel y Ana.

26 de agosto de 1993. Fernández Morán, Pedro David. 22 de mayo de 1971. Gijón. Leontina.

26 de agosto de 1993. Santos Alredo, Javier. 20 de septiembre de 1971. Gijón. Pedro y Carmen.

26 de agosto de 1993. Setién Quesada, Juan Luis. 26 de mayo de 1971. Ribadesella. Santiago y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Marola de Castro, Francisco J. 11 de junio de 1971. Avilés. Francisco y María.

26 de agosto de 1993. Gómez Diez, Carlos Roma. 18 de junio de 1971. Gijón. Fernando y María Teresa.

26 de agosto de 1993. Pisa Vega, Miguel. 26 de junio de 1971. Mieres del Camino. Angel y Josefa.

26 de agosto de 1993. Hernández Gabarri, José. 27 de septiembre de 1971. Gijón. Juan Jesús y María Rosa.

26 de agosto de 1993. Fernández González, Eduardo Alb. 30 de junio de 1971. Gijón. José y Ana.

26 de agosto de 1993. García Gómez, Sergio. 11 de julio de 1971. Oviedo. Félix y Raquel.

26 de agosto de 1993. Avelló García, Francisco J. 4 de octubre de 1971. Gijón. Antonio y Sagrario.

26 de agosto de 1993. Sitzmann de la Fuente, Helmuth Mar. 4 de octubre de 1971. Gijón. Adolfo y Teresa.

26 de noviembre de 1993. López Fernández, José F. 30 de diciembre de 1971. Villayón. José María y Delfina.

26 de noviembre de 1993. Alonso Sánchez, Jorge Renat. 16 de diciembre de 1971. Gijón. Baldomero y Georgina.

26 de noviembre de 1993. Muñoz Berrocal, Luis Antoni. 19 de diciembre de 1971. Avilés. Bienvenido y Mercedes.

26 de noviembre de 1993. Laosa Gutiérrez, Emiliano B. 21 de diciembre de 1971. Avilés. Jesús y Paula.

26 de noviembre de 1993. Nogueira Santos, Juan Carlos. 5 de enero de 1971. Gijón. José Manuel y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Casal de la Sal, Jesús Javier. 5 de octubre de 1971. Oviedo. Pedro Lazar y Benita.

26 de noviembre de 1993. Correia Correia, Pedro. 6 de enero de 1971. Gijón. José Joaquín y María Celes.

26 de noviembre de 1993. Menéndez Fernández, Carlos A. 17 de julio de 1971. Oviedo. José Manuel y María Jesús.

26 de noviembre de 1993. Santos Fátima, Virgilio Ra. 10 de enero de 1971. Gijón. Antonio y Fátima.

26 de noviembre de 1993. González Carazo, Juan Carlos. 27 de julio de 1971. Gijón. Juan Manuel y María Isabel.

26 de noviembre de 1993. Argüelles Bernardo, Marcos Antonio. 12 de octubre de 1971. Gijón. José Manuel y Covadonga.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Gallego, Bruno. 14 de octubre de 1971. Gijón. José y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Justo Dolores, Luis Pedro. 16 de octubre de 1971. Avilés. José e Isolina.

26 de noviembre de 1993. Moelleken Moelleken, Ingo. 31 de julio de 1971. Oviedo. Dieter y Elisabeth.

26 de noviembre de 1993. García Santos, Francisco. 8 de febrero de 1971. Gijón. Marcial y María Pilar.

26 de noviembre de 1993. Wrob el Wrob el. Kristen. 10 de febrero de 1971. Oviedo. Alban y Luise Hort.

26 de noviembre de 1993. Blanco Castro, José Luis. 10 de agosto de 1971. Gijón. José y Angelina.

26 de noviembre de 1993. Muñoz Rodríguez, Luis E. 22 de marzo de 1971. Avilés. José y Juana.

26 de noviembre de 1993. Pommeranz Pommeranz, Juan Peter. 13 de abril de 1971. Avilés. Peter y Brigitte.

26 de noviembre de 1993. Montoya Hernández, Antonio. 1 de noviembre de 1971. Avilés. José Ramón y María.

26 de noviembre de 1993. San Pedro Alvarez, Juan Carlos. 4 de noviembre de 1971. Oviedo. José María y Alicia Cata.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Pelaéz, Miguel Angel. 31 de agosto de 1971. Cangas de Narcea. José Antonio y Benigna.

26 de noviembre de 1993. Bárbara Costa, Roberto Da. 16 de abril de 1971. Cangas de Narcea. Antonio y María Eladi.

26 de noviembre de 1993. Ablanedo Blanco, Benigno. 9 de noviembre de 1971. Gijón. Rufino y Josefina.

26 de noviembre de 1993. Fernández-Canseco Fernández, Juan José. 7 de septiembre de 1971. Avilés. José y María Dolores.

26 de noviembre de 1993. García Menéndez, Francisco R. 19 de noviembre de 1971. Avilés. Manuel y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Camarasa Gurguillo, Francisco. 19 de noviembre de 1971. Piloña. Francisco y Josefina.

26 de noviembre de 1993. Canha Jiménez, Antonio. 8 de septiembre de 1971. Mieres del Camino. Antonio Max e Inocencia.

26 de noviembre de 1993. Pérez García, Francisco J. 21 de abril de 1971. Gijón. Román y María.

26 de noviembre de 1993. Mejuto Llano, José Manuel. 6 de junio de 1971. Oviedo. José Olegar y María Angel.

26 de noviembre de 1993. Fernández García, Iván. 24 de septiembre de 1971. Gijón. Javier y María Josefa.

26 de noviembre de 1993. Gómez Fernández, Juan Carlos. 27 de noviembre de 1971. Peñameñera Alta. Genaro Carl y María Ester.

26 de noviembre de 1993. Escorial Rico, Joaquín. 30 de septiembre de 1971. Gijón. Joaquín y María Conce.

26 de noviembre de 1993. Huelga Alonso, Manuel. 4 de octubre de 1971. Mieres del Camino. Adelfo y María Carmen.

26 de noviembre de 1993. Lowen Ruiz, Daniel. 11 de julio de 1971. Oviedo. Leonchard y María Lucía.

Brigada Infantería Motorizable «Mahón II», avenida José Anselmo Calvé, sin número, Mahón-Menorca:

26 de febrero de 1993. Pisa Pisa, Francisco C. 20 de marzo de 1971. Oviedo. Francisco y Remedios.

26 de mayo de 1993. Vázquez Sierra, Manuel Angel. 11 de octubre de 1971. Oviedo. José Antoni y María Trini.

Ramix 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Arckens Arckens, Alejandro. 1 de octubre de 1971. Oviedo. Eugenio e Irma.

26 de mayo de 1993. Santos Encarnación, Juan Dos. 16 de mayo de 1971. Oviedo. Juan y Lucía.

26 de mayo de 1993. Guerdo Sierra, Francisco J. 7 de julio de 1971. Oviedo. Octavio y Josefa.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. García Rodríguez, Martín. 24 de julio de 1971. Oviedo. Martín y Luisa.

26 de febrero de 1993. Vieira Pires, Jaime. 7 de noviembre de 1971. Mieres del Camino. Avelino y Natalia.

26 de febrero de 1993. Marqués Cándida, Francisco J. 22 de abril de 1971. Oviedo. Antonio José y Esartina.

26 de mayo de 1993. Calvo Vivas, Víctor Manuel. 10 de enero de 1971. Gijón. Anesio y Adela.

26 de mayo de 1993. Ordóñez Ordóñez, Moisés. 5 de noviembre de 1971. Nava. Moisés y María Oliva.

26 de mayo de 1993. Gallego Magallanes, José Ramón. 12 de septiembre de 1971. Gijón. Jesús y Herminia.

26 de agosto de 1993. Ferrera Nevares, Javier. 21 de diciembre de 1971. Gijón. José Luis y María Jesús.

26 de noviembre de 1993. Padín Rodríguez, Juan Carlos. 13 de agosto de 1971. Oviedo. Marcelino y Ana Luisa.

26 de noviembre de 1993. Castiñeira Merino, Luis Antonio. 7 de junio de 1971. Avilés. Antonio Lui y Marcelina.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. Carbajal Ruiz, José Carlos. 29 de mayo de 1971. Avilés. José y Beatriz.

26 de mayo de 1993. Pérez López, Francisco M. 22 de agosto de 1971. Oviedo. José Manuel y Olga Daysy.

26 de mayo de 1993. Ferreira Dos Santos, José. 29 de abril de 1971. Mieres del Camino. Alberto y Nazaria.

26 de mayo de 1993. Galán García, José I. 1 de junio de 1971. Avilés. Antonio y Asunción.

26 de agosto de 1993. Fernández Suárez, Antonio. 28 de enero de 1971. Gijón. J. Antonio y María Estre.

Cuartel de Instrucción Marinería-Arsenal Militar, Ferrol (La Coruña):

16 de marzo de 1993. Alvarez Argüelles, Isaac. 1 de agosto de 1971. Gijón. Gaspar y Carmen.

18 de mayo de 1993. Fernández Sánchez, Dámaso. 13 de mayo de 1971. Gijón. Dámaso y Carmela.

18 de mayo de 1993. Fernández García, Jesús. 20 de diciembre de 1971. Oviedo. Jesus y María Antón.

18 de mayo de 1993. Mesquita Benítez, Antonio Joa. 27 de mayo de 1971. Gijón. Antonio y Josefa.

18 de mayo de 1993. Anjos Dos Anjos, Entelo Dos. 11 de junio de 1971. Ribera de Arriba. Francisco y María.

18 de mayo de 1993. Ordóñez Rey, Cándido. 17 de junio de 1971. Gijón. José Luis y María.

18 de mayo de 1993. Gutiérrez González, Emilio José. 2 de enero de 1971. Avilés. José y Heliodora.

18 de mayo de 1993. Schwiete Diaz, Otmar Rafae. 10 de enero de 1971. Gijón. Wilhelm y Pilar.

18 de mayo de 1993. García Peláez, José Aurelio. 9 de marzo de 1971. Ribadesella. José Aurelio y María Carmen.

18 de mayo de 1993. Jiménez Vargas, Tomás. 21 de agosto de 1971. Gijón. Julio y Everilda.

18 de mayo de 1993. Mangas Romero, Ramón. 27 de marzo de 1971. Gijón. Angel Ramón y María Modes.

18 de mayo de 1993. Santos Sanz, Juan Miguel. 28 de marzo de 1971. Oviedo. Manuel y Ana María.

18 de mayo de 1993. Reichardt Reichardt, Peter. 8 de abril de 1971. Gijón. Gunther y Ursula.

18 de mayo de 1993. Viña Ortola, Jorge. 26 de abril de 1971. Oviedo. Gonzalo y María Franc.

13 de julio de 1993. Lebmman Lebmman, Bernd. 21 de julio de 1971. Avilés. Bernd y Christel.

13 de julio de 1993. Vargas Barrul, Antonio Fel. 4 de marzo de 1971. Gijón. Francisco y Rosario.

13 de julio de 1993. Fernández Suárez, José Ignacio. 12 de abril de 1971. Avilés. Fernando y María.

13 de julio de 1993. Soler Carrillo, Carlos. 27 de diciembre de 1971. Gijón. Juan A. y Manuela.

13 de julio de 1993. Mazana García, Eusebio. 1 de septiembre de 1971. Gijón. Eusebio y Francisca.

13 de julio de 1993. Puente Morán, Eloy. 4 de mayo de 1971. Gijón. Eloy y María Luz.

13 de julio de 1993. Micelli Jardón, Mario. 7 de mayo de 1971. Siero. Pierigino y Servanda.

13 de julio de 1993. Fernández Menéndez, José Ramón. 19 de mayo de 1971. Oviedo. Jesús Adria y Paz.

13 de julio de 1993. García Muñiz, Santiago. 13 de junio de 1971. Oviedo. Santiago y Carmen.

13 de julio de 1993. Menéndez González, José María. 25 de septiembre de 1971. Gijón. Mario y Martina.

14 de septiembre de 1993. Montero Campos, Juan Luis. 22 de julio de 1971. Lena. Antonio Aug. y María Joaqui.

14 de septiembre de 1993. Roza García, Francisco J. 9 de octubre de 1971. Oviedo. José Manuel y María Teresa.

14 de septiembre de 1993. Merino Pidal, Pablo. 11 de marzo de 1971. Gijón. José y M. Isabel.

14 de septiembre de 1993. Rubiera Acebal, Senen. 21 de marzo de 1971. Gijón. José María y María Isabel.

14 de septiembre de 1993. González Cortina, Rubén. 21 de mayo de 1971. Oviedo. Eusebio y Angelina.

14 de septiembre de 1993. García González, Ruben. 22 de septiembre de 1971. Gijón. Ruben y Julia.

14 de septiembre de 1993. Llano Díaz, Carlos A. 18 de junio de 1971. Oviedo. Andrés y María.

14 de septiembre de 1993. Sousa Jorge, José. 25 de junio de 1971. Mieres del Camino. José e Isilda.

16 de noviembre de 1993. Iglesias Fernández, Pablo. 11 de julio de 1971. Avilés. Pablo y Carmen.

16 de noviembre de 1993. Zuazua Vega, Robustiano. 22 de octubre de 1971. Oviedo. Jesus y Manuela.

16 de noviembre de 1993. Pire Ferreira, José Carlos. 13 de febrero de 1971. Gijón. Jaime y Zaida.

16 de noviembre de 1993. Resurrección Dos Anjos, Augusto de. 15 de marzo de 1971. Gijón. Perfecto y María Ana.

16 de noviembre de 1993. Gonzalves Riveiro, Manuel. 20 de marzo de 1971. Avilés. Manuel y Rosa.

16 de noviembre de 1993. Batista Dos Anjos, José Fernan. 22 de marzo de 1971. Ribera de Arriba. Juan y Almerinda.

16 de noviembre de 1993. García Fernández, Gabriel. 23 de agosto de 1971. Oviedo. José Luis y Rosario.

16 de noviembre de 1993. Antolin Cottiello, José. 7 de abril de 1971. Gijón. Jesús y María Nieve.

16 de noviembre de 1993. Villegas Gámez, Rafael. 3 de septiembre de 1971. Gijón. Cayetano e Isabel.

16 de noviembre de 1993. López Gonzalez, Miguel Angel. 10 de junio de 1971. Gijón. Salvador y María Isabel.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, número 9, Madrid:

18 de mayo de 1993. Boo Seijas, Javier. 13 de julio de 1971. Gijón. Rafael y María Dolor.

18 de mayo de 1993. González Cores, Fernando. 11 de enero de 1971. Oviedo. Francisco e Eulaha.

18 de mayo de 1993. Sánchez Cuesta, José Carlos. 21 de octubre de 1971. Gijón. Salvador y Carmen.

18 de mayo de 1993. Martín Suárez, José Ruben. 9 de septiembre de 1971. Avilés. Julio y María.

18 de mayo de 1993. Cantarello Rafael, Manuel Avel. 20 de mayo de 1971. Langreo. David Aveli y Esther Tere.

18 de agosto de 1993. González Fernández, Manuel. 31 de julio de 1971. Oviedo. Manuel y Oliva.

18 de agosto de 1993. Nacimiento Miranda, Francisco J. 4 de marzo de 1971. Oviedo. Viriato y María Angel.

18 de agosto de 1993. Gabarre Jiménez, Gabriel. 14 de junio de 1971. Gijón. Basilio y Remedios.

18 de agosto de 1993. González Carro, Juan José. 28 de junio de 1971. Avilés. Florencio y Antonia.

18 de noviembre de 1993. Meiners Meiners, Wolfrang. 9 de agosto de 1971. Gijón. Wolfrangs y Paz.

18 de noviembre de 1993. Rio Diaz, Rafael. 23 de agosto de 1971. Oviedo. Carlos y María.

18 de noviembre de 1993. Anjos Dos Santos, José María. 27 de noviembre de 1971. Gijón. Francisco y María Dolor.

18 de noviembre de 1993. López Morán, Alfredo. 16 de septiembre de 1971. Gijón. Alfredo y Esperanza.

18 de noviembre de 1993. Vargas Montoya, Angel. 23 de septiembre de 1971. Gijón. Gabriel y María Luisa.

18 de noviembre de 1993. Gonzalez Rodríguez, Iván. 27 de mayo de 1971. Oviedo. Manuel y Manuela.

NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, barrio Marbueno, Zaragoza:

18 de mayo de 1993. Gómez García, José. 8 de julio de 1971. Oviedo. Joaquín y María Carmen.
18 de agosto de 1993. Avelló Cadenas, Javier. 4 de diciembre de 1971. Cangas de Narcea. Constantino y Luzdivina.

NIR 64 Ala Mixta número 46, Gando-Las Palmas de Gran Canaria:

18 de febrero de 1993. Santos Francisco, José Dos. 4 de enero de 1971. Cangas de Narcea. Augusto y Angelina.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar, en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse, incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis, h), del Código Penal.

Baleares, 23 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel, Jefe del CPR, Antonio Pascual Ibáñez.—3.021-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Brigada Infantería Motorizable «Mahón II», avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón, Menorca:

26 de febrero de 1993. Guerrero Ortiz, Jorge. 9 de enero de 1972. Ibiza. Alfonso y María.

26 de febrero de 1993. Karakas Weisbeck, Joaquín. 16 de septiembre de 1972. Ibiza. William y Maxine.

26 de febrero de 1993. Arena Meana, Santiago. 12 de agosto de 1972. Palma de Mallorca. José y María.

26 de febrero de 1993. Pooler Dupee, Jacob. 17 de enero de 1972. Ibiza. Eugene y Joanna.

26 de febrero de 1993. Martínez Martín, Fernando. 23 de enero de 1972. Palma de Mallorca. Nicolás y Fuencisla.

26 de febrero de 1993. Veny Castell, Antonio. 8 de febrero de 1972. Luchmayor. Franco y Margarita.

26 de febrero de 1993. Rosa Domínguez, José. 9 de febrero de 1972. Palma de Mallorca. Manuel y Aurora.

26 de febrero de 1993. Moreno Cortés, Sebastián. 2 de marzo de 1972. Ibiza. Gonzalo y Visitación.

26 de febrero de 1993. Natoli Lahalle, Oliviero. 25 de septiembre de 1972. Ibiza. Lionello y Claudette.

26 de febrero de 1993. Rodríguez Marcos, Andrés. 13 de marzo de 1972. Palma de Mallorca. Andrés y María.

26 de febrero de 1993. Tejero Aguado, Pedro. 24 de marzo de 1972. Palma de Mallorca. Diego e Isabel.

26 de febrero de 1993. Lidón Sánchez, Luis. 30 de marzo de 1972. Palma de Mallorca. Francisco y Angeles.

26 de febrero de 1993. Bonnin Manso, Domingo. 13 de abril de 1972. Inca. Domingo y Francisca.

26 de febrero de 1993. Bosmans Herry, Denis. 22 de octubre de 1972. Ibiza. Guy Jacques y Marie.

26 de febrero de 1993. Ligier Poirier, Stephan. 20 de abril de 1972. Ibiza. Serge y Yolanda.

26 de febrero de 1993. Galván Pérez, Mariano. 22 de abril de 1972. Palma de Mallorca. Mariano y Elvira.

26 de febrero de 1993. Sánchez Aagesen, Oliverio. 7 de noviembre de 1972. Palma de Mallorca. Jesús y Raneuieg.

26 de febrero de 1993. García Dobarro, Antonio. 10 de noviembre de 1972. Palma de Mallorca. Antonio y María.

26 de febrero de 1993. López Bienzobas, José. 21 de noviembre de 1972. Palma de Mallorca. Antonio y María.

26 de febrero de 1993. Romero Rodríguez, José. 10 de mayo de 1972. Palma de Mallorca. Antonio y Antonia.

26 de febrero de 1993. Lemonnier Constant, Clarence. 3 de junio de 1972. Formentera. Denis y Rhonda.

26 de febrero de 1993. Ortuzar Camboa, Sisha. 30 de noviembre de 1972. Ibiza. Luis y Ava.

26 de febrero de 1993. Alcalde Albarriba, Antonio. 14 de junio de 1972. Palma de Mallorca. Juan y Josefa.

26 de febrero de 1993. Sillero Menéndez, Luis. 21 de junio de 1972. Palma de Mallorca. Manuel y Aurora.

26 de febrero de 1993. Juan Huarte, Federico. 18 de diciembre de 1972. Palma de Mallorca. Federico y Rosa.

26 de febrero de 1993. Fernández Fernández, Luis. 28 de junio de 1972. Ibiza. Luis y Francisca.

26 de febrero de 1993. Vilar A, Delanos. 29 de junio de 1972. San Antonio Abad. Loie Marie y Sol.

26 de febrero de 1993. Alomar Palou, Juan. 29 de diciembre de 1972. La Puebla. Miguel y Magdalena.

26 de febrero de 1993. Cantero Fernández, Juan. 30 de junio de 1972. Palma de Mallorca. Juan y Sacramento.

26 de febrero de 1993. Maas A, Alexander. 21 de julio de 1972. Manacor. Luis y Luisa Ana.

26 de febrero de 1993. Fernández Sánchez, Francisco. 24 de julio de 1972. Palma de Mallorca. Juan y María.

26 de febrero de 1993. Benejam Cortés, José A. 27 de julio de 1972. Mahón. José y Rita.

26 de febrero de 1993. Ruiz Veracruz, Francisco Javier. 3 de agosto de 1972. Ibiza. Francisco y María.

26 de febrero de 1993. Antao Martins Remson, Jesús. 16 de agosto de 1972. Ibiza. Flavio y Remediana.

26 de febrero de 1993. Peña Francisco, Miguel. 24 de agosto de 1972. Palma de Mallorca. Miguel y Catalina.

26 de febrero de 1993. Torres Ribas, Antonio. 30 de agosto de 1972. Ibiza. José y María.

26 de febrero de 1993. Fontalba Carrasco, Roberto. 31 de agosto de 1972. Santa Eulalia del Río.

26 de mayo de 1993. Usón Sierra, Lucas. 20 de mayo de 1972. Palma de Mallorca. José y María.

26 de mayo de 1993. García Rodríguez, Francisco. 22 de diciembre de 1972. Inca. Francisco y Filomena.

26 de mayo de 1993. Cardona Ametller, Fernando. 7 de julio de 1972. Mahón. José y Margarita.

26 de mayo de 1993. Bermúdez Fernández, Pedro. 14 de julio de 1972. Palma de Mallorca. Francisco y María.

26 de mayo de 1993. Segura López, César. 15 de julio de 1972. Palma de Mallorca. Víctor y María.

26 de mayo de 1993. Rigo Fernández, Antonio. 31 de julio de 1972. Palma de Mallorca. Antonio y María.

26 de mayo de 1993. Aroca Requena, Diego. 4 de agosto de 1972. Palma de Mallorca. Diego y María.

26 de mayo de 1993. Alcántara Chinarro, Javier. 17 de agosto de 1972. Mahón. Julio y Juana.

26 de mayo de 1993. Argibay Olmo, Carlos. 26 de agosto de 1972. Palma de Mallorca. Carlos y María.

26 de mayo de 1993. Crespo López, Francisco. 28 de agosto de 1972. Palma de Mallorca. Francisco y Rosa.

26 de mayo de 1993. Carral Triay, Manuel. 2 de septiembre de 1972. Mahón. Manuel y Antonia.

26 de mayo de 1993. Sánchez Campins, José A. 7 de septiembre de 1972. Felanitx. Joaquín y María.

26 de mayo de 1993. Navarra Garrido, Marco. 9 de septiembre de 1972. Ibiza. Antonio y Dolores.

26 de mayo de 1993. Pol Crespi, José. 14 de septiembre de 1972. La Puebla. José y Catalina.

26 de mayo de 1993. Mari Vich, Antonio. 6 de enero de 1972. Ibiza. Antonio y Antonia.

26 de mayo de 1993. Mercadal Baker, Jaime. 21 de septiembre de 1972. Mahón. Martín y Angela.

26 de mayo de 1993. Pérez García, Pedro. 9 de marzo de 1972. Palma de Mallorca. Pedro y Enriqueta.

26 de mayo de 1993. Espacio Gutiérrez, José M. 9 de marzo de 1972. Mahón. José Manuel y Josefa.

26 de mayo de 1993. Carros Vega, José. 29 de septiembre de 1972. Palma de Mallorca. Francisco y Nereiba.

26 de mayo de 1993. Devaud Scheleucher, Philippe. 19 de marzo de 1972. Ibiza. Pierrot y Jocelyne.

26 de mayo de 1993. Amador de Vries, Marcos. 17 de octubre de 1972. Palma de Mallorca. Fernando y Johanna.

26 de mayo de 1993. Watson Todd Otto, Gabriel. 10 de abril de 1972. Santa Eulalia del Río.

26 de mayo de 1993. Smith A, Marcos. 23 de octubre de 1972. Ibiza. Vicente y Christine.

26 de mayo de 1993. Gambin Martínez, Juan Angel. 29 de abril de 1972. Luchmayor. Joaquín y Emilia.

26 de mayo de 1993. Gutiérrez Morano, Agustín. 29 de abril de 1972. Mahón. Santiago y Clara.

26 de mayo de 1993. Giménez Amaya, Jesús. 4 de mayo de 1972. Palma de Mallorca. Dámaso y María.

26 de mayo de 1993. De Araujo Kehoe, George. 8 de mayo de 1972. Palma de Mallorca. Armando y Angela.

26 de mayo de 1993. Brams Cousin, Emmanuel. 9 de mayo de 1972. Ibiza. Ceralé y Genevieve.

26 de mayo de 1993. Cifre Escribano, Onofre. 14 de mayo de 1972. Palma de Mallorca. Onofre y Margarita.

26 de agosto de 1993. Heredia Fernández, Manuel. 6 de enero de 1972. Palma de Mallorca. Manuel y Rosario.

26 de agosto de 1993. Guillén Acosta, Raimundo. 17 de septiembre de 1972. Ibiza. Raimundo y Mirian.

26 de agosto de 1993. Torres Moll, Bartolomé. 12 de enero de 1972. Mahón. Rodolfo y Margarita.

26 de agosto de 1993. Villar Pajarin, Manuel. 21 de enero de 1972. Palma de Mallorca. Manuel y Consuelo.

26 de agosto de 1993. Ruiz Fresneda, Ramón. 24 de septiembre de 1972. Palma de Mallorca. Ramón y Angela.

26 de agosto de 1993. Ribas Ramis, Andrés. 18 de febrero de 1972. Palma de Mallorca. Antonio y María.

26 de agosto de 1993. Paton Amengual, José. 1 de marzo de 1972. Palma de Mallorca. José y Ana.

26 de agosto de 1993. Gutiérrez Megias, Jorge. 16 de marzo de 1972. Palma de Mallorca. Santiago y María.

26 de agosto de 1993. Carotti Vaniscotte, Bruno. 30 de septiembre de 1972. Pollensa. Mariano y Arlette.

26 de agosto de 1993. Mengual Vila, Domingo. 28 de marzo de 1972. Palma de Mallorca. Domingo y María.

26 de agosto de 1993. Cleyberh Beringh, T. y R. Pedro. 11 de abril de 1972. Mahón. Hagen y Jacqueline.

26 de agosto de 1993. Álvarez Ortega, Virgilio. 19 de abril de 1972. Ibiza. Virgilio y María del Carmen.

26 de agosto de 1993. Ortega Ocaña, Juan. 19 de abril de 1972. Palencia. José y Concepción.

26 de agosto de 1993. Camps Gelabert, Juan. 30 de octubre de 1972. Palma de Mallorca. Juan y Catalina.

26 de agosto de 1993. Calamita Vercaigne, Vicente A. Ibiza. 23 de noviembre de 1972. Ibiza. Thomas y Micheline.

26 de agosto de 1993. Melero Morales, Armando. 27 de abril de 1972. Palma de Mallorca. Eutrinio y Antonia.

26 de agosto de 1993. Montoya Navarro, Manuel. 29 de abril de 1972. Ibiza. José y Francisca.

26 de agosto de 1993. Valdovinos Rodríguez, Fernando. 26 de noviembre de 1972. Palma de Mallorca. Iván y Carmen.

26 de agosto de 1993. López Benítez, Diego. 10 de mayo de 1972. Ibiza. José y Joaquina.

26 de agosto de 1993. Fornes Grafe, Alejandro. 27 de mayo de 1972. Palma de Mallorca. José y Regine.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Furthmann, Carlos. 1 de junio de 1972. Palma de Mallorca. Pablo y Cristina.

26 de agosto de 1993. Contreras Bermúdez, Diego. 12 de diciembre de 1972. Palma de Mallorca. Enrique y Estrella.

26 de agosto de 1993. Ruiz Núñez, Juan. 5 de junio de 1972. Palma de Mallorca. Antonio y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Ramírez Martínez, Oscar. 18 de junio de 1972. Palma de Mallorca. Oscar y Concepción.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Rubio, José. 25 de diciembre de 1972. Palma de Mallorca. Francisco y Josefa.

26 de agosto de 1993. Mas Oliver, Juan. 11 de julio de 1972. Palma de Mallorca. Juan y Catalina.

26 de agosto de 1993. Arroyo Muriel, Juan. 23 de julio de 1972. Ibiza. José y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Genaro Barueco, Eduardo. 24 de julio de 1972. Palma de Mallorca. Eduardo y María.

26 de agosto de 1993. Shiles Davalos, Richard. 5 de agosto de 1972. Mahón. Antony y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Forteza Vicens, Rafael. 24 de agosto de 1972. Palma de Mallorca. Rafael y Margarita.

26 de agosto de 1993. Pérez-Vitoria Martínez, Octavio. 28 de agosto de 1972. Palma de Mallorca. Octavio y Berta.

26 de agosto de 1993. Ruiz Guzmán, Antonio. 8 de septiembre de 1972. Palma de Mallorca. Antonio y María.

26 de agosto de 1993. Serra Balle, Sebastián. 8 de septiembre de 1972. Manacor. Jaime y Magdalena.

26 de agosto de 1993. Campos Enrique, Federico. 14 de septiembre de 1972. Palma de Mallorca. Miguel y Encarnación.

26 de agosto de 1993. Vázquez Ferra, Luis. 14 de septiembre de 1972. Lluchmayor. Luis y María del Carmen.

26 de noviembre de 1993. Guillem Acosta, Mario. 17 de septiembre de 1972. Ibiza. Raimundo y Miriam.

26 de noviembre de 1993. Gil Lamana, Raúl. 18 de septiembre de 1972. Palma de Mallorca. Leonardo y Cristobalina.

26 de noviembre de 1993. Santamaría García, José. 25 de septiembre de 1972. Palma de Mallorca. Juan y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Amador Peguero, Fernando. 27 de septiembre de 1972. Palma de Mallorca. Joaquín y María.

26 de noviembre de 1993. Page Low, Seth Paul A. 8 de abril de 1972. Santa Eulalia del Río.

26 de noviembre de 1993. Llompert Salom, Miguel. 2 de mayo de 1972. Palma de Mallorca. Miguel y Magdalena.

26 de noviembre de 1993. Cuenca Luis, Juan. 24 de mayo de 1972. Palma de Mallorca. Miguel y Lorenza.

26 de noviembre de 1993. Fernández Martínez, Blas. 29 de mayo de 1972. Palma de Mallorca. Antonio y Bienvenida.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Garrido, Francisco. 16 de diciembre de 1972. Felanitx. José y Emilia.

26 de noviembre de 1993. Fullana Millas, Antonio. 14 de junio de 1972. Palma de Mallorca. Antonio y Primitiva.

26 de noviembre de 1993. Pulido Luque, Fernando. 1 de agosto de 1972. Palma de Mallorca. José y María.

26 de noviembre de 1993. Minguens Gómez, Manuel. 2 de agosto de 1972. Ibiza. José y Antonia.

26 de noviembre de 1993. Sierra Mendoza, Ramón. 23 de agosto de 1972. Son Servera. Tomás y Antonia.

26 de noviembre de 1993. Newton Pew V A, Joseph. 7 de septiembre de 1972. Formentera. Joseph y Shannon.

26 de noviembre de 1993. Barrado Nuevo, José. 12 de septiembre de 1972. Palma de Mallorca. Macario y Felisa.

Cuartel de Instrucción Marinería, Cartagena, Murcia:

13 de julio de 1993. Acosta Rojas, Andrés. 27 de enero de 1972. Palma de Mallorca. Andrés y Ana.

Juzgados militares

Don Enrique Rovira del Canto, Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley Procesal Militar, se notifica a Guillermo Segura Fernández, con documento nacional de identidad número 46.615.326 y fecha de nacimiento 12 de febrero de 1969, el auto de fecha 20 de diciembre de 1991, en el que se acuerda el sobreseimiento definitivo recaído en la causa número 33/16/90, dictada por este Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, seguida contra el mismo por delito de «no incorporación a filas», siendo su último domicilio conocido calle Cabestany, 19, 08001 Barcelona, por lo que se le emplaza para que comparezca en un plazo de quince días en la Relatoría de este Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, edificio del Gobierno Militar, plaza Puerta de la Paz, sin número, de Barcelona, al objeto de serle notificado en debida forma.

Barcelona, 9 de septiembre de 1992.—El Secretario Relator, Enrique Rovira del Canto.—2.367-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis h) del Código Penal.

Burgos, 20 de noviembre de 1992.—2.973-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre del los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de agosto de 1993. Soba Hernández, Oscar. 15 de mayo de 1973. Aranda de Duero. Santos y Bienvenida.

26 de agosto de 1993. López Aranda, Pedro. 9 de julio de 1973. Miranda de Ebro. Pedro María y Concepción.

26 de agosto de 1993. Torres Criado, Juan Miguel. 21 de septiembre de 1973. Aranda de Duero. Juan Antonio y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Borja Heredia, Miguel. 15 de octubre de 1973. Ibero del Castillo. Santiago y Maruja.

Regimiento Infantería Arellano 45 Soyeche-Munguía, Munguía (Vizcaya):

26 de agosto de 1993. Hernández Jiménez, Pascual. 26 de enero de 1973. Ibero del Castillo. Luis y M. Ramos.

26 de agosto de 1993. Iglesias Cuesta, Jesús. 7 de febrero de 1973. Burgos. Jesús y Carmen.

26 de agosto de 1993. Dual Borja, José. 5 de marzo de 1973. Aranda de Duero. Angel y Emilia.

26 de agosto de 1993. Pérez Santamaría, Miguel. 9 de mayo de 1973. Miranda de Ebro. Luis e Inés.

26 de agosto de 1993. Serrano Rey, Enrique. 10 de mayo de 1973. Burgos. Nicolás y Raquel.

26 de agosto de 1993. Barrull Escudero, José. 26 de junio de 1973. Burgos. Baudilio y Ascensión.

26 de agosto de 1993. García Bermúdez, Angel. 31 de agosto de 1973. Aranda de Duero. Angel y Natividad.

26 de agosto de 1993. Puigdomenech Casado, Santiago. 22 de septiembre de 1973. Burgos. Esteban y Ana María.

26 de agosto de 1993. Hernández Heredia, Santos. 1 de noviembre de 1973. Aranda de Duero. Pedro Antonio y M. Carmen.

26 de agosto de 1993. Iglesias Cuesta, José. 7 de noviembre de 1973. Burgos. Jesús y Carmen.

26 de agosto de 1993. Maza Hernando, Gerardo. 15 de noviembre de 1973. Aranda de Duero. Gerardo y Antonia.

26 de agosto de 1993. Gabarri Miranda, Pascual. 5 de diciembre de 1973. Miranda de Ebro. Juan y Josefa.

26 de agosto de 1993. Olariaga García, José Luis. 23 de diciembre de 1973. Burgos. José Luis y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Núñez de la Fuente, José Miguel. 26 de febrero de 1973. Burgos. Mariano y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Andrés Lopez, Gregorio. 27 de febrero de 1973. Aranda de Duero. Máximo y Ascensión.

26 de noviembre de 1993. Núñez Polonio, Luis Javier. 3 de marzo de 1973. Burgos. Federico y Natividad.

Fernández Jiménez, Fermín. 17 de marzo de 1973. Miranda de Ebro. Juan Arturo y Antonia.

26 de noviembre de 1993. Sierra Pérez, José Carlos. 20 de marzo de 1973. Burgos. Miguel Angel y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Duval, Antonio. 3 de abril de 1973. Miranda de Ebro. Amancio y Valentina.

26 de noviembre de 1993. Santamaría Mena, Enrique. 26 de abril de 1973. Burgos. José y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Santamaría González, Jesús. 25 de junio de 1973. Burgos. Luis y Ofelia.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Rodríguez, José. 16 de julio de 1973. Burgos. Antonio y Mariabel.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Navarrete, Rafael. 16 de julio de 1973. Barakaldo. Rafael y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Jiménez, Santiago. 6 de octubre de 1973. Burgos. Antonio y Jacinta.

26 de noviembre de 1993. Lamata Muyo, Carlos. 18 de octubre de 1973. Aranda de Duero. Adolfo e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Hernández Hernández, Antonio. 24 de octubre de 1973. Burgos. José y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Tauzia Benito, David. 29 de octubre de 1973. Aranda de Duero. Ives Robert y Tomasa.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Hernández, Julio. 7 de diciembre de 1973. Miranda de Ebro. Fernando y Guadalupe.

26 de noviembre de 1993. Moliner Alonso, Antonio. 17 de diciembre de 1973. Burgos. Antonio y Ana María.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Jiménez, Antonio. 27 de diciembre de 1973. Miranda de Ebro. Antonio Ramón y Rosa.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Pisa, Noé. 29 de diciembre de 1973. Miranda de Ebro. Emilio y Elvira.

Brigada Infantería Motorizable «Mahón II», avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón (Menorca):

26 de agosto de 1993. Jiménez Amaya, Luis José.
26 de mayo de 1973. Miranda de Ebro. Francisco
y Encarnación.

«Ramix 93», Cuartel de Alemeida, Santa Cruz
de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Jiménez Pargaray, Luis.
22 de junio de 1973. Miranda de Ebro. José y M.
Piedad.

26 de agosto de 1993. Ribera Salan, David. 9
de abril de 1973. Miranda de Ebro. José Salvad
y Sara.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército
Español, sin número, Ceuta.

26 de agosto de 1993. Pérez Andrés, Domingo.
11 de septiembre de 1973. Miranda de Ebro. Angel
y Josefina.

26 de agosto de 1993. Vicente Martín, Atilano.
28 de noviembre de 1973. Burgos. Atilano y
Dolores.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso
XIII, sin número, Melilla:

26 de agosto de 1993. Escudero Pisa, César. 1
de enero de 1973. Burgos. Manuel y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Borja, Anto-
nio. 17 de febrero de 1973. Barcelona. José María
y Argentina.

26 de noviembre de 1993. Martínez Hernández,
Rodrigo. 18 de septiembre de 1973. Burgos. Benito
Antonio y Blanca.

Cuartel de Instrucción Marinería-Arsenal Militar,
Ferrol (La Coruña):

16 de marzo de 1993. Palacios de la Riva, Mario.
5 de mayo de 1973. Burgos. Leonardo y Angela.

18 de mayo de 1993. Blanco Jiménez, José Luis.
3 de enero de 1973. Burgos. Enrique y Victoria.

18 de mayo de 1993. Sánchez Iglesias, Rafael.
27 de abril de 1973. La Coruña. Rafael y Mari
Carmen.

18 de mayo de 1993. Ortega Moral, Javier. 7
de agosto de 1973. Burgos. Pedro y Elena.

18 de mayo de 1993. Gabarri Gabarri, Natalio.
21 de septiembre de 1973. Miranda de Ebro. Fran-
cisco y Manuela.

18 de mayo de 1993. Iglesia Martínez, Sergio.
2 de diciembre de 1973. Miranda de Ebro. Francisco
y M. Rosario.

13 de julio de 1993. Jiménez Hernández, Carlos.
16 de febrero de 1973. Estépar. Eugenio y Con-
cepción.

13 de julio de 1993. Franco González, José. 22
de mayo de 1973. Burgos. José y M. Angeles.

14 de septiembre de 1993. Conde Gómez, Jesús.
10 de abril de 1973. Miranda de Ebro. Jesús y
Clara.

14 de septiembre de 1993. Dual Jiménez, Santos.
11 de mayo de 1973. Burgos. Miguel y Esperanza.

14 de septiembre de 1993. Pérez Yela, Javier.
23 de octubre de 1973. Burgos. Francisco y Raquel.

16 de noviembre de 1993. Jiménez Hernández,
Mariano. 3 de abril de 1973. Miranda de Ebro.
Tomás y Julia.

16 de noviembre de 1993. Vilda Medel, Gustavo.
10 de mayo de 1973. Aranda de Duero. José María
y Mari Carmen.

16 de noviembre de 1993. Casero Valero, José
Luis. 22 de junio de 1973. Burgos. José Luis y
Victoria.

16 de noviembre de 1993. Morán Bueno, Angel.
19 de julio de 1973. Aranda de Duero. Teodoro.
Cándida.

16 de noviembre de 1993. Alonso Alonso, San-
tiago. 26 de julio de 1973. Burgos. José Luis y
Mari Carmen.

16 de noviembre de 1993. Rubio Iglesias, José.
29 de septiembre de 1973. Aranda de Duero. Anto-
nio y Catalina.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del
Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida
Portugal, 9, Madrid:

18 de mayo de 1993. Peña Martínez, Carlos de.
13 de enero de 1973. Aranda de Duero. Nicolás
y María Pilar.

18 de mayo de 1993. Martín Moreno, Miguel.
18 de enero de 1973. Burgos. Anastasio y Mercedes.

18 de mayo de 1993. Sastre González, Pedro.
7 de marzo de 1973. Burgos. Pedro y María Jesús.

18 de mayo de 1993. Herrero Manjón, José. 10
de junio de 1973. Burgos. José y Elvira.

18 de mayo de 1993. Miguel Arnago, Carlos de.
16 de diciembre de 1973. Burgos. Benito y Joaquina.

18 de agosto de 1993. Moreno Santamaria, Javier.
30 de mayo de 1973. Miranda de Ebro. Javier María
y Consuelo.

18 de agosto de 1993. Benito Ruiz, Juan. 20 de
agosto de 1973. Burgos. Marcelo y Elena.

18 de noviembre de 1993. Díez-Pisón Carcedo,
José Luis. 17 de abril de 1973. Burgos. José e Isabel.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo
144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar,
aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica
a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar
en paradero desconocido después de estar clasifi-
cados prófugos durante un año, y de conformidad
con los resultados de la última asignación de des-
tinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar
en las fechas y unidades que se indican a coti-
nuación:

De no presentarse incurrirán como faltos a incor-
poración de un delito tipificado en el artículo 135
bis h), del Código Penal.

Castellón, 27 de noviembre de 1992.—2.992-F.

*Relación que se cita, con expresión de fecha de pre-
sentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento,
lugar de nacimiento y nombre de los padres*

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal),
calle Factor, 12, Madrid.

26 de mayo de 1993. Higuera Martínez, Juan
L. 19 de septiembre de 1973. Segorbe. Juan y María.

26 de agosto de 1993. Franch Carratalá, José.
8 de marzo de 1966. Burriana. Miguel y Francisca.

26 de agosto de 1993. López Ruiz, José Angel.
23 de enero de 1973. Castellón de la Plana. Salvador
y Miguela.

26 de agosto de 1993. Arenos Monzo, Vicente.
20 de febrero de 1973. Vila-Real/Villarreal. Vicente
Jua. y Carmen.

26 de agosto de 1993. Soza Villavicencio, Hial-
mar. 4 de abril de 1973. Managua.

26 de agosto de 1993. Izquierdo Regal, Javier.
16 de abril de 1973. Valencia. José María y Amparo.

26 de agosto de 1993. Febrer Martínez, José Luis.
23 de abril de 1973. Vinarós. Juan José y Luisa.

26 de agosto de 1993. Palazón Giménez, Miguel.
25 de abril de 1973. Castellón de la Plana. Fernando
y Remedios.

26 de agosto de 1993. Fraga de la Gala, Vicente
R. 13 de mayo de 1973. Castellón de la Plana.
Vicente R. y Gloria.

26 de agosto de 1993. Uso Giménez, Miguel.
26 de mayo de 1973. Almazorra/Almazora. Manuel
y Carmen.

26 de agosto de 1993. Limones Parrilla, Luis.
7 de julio de 1973. Sevilla.

26 de agosto de 1993. Viña Santander. Raúl. 15
de agosto de 1973. Castellón de la Plana. José
Ramón y M. Angeles.

26 de agosto de 1993. Luengo Baidez, Antonio.
1 de septiembre de 1973. Castellón de la Plana.
Faustino e Isidora.

26 de agosto de 1993. Sánchez Marin, Juan Estef.
5 de septiembre de 1973. Francia, República de.
Juan y Josefa.

26 de agosto de 1993. Silvera Albero, Manuel.
9 de octubre de 1973. Segorbe. Vicente y Dolores.

26 de agosto de 1993. Gargallo Peña, Miguel.
11 de diciembre de 1973. Segorbe. Miguel y María.

26 de agosto de 1993. Delgado Lee, Pablo.
16 de enero de 1973. Castellón de la Plana. Víctor
Roqu. e Yvonne.

26 de noviembre de 1993. Dual Hernández, Juan.
13 de abril de 1973. Valencia.

26 de noviembre de 1993. Bernal López. Daniel
Luis. 21 de junio de 1973. Vila-Real/Villarreal. José
Antonio y Manuela.

26 de noviembre de 1993. Caro Rodríguez, Juan
Carlos. 11 de julio de 1973. Alcora. Sebastián y
Encarnación.

26 de noviembre de 1993. Menéu Abellá, Manuel
José. 22 de julio de 1973. Vila-Real/Villarreal.
Manuel y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Herrera Rodríguez,
Antonio. 27 de octubre de 1973. Castellón de la
Plana. Juan y M. Asunción.

Brigada Infantería Motorizable Mahón II, avenida
José Anselmo Calve, sin número, Mahón-Menorca.

26 de noviembre de 1993. Torres Torres, Manuel.
24 de septiembre de 1971. Castellón de la Plana.
Miguel y Remedios.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso
XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. Roda Martínez, Daniel.
25 de abril de 1973. Castellón de la Plana. Vicente
y Francisca.

26 de agosto de 1993. Arenos Monzo, Juan. 20
de febrero de 1973. Vila-Real/Villarreal. Vicente J.
y Carmen.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de
Instrucción de Marinería, Población Militar San
Carlos, San Fernando-Cádiz:

16 de marzo de 1993. López Burguete, Santiago.
28 de marzo de 1973. Vila-Real/Villarreal. Pedro
y Consuelo.

16 de marzo de 1993. Tena Monfort, José Luis.
24 de julio de 1973. Castellón de la Plana. Fernando
y Carmen Juli.

18 de mayo de 1993. Fernández Demetrio, José.
25 de enero de 1973. Castellón de la Plana. Antonio
y M. Dolores.

18 de mayo de 1993. Gimeno Rodillo, Nicolás.
20 de noviembre de 1973. Castellón de la Plana.
Manuel Fel. y Carmen Eug.

13 de julio de 1993. Miguel Martínez, José. 29
de julio de 1973. Segorbe. José Luis y María.

13 de julio de 1993. Alonso Carballo, Francisco
J. 23 de diciembre de 1973. Castellón de la Plana.
Delfín y M. Adelaida.

14 de septiembre de 1993. Andrés Ortega, Javier.
26 de julio de 1973. Vila-Real/Villarreal. Mariano
y M. Celina.

16 de noviembre de 1993. González Jiménez,
Eduardo. 6 de abril de 1973. Castellón de la Plana.
José y Pilar.

16 de noviembre de 1993. Santos García, Oscar.
19 de octubre de 1973. Castellón de la Plana.
Manuel y Rosario.

16 de noviembre de 1993. Cano Tienza, Francisco
J. 2 de noviembre de 1973. Castellón de la Plana.
Antonio y Antonia.

Cuartel de Instrucción Marinería, Cartagena-Mur-
cia:

18 de mayo de 1993. Santiago Giménez, Luis
Antonio. 28 de agosto de 1973. Castellón de la
Plana.

18 de mayo de 1993. Alvarez Ramirez, Miguel
Angel. 2 de noviembre de 1973. Vinarós. José e
Isabel.

18 de mayo de 1993. García Díaz, Javier. 10
de noviembre de 1973, Castellón de la Plana. José
y Nieves.

16 de noviembre de 1993. Murphy, Daniel Patr.
24 de septiembre de 1973. Vila-Real/Villarreal. Mel-
vin Eime y M. Elizabeth.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del
Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida
Portugal, 9, Madrid:

18 de mayo de 1993. Molés Marín, Julián. 10 de septiembre de 1973. Vila-Real/Villarreal. Julián y Pilar.

18 de noviembre de 1993. Vives Roldán, Jorge. 3 de septiembre de 1973. Vinarós. Juan y Rosa.

Juzgados militares

A tenor de lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre, del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se cita a:

Apellidos y nombre: Pacheco Pérez, José.

Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1971.

Documento nacional de identidad: 31.668.015.

Nombre de los padres: Juan y Teresa.

Último domicilio conocido: San Pablo, número 22, Ubrique (Cádiz).

Sujeto a las obligaciones del Servicio Militar en situación de disponibilidad como militar del reemplazo de 1992, deberá efectuar el día 25 de mayo de 1993 su incorporación al Servicio Militar en filas en el acuartelamiento NIR: D-3, Isla de las Palomas, calle de Guzmán el Bueno, sin número, Tarifa (Cádiz).

De no presentarse en el plazo indicado, se le tendrá por notificado e incurrirá en la responsabilidad penal correspondiente.

Cádiz, 26 de noviembre de 1992.—El C. N., Jefe del Centro de Reclutamiento, Vicente Rodríguez Junquera.—2.994-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis h) del Código Penal.

Ceuta, 24 de noviembre de 1992.—3.001-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Casado Curiel, Mario. 15 de febrero de 1972. Ceuta. Antonio y María. 26 de febrero de 1993. Sotelo García, Carlos. 16 de febrero de 1972. Ceuta. Alfonso y Mercedes M.

26 de febrero de 1993. García López, Fernando. 5 de marzo de 1972. Ceuta. Miguel y María. 26 de febrero de 1993. Carmona Sánchez, Manuel. 20 de marzo de 1972. Ceuta. Francisco y María Manuela.

26 de febrero de 1993. Cifuentes Sánchez, Marcos L. 11 de mayo de 1972. Ceuta. Juan I. y María del Pilar.

26 de febrero de 1993. Pastor Soria, Miguel A. 5 de julio de 1972. Ceuta. Diego y Josefa.

26 de febrero de 1993. Hamed Abdeslam, Mustafá. 19 de septiembre de 1972. Ceuta. Hamed. No consta.

26 de febrero de 1993. Vallejo García, Esteban J. 12 de noviembre de 1972. Ceuta. Esteban e Isabel. 26 de mayo de 1993. Ahmed Abdelfadil, Yafar. 10 de agosto de 1969. Ceuta. No constan.

26 de mayo de 1993. Ahmed Dris, Nordin. 28 de febrero de 1971. Ceuta. Ahmed y Auicha.

26 de mayo de 1993. Rodríguez Márquez, Rafael J. 9 de febrero de 1972. Ceuta. Fernando y María del Carmen.

26 de mayo de 1993. Ruiz Obregón, Pedro. 12 de febrero de 1972. Ceuta. Sandalio y M. Jesús.

26 de mayo de 1993. González Bravo, Javier. 13 de febrero de 1972. Ceuta. Juan y María Natividad.

26 de mayo de 1993. Roy Casado, Juan C. 23 de febrero de 1972. Ceuta. Alfredo y Rosalía.

26 de mayo de 1993. Solano Gómez, Luis. 5 de marzo de 1972. Ceuta. José V. y Josefina.

26 de mayo de 1993. Vázquez Bustos, Juan C. 17 de marzo de 1972. Ceuta. Juan y Dolores B.

26 de mayo de 1993. Marzo Santillana, José A. 21 de marzo de 1972. Ceuta. Manuel y Sebastiana.

26 de mayo de 1993. Abdeslam Ahmed, Mustafá. 23 de marzo de 1972. Ceuta. Abdeslam y Soodia.

26 de mayo de 1993. Orellana Martín, Juan C. 8 de mayo de 1972. Ceuta. Miguel e Isabel.

26 de mayo de 1993. Selam Sain, Abdelmalik. 11 de mayo de 1972. Ceuta. Selán y Fátima.

26 de mayo de 1993. Sánchez Jordano, Juan A. 8 de julio de 1972. Ceuta. Vicente y Filomena.

26 de mayo de 1993. Ahmed Ali, Bachir. 30 de julio de 1972. Ceuta. Ahmed y Fátima.

26 de mayo de 1993. Murciano Ocaña, José J. 2 de agosto de 1972. Ceuta. José y María del Pilar.

26 de mayo de 1993. Chaib Haddu, Said. 30 de agosto de 1972. Ceuta. Chaib y Maimuna.

26 de mayo de 1993. Guerru Vergara, Eduardo. 1 de noviembre de 1972. Ceuta. Eduardo y Josefa.

26 de mayo de 1993. Mustafá Mohamed, Imán. 20 de octubre de 1972. Ceuta. Mustafá y Fátima.

26 de agosto de 1993. Cordero Carrillo, Oscar F. 5 de enero de 1972. Ceuta. Francisco y María Trini.

26 de agosto de 1993. Aguilera Rubio, Jesús. 7 de enero de 1972. Ceuta. Juan y María Angeles.

26 de agosto de 1993. Castelo Borrajo, Francisco J. 5 de marzo de 1972. Ceuta. Juan y María Dolores.

26 de agosto de 1993. Gaona Rivas, Jesús María. 26 de marzo de 1972. Ceuta. Jesús María y Dolores.

26 de agosto de 1993. Heredia Torres, José A. 12 de mayo de 1972. Ceuta. Juan J. y Julia.

26 de agosto de 1993. Pinilla Rodríguez, José J. 15 de junio de 1972. Ceuta. José y Florentina.

26 de agosto de 1993. Muñoz Moral, Francisco J. 6 de julio de 1972. Ceuta. Francisco y Josefa.

26 de agosto de 1993. Abdelkader Ahmed, Abdelkader. 22 de julio de 1972. Ceuta. Abdelkader y Sohara.

26 de agosto de 1993. García Aguila, Antonio J. 23 de julio de 1972. Ceuta. Antonio e Isabel.

26 de agosto de 1993. Martell Vera, Sergio. 25 de agosto de 1972. Ceuta. José A. y Soledad.

26 de agosto de 1993. Casal Moreno, Manuel J. 13 de septiembre de 1972. Ceuta. Benjamín y Josefa.

26 de agosto de 1993. Recoder Monasterio, Emilio. 21 de septiembre de 1972. Ceuta. Emilio y María Soledad.

26 de agosto de 1993. López Bueno, Francisco J. 28 de septiembre de 1972. Ceuta. Manuel y Teresa.

26 de agosto de 1993. Salvador Gubau, Juan R. 4 de noviembre de 1972. Ceuta. Ildefonso y Angelines.

26 de agosto de 1993. Mohamed Abdeslam, Abdubuasid. 6 de noviembre de 1972. Ceuta. Mohamed y Sohara.

26 de agosto de 1993. Villata Muñoz, Francisco J. 21 de noviembre de 1972. Ceuta. Francisco y María Teresa.

26 de agosto de 1993. Gutiérrez López, Francisco J. 2 de diciembre de 1972. Ceuta. Miguel y Carmen.

26 de noviembre de 1993. González Torres, Juan C. 9 de febrero de 1972. Ceuta. Avelino e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Fernández McIlravia, Damián V. 14 de febrero de 1972. Ceuta. Antonio y Elena.

26 de noviembre de 1993. Carmona Gómez, Pablo. 27 de abril de 1972. Ceuta. Francisco y Encarnación.

26 de noviembre de 1993. González Villada, Eduardo. 17 de julio de 1972. Ceuta. Manuel y María.

26 de noviembre de 1993. Romero García, Miguel A. 30 de septiembre de 1972. Ceuta. Juan y María África.

26 de noviembre de 1993. Suárez Rojas, Víctor M. 29 de noviembre de 1972. Ceuta. Juan y Purificación.

26 de noviembre de 1993. Fuentes Martínez, Joaquín. 21 de diciembre de 1972. Ceuta. Rafael y Josefa.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y unidades que se indican a continuación:

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis h) del Código Penal.

Ciudad Real, 26 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe, Sebastián López Navas.—2.974-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Luengo Fernández, José Antonio. 14 de septiembre de 1973. Puertollano. José y Ascensión.

26 de mayo de 1993. Fernández Rodríguez, José Manuel. 13 de mayo de 1973. Puertollano. Eladio y Araceli.

26 de mayo de 1993. Sapio, Mauricio Mi. 22 de marzo de 1973. Puertollano. Armando y Elsa Marta.

26 de mayo de 1993. García García, Carlos. 20 de agosto de 1973. Calzada de Calatrava. Antonio y María Carmen.

26 de mayo de 1993. Acero Alarcón, Jesús. 18 de diciembre de 1973. Almodóvar del Campo. Vicente Hilaria.

26 de mayo de 1993. De Antonio Largo, Antonio. 30 de abril de 1973. Almadén. Faustino y María. 26 de mayo de 1993. Gallego Zamorano, Carlos Luis. 14 de febrero de 1973. Valdepeñas. Antonio y Araceli.

26 de mayo de 1993. Moreno Moreno, Juan Manuel. 9 de febrero de 1973. Valdepeñas. Juan Manuel y M. Dolores.

26 de mayo de 1993. Jiménez-Mateos Cáceres, Cándido. 12 de abril de 1973. Valdepeñas. Juan Antonio y M. Candelas.

26 de mayo de 1993. Tejado Velasco, Esteban. 26 de agosto de 1973. Valdepeñas. Esteban y Ana Victoria.

26 de mayo de 1993. Maroto Nieto, Ignacio. 27 de agosto de 1973. Valdepeñas. José y Josefa. 26 de mayo de 1993. Almansa Aranda, Antonio. 28 de agosto de 1973. Ciudad Real. Ramón y Antonia.

26 de mayo de 1993. Baeza Córdoba, Miguel. 19 de mayo de 1973. Ciudad Real. Martín y María. 26 de mayo de 1993. Campos Abad, José Ramón. 8 de junio de 1973. Castellar de Santiago. Jesús y M. Carmen.

26 de mayo de 1993. Gómez Bellido, Francisco M. 3 de marzo de 1973. Alcázar de San Juan. Bartolomé y Ana.

26 de mayo de 1993. López Martínez, Pedro. 18 de noviembre de 1973. Ciudad Real. Pedro y María.

26 de mayo de 1993. López Ruiz, Miguel. 22 de octubre de 1973. Ciudad Real. Longinos y Pilar.

26 de mayo de 1993. Martín Medío, Juan. 19 de febrero de 1973. Ciudad Real. Juan y Teodora.

26 de mayo de 1993. Rodríguez Nieva, Eulalio. 1 de febrero de 1973. Ciudad Real. Segundo y María.

26 de mayo de 1993. Sánchez de la Nieta Velázquez, Miguel. 3 de agosto de 1973. Ciudad Real. Antonio y Sacramento.

26 de agosto de 1993. Rey Labrada, José Vicente. 11 de julio de 1973. Puertollano. Clemente y Saturnina.

26 de agosto de 1993. Gijón Viñas, Fernando. 8 de noviembre de 1973. Argamasilla de Calatrava. Antonio y Felicia.

26 de agosto de 1993. Areaza Bautista, Angel. 9 de febrero de 1973. Valdepeñas. Jesús y M. Pilar.

26 de agosto de 1993. Cerezo Caballero, Pedro Alfonso. 2 de marzo de 1973. Valdepeñas. Pedro y M. Isabel.

26 de agosto de 1993. Abad Ruiz, José Antonio. 24 de marzo de 1973. Valdepeñas. Juan y Manuela.

26 de agosto de 1993. Lizcano Fernández, Carlos Enrique. 13 de junio de 1973. Valdepeñas. Eloy y M. Carmen.

26 de agosto de 1993. Fernández Megia, Francisco J. 4 de octubre de 1973. Valdepeñas. Isabelo e Inés.

26 de agosto de 1993. Buendía Dotor, Javier. 2 de marzo de 1973. Ciudad Real. Casiano y Concepción.

26 de agosto de 1993. Camacho Sanz, Miguel Jesús. 24 de agosto de 1973. Alcázar de San Juan. Miguel y Lucía.

26 de agosto de 1993. Carrasco Mansilla, Manuel. 30 de abril de 1973. Ciudad Real. Julián y Marcelina.

26 de agosto de 1993. Chico Burgos, Tomás. 4 de mayo de 1973. Ciudad Real. Juan y Petra.

26 de agosto de 1993. Contreras Baldajos, Carlos. 21 de agosto de 1973. Ciudad Real. Antonio y Angeles.

26 de agosto de 1993. García Hervás, Francisco J. 3 de mayo de 1973. Puebla de Don Rodrigo. José María y Teodora.

26 de agosto de 1993. Gómez Sobrino, Rubén. 26 de abril de 1973. Ciudad Real. Santiago y Josefa.

26 de agosto de 1993. Gómez-Pimpollo Ruiz, Jesús. 9 de noviembre de 1973. Ciudad Real. José y Carmen.

26 de agosto de 1993. Gutiérrez Fernández, Fernando. 12 de abril de 1973. Ciudad Real. Nicomedes y María.

26 de agosto de 1993. Lázaro Martínez, José. 16 de mayo de 1973. Ciudad Real. Gabriel y Amparo.

26 de agosto de 1993. López-Tercero Villar, Jesús. 16 de abril de 1973. Ciudad Real. Reyes y Agustina.

26 de agosto de 1993. Lorente González, Alberto. 18 de abril de 1973. Alcázar de San Juan. Angel y M. Josefa.

26 de agosto de 1993. Montes Ramiro, Ramón. 11 de enero de 1973. Alcázar de San Juan. Francisco y Ramona.

26 de agosto de 1993. Ortiz Ponce, José María. 1 de febrero de 1973. Tomelloso. José María y María Carmen.

26 de agosto de 1993. Tévar Ramírez, Benedicto. 6 de octubre de 1973. Alcázar de San Juan. Benedicto y Visitación.

26 de agosto de 1993. Valverde Mancebo, Juan. 10 de octubre de 1973. Ciudad Real. Pablo y Purificación.

26 de agosto de 1993. Villa Martín-Consuegra, Manuel. 24 de febrero de 1973. Ciudad Real. Manuel e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Moreno García, Eduardo. 6 de marzo de 1973. Puertollano. Francisco y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Bautista, Víctor Manuel. 5 de enero de 1973. Puertollano. Víctor y M. Luisa.

26 de noviembre de 1993. Varela Amarillo, Manuel Angel. 12 de febrero de 1973. Puertollano. Serafin y Celia.

26 de noviembre de 1993. Delgado Gómez, Francisco. 21 de febrero de 1973. Valdepeñas. Eugenio y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Piqueras Montalvo, Miguel Angel. 6 de junio de 1973. Valdepeñas. José y Gregoria.

26 de noviembre de 1993. Yébenes Sánchez, Juan Angel. 15 de julio de 1973. Valdepeñas. Angel y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Toledo Toledo, Pedro Eulogio. 19 de julio de 1973. Valdepeñas. Pedro José y Juliana.

26 de noviembre de 1993. Cutillas Navarro, Rafael. 15 de octubre de 1973. Valdepeñas. Mariano y Rafael.

26 de noviembre de 1993. Andújar Montesinos, Dionisio. 11 de mayo de 1973. Ciudad Real. Dionisio y Rosario.

26 de noviembre de 1993. Cabello Hernández, Francisco. 13 de mayo de 1973. Ciudad Real. Juan y Eugenia.

26 de noviembre de 1993. Delgado García-Moreno, Jesús. 15 de mayo de 1973. Ciudad Real. Jesús y Antonia.

26 de noviembre de 1993. García Martín, José. 10 de abril de 1973. Ciudad Real. José y María.

26 de noviembre de 1993. González Rodríguez, José Antonio. 13 de agosto de 1973. Almagro. Antonio y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Hernández López, Fabián. 12 de febrero de 1973. Ciudad Real. Juan y Saturnina.

26 de noviembre de 1993. Lobato García, Nicolás. 9 de noviembre de 1973. Ciudad Real. Francisco y Victoria.

26 de noviembre de 1993. López Molina, José. 7 de agosto de 1973. Ciudad Real. Angel y Julia.

26 de noviembre de 1993. Navarro Bullón, Juan. 27 de junio de 1973. Ciudad Real. Ramón e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Pavón Fernández, Aurelio. 13 de septiembre de 1973. Alcázar de San Juan. Gabriel y Mercedes.

26 de noviembre de 1993. Ramírez Ortuño, Armando. 6 de octubre de 1973. Alcázar de San Juan. Quiterio y M. Milagros.

26 de noviembre de 1993. Rubio Delgado, Eulogio. 20 de abril de 1973. Alcázar de San Juan. José y María.

Brigada de Infantería Motorizable «Mahón II», avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón (Menorca):

26 de agosto de 1993. Quintana Diaz, Félix. 4 de agosto de 1973. Alcázar de San Juan. Félix y María Angeles.

RAMIX 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de mayo de 1993. Ochovo Galindo, Juan. 22 de junio de 1973. Alcázar de San Juan. Marcelino y M. Rosario.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Rivera Hargones-Turón, Carlos. 15 de octubre de 1973. Alcázar de San Juan. Agustín y Pierrtte.

26 de mayo de 1993. Bautista Viveros, Fermín. 7 de julio de 1973. Valdepeñas. Lorenzo y Encarnación.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de mayo de 1993. Rodríguez Muñoz, José Manuel. 8 de julio de 1973. Valdepeñas. Manuel y M. Pilar.

Estado Mayor de la Jurisdicción Central, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, Madrid:

14 de septiembre de 1993. Márquez Croes, Néstor. 7 de julio de 1973. Valdepeñas. José Luis y Eva Maximin.

14 de septiembre de 1993. Amador Santiago, Fabián. 4 de abril de 1973. Ciudad Real. Domingo y Ramona.

16 de noviembre de 1993. Jiménez Muñoz, José. 16 de marzo de 1973. Valdepeñas. Eugenio y Cayetana.

NIR 19 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Estrecho, avenida García Morato, sin número, Sevilla:

18 de agosto de 1993. Rubio Sánchez, Vicente. 12 de marzo de 1973. Valdepeñas. Vicente y Josefa.

18 de noviembre de 1993. Moya Arcos, Juan. 6 de junio de 1973. Valdepeñas. Angel y M. Juana.

18 de noviembre de 1993. Jiménez Cádiz, Jesús. 17 de mayo de 1973. Ciudad Real. Juan y María.

18 de noviembre de 1993. Vallesteros Sánchez, José. 13 de febrero de 1973. Ciudad Real. José y Consolación.

Juzgados Militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar en la fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis h) del Código Penal.

Gerona, 23 de noviembre de 1992.—El Coronel Jefe del CR, Arturo Gurriarán Granados.—2.999-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura de Logística Regional (Jefatura de Personal). Calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. García Fauchs, Josep Lluís. 5 de mayo de 1972. Girona, Lluís y Carmen.

26 de mayo de 1993. González Gonçalves, Lluís Felipe. 14 de agosto de 1972. Figueras. Antonio y María Augusta.

26 de mayo de 1993. Regidor Servando, Emilio. 14 de septiembre de 1972. San Gregorio. Jesús y María Carmen.

26 de agosto de 1993. Alba Ramiro, Angel. 1 de enero de 1972. Tarragona. Desconocido. Desconocido.

26 de agosto de 1993. Cuddeback Santopolo, Paul Banner. 2 de enero de 1972. Girona. Paul y Laura.

26 de agosto de 1993. Amaya Fajardo, Antonio. 1 de marzo de 1972. Girona. Ignacio y Dolores.

26 de agosto de 1993. Canet Reixach, Marcos. 24 de abril de 1972. Girona. Miguel y Gloria.

26 de agosto de 1993. Juárez López, Juan Antonio. 4 de junio de 1972. San Gregorio. Antonio y Juana.

26 de agosto de 1993. Murugarrej Letamendia, Iñaki. 14 de junio de 1972. Irún. Txiqui y Arantxa.

26 de agosto de 1993. Dalmau Figueras, Iván. 18 de agosto de 1972. Barcelona. Emilio y Teresa.

26 de agosto de 1993. Brisa Sartón, Noel. 28 de agosto de 1972. San Gregorio. Luis y Christina.

26 de noviembre de 1993. García García, José Antonio. 1 de enero de 1972. Lloret de Mar. Fidel y Visitación.

26 de noviembre de 1993. González Ferrón, Javier. 1 de enero de 1972. Lloret de Mar. Antonio y María Angeles.

26 de noviembre de 1993. Vioque Paredes, Manuel. 12 de enero de 1972. San Gregorio. Miguel y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Salgado Román, Jorge. 2 de febrero de 1972. Girona. Francisco y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Herrándiz Tasis, Juan Carlos. 3 de febrero de 1972. Figueras. Joaquín y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Meana García, César. 8 de mayo de 1972. Figueras. Eduardo y María Josefa.

26 de noviembre de 1993. Ventura Serrats, Daniel. 29 de julio de 1972. Girona. José y Margarita.

26 de noviembre de 1993. Cano Sánchez, David. 8 de agosto de 1972. Sabadell. Desconocido y desconocido.

26 de noviembre de 1993. Saint-Dizier Laurent, Jean René. 12 de agosto de 1972. Figueras. Jean Saveur y Marie Christine.

26 de noviembre de 1993. Angelats López, Juan Carlos. 12 de octubre de 1972. Girona. Luis y Amalia.

26 de noviembre de 1993. Gómez Guerrero, Antonio. 20 de noviembre de 1972. Calonge. Desconocido y desconocido.

26 de noviembre de 1993. Terrén Sánchez, César. 21 de noviembre de 1972. Castellón. Desconocido y desconocido.

26 de noviembre de 1993. Matín García, Joaquín. 23 de noviembre de 1972. Madrid. Joaquín y Esther.

26 de noviembre de 1993. Céspedes Sánchez, Narciso. 1 de diciembre de 1972. San Gregorio. Antonio y Ana María.

26 de noviembre de 1993. Rueda Jiménez, Jesús. 8 de diciembre de 1972. Puigcerdá. Desconocido y desconocido.

Núcleo de Instrucción de Reclutas N-1. Grupo Logístico. Brigada de Caballería Castillejos III. Carretera de Huesca, sin número. Zaragoza:

26 de agosto de 1993. Cruzado Rosa, Luis. 17 de abril de 1972. Puigcerdá. Luis y Catalina.

26 de agosto de 1993. Baena García, Francisco Javier. 31 de agosto de 1972. Girona. Severo y Lucía.

26 de agosto de 1993. Castillo Prieto, Carlos. 4 de noviembre de 1972. Puigcerdá. Desconocido y desconocido.

26 de noviembre de 1993. Walther Pujoiar, Esteban Alfonso. 18 de febrero de 1972. Girona. Albrecht y Montserrat.

26 de noviembre de 1993. Dibba Madrid, Guillermo. 5 de marzo de 1972. San Gregorio. Lanim y Vicenta.

26 de noviembre de 1993. Ruiz Benavides, Eliseo. 3 de abril de 1972. San Gregorio. Eliseo y Ana. 26 de noviembre de 1993. Esteban Méndez, Tomás. 19 de octubre de 1972. Figueras. Miguel A. y Pilar.

Brigada de Infantería Motorizada Mahón II. Avenida de José Anselmo Calvé, sin número. Mahón-Menorca:

26 de febrero de 1993. Bradley Oliver, Edward. 17 de agosto de 1972. Figueras. Norman y Nuria.

RAMIX 93. Cuartel de Alemeida. Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Cuerva Méndez, David. 1 de enero de 1972. Figueras. Miguel y Pura María.

26 de febrero de 1993. Parra Cortés, José Antonio. 16 de octubre de 1972. Figueras. Alberto y Micaela.

26 de mayo de 1993. Vinales Santiago, Emilio. 11 de julio de 1972. Figueras. Miguel y Mercedes.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54. Calle Ejército Español, sin número. Ceuta:

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Francos, Alberto José. 10 de octubre de 1972. Figueras. José Luis y María Carmen.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52. Calle Alfonso XIII, sin número. Melilla:

26 de febrero de 1993. Rossell Bota, Ernesto. 11 de noviembre de 1972. Figueras. Ramón y Mercedes.

26 de mayo de 1993. Torres Cebrián, Abel. 15 de marzo de 1972. Figueras. Juan José y Montserrat.

26 de agosto de 1993. Pompo Díaz, Francisco José. 4 de junio de 1972. Massanet de Cabrenys. Luis y Francisca. *

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería. Población Militar San Carlos. San Fernando-Cádiz:

13 de julio de 1993. López Gutiérrez, Benito. 9 de junio de 1972. Massanet de Cabrenys. Eduardo y Ana.

13 de julio de 1993. Buenaventura Camacho, Jorge. 24 de octubre de 1972. Palafrugell. Julio y Angeles.

14 de septiembre de 1993. Lorente Parra, Jaime. 1 de enero de 1972. Lloret de Mar. Desconocido y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Rodríguez Varela, Jesús Angel. 13 de abril de 1972. Girona. Carlos y Eiena.

14 de septiembre de 1993. Noguera Aradas, José. 31 de diciembre de 1972. Girona. José y Montserrat.

16 de noviembre de 1993. Cuéllar Muñoz, Claudio Mar. 3 de junio de 1972. Girona. José Luis y Antonia.

16 de noviembre de 1993. Almirón Agüera, David. 29 de noviembre de 1972. Figueras. Antonio y Mercedes.

Cuartel de Instrucción de Marinería. Cartagena-Murcia:

18 de mayo de 1993. Ruiz Alvarez, Carlos. 23 de enero de 1972. Figueras. Vicente y María Josefa.

18 de mayo de 1993. Piferrer Márquez, Jorge. 2 de febrero de 1972. Girona. Jorge y María Angeles.

18 de mayo de 1993. Moreno Doya, Felipe. 3 de abril de 1972. Figueras. Gaspar y María Carmen.

18 de mayo de 1993. Cook N., Mitchell R. 14 de junio de 1972. Girona. Raymond y Gloria.

18 de mayo de 1993. González Belmonte, Pedro José. 18 de junio de 1972. Figueras. José y Francisca.

18 de mayo de 1993. Jaiteh, Mafode. 22 de julio de 1972. Figueras. Njankod y Siray.

18 de mayo de 1993. Hortelano Buedo, David. 2 de diciembre de 1972. San Gregorio. Ezequiel y María Pilar.

18 de mayo de 1993. Cuenca Fajardo, Agustín. 16 de diciembre de 1972. Girona. Higinio y Carmen.

13 de julio de 1993. Prats Gallego, David. 15 de febrero de 1972. Figueras. Alberto y Catalina.

13 de julio de 1993. López Gutiérrez, Francisco. 25 de abril de 1972. Figueras. Francisco Ramón y Ana.

13 de julio de 1993. Fernández Fernández, Juan. 13 de mayo de 1972. San Gregorio. Juan y María Carmen.

13 de julio de 1993. Cortada Mortalo, David. 24 de mayo de 1972. Banyoles. Ramón y Rosa.

13 de julio de 1993. Dalmau Rullán, Martín. 9 de octubre de 1972. Girona. Jorge y María Nieves.

13 de julio de 1993. Herrera Martínez, Pedro. 12 de noviembre de 1972. Figueras. Juan y Elisa.

14 de septiembre de 1993. Durán Melgar, Salvador. 1 de enero de 1972. San Gregorio. Pedro y Sebastiana.

14 de septiembre de 1993. Calderón Fernández, David. 9 de enero de 1972. Palamós. José y Antonia.

14 de septiembre de 1993. Vega Martín, Andrés. 18 de febrero de 1972. Girona. Vicente y Encarnación.

14 de septiembre de 1993. Ribalta Llombart, José. 19 de marzo de 1972. Puigcerdá. Desconocido y desconocido.

14 de septiembre de 1993. Soler Castells, Javier. 9 de junio de 1972. Girona. Sebastián y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Sánchez Vitón, Javier. 25 de octubre de 1972. Palamós. José y Josefa.

16 de noviembre de 1993. Soler Pérez, Juan. 31 de enero de 1972. San Gregorio. Juan y Francisca.

16 de noviembre de 1993. Lardín Viusa, Jesús. 1 de marzo de 1972. Girona. Joaquín y Consuelo.

16 de noviembre de 1993. Ivanovich Jovanovich, José. 22 de marzo de 1972. Girona. Esteban y Carmen.

16 de noviembre de 1993. Mateu Pont, Carlos. 20 de julio de 1972. Girona. Jaime y Teresa.

16 de noviembre de 1993. Muni Maureta, Santiago. 10 de agosto de 1972. Girona. Salvador y María Teresa.

16 de noviembre de 1993. González Sánchez, Ismael. 28 de septiembre de 1972. Castillo de Aro. Ismael y Josefa.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro. Avenida Portugal, 9. Madrid:

18 de agosto de 1993. Fernández Cortés, Juan. 20 de enero de 1972. Castillo de Aro. Francisco y María Cristina.

18 de noviembre de 1993. Amalla Santiago, Francisco. 20 de julio de 1972. Puigcerdá. José y Leonor.

NIR 64 Ala Mixta número 46. Gando-Las Palmas de Gran Canaria:

18 de mayo de 1993. Maqueda Caballero, José Antonio. 20 de noviembre de 1972. Puigcerdá. Germán y María.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

Dq no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis, h), del Código Penal.

Guadalajara, 22 de noviembre de 1992.—2.971-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Laurent Barthelemy, Ruggi. 13 de mayo de 1972. Guadalajara. R. Roger Fef y R. Rose Mari.

28 de agosto de 1993. Barrera Flores, Francisco. 1 de agosto de 1972. Guadalajara. Francisco y Manuela.

26 de agosto de 1993. Heranz Ibáñez, Francisco J. 7 de diciembre de 1972. Guadalajara. Luis y Remedios Pilar.

26 de agosto de 1993. Solano Antienza, José Fernando. 17 de diciembre de 1972. Guadalajara. Angel y María Luisa.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Aguilera, Adolfo. 15 de agosto de 1972. Guadalajara. Santiago y Adoración.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida de Portugal, 9. Madrid:

18 de noviembre de 1993. Jiménez Ubeda, Francisco. 4 de agosto de 1972. Guadalajara. Francisco Javier y Pilar.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y a los efectos de lo establecido en los artículos 219 y 220 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se notifica al individuo abajo relacionado que deberá incorporarse al servicio en filas en la fecha y Unidad que se indica a continuación.

De no presentarse incurrirá como faltos a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar.

Fecha de presentación: Acuartelamiento de Loyola. 25 de mayo de 1993. Apellidos y nombre: Dionisio Caballero Román. Fecha de nacimiento: 9 de enero de 1966. DNI:34.081.397. Lugar de nacimiento: Vitoria (Alava). Nombre del padre: Carlos. Nombre de la madre: Marcelina.

Guipúzcoa, 9 de diciembre de 1992.—3.080-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis, h), del Código Penal.

Guipúzcoa, 26 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe, Francisco González Toranzo.—2.970-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Varas Dobarro, Luis María. 28 de agosto de 1973. Elgoibar. Urbano y Filomena.
26 de agosto de 1993. Fernández Martín-Mateo, Iñaki. 31 de diciembre de 1973. Ordizia. Desconocidos.

26 de agosto de 1993. Ochandorena. Desconocido, Javier Iñigo. 26 de octubre de 1973. Olaberria. Desconocidos.

26 de agosto de 1993. Ramos González, Aitor. 24 de febrero de 1971. Donostia-San Sebastián. Dionisio y Florentina.

26 de agosto de 1993. Delgado Tolosa, Juan. 22 de junio de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel y Juana Josefa.

26 de agosto de 1993. Elozegui Ansa, Paul. 6 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. Antonio Ignacio y M. Isabel.

26 de agosto de 1993. Santos Mecho, Carlos de I. 9 de febrero de 1973. Zumárraga. José Antonio y María Lourdes.

26 de agosto de 1993. Sánchez Hernández, José María. 31 de marzo de 1973. Irún. Nemesio y Juana.
26 de noviembre de 1993. Fanguero Correia Novo, Francisco J. 14 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Nelson y María Lourdes.

26 de noviembre de 1993. San Faustino Villar, Nicolás. 19 de noviembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel José y Maryan José.

26 de noviembre de 1993. García de la Calle, Francisco J. 3 de marzo de 1973. Donostia-San Sebastián. José Antonio y Alicia.

26 de noviembre de 1993. Dos Santos Silva, Benjamín. 15 de junio de 1973. Donostia-San Sebastián. José y María Adela.

Regimiento de Infantería Garellano 45, Soyeche-Munguía, Munguía, Vizcaya:

26 de agosto de 1993. González Veci, Aitor. 31 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Rufino y Raquel.

26 de agosto de 1993. Fanguero Correia Novo, Joaquín A. 14 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Nelson y María Lourdes.

26 de agosto de 1993. Fizaguirre Goicoechea, Aitor. 7 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Miguel y Francisca.

26 de agosto de 1993. Da Silva Firmino, José Alberto, 9 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Antonio y María Ferna.

26 de agosto de 1993. Sevillano Camio, Xabier. 12 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Fernando Ma. y María Teresa.

26 de agosto de 1993. Gómez Cano, Roberto. 22 de noviembre de 1973. Arrasate. Valentín y María Jesús. 26 de agosto de 1993. Altuna Garmendia, Mariano. 31 de diciembre de 1973. Ordizia. Desconocidos.

26 de agosto de 1993. Vila Fernández, José Ramón. 12 de septiembre de 1973. Pasaia. Ramón y Aurea.

26 de agosto de 1993. De Almeida Abreu, José Joaquín. 15 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. José y María Lourdes.

26 de agosto de 1993. Blázquez Risco, Santiago. 15 de septiembre de 1973. Irún. Santiago y María del Carmen.

26 de agosto de 1993. Fernández Fernández, Antonio. 16 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Luis y María Juana.

26 de agosto de 1993. Lage Vila, José Antonio. 18 de noviembre de 1973. Andoáin. José Manuel y Justina A.

26 de agosto de 1993. González Rodrigo, Víctor José. 25 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. José y María José.

26 de agosto de 1993. Cebrián San Vicente, Francisco J. 20 de septiembre de 1973. Eibar. José Luis y M. Carmen.

26 de agosto de 1993. Lozano Lozano, Antonio. 28 de septiembre de 1973. Valladolid. Antonio y M. Isabel.

26 de agosto de 1993. Jacobe Gómez, José Luis. 3 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. Luis Augusto y Filomena.

26 de agosto de 1993. Casado López, José Luis. 8 de noviembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Angel Custo. María.

26 de agosto de 1993. Vázquez Mora, Carlos Salv. 9 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. Jerónimo y María Carmen.

26 de agosto de 1993. Ayuso Aiztegui, Agustín. 1 de septiembre de 1968. Eibar. Alfonso y Alejandra.

26 de agosto de 1993. Gorchón Paille, Didier. 19 de agosto de 1970. Paris. Jean y Jaqueline.

26 de agosto de 1993. Cabrera Portas, José Alejandro. 12 de enero de 1973. Rentería. José y María Pilar.

Uzkudun Fixenagusia, Pedro María. 15 de enero de 1973. Errezil. Desconocidos.

Echave Larrañaga, Juan. 6 de julio de 1973. Donostia-San Sebastián. José Antonio y Agustina.

26 de agosto de 1993. Ugartemendia Sarasola, José Manuel. 19 de enero de 1973. Donostia-San Sebastián. Juan y María Carmen.

26 de agosto de 1993. Camino Muñoz, Joaquín. 20 de enero de 1973. Donostia-San Sebastián. J. y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Valdés Gabarro, Juan. 23 de enero de 1973. Eibar. José Bautis. y Milagros.

26 de agosto de 1993. Gonzalves Comunhas, Joaquín A. 13 de julio de 1973. Andoáin. José y M. Jacinta.

26 de agosto de 1993. Soárez Jiménez, Joaquín. 3 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. Joaquín y Crisanta.

26 de agosto de 1993. Gave Bescos, Enguerrand. 6 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. Christian y María Rosa.

26 de agosto de 1993. Morfirinhas Pedroso, Enrique. 19 de julio de 1973. Donostia-San Sebastián. Alvaro y María Raquel.

26 de agosto de 1993. Santos Mecho, Lucencio de. 9 de febrero de 1973. Zumárraga. José Antonio y María Lourdes.

26 de agosto de 1993. Morais da Conceicao, Manuel Carlos. 23 de febrero de 1973. Eibar. Fernando y Marilia.

26 de agosto de 1993. Sánchez Dorai, Javier. 28 de febrero de 1973. Irún. Juan Manuel y María Pilar.

26 de agosto de 1993. Tellería Otaño, Eduardo. 5 de abril de 1973. Donostia-San Sebastián. Gumerindo y María Lourdes.

26 de agosto de 1993. Méndez da Silva, José. 16 de abril de 1973. Donostia-San Sebastián. José y María Teresa.

26 de agosto de 1993. Saralegui Zubeldia, Juan José. 21 de abril de 1973. Ormaiztegui. Desconocidos.

26 de agosto de 1993. Fresno Gonzalez, Francisco J. 27 de abril de 1973. Zumárraga. Angel y María Conce.

26 de agosto de 1993. Folero López, Gorka. 9 de mayo de 1973. Oiartzun. Gabriel y Milagros.

26 de agosto de 1993. Vázquez Borrego, Francisco. 29 de julio de 1973. Donostia-San Sebastián. Francisco y María.

26 de agosto de 1993. Castillo Arrizabalaga, Unai. 26 de mayo de 1973. Donostia-San Sebastián. Marcos y María Junca.

26 de agosto de 1993. Botelho Oliveira, Manuel Anto. 2 de agosto de 1973. Eibar. José Antonio y Aida.

26 de agosto de 1993. De Vicente Vicario, Josu. 3 de junio de 1973. Donostia-San Sebastián. Jesús y María Teresa.

26 de agosto de 1993. García Sánchez, Luis María. 3 de junio de 1973. Eibar. Eugenio. Bal. y Luisa.

26 de agosto de 1993. Tolosa Mougabure, Andrés. 7 de junio de 1973. Irún. Santiago y María Belén.

26 de agosto de 1993. Leonardo Gonçalves, Oliver. 20 de junio de 1973. Donostia-San Sebastián. Floreano y Concepción.

26 de agosto de 1993. Eguiguren Eizaguirre, Borja. 21 de junio de 1973. Zarautz. Juan y María Isabel.

26 de noviembre de 1993. Conceicao Medel, Javier. 14 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. A y A.

26 de noviembre de 1993. Da Silva Cacheira, Luis María. 17 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Adelino y María Jesús.

26 de noviembre de 1993. Aguayo Hernández, Manuel. 21 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Juan y Juana.

26 de noviembre de 1993. Berrouho Abdennfri, Mustafá. 22 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Ermeeddad y Rajuna.

26 de noviembre de 1993. Davalos Melgar, Carlos Gust. 24 de octubre de 1973. Tolosa. Augusto y María Teresa.

26 de noviembre de 1993. Martínez Suárez, Jesús. 23 de diciembre de 1973. Irún. Alfredo y María Luz.

26 de noviembre de 1993. Da Silva Fernández, José Ramón. 23 de diciembre de 1973. Pasaia. Antonio y desconocida.

26 de noviembre de 1993. Torres Iñurriogui, Yonatan. 31 de diciembre de 1973. Ordizia. Desconocidos.

26 de noviembre de 1993. Dominguez Folgueira, José Luis. 28 de noviembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Genuino y Emilia.

26 de noviembre de 1993. Bidasoro Gastaminza, Oscar. 27 de diciembre de 1973. Eibar. Joaquín y M. Esther.

26 de noviembre de 1993. Palacios Elozegui, Gonzalo. 2 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Fernando y Blanca.

26 de noviembre de 1993. González Sánchez, Diego. 1 de julio de 1973. Oñati. José y M. del Amor.

26 de noviembre de 1993. Martín Alonso, Pedro Anast. 4 de enero de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel y Juana.

26 de noviembre de 1993. Lalanne Zabala, Manuel. 14 de agosto de 1973. Donostia-San Sebastián. Jean Pierre y María Pilar.

26 de noviembre de 1993. Irafia Torres, Angel María. 8 de enero de 1973. Donostia-San Sebastián. Angel María y María Begoña.

26 de noviembre de 1993. Núñez Martínez, David. 24 de agosto de 1973. Donostia-San Sebastián. Antonio y María Teresa.

26 de noviembre de 1993. Buendía Velasco, Juan Angel. 8 de julio de 1973. Eibar. Juan y M. Angeles.

26 de noviembre de 1993. Nieves Silva, Víctor Manuel. 8 de julio de 1973. Eibar. Joaquín y Herminia.

26 de noviembre de 1993. Paul Bonikowsky Stephen. 25 de junio de 1973. Hondarribia. Desconocidos.

26 de noviembre de 1993. Peña Guirado, David. 28 de agosto de 1973. Tolosa. Isaac y María Angel.

26 de noviembre de 1993. Carñ del Corral, Félix José. 19 de julio de 1973. Irún. Antonio e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Heras Rodríguez, Jesús Miguel. 6 de febrero de 1973. Irún. Carmelo y María Carmen.

26 de noviembre de 1993. Borgnele Losada, Mario Daniel. 8 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. Jean y María Pilar.

26 de noviembre de 1993. Borja Altimaberes, Juan. 9 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. Antonio y Trinidad.

26 de noviembre de 1993. Egaña Corta, Gaizka. 5 de septiembre de 1973. Zestoa. Augusto y M. Pilar.

26 de noviembre de 1993. Belinchón Parlos, Jesús Israel. 20 de julio de 1973. Hondarribia. Jesús y Delfina.

26 de noviembre de 1993. Casla Kutz, Fernando. 17 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. Vicente y María Teresa.

26 de noviembre de 1993. Leal Fangueiro, Manuel Fern. 22 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel y María Argen.

26 de noviembre de 1993. Bertelink Urbietak, Iker. 11 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Bernard y María Concepción.

26 de noviembre de 1993. Mosqueira Torralba, Juan Manuel. 20 de marzo de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel y María Mercedes.

26 de noviembre de 1993. Argamasilla Cívico, Mariano. 26 de marzo de 1973. Donostia-San Sebastián. Alfredo y Rafaela.

26 de noviembre de 1993. Olaciregui Ibarburu, Francisco. 26 de marzo de 1973. Oiartzun. Juan María e Inés.

26 de noviembre de 1993. Simón Pérez de Albéniz, José. 4 de abril de 1973. Arrasate. Antonio y María Soledad.

26 de noviembre de 1993. Arzac Miguel, Aitor. 22 de julio de 1973. Donostia-San Sebastián. Miguel Luis y María Luisa.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Laencina, Alberto. 17 de abril de 1973. Eibar. José Luis y M. Sol.

26 de noviembre de 1993. Díaz Iraola, Pedro. 23 de abril de 1973. Donostia-San Sebastián. Pedro Seraf. María Aranz.

26 de noviembre de 1993. Huete Soto, José Ignacio. 23 de julio de 1973. Eibar. Teodoro y Pilar María.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Díaz, Daniel. 18 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Leoncio y Benicia.

26 de noviembre de 1993. Rosco Ramos, Jesús María. 19 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Antonio y Rufina.

26 de noviembre de 1993. Fernández de Barros, Manuel. 20 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel y Lucilia.

26 de noviembre de 1993. López Martínez, José Emilio. 29 de abril de 1973. Donostia-San Sebastián. Paulino y Celia.

26 de noviembre de 1993. Ramallo Castro, José Manuel. 13 de mayo de 1973. Donostia-San Sebastián. Antonio y María Soledad.

26 de noviembre de 1993. Quesada Casal, Carlos. 16 de mayo de 1973. Donostia-San Sebastián. José Luis y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Ramos Lejardi, Iñigo. 26 de septiembre de 1973. Eibar. Ignacio y M. Milagros.

26 de noviembre de 1993. Morillas López, Manuel Angel. 20 de mayo de 1973. Oñate. Manuel y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Hernández Pérez, Miguel. 28 de mayo de 1973. Irún. Miguel y María Pilar.

26 de noviembre de 1993. Blanco Bermejo, Carlos María. 31 de mayo de 1973. Donostia-San Sebastián. José Carlos y María.

26 de noviembre de 1993. Villar Marcelino, Jorge. 8 de junio de 1973. Donostia-San Sebastián. Juan Ignacio y Mercedes.

26 de noviembre de 1993. Saraiva Espogeira, Antonio José. 5 de noviembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel y María Jesús.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Sánchez, David. 8 de octubre de 1973. Usurbo. Desconocidos.

26 de noviembre de 1993. Suárez Ferreiro, Fernando. 18 de junio de 1973. Eibar. Florencio y M. Carmen.

26 de noviembre de 1993. Iturri Serrano, David. 11 de agosto de 1973. Donostia-San Sebastián. Jaime y María Gloria.

26 de noviembre de 1993. Kasmi Dahab, Mohamed. 21 de junio de 1973. Donostia-San Sebastián. Mohamed y Zubaida.

Brigada Infantería Motorizable Mahón II, avenida José Anselmo Calve, sin número. Mahón. Menorca:

26 de agosto de 1993. Fernández Pajares, Martín. 28 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Desconocidos.

26 de agosto de 1993. Lopes Eusebio, Carlos. 18 de agosto de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel y Palmira.

RAMIX 93, cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Múgica Polignón, José María. 11 de agosto de 1973. Donostia-San Sebastián. José María e Iluminada.

26 de febrero de 1993. Martínez-Alcocer Vidal, Pedro María. 15 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. Pedro y Paula.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número:

26 de febrero de 1993. Morales Oliva, Francisco J. 19 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. Juan y Antonia.

26 de mayo de 1993. Mata Cando, Gerardo Jes. 13 de abril de 1973. Donostia-San Sebastián. Fernando y María Amparo.

26 de mayo de 1993. Munarriz López, José Javier. 29 de mayo de 1973. Fibar. J. Javier y M. Rosa.

26 de agosto de 1993. Pastoriza López, César. 29 de agosto de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel y Concepción.

26 de agosto de 1993. Trapero Diez, Alejandro. 27 de junio de 1973. Donostia-San Sebastián. Andrés y Concesa.

26 de noviembre de 1993. Olgado Gómez, Juan Diego. 31 de diciembre de 1973. Ordizia. Desconocidos.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número:

26 de febrero de 1993. Lasa Garmendia, Carlos. 11 de noviembre de 1973. Ordizia. Santiago y Joaquina.

26 de febrero de 1993. Korbela y Panagopoulos, Cristián C. 13 de abril de 1973. Hondarribia. Desconocidos.

26 de febrero de 1993. Marqués Vila-Cova, Eduardo. 5 de mayo de 1973. Donostia-San Sebastián. Antonio y Alsira.

26 de febrero de 1993. Osoro Odriozola, Aster. 9 de junio de 1973. Elgoibar. Francisco y M. Teresa.

26 de mayo de 1993. Ferreira Gomes, Antonio. 21 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Alfredo y María Lourdes.

26 de mayo de 1993. Salazar Alcocer, Carlos. 5 de noviembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Claudio y María.

26 de mayo de 1993. Expósito Torres, Juan Ramón. 13 de junio de 1973. Donostia-San Sebastián. Francisco y María.

26 de noviembre de 1993. Arratibel Ansola, Jesús María. 26 de febrero de 1973. Tolosa. Luis y María Asunción.

26 de noviembre de 1993. Urizar de Maldonado, José María. 12 de abril de 1973. Donostia-San Sebastián. Ignacio y María del Carmen.

26 de noviembre de 1993. Bonifacio Esteves, José Javier. 18 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. José y Fernanda Co.

Cuartel de Instrucción Marinería - Arsenal Militar Ferrol, La Coruña:

16 de marzo de 1993. Urigain Sánchez, Iñigo. 6 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. José Ignacio y Ramona.

26 de marzo de 1993. Salinas Cantero, Francisco. 7 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. José María y Manuela.

16 de marzo de 1993. Goicoechea Goicoechea, Víctor. 26 de febrero de 1973. Tolosa. Victoriano y María del Carmen.

16 de marzo de 1993. Prieto Ayestarán, Iñaki. 7 de marzo de 1973. Pasaia. José Julián y María Antonia.

16 de marzo de 1993. Martínez López, Gabriel. 12 de abril de 1973. Eibar. Dimas y Anselma.

16 de marzo de 1993. López Sanz, Alberto. 15 de abril de 1973. Azkoitia. Luis Isidro y Ana María.

16 de marzo de 1993. Saraiva Espogeira, Alberto Man. 5 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel y María Jesús.

16 de marzo de 1993. Pontes Reguff, Donato. 1 de noviembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Antonio y Albina.

16 de marzo de 1993. González Romero, Daniel. 2 de julio de 1973. Oñate. Daniel y M. Carmen.

18 de mayo de 1993. Zamayo Ortega, David. 4 de enero de 1973. Donostia-San Sebastián. Germán y María Paloma.

18 de mayo de 1993. Del Río Hernández, Francisco J. 5 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Desconocidos.

18 de mayo de 1993. Campello Tejido, Roberto. 18 de febrero de 1973. Elgoibar. Jaime y M. Celia.

18 de mayo de 1993. Breares Prellezo, Miguel Angel. 28 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. Delfin y Julia.

18 de mayo de 1993. Giménez Fernández, Francisco J. 24 de noviembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Francisco y Carmen.

18 de mayo de 1993. Rivas García, José Alberto. 20 de diciembre de 1973. Eibar. Edelmiro y Dominga.

18 de mayo de 1993. Hernández Hernández, Esteban. 28 de marzo de 1973. Irún. Julio y Mercedes.

18 de mayo de 1993. Korbella y Panagopoulos, Helmut Volk. 13 de abril de 1973. Hondarribia. Desconocidos.

18 de mayo de 1993. González-Sotoca López, Telmo. 16 de abril de 1973. Donostia-San Sebastián. Eduardo y María Paz.

18 de mayo de 1993. Martínez Rosamanta, José Manuel. 7 de noviembre de 1973. Donostia-San Sebastián. José y Francisca.

18 de mayo de 1993. García Encinar, Jesús. 7 de agosto de 1973. Donostia-San Sebastián. Esteban y María del Carmen.

18 de mayo de 1993. Munarriz López, Javier. 29 de mayo de 1973. Eibar. J. Javier y M. Rosa.

17 de julio de 1993. Camean Setien, Ion Joseba. 16 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. José Miguel y María Milagros.

13 de julio de 1993. Pereira Marqués, Jaime. 5 de julio de 1973. Donostia-San Sebastián. Claudio y Fernanda.

13 de julio de 1993. Díaz Trueba, Rubén. 10 de julio de 1973. Santander. Jon y María del Carmen.

13 de julio de 1993. Uriarte Goicoechea, Unai. 16 de julio de 1973. Tolosa. José María y Amalia.

13 de julio de 1993. Juárez Perellón, Roberto. 21 de octubre de 1973. Mutriku. Desconocidos.

13 de julio de 1993. Múgica Aldasoro, Izaro. 7 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. Miguel y Aránzazu.

13 de julio de 1993. Puyuelo Pineda, David. 28 de junio de 1973. Irún. José María y Manuela.

13 de julio de 1993. Bouzón Rivas, Francisco Javier. 18 de marzo de 1973. Pasaia. Manuel y Angela.

13 de julio de 1993. Aramburu Andrés, Mikel. 15 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Xabier José y María Pilar.

13 de julio de 1993. Frontaura García, Francisco J. 23 de julio de 1973. Eibar. Tomás y Antonia.

13 de julio de 1993. Rubio Riboust, Alvaro. 22 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Francisco D. y Annie.

13 de julio de 1993. Ramírez Valle, Francisco M. 22 de mayo de 1973. Donostia-San Sebastián. Francisco e Isabel.

13 de julio de 1993. Pavón Muñoz, Salvador. 8 de agosto de 1973. Donostia-San Sebastián. Antonio y Salvadora.

13 de julio de 1993. Spuch Vicario, Yosu. 3 de junio de 1973. Donostia-San Sebastián. Jesús y M. Teresa.

13 de julio de 1993. De Jesús Criado, Carlos Albe. 11 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. Abel y Armanda.

13 de julio de 1993. Ramajo Pino, Jesús María. 11 de agosto de 1973. Rentería. Desconocido y Antonia.

14 de septiembre de 1993. Torres Mora, Daniel. 31 de diciembre de 1973. Ordizia. Desconocidos.

14 de septiembre de 1993. Martinarena Michelena, Ignacio. 8 de septiembre de 1973. Irún. José Ignacio y Josefa.

14 de septiembre de 1993. De los Santos Correa, Juan José. 16 de marzo de 1973. Donostia-San Sebastián. Francisco y Concepción.

14 de septiembre de 1993. García Lemos, Juan Carlos. 27 de junio de 1973. Hodarrubia. Antonio y María Rosario.

14 de septiembre de 1993. Tomé Echandi, Joseba. 18 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. Fernando y Asunción.

14 de septiembre de 1993. Rodríguez Flores, Marco Antonio. 16 de abril de 1973. Bergara. Juan y María.

14 de septiembre de 1993. San Nicolás Hernández, Luis María. 31 de diciembre de 1973. Ordizia. Desconocidos.

14 de septiembre de 1993. Avila Escobar, Joaquín. 14 de mayo de 1973. Donostia-San Sebastián. Andrés y Juliana.

14 de septiembre de 1993. Marqués de Jesus, Manuel de A. 26 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel de J. y Aurora.

14 de septiembre de 1993. Sanz Raab, Mauricio. 8 de agosto de 1973. Hondarrubia. Mauricio y María Elena.

14 de septiembre de 1993. Ruiz Jiménez, Jesús. 9 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. Ramón e Isabel.

14 de septiembre de 1993. Olaciregui Arregui, Cristóbal. 19 de junio de 1973. Donostia-San Sebastián. José María y María Pía.

14 de septiembre de 1993. Lorente Aizpurúa, Iker. 28 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Jesus Angel y María José.

14 de septiembre de 1993. Simao Nova, Roberto Car. 31 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Rodrigo y Fátima.

16 de noviembre de 1993. Gómez González, Miguel Angel. 25 de agosto de 1973. Donostia-San Sebastián. Teófilo y Dolores.

16 de noviembre de 1993. Jiménez Olea, Manuel. 20 de enero de 1973. Irún. Manuel y Victoria.

16 de noviembre de 1993. Oñaderra Aguirregabiria, Juan. 13 de julio de 1973. Elgoibar. Saturnino y M. Begoña.

16 de noviembre de 1993. Otero González, Julio César. 1 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Salvador y María Teresa.

16 de noviembre de 1993. Gacela Pérez, José Angel. 12 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. José y María Luisa.

16 de noviembre de 1993. Rodríguez Pérez, José Ramón. 16 de febrero de 1973. Fibar. José y M. Pilar.

16 de noviembre de 1993. Da Silva Nobrega, José Carlos. 25 de marzo de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel y María Matilde.

16 de noviembre de 1993. Gómez Fernández, Javier. 1 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. José Luis y Concepción.

16 de noviembre de 1993. Nunes Albes, Isaias Manuel. 22 de julio de 1973. Donostia-San Sebastián. Francisco y María Dolores.

16 de noviembre de 1993. Botelho Oliveira, José Antonio. 16 de abril de 1973. Fibar. Antonio y María.

16 de noviembre de 1993. De Almeida Vareiro, Julio Fernando. 25 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Hermenegildo y María Marqu.

16 de noviembre de 1993. Martínez Gómez, Alejandro. 3 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Amador y María del Carmen.

16 de noviembre de 1993. Pontes Ferreira, Américo Jua. 10 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. Juan y María Piedad.

Agrupación de Infantería de Marina de Canarias - Cuartel de Infantería de Marina Manuel LOIS, Cartera Militar Guanarteme, zona Las Torres, Las Palmas (Gran Canaria):

21 de mayo de 1993. Goncalves De Jesús, Roberto Carlos. 31 de diciembre de 1973. Donostia-San Sebastián. José Luis y María Natalia.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, número 9, Madrid:

18 de mayo de 1993. Galván Taibo, Carlos José. 24 de junio de 1973. Donostia-San Sebastián. José y Esperanza.

18 de mayo de 1993. Juanena Rodríguez, Miguel. 10 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. Miguel y Rosario.

18 de mayo de 1993. Underwood Aresti, John. 21 de julio de 1973. Donostia-San Sebastián. John Harvey y Begoña.

18 de mayo de 1993. Verao Ortiz, Igor. 30 de junio de 1973. Eibar. Juan Luis y M. Gema.

18 de agosto de 1993. Da Silva Maio, Joaquín Zac. 15 de marzo de 1973. Donostia-San Sebastián. Zacarías y Venancia.

18 de agosto de 1993. Frades Raposo, José Antonio. 25 de mayo de 1973. Donostia-San Sebastián. José y Carlota De.

18 de noviembre de 1993. García-Abad Borrego, Francisco J. 27 de agosto de 1973. Eibar. José Gregorio y Remedios.

18 de noviembre de 1993. Almeida Pinto, Antonio Car. 5 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Carmelo e Isabel Cris.

18 de noviembre de 1993. Echeverría Jiménez, Antonio. 8 de marzo de 1973. Astigarraga. Desconocidos.

18 de noviembre de 1993. Ribeiro Novo, Enrique Man. 2 de abril de 1973. Donostia-San Sebastián. Manuel y Francelina.

18 de noviembre de 1993. Alejandro Fernández, Luis Alberto. 29 de septiembre de 1973. Donostia-San Sebastián. Juan Jesús y Encarnación.

18 de noviembre de 1993. De Mendizábal Zalacain, Antonio M. 9 de agosto de 1973. Oiartzún. Javier y Josefa.

NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, barrio «Miralbueno», Zaragoza:

18 de noviembre de 1993. Lasa Bello, Ignacio. 7 de febrero de 1973. Oiartzún. Francisco y Corona de J.

18 de noviembre de 1993. Múgica Múgica, Hugo Martín. 24 de octubre de 1973. Donostia-San Sebastián. Antonio y María Teresa.

18 de noviembre de 1993. Sarasola Urretavizcaya, David. 21 de julio de 1973. Donostia-San Sebastián. Ignacio Val y Brigida.

18 de noviembre de 1993. Borja Duaf, Elias. 16 de septiembre de 1973. Ordizia. Desconocidos.

18 de noviembre de 1993. Jesus De Ferreira, Ramiro. 30 de julio de 1973. Bergara. Ramiro y Mara.

NIR 64 Ala Mixta número 46, Gando-Las Palmas de Gran Canaria:

18 de febrero de 1993. Rodríguez Núñez, David. 26 de febrero de 1973. Bergara. David y Josefa.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes posteriormente relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis, h), del Código Penal.

Jaén, 24 de noviembre de 1992.—El Coronel Jefe, José Aznar García.—2.988-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Alcalá Sánchez, Juan. 16 de diciembre de 1972. Ubeda. Valentín y Tiscar. 26 de mayo de 1993. Urbano Alba, Juan. 28 de abril de 1972. La Puerta de Segura. Juan y Rafaela.

26 de agosto de 1993. Martínez Palomares, Juan. 30 de septiembre de 1972. Baeza. Eduardo y Salvadora.

26 de agosto de 1993. Muñoz Huertas, José. 4 de octubre de 1972. Linares. Antonio y Magdalena.

26 de agosto de 1993. Lara Peláez, Gerardo Antonio. 6 de noviembre de 1972. Jaén. José Luis y María Gracia.

26 de agosto de 1993. Vargas Sánchez, Juan. 13 de septiembre de 1972. Jódar. Jerónimo y Dolores.

26 de agosto de 1993. Torrente Urrea, Juan. 29 de enero de 1972. Villacarrillo. Fernando y Lidia.

26 de agosto de 1993. Vargas Montes, Salvador. 30 de abril de 1972. La Carolina. Miguel y Dolores.

26 de agosto de 1993. Díaz Aguilera, Francisco José. 9 de mayo de 1972. Jaén. Angel y Antonia.

26 de agosto de 1993. Pastrana Herrera, Diego. 5 de junio de 1972. Jódar. Miguel y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Aguilár Aguilár, José Laureano. 25 de septiembre de 1972. Jaén. Laureano y María Antonia.

26 de noviembre de 1993. López Sánchez, Ildelfonso. 28 de diciembre de 1972. Arjona. Ildelfonso y Luisa.

26 de noviembre de 1993. Arias Lara, Antonio. 30 de noviembre de 1972. Andujar. Antonio y Jerónima.

26 de noviembre de 1993. García Morillas, Juan. 12 de diciembre de 1972. Jaén. Juan y Antonia.

26 de noviembre de 1993. Pablo García, Mario. 12 de noviembre de 1972. Linares. Francisco y Pilar.

26 de noviembre de 1993. López Sánchez, Juan. 23 de septiembre de 1972. Ubeda. Andrés y Antonia.

26 de noviembre de 1993. Soler García, Jesús. 2 de enero de 1972. Linares. Juan y Carmen.

26 de noviembre de 1993. González Samblás, Carlos. 13 de abril de 1972. Puente de Genave. Antonio y Fermína.

26 de noviembre de 1993. López López, Antonio. 24 de abril de 1972. Jaén. Manuel y Eulalia.

26 de noviembre de 1993. García García, Emilio. 11 de junio de 1972. Villacarrillo. Emilio y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Martínez Clemente, Andrés. 16 de junio de 1972. Linares. Andrés y Lucía.

UIR D-4 BRIMT: XXIII Base Alvarez de Sotomayor, Viator, sin número. Huércal (Almería):

26 de agosto de 1993. Chávez Martínez, Andrés. 2 de octubre de 1972. Linares. Manuel y Catalina.

26 de agosto de 1993. Millán Espinosa, José. 9 de octubre de 1972. Arjonilla. Francisco y Rosa.

26 de agosto de 1993. Romero Camacho, José. 1 de febrero de 1972. Linares. Rafael y Fernanda.

26 de agosto de 1993. Chozza Saavedra, Andrés. 3 de abril de 1972. Jaén. Juan Antonio y Luisa.

26 de agosto de 1993. Fernández Moratalla, Francisco. 14 de septiembre de 1972. Linares. Consuelo y Ascensión.

26 de agosto de 1993. Moreno Hernández, Luis. 15 de abril de 1972. Linares. Armando y Josefa.

26 de agosto de 1993. Hauster Sánchez, Angel. 14 de julio de 1972. Jaén. Karl y Milagros.

26 de noviembre de 1993. Muñoz Heredia, Miguel. 17 de diciembre de 1972. Jaén. Francisco y María.

26 de noviembre de 1993. Fabrellas Jiménez, José.
30 de noviembre de 1972. Jaén. Francisco y Soledad.

26 de noviembre de 1993. Castilla Troyano, Manuel. 15 de diciembre de 1972. Linares. Juan y Ana.

26 de noviembre de 1993. Gómez Torregrosa, Francisco. 14 de enero de 1972. Jaén. Francisco e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Nágera, Antonio. 15 de enero de 1972. Linares. Antonio y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Cobo Cano, Felipe. 17 de enero de 1972. Martos. Felipe y Rocío.

26 de noviembre de 1993. Rus Rodríguez, Diego. 21 de enero de 1972. Linares. José y Ana.

26 de noviembre de 1993. Rubio Muñoz, Juan. 16 de febrero de 1972. Beas de Segura. Antonio y Gregoria.

26 de noviembre de 1993. Camacho Fernández, Luis. 20 de febrero de 1972. Linares. Luis y Rafaela.

26 de noviembre de 1993. Moreda Muñoz, Francisco. 22 de febrero de 1972. Navas de San Juan. Diego y Apolonia.

26 de noviembre de 1993. Calabrús Chacón, Esteban. 4 de marzo de 1972. Jaén. Esteban y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Camacho Santiago, Luis. 6 de marzo de 1972. Linares. Sebastián y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Parra Martínez, José. 6 de marzo de 1972. Linares. José y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Barba, Luis. 10 de marzo de 1972. Linares. Manuel y María.

26 de noviembre de 1993. Vázquez Millán, Pedro. 10 de marzo de 1972. Villanueva del Arzobispo. Cristóbal y María.

26 de noviembre de 1993. Alcaraz Larriba, Juan. 22 de marzo de 1972. Ubeda. Antonio y Gracia.

26 de noviembre de 1993. Granero Germán, Miguel. 23 de septiembre de 1972. Jódar. Juan y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Aranda López, José. 25 de octubre de 1972. Ubeda. José y Encarnación.

26 de noviembre de 1993. Santiago Fernández, Jesús. 7 de mayo de 1972. Villacarrillo. Juan y María.

26 de noviembre de 1993. Callejón Castro, Juan. 14 de mayo de 1972. Martos. Fernando y Ana.

26 de noviembre de 1993. Montoro Martínez, Juan Miguel. 1 de junio de 1972. Jaén. Antonio y Juana.

26 de noviembre de 1993. Muñoz Cortés, José. 9 de agosto de 1972. Cabra del Santo Cristo. José y Asunción.

26 de noviembre de 1993. Barragán del Río, Salvador. 19 de junio de 1972. Jaén. Santiago y María Luisa.

26 de noviembre de 1993. García Jiménez, José. 21 de junio de 1972. Alcalá la Real. José y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Marín Campayo, Ignacio M. 12 de julio de 1972. Jaén. Juan y Ascensión.

Brigada Infantería Motorizable Mahón II, avenida José Anselmo Calvé, sin número, Mahón (Menorca):

26 de mayo de 1993. García González, José. 23 de mayo de 1972. Jaén. José y Carmen.

RAMIX. 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de agosto de 1993. Sánchez Montero, Juan Antonio. 18 de julio de 1972. Jaén. Juan Antonio y Carmen.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de mayo de 1993. Gallego Martínez, José. 20 de enero de 1972. Jaén. Claudio y Carmen.

26 de mayo de 1993. Redondo Esteban, Ramón. 9 de abril de 1972. Andújar. José y Josefa.

26 de mayo de 1993. Martínez Moreno, Francisco. 29 de octubre de 1972. Linares. Francisco y Catalina.

26 de mayo de 1993. Sánchez Gutiérrez, José. 20 de julio de 1972. Jaén. Genaro y Carmen.

26 de agosto de 1993. Rodríguez García, Juan.

4 de mayo de 1972. Linares. Juan y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Alaiz Vallejo, Francisco José. 18 de abril de 1972. Jaén. José y María Angeles.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. García Navas, Rafael. 25 de diciembre de 1972. Jaén. Higinio y Rafaela.

26 de febrero de 1993. Flores García, Aquilino. 28 de abril de 1972. Santiago-Pontones. Aquilino y Tomasa.

26 de febrero de 1993. Rodrigo Lucena, Antonio.

3 de agosto de 1972. Jaén. Bernardo y María.

26 de agosto de 1993. Marín Oñate, José Antonio.

1 de junio de 1972. Jaén. Antonio y María Angeles.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería, Población Militar San Carlos, San Fernando (Cádiz):

16 de marzo de 1993. Moreno Hernández, Manuel. 4 de enero de 1972. Jaén. Gabriel y Enriqueta.

16 de marzo de 1993. Orta Alvarez, Fernando. 26 de septiembre de 1972. Linares. Fernando y Práxedes.

16 de marzo de 1993. García Jiménez, Pedro. 19 de enero de 1972. Torreblascopedro. Luis y María.

16 de marzo de 1993. Rodríguez Sánchez, Carlos. 18 de diciembre de 1972. Ubeda. Agustín y Angeles.

16 de marzo de 1993. Maldonado Robles, Juan. 22 de febrero de 1972. Linares. Manuel y Aurora.

16 de marzo de 1993. Carazo Gómez, Francisco. 29 de febrero de 1972. Martos. José y Carmen.

16 de marzo de 1993. Martín Trorrecillas, Juan. 1 de marzo de 1972. Ubeda. Juan y María.

16 de marzo de 1993. Calvo Escamilla, Ramón. 16 de octubre de 1972. Linares. Ramón y Aurora.

16 de marzo de 1993. Moreno Fernández, Juan Manuel. 21 de marzo de 1972. Jaén. Gregorio y Carmen.

16 de marzo de 1993. Sánchez Cruz, José. 22 de octubre de 1972. La Iruela. José y María.

16 de marzo de 1993. García Oller, Julián. 11 de abril de 1972. Ubeda. Pablo y Dolores.

16 de marzo de 1993. Castillo Teba, Luis. 26 de mayo de 1972. Martos. Francisco y Carmen.

16 de marzo de 1993. Sánchez Teruel, Miguel. 27 de mayo de 1972. Segura de la Sierra. Antonio y Felicitas.

16 de marzo de 1993. Márquez Muñoz, José. 15 de noviembre de 1972. Jaén. Manuel y Filomena J.

16 de marzo de 1993. Delgado Vicente, Jorge. 13 de julio de 1972. Linares. Ramón y Sebastiana.

18 de mayo de 1993. Pérez Ramirez, Antonio. 27 de junio de 1972. Jaén. Manuel y Josefa.

18 de mayo de 1993. Sánchez Muela, Antonio. 10 de julio de 1972. Huesa. Pedro y Julia.

18 de mayo de 1993. Guillén Bullón, Antonio. 16 de noviembre de 1972. Beas de Segura. Julián y Juana.

18 de mayo de 1993. Martínez López, Agustín. 22 de noviembre de 1972. Jaén. Ramón y María.

18 de mayo de 1993. Delgado Jurado, Juan. 28 de agosto de 1972. Linares. José y Ana.

18 de mayo de 1993. Rodríguez Cruz, Gabriel. 26 de enero de 1972. Ubeda. Pedro y Josefa.

18 de mayo de 1993. Torres Villarreal, José. 14 de septiembre de 1972. Jaén. José y Basilia.

18 de mayo de 1993. Contreras Moreno, Diego. 2 de febrero de 1972. Linares. Antonio y Gloria.

18 de mayo de 1993. Padilla de Toro, Antonio. 10 de octubre de 1972. Linares. Enrique y Carmen.

18 de mayo de 1993. González Martínez, Juan. 19 de octubre de 1972. Ubeda. José y Magdalena.

18 de mayo de 1993. Sánchez Hervás, José. 18 de marzo de 1972. Santisteban del Puerto. José y Josefa.

18 de mayo de 1993. Altarejos Vilar, Francisco. 21 de septiembre de 1972. Ubeda. Pedro y Miscericordia.

18 de mayo de 1993. Serrano Tejada, Francisco. 1 de diciembre de 1972. Alcalá la Real. Antonio y Virtudes.

18 de mayo de 1993. Herrera Pliego, Francisco. 5 de diciembre de 1972. Santisteban del Puerto. Juan y Juliana.

18 de mayo de 1993. Santiago Carmona, Juan. 28 de abril de 1972. Linares. Carlos y Juana.

18 de mayo de 1993. Escudero Lacalle, José. 1 de agosto de 1972. Linares. Andrés y Carmen.

18 de mayo de 1993. Navarrete Gallego, Antonio. 29 de octubre de 1972. Ubeda. Antonio y Ana.

18 de mayo de 1993. Escobedo Díaz, Juan. 15 de mayo de 1972. Linares. Bernardo y Ascensión.

18 de mayo de 1993. Rodríguez Bueno, Ramón. 22 de mayo de 1972. Beas de Segura. Ramón y Fulgencia.

13 de julio de 1993. Santiago Mallarín, Luis. 18 de enero de 1972. Linares. Bartolomé y María.

13 de julio de 1993. Belda Herrera, Francisco. 18 de enero de 1972. Ubeda. Antonio y Luisa.

13 de julio de 1993. Sánchez Martínez, Diego. 21 de diciembre de 1972. Pozo Alcón. Carmelo y Luisa.

13 de julio de 1993. Campos Flores, Fernando. 26 de enero de 1972. Jaén. Pedro y María.

13 de julio de 1993. Núñez Matas, José. 3 de octubre de 1972. Linares. José y Pilar.

13 de julio de 1993. Ortega Jones, Roberto. 24 de diciembre de 1972. Jaén. Vicente y Elena M.

13 de julio de 1993. Vilchez Galiano, Miguel. 7 de octubre de 1972. Jódar. Miguel e Isabel.

13 de julio de 1993. Chaves Martínez, Pedro. 25 de julio de 1972. Villacarrillo. Joaquín y Catalina.

13 de julio de 1993. Fernández Ruiz, Fernando. 6 de diciembre de 1972. Villanueva del Arzobispo. Rodrigo y Julia.

13 de julio de 1993. Ardoyo Ayuso, Julián. 3 de diciembre de 1972. Jaén. Julián y Adolfinia.

13 de julio de 1993. Cubilla Bolívar, Julián. 9 de noviembre de 1972. Linares. Manuel y Josefa.

13 de julio de 1993. Rescalvo Moreno, Francisco. 2 de junio de 1972. Villacarrillo. Francisco y Juana.

13 de julio de 1993. Sánchez Sánchez, Antonio. 7 de junio de 1972. Ubeda. Alfonso y María.

13 de julio de 1993. Hurtado Sánchez, Manuel José. 11 de septiembre de 1972. Jaén. Manuel y Antonia.

13 de julio de 1993. Gallego Lorente, Justo. 27 de junio de 1972. Ubeda. José y Clara.

13 de julio de 1993. Molina Cruz, Manuel. 6 de julio de 1972. Ubeda. José y Mariana.

13 de julio de 1993. Muñoz Paterman, Santiago. 15 de julio de 1972. La Carolina. José y Joaquina.

13 de julio de 1993. Armenteros Garrido, Manuel. 16 de julio de 1972. Andújar. Enrique y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Cortés Moreno, Pedro. 1 de febrero de 1972. Jaén. José y Luisa.

14 de septiembre de 1993. Hinojosa Villegas, Eduardo I. 4 de febrero de 1972. Jaén. Leonardo y Encarnación.

14 de septiembre de 1993. Hinojosa Villegas, José Luis. 4 de febrero de 1972. Jaén. Leonardo y Encarnación.

14 de septiembre de 1993. Portillo Caravaca, José. 16 de febrero de 1972. Villacarrillo. Luis y Cándida.

14 de septiembre de 1993. Pividat Martín, José Manuel. 24 de marzo de 1972. Jaén. José y Emilia.

14 de septiembre de 1993. Soria Sánchez, Miguel. 30 de marzo de 1972. Ubeda. Bautista y Francisca.

14 de septiembre de 1993. Durillo Romero, Francisco José. 29 de agosto de 1972. Jaén. Domingo y Josefa.

14 de septiembre de 1993. Díaz López, José. 18 de abril de 1972. Villacarrillo. Juan y Encarnación.

14 de septiembre de 1993. Moreno Moreno, José. 19 de abril de 1972. Linares. Juan y Pilar.

16 de noviembre de 1993. Montesinos Bullón, Manuel. 1 de enero de 1972. Beas de Segura. Ramón y Santiago.

16 de noviembre de 1993. Sánchez Vilchez, Juan. 10 de febrero de 1972. Jódar. Manuel y Dolores.

16 de noviembre de 1993. Navarrete Delgado, Francisco. 23 de diciembre de 1972. Villanueva del Arzobispo. Tomás y Francisca.

16 de noviembre de 1993. Pérez Marín, Adolfo. 8 de abril de 1972. Linares. Adolfo y Ana.

16 de noviembre de 1993. Jiménez Serrano, Miguel Angel. 8 de septiembre de 1972. Jaén. Rafael y Dolores.

16 de noviembre de 1993. Delgado Colodro, Juan de Dios. 17 de noviembre de 1972. Quesada. Domingo y Encarnación.

16 de noviembre de 1993. Camacho Cortés, Antonio. 1 de junio de 1972. Arjona. Emilio y Custodia.

16 de noviembre de 1993. Marín Pérez, Antonio. 12 de junio de 1972. Linares. Francisco y Purificación.

16 de noviembre de 1993. Fernández Martínez, José. 14 de noviembre de 1972. Jaén. Juan Antonio y Antonia.

16 de noviembre de 1993. Párraga García, José. 28 de junio de 1972. Ubeda. Pedro e Isabel.

Cuartel de Instrucción Marinería, Cartagena (Murcia):

3 de febrero de 1993. Garrancho Viudez, José. 12 de abril de 1972. Ubeda. José y María.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, 9, Madrid:

18 de mayo de 1993. Vilchez Lozano, Gabriel. 4 de julio de 1972. Ubeda. Alfonso y Juana.

18 de agosto de 1993. Cubero Nieto, Andrés. 29 de septiembre de 1972. Villanueva del Arzobispo. Andrés y Rosa.

18 de noviembre de 1993. García García, Miguel. 16 de enero de 1972. Villacarrillo. Miguel y María.

NIR 19 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Estrecho, avenida García Morato, sin número, Sevilla:

18 de agosto de 1993. Gómez López, Manuel. 19 de julio de 1972. Villacarrillo. Alfonso y Nieves.

18 de agosto de 1993. Moreno Moreno, José. 2 de diciembre de 1972. Linares. Armando y Leonor.

18 de noviembre de 1993. Gómez-Quintero Moreno, Francisco. 27 de julio de 1972. Linares. Francisco y Carmen.

18 de noviembre de 1993. Medina Pérez, José. 28 de diciembre de 1972. Ubeda. José y Carmen.

18 de noviembre de 1993. Ruiz Blanco, Cristóbal. 5 de junio de 1972. Jódar. José y Josefa.

NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, barrio Miralbueno, Zaragoza:

18 de noviembre de 1993. Rodríguez Martínez, Diego. 4 de enero de 1972. Jódar. Diego y Lucía.

NIR 64 Ala Mixta número 46, Gando (Las Palmas de Gran Canaria):

18 de agosto de 1993. Puerta Sagazazu, Juan. 26 de abril de 1972. Jódar. Juan y Pilar.

Juzgados militares

Por el presente edicto se cita nuevamente a don Marcos Notario Arévalo, nacido el día 9 de junio de 1971, con documento nacional de identidad número 52.436.435, y con último domicilio conocido en Alacuas (Valencia), calle de Albacete, número 23, segunda, a efectos de su incorporación a filas al Grupo Logístico BRC II NIR N-1, Acuartelamiento San Gregorio, Zaragoza, en donde deberá hacer su presentación el día 16 de febrero de 1993.

Para llevar a cabo su traslado, podrá solicitar del Centro Provincial de Reclutamiento de Valencia el correspondiente pasaporte.

Valencia, 18 de noviembre de 1992.—El Coronel, Benito Reche Jiménez.—2.902-F.

Juzgados militares

Apellidos y nombre: Brenlla Gerpe, Manuel; natural de Santa Comba (La Coruña); nombre de los padres: Angel y Balbina; fecha de nacimiento: 15 de octubre de 1972; DNI: 78.789.002, domiciliado últimamente en Santa Comba, calle A Cusadui-ra-Mallón, sujeto a las obligaciones del servicio militar, en situación de disponibilidad como recluta del reemplazo de 1992, cuarto mes de incorporación; deberá efectuar su incorporación al servicio militar en filas el día 17 de mayo de 1993, acuartelamiento, Alfonso XIII, carretera Alfonso XIII, sin número, Melilla, como agregado al R/93, 2.º mes de incorporación.

Y se hace saber que de no hacer dicha comparecencia en el plazo indicado se le tendrá por notificado por el presente, bajo apercibimiento de los perjuicios y responsabilidades a que tenga lugar en derecho con arreglo a las Leyes penales vigentes.

La Coruña, 9 de diciembre de 1992.—El C. F., Jefe del C. R., Jaime Porcel Gonesa.—3.081-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes más adelante relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis, h), del Código Penal.

León, 26 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe, Manuel Núñez Estevan.—2.976-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de agosto de 1993. Pinto André, José. 25 de abril de 1973. Ponferrada. Adolfo y Carminda.

26 de agosto de 1993. Baptista Teixeira, José. 16 de diciembre de 1973. Ponferrada. José Manuel y M. Adellaida.

26 de agosto de 1993. Bascones Martínez, Miguel. 22 de junio de 1973. Ponferrada. Nicanor y Pelegrina.

26 de agosto de 1993. Rey Alvarez, Leopoldo. 1 de junio de 1973. Ponferrada. Leopoldo y M. Carmen.

26 de agosto de 1993. Voces Fernández, José. 28 de noviembre de 1973. Ponferrada. José Luis y María Luisa.

26 de agosto de 1993. Fernández Pascual, Rubén. 3 de junio de 1973. Cistierna. Francisco y María.

Regimiento Artillería Lanzacohetes de Campaña 62, carretera N-VI, Astorga (León). Acuartelamiento Santocildes:

26 de agosto de 1993. Martínez Abajo, Francisco. 11 de noviembre de 1973. Cistierna. Francisco y Pilar.

26 de agosto de 1993. Ybáñez Díez, Valentín. 13 de diciembre de 1973. León. Valentín y M. Cristina.

26 de agosto de 1993. Calleja García, Oscar. 13 de julio de 1973. Corullón. José y María.

26 de agosto de 1993. Alvarez Rodríguez, Marco. 19 de febrero de 1973. Ponferrada. Oscar Luis y María Ascensión.

26 de agosto de 1993. Martínez Alonso, Enrique. 4 de abril de 1973. Castrocabón. José y Aurora.

26 de agosto de 1993. Arredondo Martínez, Juan. 24 de septiembre de 1973. Cistierna. Felipe y María.

26 de agosto de 1993. Centeno Balván, Jesús. 9 de septiembre de 1973. Cistierna. Justo y María.

26 de agosto de 1993. Jiménez Hernández, Angel. 16 de diciembre de 1973. León. Diego y M. Carmen.

26 de agosto de 1993. Jacinto Bralista, Pedro. 3 de mayo de 1973. Llamas de la Ribera. Arturo y M. Lourdes.

26 de agosto de 1993. Fernández Bermúdez, Juan. 4 de junio de 1973. Ponferrada. Pedro y Francisca.

26 de agosto de 1993. Zamora Picazo, Luis. 26 de noviembre de 1973. La Robla. Luis y Vicenta.

26 de agosto de 1993. Augusto Solmira, Guillermo. 15 de febrero de 1973. Ponferrada. Francisco y Lidia.

26 de agosto de 1993. Vidal Trigal, Francisco. 15 de mayo de 1973. Urdiales del Páramo. Antonio y Agustina.

26 de agosto de 1993. Fernández Fernández, Juan José. 19 de julio de 1973. Bembibre. Laureano y María.

26 de agosto de 1993. Valbuena Otero, Oscar. 18 de noviembre de 1973. Villablino. Aureliano y Marina.

26 de agosto de 1993. Sobrano Goncalves, José. 7 de noviembre de 1973. Villablino. José M. y Fátima.

26 de agosto de 1993. Martín Mateos, Angel. 13 de diciembre de 1973. León. Angel y M. Pilar.

26 de agosto de 1993. Fernández Fernández, Angel. 5 de marzo de 1973. León. Angel y Victorina.

26 de agosto de 1993. Martínez García, José. 5 de abril de 1973. León. Antonio y Ana M.

26 de agosto de 1993. García Martín, Alberto. 27 de enero de 1973. Villablino. Argimiro y Josefa.

26 de agosto de 1993. Ferreras López, Oscar. 7 de septiembre de 1973. León. Cayo y M. Paz.

26 de agosto de 1993. Fernández Rubio, José Luis. 3 de octubre de 1973. Villablino. Constantino y Cristina.

26 de agosto de 1993. Fuentes Crespo, Santiago. 8 de febrero de 1973. León. Pedro y M. Trinidad.

26 de agosto de 1993. Fernández Fernández, José. 8 de octubre de 1973. La Bañeza. José y Doralina.

26 de agosto de 1993. García Duque, Honorio. 14 de junio de 1973. León. Honorio y M. Dolores.

26 de agosto de 1993. Alemán Gocalves, José. 9 de septiembre de 1973. Ponferrada. José y Mercedes.

26 de agosto de 1993. García García, Patricio. 12 de junio de 1973. Palencia. Lorenzo y Trinidad.

26 de agosto de 1993. Costa Silva, Juan da. 22 de octubre de 1973. Ponferrada. Carlos y Amparo.

26 de agosto de 1993. García Martín, Miguel. 2 de diciembre de 1973. León. Miguel y Margaret.

26 de agosto de 1993. García Melcón, Juan. 8 de septiembre de 1973. León. Julián y Ejaquelina.

26 de agosto de 1993. García Moral, Fidel. 24 de mayo de 1973. León. Fidel y M. Eugenia.

26 de agosto de 1993. García Herno, Oscar. 24 de octubre de 1973. Ponferrada. Antonio y Pilar.

26 de agosto de 1993. López Cobo, Javier. 8 de noviembre de 1973. Ponferrada. Adelino y Orentina.

26 de agosto de 1993. Alfonso Prado, Tomás. 14 de octubre de 1973. Avilés. Tomás y M. Eva Elia.

26 de agosto de 1993. Mateos Torres, Adolfo. 29 de septiembre de 1973. León. José y Teresa.

26 de agosto de 1993. Alonso García, Mario. 2 de septiembre de 1973. León. Matías y Rosa Luz.

26 de agosto de 1993. Peral Abella, Miguel. 15 de agosto de 1973. Ponferrada. Benito y M. Luisa.

26 de agosto de 1993. Piris Lopes, Luis. 16 de octubre de 1973. Ponferrada. Armando y Amparo.

26 de agosto de 1993. Palma Baro, Antonio. 29 de diciembre de 1973. León. Sebastián y M. Cruz.

26 de agosto de 1993. Panero Iglesias, Enrique. 12 de junio de 1973. León. José y M. Carmen.

26 de agosto de 1993. González García, Luis. 20 de marzo de 1973. León. Anacleto y Oliva.

26 de agosto de 1993. Baños Prieto, Oscar. 26 de noviembre de 1973. León. Olimpiadas y Prudencia.

26 de agosto de 1993. Blanco Rubio, Lucio. 12 de enero de 1973. León. Angel y Raquel.

26 de agosto de 1993. González García, Rafael. 19 de enero de 1973. León. Vicente y M. Carmen.

26 de agosto de 1993. Ramón Garzo, José. 27 de octubre de 1973. León. Macario y Bofilia.

26 de agosto de 1993. Elías Santos, Francisco. 10 de enero de 1973. León. Octavio y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Martín, Ricardo. 20 de octubre de 1973. León. José y M. Pilar.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Tapia, Juan. 6 de octubre de 1973. León. José y M. Luisa.

26 de agosto de 1993. Román Merillas, José. 11 de octubre de 1973. León. Javier y Margarita.

26 de agosto de 1993. San Martín Fernández, José. 6 de marzo de 1973. León. José y Rosa.

26 de noviembre de 1993. Castro Castro, Jesús de. 23 de septiembre de 1973. León. Manuel y M. Angeles.

26 de noviembre de 1993. Toimil Moya, José. 1 de abril de 1973. Ponferrada. Julio y M. Rhut-Elen.

26 de noviembre de 1993. Cuesta Manso, Rodolfo. 3 de marzo de 1973. León. Rodolfo y M. Carmen.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez da Silva, Carlos. 6 de julio de 1973. Luanda. Joaquín y Raquel.

Hernández Jiménez, Jesús. 30 de agosto de 1973. León. José y Purificación.

26 de noviembre de 1993. Fernández de la Riva, Ricardo. 6 de enero de 1973. Cistierna. Braulio y María.

26 de noviembre de 1993. Lobis León, Salvador. 20 de abril de 1973. San Andrés del Rabanedo. Evaristo y Trinidad.

26 de noviembre de 1993. González Martínez, Manuel. 9 de junio de 1973. La Pola de Gordón. Manuel y Victoria.

26 de noviembre de 1993. Yuqueros Díez, José. 4 de agosto de 1973. León. Benedicto y Valentina.

26 de noviembre de 1993. Fernández Macías, Jorge. 22 de junio de 1973. Ponferrada. Ignacio y M. Soledad.

26 de noviembre de 1993. Otero Marrón, José. 19 de marzo de 1973. Ponferrada. Ramón y Adela.

26 de noviembre de 1993. Olivás Martos, Basilio. 27 de abril de 1973. La Pola de Gordón. Teodoro y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Fernández Díez, Juan. 15 de mayo de 1973. León. Benjamín y Felicidad.

26 de noviembre de 1993. Fernández Teixeira, Manuel. 19 de febrero de 1973. Toreno. Augusto y Deolinda.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Vázquez, Enrique. 24 de septiembre de 1973. Fabero. Enrique y María.

26 de noviembre de 1993. Franco Berjón, Fernando. 27 de agosto de 1973. Donostia-San Sebastián. Eutimio y Azucena.

26 de noviembre de 1993. González Vázquez, David. 22 de septiembre de 1973. Fabero. José y Pilar.

Fernández Sanjuan, Rafael. 3 de octubre de 1973. León. Manuel y Adoralina.

26 de noviembre de 1993. García Aiz, José. 19 de marzo de 1973. León. Jesús y Soledad.

26 de noviembre de 1993. González Marillas, Francisco. 15 de marzo de 1973. La Bañeza. Francisco y Maximina.

26 de noviembre de 1993. Bento Nogueira, Julio. 13 de diciembre de 1973. Ponferrada Valdemar y Favelina.

26 de noviembre de 1993. García Van Hove, Ivo. 10 de septiembre de 1973. León. Alberto y Martine.

26 de noviembre de 1993. González Núñez, Baldomero. 4 de junio de 1973. Ponferrada. Baldomero y Argentina.

26 de noviembre de 1993. Kindelán Alonso, Pablo. 17 de diciembre de 1973. Ponferrada. Antonio y Olga.

26 de noviembre de 1993. López Tejedor, Miguel. 17 de septiembre de 1973. Ponferrada. Antonio y María Mercedes.

26 de noviembre de 1993. Méndez Rodríguez, Celso. 6 de febrero de 1973. Ponferrada. Celso y Mercedes.

26 de noviembre de 1993. Méndez Gutiérrez, Roberto. 9 de septiembre de 1973. León. José e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Álvarez Quiñones, Valentín. 1 de diciembre 1973. León. Gabriel y María del Carmen.

26 de noviembre de 1993. Ponga Pantín, Javier. 22 de diciembre de 1973. León. Miguel y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Briones Rojas, Luis. 12 de noviembre de 1973. León. Luis y María del Carmen.

26 de noviembre de 1993. Campos Escudero, Alejandro. 26 de marzo de 1973. León. José y María.

Brigada de Infantería Motorizable Mahón II, avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón (Menorca):

26 de agosto de 1993. Ribeiro Goncaives, Antonio. 26 de agosto de 1973. León. Manuel José y Ana María.

RAMIX 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Goncalves Zenaida, Luis. 15 de septiembre de 1973. León. Augusto y Ricardina.

26 de mayo de 1993. López del Moral, Esteban. 3 de julio de 1973. León. Esteban y María Andrea.

26 de agosto de 1993. Fernández García, Carlos. 21 de agosto de 1973. Fabero. Emilia.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Magalhaes Pereira, Marcos. 16 de marzo de 1973. Fabero. Alfredo y María Gloria.

26 de febrero de 1993. Peña Escontrela, Antonio. 10 de febrero de 1973. Ponferrada. Manuel y Rosa María.

26 de febrero de 1993. Díez González, Nicasio. 11 de agosto de 1973. León. José y Alvida.

26 de agosto de 1993. González Colado, Juan. 5 de junio de 1973. Cistierna. Segundo y María.

26 de agosto de 1993. Pinto Soto, José. 22 de diciembre de 1973. León. Manuel y María Begoña.

26 de noviembre de 1993. Rebelo Goncalves, Fernando. 15 de junio de 1973. Fabero. Amancio y Amerinda.

26 de noviembre de 1993. García Belenda, Roberto. 2 de marzo de 1973. Fabero. Severino y Sagrario.

26 de noviembre de 1993. Fernández González, Juan Carlos. 2 de enero de 1973. Villablino. Luis y Joaquina.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de mayo de 1993. Fernández Domínguez, Luis. 22 de febrero de 1973. Villablino. Teodoro y Serafina.

26 de agosto de 1993. Muñiz Provecho, José. 18 de mayo de 1973. León. Pablo y Angela.

Estado Mayor de la Jurisdicción Central, Estado General de la Armada, Montalbán, 2, Madrid:

18 de mayo de 1993. González Piñeiro, Antonio. 10 de junio de 1973. León. Francisco y Consuelo.

18 de mayo de 1993. Carreira Ensamio, José. 1 de diciembre de 1973. Ponferrada. Ramón y Josefa.

13 de julio de 1993. Gil Rodríguez, Gil. 31 de agosto de 1973. Torre del Bierzo. Perfecto y Elvira.

13 de julio de 1993. Gocalves Rosa, Américo. 29 de agosto de 1973. Ponferrada. Luis y Elsa.

13 de julio de 1993. Gomes Alves, Iván. 28 de enero de 1973. Ponferrada. José y Ana.

13 de julio de 1993. Serrano Fernández, Roberto. 21 de enero de 1973. León. Mario e Idalina.

14 de septiembre de 1993. Escudero Pisa, Mariano. 1 de enero de 1973. Ponferrada. Antonio y Josefa.

16 de noviembre de 1993. Alonso Gásquez, José. 30 de diciembre de 1973. La Pola de Gordon. Jesús y Antonia.

16 de noviembre de 1993. González Fernández, Delio. 30 de octubre de 1973. Ponferrada. Ricardo y Purificación.

16 de noviembre de 1993. Martínez Martínez, Jesús. 7 de agosto de 1973. León. Fernando y María Isabel.

Cuartel de Instrucción de Marinería, Arsenal Militar, Ferrol, La Coruña:

16 de marzo de 1993. Martín de Prado, José. 1 de diciembre de 1973. León. Andrés y Dolores.

16 de marzo de 1993. Cabarcos Díez, Manuel. 21 de noviembre de 1973. Ponferrada. Manuel y Francisca.

16 de marzo de 1993. García Salas, Gabriel. 12 de diciembre de 1973. León. Didio y María Henar.

18 de mayo de 1993. Vega Rodríguez, José. 31 de enero de 1973. León. Hermínio y María Josefa.

18 de mayo de 1993. López Ríos, José. 7 de abril de 1973. Fabero. Eduardo y María.

18 de mayo de 1993. Gangoso Ribes, Joaquín. 20 de abril de 1973. Ponferrada. Gabriel y María Luz.

18 de mayo de 1993. Paredes Fernández, Carlos. 14 de agosto de 1973. León. Luis y María Teresa.

13 de julio de 1993. Vila Cogollos, Miguel A. 23 de diciembre de 1973. Castropodame. José y Pilar.

13 de julio de 1993. García Arias, Faustino. 10 de mayo de 1973. La Robla. José Antonio y María del Sol.

13 de julio de 1993. Fernández Fernández, Carlos. 25 de mayo de 1973. Valencia de Don Juan. Evelio y Matilde.

13 de julio de 1993. Alves Casimiro, José. 12 de mayo de 1973. Ponferrada. José María y Casilda.

13 de julio de 1993. Carpinteiro Fernández, Paolito. 14 de septiembre de 1973. Torre del Bierzo. Alipio y Rosa.

13 de julio de 1993. Frias Salazar, José. 7 de mayo de 1973. León. José y María Carmen.

13 de julio de 1993. Arroyo Vuelta, Marcos. 30 de julio de 1973. Fabero. Toribio y Victorina.

13 de julio de 1993. Fernández Álvarez, José. 19 de marzo de 1973. León. Alfredo y Florentina.

13 de julio de 1993. González García, Francisco. 11 de junio de 1973. León. Francisco y María Luz.

13 de julio de 1993. Benítez Liñán, José. 15 de mayo de 1973. Ponferrada. José Antonio y María Celia.

14 de septiembre de 1993. Vaquero Castaño, Francisco. 1 de mayo de 1973. Castrocontrigo. José y Francisca.

14 de septiembre de 1993. Lanero Arias, Antonio. 27 de febrero de 1973. Santa Marina del Rey. Eulogio y Puri.

14 de septiembre de 1993. García León, José Ramón. 9 de agosto de 1973. Bembibre. José Ramón y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Carrera Rodríguez, Antonio. 9 de septiembre de 1973. Ponferrada. Antonio y Consuelo.

14 de septiembre de 1993. Fernández Rodríguez, Roberto. 25 de julio de 1973. Ponferrada. Angel Emeterio y Celia Francisca.

14 de septiembre de 1993. Prieto Arias, José. 19 de enero de 1973. Ponferrada. José y Teresa.

16 de noviembre de 1993. Aláez Rodríguez, José. 9 de febrero de 1973. Cistierna. José y María.

16 de noviembre de 1993. Fortes González, Joaquín. 5 de febrero de 1973. León. Joaquín y Antonia.

16 de noviembre de 1993. Prieto Berjillo, Francisco. 5 de mayo de 1973. Astorga. Francisco y Teresa.

16 de noviembre de 1993. López Cruz, Pedro. 20 de julio de 1973. Ponferrada. Jacinto y María.

16 de noviembre de 1993. Bernardo Rodríguez, Esteban. 23 de mayo de 1973. León. Amaro y Emerenciana.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida de Portugal 9, Madrid:

18 de mayo de 1993. Huerza Pérez, Eloy. 18 de marzo de 1973. León. Eloy y María Augusta.

18 de mayo de 1993. Riveiro Rodríguez, Alfredo. 7 de marzo de 1973. La Pola de Gordón. Manuel y Lidia.

18 de mayo de 1993. García Gabarri, Luis. 15 de enero de 1973. León. José y Concepción.
 18 de mayo de 1993. García González, Alejandro. 28 de mayo de 1973. León. José y María Luisa.
 18 de mayo de 1993. Alonso Gómez, Alejandro. 21 de mayo de 1973. León. Higinio y Carmen.
 18 de agosto de 1993. Jiménez Hernández, Enrique. 2 de enero de 1973. León. Ramón y Josefa.
 18 de agosto de 1993. Castro Rodríguez, Antonio. 4 de diciembre de 1973. Ponferrada. Manuel y Pura.
 18 de agosto de 1993. Monteiro Vieira, José. 22 de julio de 1973. Ponferrada. Aníbal y Delminda.
 18 de agosto de 1993. Alonso Vidal, Roberto. 9 de septiembre de 1973. León. José y María Josefa.
 18 de agosto de 1993. Berjón Sarmiento, Victor. 20 de diciembre de 1973. León. Jesús y María Victoria.
 18 de noviembre de 1993. López de Castro, Juan. 9 de enero de 1973. León. José y María Luisa.
 18 de noviembre de 1993. Goncalves Incognito, Javier. 19 de septiembre de 1973. Ponferrada. Domingos y Justa.
 18 de noviembre de 1993. Motos Jiménez, Ricardo. 4 de octubre de 1973. León. Ramón y Victoria.
 18 de noviembre de 1993. Santos Soto, Felipe. 27 de noviembre de 1973. Ponferrada. Felipe y Estrella.

Juzgados militares

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de CRRE-Madrid, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en paseo de Reina Cristina, número 5, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Madrid, 27 de octubre de 1992.—El Coronel Jefe, José Hernández García.—2.702-F.

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia

Abella Medina, Augusto. 4 de abril de 1968. Benigno y Marcelina. Arequipa (Perú).
 Abella Villas, Alfredo. 4 de noviembre de 1967. Alfredo y Herminda. Lyon (Francia).
 Abrante Lorenzo, Juan Carlos. 24 de marzo de 1969. José y Fidencia. Oslo (Noruega).
 Acedo Santos, Francisco. 10 de marzo de 1971. Manuel y Ana. Francia.
 Aguarón Bonilla, Max-Emilio. 15 de marzo de 1969. Emiliano y María. El Salvador.
 Aguinaco Gil-Rodríguez, Félix. 15 de agosto de 1969. Félix y María. Lima (Perú).
 Aguiriano Uriguen, Ignacio. 16 de agosto de 1968. Manuel y María. México.
 Aguirre Lesaca, Pedro. 15 de agosto de 1968. Pedro y Jesusa. México.
 Alberca Pulido, Fermín. 6 de noviembre de 1971. Isidro y Juliana. Francia.
 Alberca Pulido, Polonio. 28 de diciembre de 1968. Isidro y Juliana. Burdeos (Francia).
 Alberro Behocaray, Juan. 8 de septiembre de 1968. Jesús y Solange. México.
 Algama González, José. 26 de abril de 1968. José y María. México.
 Alonso Jiménez, Juan. 1 de octubre de 1968. Marcos y Emilia. Burdeos (Francia).
 Alonso Labandeira, Manuel. 23 de febrero de 1969. José y Carmen. México.
 Alonso Peñalosa, Antonio. 12 de agosto de 1969. Antolin y Margarita. Acapulco (México).
 Altarriba Palomares, Mauricio. 27 de enero de 1969. Roberto y Dolores. México.
 Alvarez Arenas, Jesús. 1 de agosto de 1964. Pedro y Laura. México.
 Alvarez Arroso, Vicente. 21 de octubre de 1967. José y Dominga. México.

Alvarez Carrera, Ricardo. 26 de diciembre de 1964. Aurelio y María Angeles. México.
 Alvarez Lugo, Antonio. 21 de abril de 1968. Eduardo y Carmen. México.
 Amaya Hirrera, Luis. 20 de octubre de 1969. Manuel y María. Burdeos (Francia).
 Amieva Guerra, Rafael. 4 de octubre de 1968. Rafael y Asunción. México.
 Amores Hudson, Mark David. 1 de septiembre de 1971. Marcelo y Heather. Toronto (Canadá).
 Amuedo Rodríguez, Juan A. 16 de septiembre de 1971. Cristóbal y Carmen. Cádiz.
 Andrés Sanz, Carlos. 16 de enero de 1968. Luis y Concepción. Suiza.
 Anores Schlauch, Alejandro. 19 de diciembre de 1971. Juan y Elvira. Alemania.
 Antón Martínez, Alfredo. 11 de noviembre de 1970. Alfredo y Esther. México.
 Antonini San José, Domingo. 22 de agosto de 1970. Juan y María Amparo. Burdeos (Francia).
 Antúnez Pinheiro, Cayetano. 18 de mayo de 1971. Cayetano y Ana. Guatemala.
 Antúnez Pinheiro, Manuel. 3 de junio de 1970. Francisco y Concepción. Francia.
 Aparicio Ramos, Agustín. 14 de diciembre de 1969. Agustín y Emma. México.
 Arango Romero, José Luis. 30 de julio de 1970. José Luis y María Dolores. Toronto (Canadá).
 Arriero Pérez, David. 11 de abril de 1970. Germán y Josefina. Burdeos (Francia).
 Arrojo Ancheta, Luis. 11 de agosto de 1971. Francisco y Corazón. Canadá.
 Asensio Samper, Ricardo. 10 de octubre de 1970. Plácido y María. Francia.
 Ayuso Illades, Eduardo. 30 de marzo de 1970. Eduardo y Elvira. México.
 Bada Aceña, Juan. 23 de diciembre de 1967. José y Angeles. México.
 Bada Basauri, Juan. 28 de abril de 1970. José y Amalia. México.
 Bañña Castuera, Andrés. 16 de noviembre de 1968. Luis y Rosa. México.
 Baqueiro Antas, Jorge. 28 de septiembre de 1970. Humberto y María R. México.
 Baques Tovar, Claudio. 10 de junio de 1967. Claudio y Luz María. México.
 Baranda Suquet, Ander. 4 de junio de 1970. Eusebio y María D. México.
 Baranda Suquet, Rodrigo. 9 de diciembre de 1967. Eusebio y María. México.
 Barjau Hidalgo, Marcel. 27 de agosto de 1970. Helenio y María R. México.
 Barrales González, Julián. 1 de septiembre de 1967. Julián y Ana María. México.
 Barreiro García, Lino. 4 de julio de 1969. Lino y Rosa. México.
 Barreiro Giganto, Demetrio. 21 de junio de 1968. Benigno y María. Suiza.
 Barrigón von Lignan, Jorge. 22 de julio de 1967. Evaristo y Tatiana. México.
 Barriocanal Azcoitia, Marco. 15 de septiembre de 1970. Hamet y María Luisa. Burdeos (Francia).
 Barroso Laiz, Fernando. 11 de septiembre de 1970. Enrique y Piedad. México.
 Bastos Hernández, José. 13 de agosto de 1970. José y María Cristina. Salamanca.
 Belenda Justo, Miguel. 20 de julio de 1969. Manuel y Nona. México.
 Berrade Rooney, David Howar. 12 de abril de 1971. Gabriel y Hoanne Eile. Canadá.
 Bisetto Pons, David F. 17 de agosto de 1971. Fausto e Isabel. Canadá.
 Blanco Krauss, Javier. 6 de marzo de 1970. Jesús y María M. Tijuana (México).
 Blanco Villanustre, Marcelo. 27 de enero de 1966. Manuel y Purificación. Buenos Aires (Argentina).
 Blanco del Amo, Manuel. 18 de noviembre de 1971. Otilio y María T. Francia.
 Blázquez González, Enrique. 15 de junio de 1970. Félix y Felisa. Francia.
 Blázquez Martín, Eduardo. 24 de febrero de 1969. Antonio y Pilar. Burdeos (Francia).
 Bordo Pascual, Jaime. 11 de enero de 1968. Daniel y Rosa María. México.
 Borrachero Villafaina, Antonio. 22 de noviembre de 1970. Manuel y María. Francia.

Brage Menéndez, Jorge. 10 de febrero de 1964. Manuel y María Pilar. Buenos Aires (Argentina).
 Breña Castuera, Luis. 28 de diciembre de 1967. Luis y Rosa. México.
 Britos Muñoz, Daniel. 17 de octubre de 1970. Daniel y Daminianna. Burdeos (Francia).
 Bustamante Alonso, José. 30 de octubre de 1969. Enrique y Concepción. Burdeos.
 Cañavete Gulbaek, Juan. 11 de septiembre de 1970. Antonio y Siv Wenche. Noruega.
 Cañedo Penedo, Edgard. 10 de febrero de 1966. Donato y Norma. Buenos Aires (Argentina).
 Cañete Farrago, Antonio. 17 de marzo de 1969. Antonio y Dulcencombre. Burdeos (Francia).
 Cajide dos Santos, Ricardo. 6 de octubre de 1971. Ricardo y María L. París (Francia).
 Calderón Ygelmo, Benito. 21 de diciembre de 1967. Ricardo y Lucía. México.
 Calvo Bolando, Pablo. 6 de noviembre de 1971. Joaquín y Julia. Francia.
 Cámara Bueno, Martín. 7 de noviembre de 1969. Antonio y Margarita. República Dominicana.
 Camino Escudero, Pablo. 18 de mayo de 1969. Ricardo y Rosario. México.
 Campo Campo, Pablo. 4 de diciembre de 1971. Pedro y Amalia. Canadá.
 Campos Manazas, Eduardo. 25 de octubre de 1969. Francisco y Josefa. Lima (Perú).
 Canals Conway, Carlos. 28 de mayo de 1969. Carlos y Cristina. México.
 Candelas Sotomayor, Francisco. 16 de octubre de 1971. Luis y Felisa. Burdeos (Francia).
 Cano Montoya, Ricardo. 25 de febrero de 1968. Eusebio y Aurora. Madrid.
 Carrasco Larssen, Carlos. 16 de julio de 1969. Francisco y Lillian. Cotonou (Benín).
 Carrera Bulnes, Ricardo. 28 de agosto de 1970. Ricardo y María T. México.
 Carretero Toro, Pablo. 11 de octubre de 1969. Emilio y Marta Inés. Bogotá (Colombia).
 Carus Fresno, Alvaro. 9 de febrero de 1970. Fernando y María Carmen. México.
 Carus Fresno, Carlos. 9 de enero de 1966. Fernando y María Carmen. México.
 Carus Fresno, Ramón. 24 de noviembre de 1966. Fernando y María Carmen. México.
 Carvalho Estêvez, Paulo. 22 de agosto de 1970. Virgilio y Trinidad. Lisboa (Portugal).
 Casa del Estal, Jesús de la. 5 de septiembre de 1968. Tomás y Amalia. Burdeos (Francia).
 Casas del Corral, Rafael. 14 de enero de 1968. Carlos y Gloria. Lima (Perú).
 Castaño Robellero, José Manuel. 24 de septiembre de 1971. José y Gabriela. Francia.
 Castro Torres, Juan Carlos. 22 de octubre de 1969. Ramón y Mercedes. México.
 Catalán Latorre, Mark J. 17 de febrero de 1970. Manuel y Juliana. Canadá.
 Cerro Gutiérrez, José. 22 de febrero de 1968. Armando y María. México.
 Cifuentes Marcos, Pedro. 2 de diciembre de 1970. Juan y Dominica. Burdeos (Francia).
 Climent Diaz, Alex. 26 de octubre de 1970. Luis y Marta R. Toronto (Canadá).
 Colás Monco, Marco. 23 de agosto de 1967. Floreal y Emilia. México.
 Colmenero Pulido, Marco. 25 de agosto de 1970. José y Milagros. Toledo.
 Concha González, Juan. 5 de noviembre de 1970. Benito y Ana. México.
 Copano Enrich, Manuel. 20 de marzo de 1970. Manuel y María J. México.
 Cores Merelles, Jaime. 4 de abril de 1968. José y María. México.
 Cosio Huertas, Juan. 10 de julio de 1968. José y María. México.
 Costa Olsen, Felipe. 5 de septiembre de 1971. Miguel y Oddny E. Noruega.
 Costal Lopo, Luis. 11 de septiembre de 1970. Manuel y María. México.
 Crespo Digón, Juan Miguel. 18 de marzo de 1971. Pelegrín y Encarna. Burdeos (Francia).
 Cruz Santalbaine, Luis. 27 de octubre de 1967. Miguel y Josefina. México.
 Cuervo Abascal, Juan. 13 de marzo de 1969. Celestino y Carmen. México.

- Dago Bulnes, Antonio del. 17 de julio de 1970. Antonio y Rosa M. Oviedo (Asturias).
- Deigado Benito, Dionisio. 2 de abril de 1970. Dionisio y M. Felisa Francia.
- Delgado Calderón, José. 27 de diciembre de 1965. José y Oliva. Santo Domingo (República Dominicana).
- Delgado Terán, Luis. 12 de febrero de 1969. Luis y Patricia. México.
- Díaz Moreda, David. 6 de septiembre de 1971. Francisco y Pilar. Burdeos (Francia).
- Díaz Muñoz, Alain. 11 de diciembre de 1968. Robustiano y María C. Caracas (Venezuela).
- Diego Calvo, Rodrigo de. 12 de enero de 1968. José A. y María A. Santiago de Chile (Chile).
- Díez Méndez, Daniel. 25 de marzo de 1968. Francisco y Rosa María. México.
- Díez Tascón, Jesús. 24 de febrero de 1970. Benito y Cándida. Burdeos (Francia).
- Diniz Collazo, Rubén. 1 de abril de 1971. José y Purificación. Pontevedra.
- Domenech Macías, Javier. 2 de diciembre de 1969. Jaime y Ana. México.
- Domenech Madas, Jaime. 25 de julio de 1967. Jaime y Ana María. México.
- Durán Espinosa Monteros, Leopoldo. 24 de octubre de 1968. Avelino y Graciela. México.
- Durán Pérez, José. 7 de marzo de 1970. José y Herminda. México.
- Echaburu Leos, Teodoro. 7 de octubre de 1970. José y Rosalina. México.
- Enriquez Cid, Jorge. 23 de marzo de 1969. Antonio y María. Perú.
- Enseñat Traynor, Enric J. 10 de septiembre de 1970. Francisco y Raylene. Toronto (Canadá).
- Escobar Aparicio, Alfonso. 12 de octubre de 1967. Aided. Francia.
- Escribano Mendivil, Joaquín. 8 de marzo de 1969. Francisco y Dora Elia. México.
- Escudero Michelena, José Antonio. 9 de enero de 1971. Antonio y M. Flora. Canadá.
- Espejo Llorente, Demetrio. 13 de septiembre de 1970. Demetrio e Idelisa. Francia.
- Espic Moiz, Francisco. 17 de noviembre de 1967. Francisco y María. México.
- Espinal Zavalza, Fermín. 11 de marzo de 1970. Fermín y Francisca. México.
- Espinosa Díaz, José. 16 de agosto de 1967. Rafael y María. México.
- Espuny Liao, Juan. 21 de marzo de 1969. Juan y Mercedes. Burdeos (Francia).
- Esquivias Argueta, Pedro. 19 de marzo de 1969. Pedro y Carmen. Lima (Perú).
- Esteban Reyes, Juan A. 10 de octubre de 1970. J. Antonio y Luz A. Santiago de Chile (Chile).
- Esteban Rodríguez, Mauricio. 15 de marzo de 1970. Mauricio y Esperanza. México.
- Esteve Recoñons, Pablo. 6 de abril de 1968. Eduardo e Isabel. México.
- Estévez Alvarez, Adolfo. 10 de enero de 1968. Manuel y Cristina. México.
- Estévez Vazquez, Manuel. 2 de junio de 1971. Ramón y Alicia. Panamá.
- Expósito Carrasco, Rafael. 2 de julio de 1969. Angel y Dionisia. Burdeos (Francia).
- Falcón Lucero, Raúl. 25 de enero de 1964. Julio y Marian. Chile.
- Fernández Carreiro, Albino. 3 de febrero de 1969. Albino y María. México.
- Fernández Corrales, Fernando. 16 de septiembre de 1967. Víctor y María. México.
- Fernández González, José. 14 de abril de 1970. Alfonso y Concepción. Burdeos (Francia).
- Fernández Leonor, Francisco. 14 de agosto de 1970. Francisco y Beata. Canadá.
- Fernández López, Adolfo. 14 de marzo de 1965. Benito y María. México.
- Fernández Núñez, Carlos. 9 de diciembre de 1969. Carlos y Josefina. Lima (Perú).
- Fernández Rodríguez, José Luis. 16 de agosto de 1967. Víctor y Rosa. Lima (Perú).
- Fernández Rojas, Gerardo. 11 de octubre de 1969. Valentín y Julia. México.
- Fernández Ruiz, Emilio. 24 de abril de 1970. Emilio y Danira. Tampico (México).
- Ferrer Carbonell, Alberto. 5 de septiembre de 1968. Alejandro y Graciela. Lima (Perú).
- Flores Fernández, José. 11 de noviembre de 1970. Manuel y María. México.
- Flores Fernández, Manuel. 21 de julio de 1969. Manuel y Carmen. México.
- Fonseca Trigo, Juan. 10 de abril de 1970. Francisco y Lidya. México.
- Francisco Revilla Estivill, Rafael. 19 de abril de 1969. Rafael y Nuria. México.
- Galán Hernández, Celestino. 9 de octubre de 1970. Juan y Nieves. Francia.
- Gallardo Alonso, Aureo. 23 de julio de 1968. Aureo y Soldorina. México.
- Gallego de la Sacrista Martín-Lorente, José. 7 de noviembre de 1969. Serapio y Antonia. Burdeos (Francia).
- Gambin Vidal, Denni. 9 de febrero de 1967. Félix y Dorira A. Santo Domingo (República Dominicana).
- Gandarsela Rodríguez, Manuel. 10 de octubre de 1970. José y Consuelo. México.
- García Calero, Manuel. 21 de mayo de 1967. Manuel y Carmen. Suiza.
- García Chahuán, José. 23 de diciembre de 1968. Domingo y Vera. Arequipa (Perú).
- García Collado, Angel. 24 de junio de 1967. Angel y Zoraida. Lima (Perú).
- García Dagach, Miguel. 22 de octubre de 1969. Miguel y Ana. Lima (Perú).
- García Galdón, Ramón. 14 de febrero de 1969. Ramón y Teresa. Burdeos (Francia).
- García García, Juan Pedro. 12 de abril de 1971. Pedro y Vicenta. Francia.
- García González, Ismael. 4 de agosto de 1969. Restituto y Adoración. Burdeos (Francia).
- García Izquierdo, Manuel. 5 de enero de 1970. Manuel y Alicia. México.
- García Martínez, Moisés. 30 de octubre de 1969. Jesús y Milagros. México.
- García Méndez, Gumersindo. 14 de noviembre de 1969. Gumersindo y Consuelo. México.
- García Morales, Hector. 17 de marzo de 1970. Julio y Concepción. Canadá.
- García Noriega, Jesús M. 27 de agosto de 1970. Jesús y Ana María. Canadá.
- García Portillo, Angel. 15 de febrero de 1968. Angel y Agustina. México.
- García Rincón, Daniel M. 11 de enero de 1971. Juan Francisco y Eusebia E. Toronto (Canadá).
- García Santana, Manuel. 9 de febrero de 1967. Manuel e Ivonne. Santo Domingo (República Dominicana).
- García Sepúlveda, Rodrigo. 17 de febrero de 1969. José y Belén. Santiago de Chile (Chile).
- García Urteaga, Juan Carlos. 21 de marzo de 1969. Gerardo y Nelly. Piura (Perú).
- García Santamaría Vite, José. 24 de enero de 1968. José y Rosa. México.
- Garrachón Leyva, Luis. 21 de diciembre de 1970. Luis y Elvia. Tijuana (México).
- Garrido Berge, Alberto. 1 de abril de 1964. José y Francisca. Buenos Aires (Argentina).
- Garrido González, Fernando. 19 de junio de 1969. Fernando y Elena. Burdeos (Francia).
- Garrido Hernández, Dionisio. 6 de mayo de 1970. Alejandro y Teodora. Burdeos (Francia).
- Garrido Leon, Francisco. 4 de diciembre de 1970. Francisco y Reyes. Burdeos (Francia).
- Garrido Miranda, José. 3 de septiembre de 1969. Félix y Josefina. Burdeos (Francia).
- Garrido Pérez, Francisco. 9 de octubre de 1970. Abel y Olinda. México.
- Gascón Oñden, José. 5 de abril de 1970. Gabriel y Encarnación. Burdeos (Francia).
- Gera Linares, Robert R. 18 de enero de 1965. Ramón y Adelaida. Santo Domingo (República Dominicana).
- Gil Núñez, Alejandro. 25 de septiembre de 1964. Juan y Olga. Santo Domingo (República Dominicana).
- Gil Ruiz, José. 12 de agosto de 1968. José y Concepción. México.
- Gil Toientino, Gerardo. 15 de enero de 1968. Emiliano y Estela. Perú.
- Giménez Arias, Juan. 13 de marzo de 1970. Juan y Carmen. Francia.
- Ginesta Plasencia, David. 22 de agosto de 1970. Alberto y Josefa. Francia.
- Gisbert García, Paul. 4 de junio de 1968. Carlos y Natalia. Perú.
- Gómez Corvo, Carlos. 7 de septiembre de 1969. Santiago y Felipa. Burdeos (Francia).
- Gómez García, Adolfo. 23 de enero de 1970. Adolfo y María. México.
- Gómez Laredo, Roberto. 17 de octubre de 1970. Luis y María. México.
- Gómez Mariño, José. 15 de agosto de 1970. Manuel y María. Veracruz (México).
- Gómez Martín, Enrique. 21 de diciembre de 1971. No constan. Madrid.
- González Brzusteiewicz, Javier. 22 de julio de 1971. Angel y Jadwiga. Francia.
- González Cardoso, Francisco. 17 de julio de 1970. Juan y Antonia. Francia.
- González Carrasco, Miguel. 28 de octubre de 1968. Manuel y Marina. Burdeos (Francia).
- González Cerdeira, Daniel. 18 de mayo de 1967. Daniel y Josefa. México.
- González Corral, Gustavo. 30 de noviembre de 1963. Daniel y María. Buenos Aires (Argentina).
- González González, Eduardo. 3 de julio de 1968. Soledad. Lima (Perú).
- González González, José A. 8 de abril de 1969. Villermino y Amelía. Caracas (Venezuela).
- González Martínez, José. 25 de marzo de 1970. José y María. México.
- González Moreno, Alfredo. 7 de abril de 1969. Alfredo y Dora. Lima (Perú).
- González Núñez, Gerardo. 1 de septiembre de 1967. Francisco y Margarita. México.
- González Núñez, Miguel. 7 de junio de 1969. Francisco y Margarita. México.
- González Rubianes, Oswaldo. 29 de diciembre de 1968. Oswaldo y Carmen. México.
- González Salicio, José. 3 de octubre de 1968. Ricardo y Elisa. Burdeos (Francia).
- González Vazquez, Alberto. 11 de abril de 1969. Manuel y Mercedes. Lima (Perú).
- González Vázquez, Antonio. 29 de abril de 1967. Manuel y María de la Paz. México.
- González Vázquez, Manuel. 26 de marzo de 1965. Manuel y María de la Paz. México.
- González Wieland, Carlos. 7 de junio de 1968. Carlos y Gloria. Lima (Perú).
- González-Ortega Rivera, Ramón. 27 de noviembre de 1967. Enrique y Josefina. México.
- Granado Rodríguez, Alfonso. 30 de julio de 1970. Lorenzo y María Carmen. Francia.
- Gulias Merlles, José. 25 de septiembre de 1967. Benito y Herminda. México.
- Gutiérrez Angus, José. 8 de febrero de 1969. Dativo y Ana. Burdeos (Francia).
- Gutiérrez González, Jesús Ramón. 31 de octubre de 1968. Angel y Refugio. México.
- Hernández Juan, José. 29 de diciembre de 1970. Leonardo y Esperanza. Burdeos (Francia).
- Hernández Pou, Luis. 19 de junio de 1967. Manuel y Pilar. Santa Cruz de Tenerife.
- Hernando Pascuale, Moisés. 17 de agosto de 1968. José Luis y Magdalena. Lima (Perú).
- Herranz Pérez, Juan. 28 de junio de 1967. Pablo y Ana. México.
- Herro Rubio, Juan Carlos. 24 de noviembre de 1971. Jesús y Alicia. Burdeos (Francia).
- Hurtado Gutierrez, Jesús. 15 de octubre de 1971. Carmelo y Gracia. Francia.
- Ibáñez Garrido, Felipe. 23 de septiembre de 1970. Agustín y Alicia. México.
- Iglesias Salinas, Juan Manuel. 24 de noviembre de 1967. José y Josefa. Perú.
- Inciarte Oseguera, Diego. 25 de enero de 1970. Ignacio y M. Antonia. Francia.
- Gisbert García, Carlos. 10 de noviembre de 1969. Carlos y Natalia. Lima (Perú).
- Iruvreda Idalgo, José. 9 de junio de 1969. Manuel y Emilia. Burdeos (Francia).
- Ituarte Egea, Francisco. 25 de enero de 1970. José y Mercedes. México.
- Jiménez Castañeda, Domingo. 8 de mayo de 1970. Domingo y María. Francia.

- Jiménez Martínez, Antonio. 10 de mayo de 1970. Antonio y María Jesús. Francia.
- Jurado Corral, Antonio. 17 de febrero de 1971. Antonio y Elisa. Burdeos (Francia).
- Jurado Garrido, José. 3 de octubre de 1967. José e Inmaculada. México.
- Lago Canosa, Julio. 12 de diciembre de 1970. Julio y María. México.
- Laguna Huthart, Juan. 8 de enero de 1970. Antonio y Josephine. Canadá.
- Lagunilla Guzmán, Diego. 22 de abril de 1968. Alfredo y María. México.
- Lahera León, Marco. 1 de marzo de 1970. Angel y María. México.
- Lamas Bertolo, Jorge. 20 de abril de 1970. Julio y María. México.
- Lamas Salceda, Francisco. 18 de enero de 1970. Manuel y Amparo. México.
- Lanchas Moral, José Angel. 4 de enero de 1971. Manuel y Adoración. Burdeos (Francia).
- Lasañada Botella, Angel. 27 de junio de 1970. Angel y Enriqueta. México.
- Leal Llontop, Manuel. 24 de noviembre de 1968. Pedro y Agripina. Perú.
- Lebrero del Valle, José. 30 de septiembre de 1967. José y Tadea. Callao (Perú).
- León Torres, Ignacio. 21 de mayo de 1966. Juan e Isabel. Bélgica.
- Lledó Flores, Luis. 12 de enero de 1970. Vicente y Consuelo. México.
- Lledó Flores, Vicente. 16 de julio de 1968. Vicente y Consuelo. México.
- Lobato Herrera, Salvador. 23 de mayo de 1970. Antonio y María Carmen. Francia.
- López Alvarez, Pedro. 2 de diciembre de 1971. Pedro y Manuela. Francia.
- López Gómez, Ignacio. 2 de enero de 1964. Enrique e Inés. Buenos Aires (Argentina).
- López Gómez, José. 13 de agosto de 1969. Enrique e Inés. Buenos Aires (Argentina).
- López Hernández, Antonio. 8 de noviembre de 1970. Antonio y María. México.
- López Pertierra, Jorge. 19 de noviembre de 1969. No constan. Panamá.
- López Romero, Florentino. 11 de noviembre de 1968. Florentino y Amalia. México.
- López Steen-Nilssen, Francisco. 8 de junio de 1970. Francisco y Jorunn. Oslo (Noruega).
- Lorente Merino, Emilio. 15 de septiembre de 1968. Manuel y Dolores. Burdeos (Francia).
- Lorenzo Ontiveros, Benigno. 18 de febrero de 1969. Benigno y Carmen. Burdeos (Francia).
- Lugo Alvarez, Antonio. 8 de julio de 1969. Antonio y Concepción. México.
- Manzanal Garridi, Laudino. 19 de junio de 1967. Manuel y Rosa. Perú.
- Marcos Rojas, Aristides. 25 de octubre de 1969. Aristides y Carmen. México.
- Martin Fernández, Claudio. 21 de enero de 1970. Francisco y Mercedes. Francia.
- Martin Juvet, Pedro. 10 de mayo de 1969. No constan. Suiza.
- Martin López, Isidro. 31 de mayo de 1970. Carmelo y Filomena. Burdeos (Francia).
- Martin Ortega, Ricardo. 1 de abril de 1971. Juan y Aniceta. Francia.
- Martínez Carballed, Luciano. 10 de octubre de 1967. Luciano y María. México.
- Martínez Milón, Carlos. 24 de abril de 1968. Manuel y Eleana. Lima (Perú).
- Martínez Muradas, Alfredo. 2 de agosto de 1969. Isolino y Elisita. México.
- Martínez Peniego, Miguel. 27 de noviembre de 1970. José y Micaela. México.
- Martínez Pérez, Félix. 18 de octubre de 1968. Juan y Francisca. Burdeos (Francia).
- Martínez Santos, Juan. 1 de agosto de 1970. Pedro y Angela. México.
- Masana Arenas, Luis. 3 de julio de 1970. Luis y María. México.
- Mateos da Silva, Juan Carlos. 28 de febrero de 1971. No constan. Francia.
- Medina Benoit, José. 10 de abril de 1968. Evaristo y Mercedes. Lima (Perú).
- López Wonenburguer, César. 18 de mayo de 1969. Jaime y Cristina. La Coruña.
- Lorenzo Elias, Raúl. 11 de junio de 1969. Manuel e Irma. Lima (Perú).
- Medina Reygadas, Gabriel. 22 de febrero de 1969. Nicolás y Luz. México.
- Melguizo Guerro, José. 31 de diciembre de 1967. José y Carmen. Lima (Perú).
- Melón Jareda, José. 20 de septiembre de 1967. José y María. México.
- Menaya Unsain, Miguel. 13 de noviembre de 1963. Miguel y Haydee. Buenos Aires (Argentina).
- Mendoza del Río, José. 21 de octubre de 1968. Jesús y María. México.
- Menéndez Escudero, Antonio. 27 de julio de 1969. Joaquín y Julia. Burdeos (Francia).
- Merat Mediano, Antonio. 23 de julio de 1971. Alfredo y María. Francia.
- Merino Brausse, Santiago. 16 de julio de 1971. Santiago y Janne. Francia.
- Meroño Bloc, Rafael. 14 de septiembre de 1969. Ernesto e Irene. Burdeos (Francia).
- Miguez González, José. 13 de junio de 1971. Manuel y Victoria. Toronto (Canadá).
- Molinari Sarriá, Santiago. 15 de noviembre de 1970. Eduardo y Lucero. Bogotá (Colombia).
- Monina Jiménez, Miguel. 2 de julio de 1969. Lorenzo y Antonia. Burdeos (Francia).
- Montero López, Ramón. 6 de diciembre de 1968. José y María. Burdeos (Francia).
- Montero Rocha, Ernesto. 1 de abril de 1971. Ernesto y María. Canadá.
- Moreira Bonetti, Manuel I. 15 de abril de 1966. Manuel I. y Dolores A. Santo Domingo (República Dominicana).
- Moreno Hernández, Cristian. 7 de julio de 1971. José y Matilde. Francia.
- Moreno Pacheco, Vicente. 28 de octubre de 1970. Pedro y María. México.
- Muñoz Pedersen, Miguel. 2 de noviembre de 1968. Francisco y Sonja. Oslo (Noruega).
- Muleiro Fortes, Ramiro. 20 de junio de 1968. Hipólito y Lucinda. México.
- Muleiro Janeiro, José. 7 de noviembre de 1970. Manuel y María. México.
- Muleiro Leboreiro, Juan. 10 de julio de 1967. Jaime y Justa. México.
- Musull Sagastegui, Joaquín. 29 de mayo de 1969. Joaquín y Gloria. Lima (Perú).
- Nogueiras Siles, Alexander. 23 de junio de 1970. Antonio y Josefina. México.
- Noriega Marimón, Emilio. 22 de junio de 1969. Emilio e Isabel. México.
- Noval Suárez, Alfredo. 27 de noviembre de 1970. César y María. México.
- Novoa Rodríguez, Oscar. 17 de mayo de 1970. Benigno y María. México.
- Núñez Oubiña, José. 19 de marzo de 1969. Adelino y Ramona. Burdeos (Francia).
- Núñez Paredes, Federico. 28 de julio de 1970. Federico y Luisa. Francia.
- Obregón Baez, Juan David. 4 de agosto de 1970. Julián y Angela. Colombia.
- Ochoa Jiménez, Roberto. 3 de julio de 1969. Roberto y María. Burdeos (Francia).
- Ogando Montes, José. 22 de noviembre de 1970. Manuel y Martha. México.
- Ogando Pérez, Julio Cesar. 22 de junio de 1969. Ramón y Amelia. México.
- Olalla Baez, Luis Rafael. 29 de noviembre de 1966. Gregorio y Alma Rosa. República Dominicana.
- Olcina Grimshei, Alejandro. 14 de diciembre de 1969. Vicente y Vera. Lima (Perú).
- Olivares Fernández, Lorenzo. 24 de agosto de 1971. Manuel Angel y María. Canadá.
- Orro Medina, José. 28 de enero de 1969. Antonio y Otilia. Lima (Perú).
- Ortega Peris, Agustín. 2 de marzo de 1968. Manuel y Vicenta. México.
- Ortega Peris, Enrique. 8 de diciembre de 1970. Manuel y Vicenta. México.
- Ortuño Iglesias, Ricardo. 16 de mayo de 1969. Manuel y María. Burdeos (Francia).
- Otero Estévez, José. 20 de abril de 1968. José y Amelia. México.
- Otero Gulias, Luis. 1 de octubre de 1968. Claudio y Amelia. México.
- Otero Varón, Martín. 12 de octubre de 1968. Manuel y Felisa. México.
- Palao Lencerrado, Ginés. 9 de noviembre de 1971. Ginés y María C. Francia.
- Páramo García, Joaquín. 28 de noviembre de 1968. Luis y Teresa. Burdeos (Francia).
- Pascual Pascual, José. 12 de diciembre de 1970. Pablo y María. Francia.
- Pato Olvera, Saturnino. 25 de enero de 1969. Javier y Ofelia. México.
- Paz Pérez, José. 10 de abril de 1970. Rudesindo y Aurora. México.
- Pérez Aparicio, Antonio. 6 de enero de 1970. Máximo y Concepción. Francia.
- Pérez Bueso, Marcelo. 9 de septiembre de 1969. Marcelo y Francisca. Burdeos (Francia).
- Pérez Campanella, Bruno. 19 de enero de 1964. Joaquín y Bertina. Lima (Perú).
- Pérez Grimolizzi, Flavio. 15 de julio de 1969. Alberto y Martha. Buenos Aires (Argentina).
- Pérez Morales, Jaime. 31 de agosto de 1970. Manuel y María. México.
- Pérez Morales, Lino. 31 de mayo de 1968. Manuel y María. México.
- Pérez Valdívía, Diego R. 26 de junio de 1966. Miguel A. y Carol M. Santiago de Chile (Chile).
- Pérez Valdivia, Miguel A. 13 de enero de 1970. Miguel A. y Carol M. Santiago de Chile (Chile).
- Pérez-Anca Ordóñez, Fernando. 1 de julio de 1967. Eduardo y María. México.
- Pérez-Tenessa de Block, Javier. 26 de junio de 1967. Antonio y Marlene. México.
- Pi Escobar, Eduardo. 15 de septiembre de 1969. Amador y Lelidia. Santiago de Chile (Chile).
- Piñero Regueiro, Javier. 3 de diciembre de 1968. Hipólito y Javier. México.
- Piñero Preiss, Pablo. 23 de enero de 1967. José y Alicia. Varsovia (Polonia).
- Pichel Martínez, Daniel. 16 de diciembre de 1970. Fidel y María. México.
- Piedras Varón, Fernando. 3 de septiembre de 1971. Fernando y Rosario. Francia.
- Plata Gil, Juan F. 26 de mayo de 1971. Antonio e Isabel. Francia.
- Plata Gil, Miguel. 9 de marzo de 1970. Antonio e Isabel. Francia.
- Pombo Tenaguillo, Manuel. 15 de mayo de 1971. Manuel y Obdulia. Burdeos (Francia).
- Portillo Sainz, Antonio. 29 de septiembre de 1968. Antonio y Ana María. México.
- Prada Cabello, José Luis. 6 de febrero de 1969. Miguel y Maximina. Francia.
- Priego García, José. 8 de febrero de 1970. Antonio y Rosario. Francia.
- Prieto Prieto, Mauricio. 18 de diciembre de 1967. Carlos e Isabel. México.
- Prieto Tortosa, Alejandro. 10 de junio de 1969. Luis y Teresa. México.
- Puerto Mateo, Bonifacio. 26 de marzo de 1971. Bonifacio y Feliciano. Burdeos (Francia).
- Queipo García, Francisco. 14 de noviembre de 1968. Francisco y Gloria. México.
- Quibus Navarro, Daniel. 1 de febrero de 1971. Ildefonso y Dorotea. Francia.
- Quintana Chaparro, José. 27 de octubre de 1969. Pedro y Yolanda. Perú.
- Radua Zapata, Jordi. 21 de octubre de 1964. Pedro y Nuri. Colombia.
- Ramírez Cadenas, Miguel. 2 de agosto de 1970. Martín e Isabel. Francia.
- Ramírez García, Antonio. 11 de abril de 1971. Mariano y María Luisa. Panamá.
- Ramón Alvarez, Constantino. 10 de agosto de 1969. Rolando y Celia. México.
- Ramos Fernández, Román. 16 de julio de 1968. Román y María Carmen. Santo Domingo (República Dominicana).
- Rangel Teodoracopulos, Alejandro. 15 de abril de 1969. José María y Catalina. Argentina.
- Rangel Teodoracopulos, Pablo. 15 de abril de 1969. José Manuel y Catalina. Rosario (Argentina).
- Regueiro Regueiro, Fernando. 1 de noviembre de 1970. Manuel y Gloria. México.
- Regules Fernández, Jaime. 30 de marzo de 1966. Rafael y Pilar. México.

Reinaldo Gallego, José. 23 de marzo de 1969. José y Juana. Burdeos (Francia).

Reinaldo Gallego, Juan. 11 de junio de 1970. José y Ana. Francia.

Reverte Gaudier, Jaime. 11 de octubre de 1969. Pedro y Rosa María. México.

Rico Berengueras, Francisco. 12 de noviembre de 1968. Francisco y Elena. México.

Río Audibert, Bernardo. 21 de abril de 1969. Enrique y Monique. México.

Rodrigo Alvarez, Rafael. 31 de marzo de 1965. Rafael y Gladys. Santiago de Chile (Chile).

Rodríguez Añino, Pablo. 27 de febrero de 1970. Luis y Nieves. Tetuán (Marruecos).

Rodríguez Rodríguez, José. 12 de septiembre de 1967. Bautista y Sendita. México.

Rodríguez Aguilera, Abel. 5 de marzo de 1969. Abel e Ismaela. México.

Rodríguez Canosa, Jesús. 17 de julio de 1967. Manuel y Julia. Suiza.

Rodríguez Carballeda, Miguel. 10 de junio de 1969. Julio y Carmen. México.

Rodríguez Casanovas, Mario. 18 de diciembre de 1970. Mario y Consuelo. México.

Rodríguez Conchouso, Alberto. 12 de febrero de 1968. Román y Avelina. México.

Rodríguez Fuentes, José Angel. 19 de febrero de 1967. José e Irma. Santo Domingo (República Dominicana).

Rodríguez Fuentes, José Arturo. 13 de enero de 1968. José e Irma. Santo Domingo (República Dominicana).

Rodríguez Leal, Javier. 26 de diciembre de 1971. Teodoro y Alejandra. Burdeos (Francia).

Rodríguez Méndez, Miguel. 27 de marzo de 1968. Marcos y Nieves. Lima (Perú).

Rodríguez Molina, Alfonso. 28 de abril de 1966. Juan y Dolores. Suiza.

Rodríguez Otero, José Manuel. 2 de diciembre de 1969. Manuel y Emerita. México.

Rodríguez Rivada, Manuel. 15 de julio de 1964. Gerardo y Pilar. México.

Rodríguez Rodilla, Ignacio. 2 de mayo de 1970. Juan y María. México.

Rodríguez Sabucedo, José. 7 de marzo de 1970. José y Dolores. México.

Rodríguez Sánchez, Rodrigo. 4 de octubre de 1967. Julio y Silvia. México.

Rodríguez Ugarte, José. 6 de febrero de 1968. Fernando y María. México.

Rodríguez Veleiro, Miguel. 12 de septiembre de 1967. Miguel y Emilia. México.

Rojas González, Juan. 27 de abril de 1970. Juan y Encarnación. Burdeos (Francia).

Roldán González, Miguel A. 27 de septiembre de 1968. Jesús y Rosalía. Tetuán (Marruecos).

Romero Rodríguez, Juan B. 2 de marzo de 1969. Vicente y Carmen. Francia.

Ross Quiñones, Rafael. 2 de abril de 1969. Nicolás y Hilda. Lima (Perú).

Rubert Catala, Juan. 6 de agosto de 1969. Francisco y Magdalena. México.

Rubial Valera, Juan. 14 de noviembre de 1970. Andrés y María Paz. Francia.

Rubio Rodríguez, Luciano. 28 de julio de 1968. Luciano y Olivia. México.

Ruisánchez Inés, Fernando. 17 de septiembre de 1968. Fernando y Cecilia. México.

Rufiz Elvira, José Luis. 14 de octubre de 1969. José Luis y Alicia. México.

Ruiz Miguel, Fernando. 27 de diciembre de 1970. Ramón y Mercedes. Barcelona.

Ruiz Rico, Alfredo. 5 de noviembre de 1967. Alfredo y María. Zurich (Suiza).

Saavedra Castillo, Rodrigo. 24 de septiembre de 1968. Carmelo y Magdalena. México.

Sáenz de Navarrete Moreno, José. 28 de octubre de 1967. José y Martha. México.

Sáez de la Fuente Manrique, Javier. 27 de noviembre de 1967. Hortensio y Luisa. Lima (Perú).

Saiz Boris, José. 12 de abril de 1970. Emilio y Alicia. Burdeos (Francia).

Salaverría Petersen, Ander. 13 de mayo de 1968. Jesús y Heidi. México.

Sampayo Muradas, Juan Manuel. 4 de agosto de 1969. Manuel y Clara. México.

San Saturnino García, Miguel. 11 de octubre de 1968. José y María. Burdeos (Francia).

Sánchez Barberana, Juan. 15 de mayo de 1967. Angel y Josefina. México.

Sánchez Burga, Jesús. 11 de abril de 1969. Jesús y Nidia. Lima (Perú).

Sánchez Calarco, Marcelo P. 16 de diciembre de 1968. Pedro y Delia Rosa. Córdoba (Argentina).

Sánchez Campo, Vicente. 1 de abril de 1971. Juan y Emiliana. Francia.

Sánchez Dominguez, Angel. 22 de julio de 1969. Francisco y Amalia. Burdeos (Francia).

Sánchez Gómez, José. 10 de octubre de 1968. Lázaro y Maximina. Burdeos (Francia).

Sánchez Hernando, José Miguel. 11 de noviembre de 1969. Francisco y Josefa. República Dominicana.

Sánchez Martín, Daniel. 5 de diciembre de 1968. Angel y Dominica. Burdeos (Francia).

Sánchez Muñoz, Enrique. 19 de abril de 1971. José y Angustias. Burdeos (Francia).

Sánchez Muñoz, José. 3 de octubre de 1968. José y Agustina. Burdeos (Francia).

Santa Cruz Castillo, Pedro. 30 de septiembre de 1969. Nicomedes y Mercedes. Lima (Perú).

Sánchez Rodríguez, Doroteo. 30 de junio de 1971. Leandro y María Rosa. Burdeos (Francia).

Sánchez-Migallón Madjeric, Francés. 25 de enero de 1971. Antonio y Nada. Canadá.

Santa Cruz Rijo, José Manuel. 29 de diciembre de 1967. José y Matilde. Lima (Perú).

Santaolalla Sánchez, Miguel. 16 de marzo de 1970. Gabriel y Josefa. Francia.

Segarra Cloetta, Thomas. 5 de octubre de 1970. Jaime y Anne Lise. Oslo (Noruega).

Seijido Dickson, Felipe. 28 de septiembre de 1969. José y Rosa. República Dominicana.

Serna Galdós, José. 22 de octubre de 1970. José y María. Burdeos (Francia).

Serra Gómez, Antonio. 24 de marzo de 1970. Antonio y Palmira. México.

Servet Vergara, Ramón. 18 de septiembre de 1967. Ramón y Carlota. México.

Sierra Alvarez, Juan. 23 de agosto de 1967. Teodoro y María. México.

Sierra Alvarez, Teodoro. 17 de septiembre de 1969. Teodoro y Pilar. México.

Sole Rayter, Neil. 21 de noviembre de 1969. Ramón y Adriana. Lima (Perú).

Sombretero Bermudez, Julio. 28 de enero de 1969. Julio y Josefa. Burdeos (Francia).

Soriano Eupen, Ingo. 20 de abril de 1968. Salvador y Christel. Alemania.

Soto García, Constantino. 23 de abril de 1970. Constantino y Lucia. México.

Suárez Istebot, Juan. 21 de julio de 1968. Francisco y Marie. Francia.

Suárez López, Joaquín. 18 de noviembre de 1969. Benjamin y Pilar. México.

Suárez Vidafía, Nicolás. 24 de diciembre de 1970. Julio y Josefa. Francia.

Susacasa Alvarez, José. 12 de marzo de 1966. José y Hortensia. México.

Tarrago Medina, Ramón Francisco. 29 de mayo de 1968. Ramón y Carmen. Santo Domingo (República Dominicana).

Tejido Pampin, Ricardo. 14 de octubre de 1969. Manolo y Rosa. Londres (Reino Unido).

Tejero Muinos, Luis. 26 de marzo de 1969. Eugenio y Mercedes. México.

Terruella Cartón, Javier. 30 de enero de 1971. José Luis y María N. Francia.

Tomás Ballesteros, Raymond San. 31 de diciembre de 1970. Agustín y Nieves. México.

Tones Tolmos, Luis. 2 de septiembre de 1969. Luis y Carmen. Lima (Perú).

Trebol Oquiénena, José. 4 de enero de 1970. Luis y Cecilia. Filipinas.

Trigo Coca, Alan. 28 de junio de 1969. Carlos y Manuela. México.

Utrera Gabarre, Manuel. 3 de mayo de 1969. Luis y María. Burdeos (Francia).

Utrera Gabarre, Ramón. 25 de febrero de 1971. Luis y María. Burdeos (Francia).

Utreras López, Dionisio. 8 de diciembre de 1971. Eduardo y Montserrat. Francia.

Valentín Roldán, Antonio. 22 de marzo de 1971. Antonio y María Luisa. Francia.

Vargas Campos, Luis. 4 de noviembre de 1963. Rafael y Luisa. Londres (Reino Unido).

Vázquez Adua, Antonio. 31 de agosto de 1970. Antonio e Isabel. Londres (Reino Unido).

Vázquez Baille, José. 21 de enero de 1970. José y Mari C. México.

Vázquez Caballero, Francisco. 31 de mayo de 1971. Francisco y María Pilar. Francia.

Vázquez Saiceda, Manuel. 30 de octubre de 1967. Manuel y María. México.

Vecoña Cruz, Enrique. 7 de agosto de 1968. Manuel y Justina. México.

Vega Torquet, Juan. 16 de septiembre de 1968. Juan y Josefa. Burdeos (Francia).

Velazco Martínez, Jaime. 8 de abril de 1969. Jaime y María. Lima (Perú).

Venorell Almir, Pedro. 27 de noviembre de 1970. Antonio y Angela. México.

Verdejo Hillhouse, Rafael. 21 de julio de 1971. Rafael y Eileen Ann. Canadá.

Viñamata Chávez, Carlos. 31 de marzo de 1969. Carlos y Carolina. México.

Vicente García, Antonio. 15 de octubre de 1969. Apolina y María. Burdeos (Francia).

Vidania Cardona, Ricardo. 5 de abril de 1967. Vicente y Verence. Lima (Perú).

Vieitez Romeo, Francisco. 7 de junio de 1971. Amancio y Amelia. Suiza.

Viladevall Guasch, Carlos. 17 de abril de 1970. Carlos y Rosa María. México.

Vilarino Gómez, Felipe. 26 de noviembre de 1971. José y Josefa. Burdeos (Francia).

Villa Salinas, Luis. 21 de junio de 1968. Fidel y María. México.

Villanueva Dacasa, José. 15 de mayo de 1970. Ramón Elias y Mari Nieves. México.

Villar Castillo, Antonio. 9 de octubre de 1970. Antonio y Gloria. Veracruz (México).

Villardell Alcover, Federico. 16 de mayo de 1969. Federico y Marianella. Lima (Perú).

Villegas González, Rafael. 28 de marzo de 1968. José y Ascensión. Lima (Perú).

Vivas Treviño, Manuel. 11 de enero de 1970. Manuel y Silvia. México.

Westgaard Comella, Arne. 16 de abril de 1969. Rolf y Montserrat. Oslo (Noruega).

Zabal Cerdeira, Juan Manuel. 5 de noviembre de 1968. Avelino y Elisa. México.

Zugarramurdi Martiarena, Felipe. 22 de abril de 1969. Fermín y Mercedes. México.

Zugarramurdi Martiarena, Pedro. 8 de septiembre de 1970. Fermín y María M. México.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis. h), del Código Penal.

Murcia, 27 de noviembre de 1992.—El Capitán de Fragata Jefe, Manuel Peláez Martínez.—3.000-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Ruiz Campos, José. 9 de noviembre de 1972. La Unión. José y Julia.

26 de mayo de 1993. Carreño Flores, Juan José. 11 de noviembre de 1972. Lorca. Juan y Concepción.

26 de mayo de 1993. Terán Contreras, Javier. 15 de noviembre de 1972. Cartagena. José María y Juana María.

26 de mayo de 1993. Rosales Ruiz, Gerardo. 28 de noviembre de 1972. Murcia. Gerardo y María Teresa.

26 de mayo de 1993. Fernández Fernández, Octavio. 14 de diciembre de 1972. Cartagena. Luis y Antonia.

26 de mayo de 1993. Klucken Escalante, Juan Alejandro. 4 de junio de 1972. La Línea de la Concepción. Hans Dieter y Rosa.

26 de mayo de 1993. Melgarejo Cegarra, José Santiago. 10 de junio de 1972. Cartagena. José y Antonia.

26 de mayo de 1993. Moreno Muñoz, Antonio. 25 de agosto de 1972. Murcia. Alfonso y Justa.

26 de mayo de 1993. Piñero Mañas, Antonio. 23 de octubre de 1972. Cartagena. Antonio y María Luisa.

26 de mayo de 1993. Yegler Velasco, José Luis. 24 de octubre de 1972. Cartagena. Juan y Carmen.

26 de mayo de 1993. Rubio Blaya, Joaquín. 24 de octubre de 1972. Torre-Pacheco. Policarpo y María.

26 de mayo de 1993. Gómez García, Domingo. 25 de octubre de 1972. La Unión. Gabriel y Antonia.

26 de mayo de 1993. Santiago Pardo, José. 27 de abril de 1972. Cartagena. Manuel y María Dolores.

26 de mayo de 1993. Miñarro García, Francisco. 13 de septiembre de 1972. Aguilas. Antonio y M. Dolores.

26 de mayo de 1993. Reyes Cano, Francisco M. 17 de agosto de 1972. Alcantarilla. Antonio y Mónica.

26 de mayo de 1993. García García, José Fernando. 22 de octubre de 1972. Murcia. Ezequiel y Teodora.

26 de mayo de 1993. Orenes Galera, Diego Antonio. 3 de julio de 1972. Murcia. Ángel y Ramona.

26 de mayo de 1993. Andréu Pérez, Juan Manuel. 4 de julio de 1972. Lorca. Diego y Josefa.

26 de mayo de 1993. Saura López, Isidoro. 8 de octubre de 1972. Cartagena. Enrique e Isabel.

26 de mayo de 1993. Morales Padilla, Diego. 24 de septiembre de 1972. Caravaca de la Cruz. Antonio y Purificación.

26 de mayo de 1993. Plasencia López, Hipólito. 11 de julio de 1972. Cehegín. Ángel y María.

26 de mayo de 1993. Ubeda Ucedo, Juan Antonio. 12 de julio de 1972. Yecla. Juan Antonio y Lucrecia.

26 de mayo de 1993. Cortés Cortés, Pedro. 6 de octubre de 1972. Cartagena. Juan y Matilde.

26 de mayo de 1993. Pérez de Maya, Juan. 3 de enero de 1972. Cehegín. Juan y Antonia.

26 de mayo de 1993. Boluda Guillén, Juan. 9 de abril de 1972. Murcia. Asensio y Engracia.

26 de mayo de 1993. González Hernández, Fernando. 6 de enero de 1972. Cartagena. Antonio y Julia.

26 de mayo de 1993. Meroño Rocamora, Víctor. 13 de enero de 1972. Cartagena. Miguel y María del P.

26 de mayo de 1993. Contreras Navarro, Salvador. 10 de febrero de 1972. Murcia. Salvador y Josefa.

26 de mayo de 1993. Poveda Jiménez, Mateo. 13 de febrero de 1972. Lorca. Francisco J. y Lucía.

26 de mayo de 1993. Vicente Ruiz, Antonio. 2 de marzo de 1972. Cartagena. Antonio y María.

26 de mayo de 1993. Martín García, José. 18 de marzo de 1972. Cartagena. Jorge y María Angeles.

26 de mayo de 1993. Fernández Santiago, Miguel. 15 de abril de 1972. Murcia. Luis y Antonia.

26 de mayo de 1993. Santiago Campos, Agustín. 2 de abril de 1972. Cartagena. Miguel y Concepción.

26 de mayo de 1993. Giménez Liorente, Alfonso Jesús. 4 de abril de 1972. Cehegín. Luis y María.

26 de agosto de 1993. López Alacid, Guillermo. 19 de diciembre de 1972. Murcia. Vicente y Javiera.

26 de agosto de 1993. Pallás García, Gabriel. 23 de diciembre de 1972. Caravaca de la Cruz. Juan G. y Margarita.

26 de agosto de 1993. López García, Juan Carlos. 26 de diciembre de 1972. Murcia. Domingo y Magdalena.

26 de agosto de 1993. Tudela Martínez, Francisco. 26 de diciembre de 1972. Lorca. No constan.

26 de agosto de 1993. Contreras Muñoz, Mario. 28 de diciembre de 1972. Cartagena. Manuel y María del Carmen.

26 de agosto de 1993. Moreno Muñoz, Sebastián. 28 de diciembre de 1972. Almería. José y Francisca.

26 de agosto de 1993. Amado Pérez, Jesús. 23 de octubre de 1972. Cartagena. Jesús Amado y Josefa.

26 de agosto de 1993. Lorente Ibáñez, Rafael. 23 de julio de 1972. Cartagena. José y María Angeles.

26 de agosto de 1993. Párraga Jacobo, Francisco. 26 de octubre de 1972. Murcia. José y Antonia.

26 de agosto de 1993. Pajarón Jorquera, Diego. 12 de noviembre de 1972. Cartagena. Diego y Ana María.

26 de agosto de 1993. Marín Illán, Miguel Ángel. 13 de octubre de 1972. Murcia. Antonio y María Isabel.

26 de agosto de 1993. Jiménez Sánchez, Juan Miguel. 19 de junio de 1972. Murcia. Justo y Aurora.

26 de agosto de 1993. Nievas Ballesteros, Juan Emilio. 14 de noviembre de 1972. Cartagena. Juan Eduardo y Delia.

26 de agosto de 1993. Del Amor Valera, Antonio. 14 de noviembre de 1972. Cehegín. Antonio y Catalina.

26 de agosto de 1993. Sánchez Sánchez, Isidro. 14 de noviembre de 1972. San Pedro del Pinatar. Isidro y Josefa.

26 de agosto de 1993. Fernández Fernández, Antonio. 15 de noviembre de 1972. Cartagena. Francisco y Emilia.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Tortosa, Gonzalo. 29 de octubre de 1972. Cartagena. Gonzalo y Amparo.

26 de agosto de 1993. Espin Martínez, Bautista. 1 de septiembre de 1972. Cehegín. Martín y María.

26 de agosto de 1993. Pérez López, José. 20 de noviembre de 1972. Cartagena. José y Carmen.

26 de agosto de 1993. Martínez Sánchez, Alfonso. 20 de noviembre de 1972. Cehegín. Alfonso y Antonia.

26 de agosto de 1993. Flores Jiménez, Amalio. 27 de junio de 1972. Cartagena. Juan y M. Argentina.

26 de agosto de 1993. Bautista Cánovas, Antonio. 22 de noviembre de 1972. Cartagena. José y María del Carmen.

26 de agosto de 1993. Pellicer Martínez, Pablo. 29 de junio de 1972. Alcantarilla. Juan Antonio y Soledad.

26 de agosto de 1993. Domenech Ros, Luis Ginés. 26 de noviembre de 1972. Cartagena. Ezequiel e Ignacia.

26 de agosto de 1993. Iborra Parra, Iván Manuel. 19 de octubre de 1972. Murcia. José y María del Carmen.

26 de agosto de 1993. Menchón Hernández, Blas. 14 de septiembre de 1972. Cartagena. Antonio y Maravillas.

26 de agosto de 1993. Nicolás Pérez, Emilio. 14 de septiembre de 1972. Cartagena. Emilio y Cefarina.

26 de agosto de 1993. Nsomo Pardo, Acacio. 21 de octubre de 1972. República de Guinea Ecuatorial. Estanislao y Carmen.

26 de agosto de 1993. Dey Navarro, Andrés. 1 de diciembre de 1972. Cartagena. Andrés y Angela.

26 de agosto de 1993. Martínez Soriano, Francisco. 2 de diciembre de 1972. Albama de Murcia. Francisco y Josefa.

26 de agosto de 1993. López Freixinos, Mateo Pedro. 22 de septiembre de 1972. Murcia. Juan Pedro y Eloisa.

26 de agosto de 1993. Alemán Saura, Miguel Ángel. 24 de septiembre de 1972. Murcia. Jesús y Juana.

26 de agosto de 1993. Hernández Riquelme, Francisco C. 13 de agosto de 1972. La Unión. Francisco y Dolores.

26 de agosto de 1993. Carcia de Rivas, Fernando C. 3 de noviembre de 1972. Cartagena. Francisco y María Dolores.

26 de agosto de 1993. Manzano Salazar, Daniel. 4 de diciembre de 1972. Molina de Segura. Manuel y Concepción.

26 de agosto de 1993. Flores Sánchez, José. 4 de septiembre de 1972. Murcia. Tomás y Salvadora.

26 de agosto de 1993. Flores Mirete, Francisco J. 6 de julio de 1972. Murcia. Ginés Miguel y Encarnación.

26 de agosto de 1993. Lova Cano, Francisco J. 3 de octubre de 1972. Murcia. Francisco y Piedad.

26 de agosto de 1993. Sánchez García, Lucas. 12 de diciembre de 1972. Puerto-Lumbreras. Lucas y María.

26 de agosto de 1993. Sánchez Asensio, Eduardo. 14 de diciembre de 1972. Murcia. Enrique y Carmen.

26 de agosto de 1993. Cabrera de Metter, Sergio Luis. 22 de agosto de 1972. Alcantarilla. Ángel y Sonja C.

26 de agosto de 1993. Diez Beistegui, Ignacio Rafael. 31 de julio de 1972. Murcia. Francisco e Isabel.

26 de agosto de 1993. Pérez Muñoz, Juan Antonio. 15 de julio de 1972. Cartagena. José y Francisca.

26 de agosto de 1993. Ibarra Serrano, José Manuel. 31 de julio de 1972. Alhama de Murcia. Manuel e Isabel.

26 de agosto de 1993. Sánchez Odoño, José Luis. 1 de enero de 1972. Las Torres de Cotillas. No constan.

26 de agosto de 1993. Díaz García, José. 11 de abril de 1972. Lorca. Francisco y María.

26 de agosto de 1993. Martínez-C. Aljarín, Juan Cruz. 12 de abril de 1972. Cartagena. J. de la Cruz y Josefina.

26 de agosto de 1993. Serrano Muñoz, Juan Antonio. 14 de enero de 1972. Alhama de Murcia. Francisco e Isabel.

26 de agosto de 1993. Blaya Cano, Ángel. 15 de enero de 1972. Cartagena. Miguel y Faustina.

26 de agosto de 1993. Aldea Lorente, Sergio Roberto. 19 de enero de 1972. Murcia. Roberto y María Desamparados.

26 de agosto de 1993. Rubio Reyes de los, Miguel. 26 de enero de 1972. Murcia. Ángel y Rosa.

26 de agosto de 1993. Zapata Castaño, Hermínio. 26 de enero de 1972. Murcia. Hermínio y Josefa.

26 de agosto de 1993. Fernández Ballesta, Antonio. 28 de abril de 1972. Cartagena. Ramón y Juana.

26 de agosto de 1993. Fernández Mateo, Juan. 31 de enero de 1972. Murcia. Juan Antonio y Francisca.

26 de agosto de 1993. Imbernón Barba, Ángel. 30 de abril de 1972. Murcia. Ángel y Francisca.

26 de agosto de 1993. González Guillén, Miguel. 1 de febrero de 1972. Cartagena. Miguel y Carmen.

26 de agosto de 1993. Rubio Ucedo, Antonio. 14 de abril de 1972. Murcia. Francisco y Santaagüta.

26 de agosto de 1993. Berenguer López, Agustín. 1 de mayo de 1972. Cieza. No consta y Trinidad.

26 de agosto de 1993. Robles Quesada, Félix. 21 de febrero de 1972. Murcia. Pedro y Antonia.

26 de agosto de 1993. Martínez Martínez, Julián A. 21 de febrero de 1972. Cartagena. Julián y María.

26 de agosto de 1993. Martínez Martínez, Francisco J. 22 de febrero de 1972. Murcia. José y Carmen.

26 de agosto de 1993. Moreno Moreno, Alfonso. 27 de febrero de 1972. Murcia. No consta y Manuela.

26 de agosto de 1993. Martínez Zanón, Juan Luis. 28 de febrero de 1972. Murcia. Alfonso y Manuela.

26 de agosto de 1993. Gallego Cegarra, José Juan. 2 de marzo de 1972. Cartagena. José Juan y Ascensión.

26 de agosto de 1993. Sánchez Roca, Mariano. 6 de marzo de 1972. Cartagena. Francisco y Soledad.

26 de agosto de 1993. Sánchez Marín, Pedro. 8 de marzo de 1972. Caravaca de la Cruz. Antonio y Juana.

26 de agosto de 1993. Lorente Godoy, Esteban. 9 de marzo de 1972. Cartagena. Alfonso y Josefa.

26 de agosto de 1993. Guillén Álvarez, Juan. 17 de marzo de 1972. Cehegin. José y M. Julia.

26 de agosto de 1993. Cebadas Navarro, Miguel Ángel. 15 de abril de 1972. Cartagena. Exuperancio e Isabel.

26 de agosto de 1993. Pérez Cutillas, Juan Carlos. 21 de marzo de 1972. Murcia. Antonio y Angeles.

26 de agosto de 1993. García Belando, Pedro Antonio. 22 de marzo de 1972. Murcia. José y Esperanza.

26 de agosto de 1993. Sánchez Soler, Francisco J. 19 de mayo de 1972. Murcia. Diego y Carmen.

26 de agosto de 1993. López Álvarez, Miguel. 19 de mayo de 1972. Moratalla. Miguel y Juana.

26 de agosto de 1993. Barceló Miñana, Miguel Ángel. 23 de marzo de 1972. Murcia. Antonio y María Gracia.

26 de agosto de 1993. Alcaraz García, Francisco. 24 de marzo de 1972. Murcia. Francisco y Josefa.

26 de agosto de 1993. Vallejo Cano, Luis Jesús. 24 de marzo de 1972. Cartagena. Luis Jesús y María.

26 de agosto de 1993. Palazón González, José. 31 de marzo de 1972. Las Torres de Cotillas. Francisco y Carmen.

26 de agosto de 1993. Isabel Vilar, Alberto. 30 de mayo de 1972. Murcia. Fernando y Asunción.

26 de agosto de 1993. Méndez Méndez, Pedro. 4 de abril de 1972. Cartagena. Salvador y Juana.

26 de agosto de 1993. Bautista Punzano, Francisco. 8 de abril de 1972. Murcia. José Antonio y Josefa.

26 de noviembre de 1993. López Manzanares, Francisco. 6 de noviembre de 1972. Lorca. Jesús y Joaquina.

26 de noviembre de 1993. Belmonte Latorre, Juan Ángel. 7 de noviembre de 1972. Murcia. Ángel y Concepción.

26 de noviembre de 1993. Hernández Campos, Simón José. 9 de noviembre de 1972. Cartagena. Luis y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Fernández Fernández, Antonio. 30 de agosto de 1972. Jumilla. José y Eduvigis.

26 de noviembre de 1993. Borja Moreno, Ángel. 16 de diciembre de 1972. Cartagena. Ángel y María Angeles.

26 de noviembre de 1993. Coronel Sánchez, Pedro. 31 de julio de 1972. Lorca. Pedro y María del Carmen.

26 de noviembre de 1993. Inglés Serrano, Miguel. 23 de agosto de 1972. Murcia. José e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Bermejo, Juan Miguel. 24 de julio de 1972. Lorca. Pedro e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Jiménez, Francisco. 19 de julio de 1972. Francia, República de. Francisco e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Ballesta Ballesteros, José. 20 de julio de 1972. Murcia. José e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Martín Lázaro, Alejandro. 18 de julio de 1972. Cartagena. Alejandro y Esther.

26 de noviembre de 1993. García Martínez, Antonio. 1 de septiembre de 1972. Cartagena. Antonio y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Guilnard Saura, Rodolfo J. F. 11 de octubre de 1972. Cartagena. Enif y M. Angeles.

26 de noviembre de 1993. García Sánchez, Félix. 13 de julio de 1972. Cehegin. Félix y Maravillas.

26 de noviembre de 1993. Bastidas Conesa, José Antonio. 17 de noviembre de 1972. Cartagena. Antonio y María Victoria.

26 de noviembre de 1993. Lario Soler, Juan José. 26 de diciembre de 1972. Lorca. José Antonio y Encarnación.

26 de noviembre de 1993. Saura Muñoz, Juan Manuel. 30 de septiembre de 1972. Murcia. Bernabé y María Luisa.

26 de noviembre de 1993. Torres Martínez, Andrés. 27 de diciembre de 1972. Caravaca de la Cruz. Francisco y María.

26 de noviembre de 1993. Prada Luna, Guillermo. 22 de noviembre de 1972. Cartagena. Olegario y María Luisa.

26 de noviembre de 1993. Parras Giménez, Juan Ignacio. 13 de agosto de 1972. Cartagena. Francisco y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Cantero Berenguer, David. 29 de diciembre de 1972. Cartagena. Juan y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Hernández Martínez, Trinitario. 3 de diciembre de 1972. Murcia. Francisco y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Díaz, José Raúl. 15 de septiembre de 1972. Murcia. José y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Molina Romero, Alfonso. 22 de septiembre de 1972. Yecla. Alfonso y Josefa.

26 de noviembre de 1993. García Martínez, Antonio. 4 de diciembre de 1972. Cartagena. José y Ana.

26 de noviembre de 1993. Crespo Rodríguez, Rubén. 11 de diciembre de 1972. Fuente Alamo de Murcia. Juan y Antonia.

26 de noviembre de 1993. Carrión Torres, Javier. 5 de noviembre de 1972. Francia, República de. Alberto y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Ros González, Andrés. 28 de agosto de 1972. Lorca. Antonio y Clara.

26 de noviembre de 1993. Cortés Gorreta, Juan. 9 de septiembre de 1972. Francia, República de. Diego y Ramona.

26 de noviembre de 1993. Porlán Cáceres, Manuel. 5 de noviembre de 1972. Lorca. No constan.

26 de noviembre de 1993. Muñoz Muñoz, Armínio. 1 de enero de 1972. Cartagena. Ramón y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Martínez Andrés, Antonio. 20 de abril de 1972. Cartagena. Joaquín y Luisa.

26 de noviembre de 1993. García Moya, Pablo. 4 de junio de 1972. Cartagena. Eugenio Pablo e Isabel María.

26 de noviembre de 1993. García Mateo, José. 4 de enero de 1972. Lorca. José y Eugenia.

26 de noviembre de 1993. López Sánchez, Manuel. 21 de abril de 1972. Cieza. Juan y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Carrión Van der Pal, Ricardo. 12 de junio de 1972. Murcia. Pedro José y Joanna Corn.

26 de noviembre de 1993. García Navarro, Juan Antonio. 17 de enero de 1972. Lorca. Francisco y María.

26 de noviembre de 1993. Moreno Santiago, Rosendo. 22 de enero de 1972. Calasparra. Juan y María.

26 de noviembre de 1993. Aniorte García, José. 30 de abril de 1972. Cartagena. José L. y Elisa.

26 de noviembre de 1993. Contreras Jurado, Carlos Ignacio. 1 de febrero de 1972. Cartagena. José Alfonso y Carlota.

26 de noviembre de 1993. Gil López José. 1 de mayo de 1972. Cehegin. Antonio y Maravillas.

26 de noviembre de 1993. Martínez Legidos, Alfonso. 25 de junio de 1972. Lorca. José Francisco e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Reina López, Juan. 3 de mayo de 1972. Lorca. No constan.

26 de noviembre de 1993. Contreras de la Llave, Rafael. 14 de abril de 1972. Cartagena. Rafael y Consuelo.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Paredes, Juan Francisco. 16 de febrero de 1972. Cartagena. Alfonso y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Zamora Gallego, Diego Guillermo. 20 de febrero de 1972. Murcia. Diego y María.

26 de noviembre de 1993. Montoro Hernández, Oscar. 14 de abril de 1972. Cartagena. Francisco Javier y Catalina.

26 de noviembre de 1993. López Conesa, Ángel. 8 de marzo de 1972. Murcia. Ángel y Tomasa.

26 de noviembre de 1993. Lorca Gisbert, Ángel Luis. 12 de mayo de 1972. Murcia. Amando y Enma.

26 de noviembre de 1993. Cerezuela Fernández, Juan. 8 de marzo de 1972. Cartagena. Ginés y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Díaz, Martínez, Juan Antonio. 15 de marzo de 1972. Cartagena. Carlos y Ana María.

26 de noviembre de 1993. Candel Moreno, Antonio. 15 de mayo de 1972. Murcia. Antonio y Rita.

26 de noviembre de 1993. López Truque, Rafael. 20 de marzo de 1972. Cartagena. José y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Cano Planes, Antonio. 29 de mayo de 1972. Murcia. Pedro José y Encarnación.

26 de noviembre de 1993. Alfonso Salomón, Juan Rafael. 13 de julio de 1972. Cartagena. José María y Ana María.

26 de noviembre de 1993. Balderas Meca, Juan. 13 de julio de 1972. Lorca. José Antonio y María.

26 de noviembre de 1993. Brau López, Waldo. 27 de marzo de 1972. Cartagena. José y Caridad.

Brigada de Infantería Motorizable «Mahón II», avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón-Menorca:

26 de febrero de 1993. Pérez Asensio, Francisco J. 4 de diciembre de 1972. Cartagena. Juan y Rosario.

26 de mayo de 1993. Muñoz Moreno, Luis. 12 de abril de 1972. Cartagena. Juan y Juana.

26 de agosto de 1993. Pérez de Tudela Guirao, Isidoro. 12 de diciembre de 1972. Alcantarilla. Isidoro y Antonia.

26 de agosto de 1993. Mondéjar Chuecos, José María. 1 de enero de 1972. Lorca. No constan.

26 de noviembre de 1993. López Subiela, José Manuel. 12 de diciembre de 1972. Cartagena. Manuel y Gema.

RAMIX. 93. Cuartel de Alemeida. Santa Cruz de Tenerife.

26 de febrero de 1993. Olivares Giménez, Julio. 22 de octubre de 1972. Cartagena. No constan.

26 de febrero de 1993. Carreras Carreras, Antonio. 15 de diciembre de 1972. Fortuna. José y Carmen.

26 de febrero de 1993. Jerez Guerrero, José Luis. 11 de enero de 1972. Cartagena. José y Magdalena.

26 de agosto de 1993. Martínez López, José. 18 de octubre de 1972. Lorca. Martín y Encarnación.

26 de agosto de 1993. Oliver Barnes, Mariano. 23 de febrero de 1972. Murcia. José Miguel y Rosario.

26 de noviembre de 1993. Moreno Tomás, José. 2 de agosto de 1972. Torre-Pacheco. Manuel y Soledad.

UIR F-4 RIMT. Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Alonso Jiménez, Eugenio Jesús. 29 de noviembre de 1972. Torre-Pacheco. José y Emilia.

26 de febrero de 1993. García Rodríguez, Pascual. 22 de septiembre de 1972. Calasparra. Pascual y María.

26 de febrero de 1993. Guzmán Vicente, Francisco José. 16 de septiembre de 1972. Las Torres de Cotillas. Alonso y Antonia.

26 de mayo de 1993. Cano Jiménez, Mate. 28 de noviembre de 1972. Lorca. Andrés y Serafina.

26 de mayo de 1993. Brocal Galisteo, Miguel Ángel. 17 de septiembre de 1972. Murcia. José e Isabel.

26 de mayo de 1993. Gil Quesada, Francisco J. 11 de junio de 1972. Lorca. Francisco e Isabel.

26 de mayo de 1993. Sánchez Rivas, José. 5 de enero de 1972. Madrid. José y María Teresa.
26 de mayo de 1993. Corbalán Morales, Francisco. 8 de abril de 1972. Cehegín. José y Maravillas.
26 de agosto de 1993. Navarro Bleda, Jorge Miguel. 11 de julio de 1972. Cartagena. Agustín y Emilia.

UIR FB RIMT. Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. Guirado Molina, Fidel. 17 de septiembre de 1972. Cartagena. Mariano y Francisca.

26 de febrero de 1993. López Giménez, Trinidad. 11 de septiembre de 1972. Molina de Segura. Trinidad y Manuela.

26 de febrero de 1993. Ruiz Marín, Jesús. 3 de septiembre de 1972. San Pedro del Pinatar. No constan.

26 de febrero de 1993. López Lorenzo, Rafael. 5 de agosto de 1972. Cehegín. Antonio y Teresa.

26 de febrero de 1993. Ibañez Crespo, Gonzalo. 13 de enero de 1972. Murcia. Ramón y Ana.

26 de febrero de 1993. Espinosa Sánchez, Antonio José. 19 de marzo de 1972. Murcia. Manuel y María.

26 de febrero de 1993. Morales Peñalver, Alfonso. 30 de mayo de 1972. Cehegín. Antonio y Presentación.

26 de febrero de 1993. García Martínez, Juan Miguel. 18 de abril de 1972. Murcia. José y Francisca.

26 de mayo de 1993. Sánchez Fernández, Emilio. 2 de septiembre de 1972. Cartagena. José J. y Trinidad.

26 de mayo de 1993. Muñoz Moreno, José. 20 de enero de 1972. Cartagena. Antonio M. y Manuela.

26 de mayo de 1993. Martínez Sánchez, Antonio. 16 de marzo de 1972. Lorca. Antonio y Ana.

26 de agosto de 1993. Sánchez Pérez, Jesús. 9 de agosto de 1972. Murcia. Jesús y María Regina.

26 de noviembre de 1993. García Hernández, Sergio. 17 de septiembre de 1972. La Unión. Vicente y Dolores.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería, Población Militar «San Carlos», San Fernando-Cádiz:

16 de marzo de 1993. Soria Marín, Juan Antonio. 6 de agosto de 1972. La Unión. Juan y Catalina.

17 de mayo de 1993. Cuartero Lorente, Carmelo A. 27 de agosto de 1972. Cartagena. Leonardo y Luisa.

18 de mayo de 1993. Matencio Rabadán, Pascual. 20 de agosto de 1972. Murcia. Antonio y María José.

18 de mayo de 1993. Norte Pérez, Manuel. 30 de junio de 1972. Cartagena. Manuel y Damiana.

18 de mayo de 1993. Fuentes Martínez, Martín A. 24 de febrero de 1972. Mazarrón. Tomás y María.

18 de mayo de 1993. Baquero Pérez, Pedro. 18 de marzo de 1972. Murcia. Juan y Carmen.

13 de julio de 1993. Barceló Pérez, Pedro. 1 de septiembre de 1972. Murcia. Juan y Soledad.

13 de julio de 1993. Díaz Leante Sanz, Pedro Marco. 23 de diciembre de 1972. Cartagena. Pedro Roberto e Isabel.

13 de julio de 1993. Sanz Muñoz, Juan Manuel. 30 de septiembre de 1972. Cartagena. Bernabé y Luisa.

13 de julio de 1993. Álvarez García, Juan. 23 de octubre de 1972. Cartagena. Isidoro y Juana.

13 de julio de 1993. Cortés Cortés, Daniel. 12 de junio de 1972. Cartagena. Daniel y Dolores.

13 de julio de 1993. Oliver Navarro, José. 28 de enero de 1972. Lorca. Alfredo y Josefa.

13 de julio de 1993. Moreno Rodríguez, Indalecio. 23 de junio de 1972. Lorca. Juan y Josefa.

13 de julio de 1993. López García, Francisco. 8 de febrero de 1972. Cehegín. José Antonio y Josefa.

13 de julio de 1993. Barainca Marcos, José Manuel. 4 de mayo de 1972. Cartagena. Jaime y María Teresa.

13 de julio de 1993. Peine Alonso, Heiko. 21 de julio de 1972. Alemania. Armin y Carmen.

13 de julio de 1993. Falluna Cabrer, Antonio. 2 de marzo de 1972. Jumilla. Gabriel y M. Angeles.

13 de julio de 1993. Manenti Martínez, Tomás. 18 de marzo de 1972. Cartagena. Pedro y Tomasa.

13 de julio de 1993. Martínez Carrasco, José Luis. 2 de junio de 1972. Cehegín. Francisco y Juana.

14 de septiembre de 1993. Celdrán García, Andrés. 30 de noviembre de 1972. Fuente Alamo de Murcia. Andrés y Dolores.

14 de septiembre de 1993. Muñoz Nortés, Pedro Antonio. 29 de agosto de 1972. Murcia. Gregorio y Angeles.

14 de septiembre de 1993. Serrano Yuste, Pedro. 28 de julio de 1972. Cartagena. Manuel S. y Ana.

14 de septiembre de 1993. Guerrero Díaz, Bartolomé. 14 de mayo de 1972. Aguilas. Celedonio y M. Angeles.

16 de noviembre de 1993. Utreras Torres, Juan. 9 de octubre de 1972. Murcia. Juan José e Isabel.

16 de noviembre de 1993. Giménez Pisa, David. 14 de noviembre de 1972. Cartagena. José y Rosario.

16 de noviembre de 1993. Gómez Vizcaino Castelló, Antonio. 5 de noviembre de 1972. Cartagena. Aureliano y Pilar.

16 de noviembre de 1993. Moreno Bueno, Juan Angel. 2 de agosto de 1972. San Pedro del Pinatar. Juan y Francisca.

16 de noviembre de 1993. Cano Toribio, José Luis. 6 de mayo de 1972. Murcia. Felipe y Angustias.

16 de noviembre de 1993. Navarro Marcos, Valentín. 14 de julio de 1972. Murcia. Matías y Carmen.

16 de noviembre de 1993. López Rivas, Santiago. 27 de marzo de 1972. Cartagena. José Alfonso y María Luz.

Cuartel de Instrucción Marinería, Cartagena-Murcia:

16 de marzo de 1993. Sánchez Polo, José D. 26 de diciembre de 1972. Cartagena. José y Josefa.

18 de mayo de 1993. Sánchez Rodríguez, Alfonso. 11 de septiembre de 1972. Lorca. No constan.

18 de mayo de 1993. Cegarra Cardoso, José Antonio. 21 de noviembre de 1972. Cartagena. Antonio y Faustina.

18 de mayo de 1993. Gordo López, Fausto Jaime. 15 de diciembre de 1972. Cartagena. Fausto y María Esther.

18 de mayo de 1993. García Carrillo, Moisés. 3 de octubre de 1972. Cartagena. José Antonio y Vicenta.

18 de mayo de 1993. Meca Fernández Villanueva, Juan. 3 de enero de 1972. Cartagena. Antonio y María Teresa.

18 de mayo de 1993. Sánchez Sánchez, Juan. 20 de abril de 1972. Cehegín. José y Teresa.

18 de mayo de 1993. Azorín Gil, Pascual. 22 de abril de 1972. Murcia. Pascual y María Concepción.

18 de mayo de 1993. Fernández Utrera, Rosendo. 31 de enero de 1972. Murcia. Rosendo y Ana.

18 de mayo de 1993. Baños Guillamón, Juan Bautista. 10 de agosto de 1972. Cartagena. Manuel y Florentina.

18 de mayo de 1993. Fernández Moratinos, Carlos Jesús. 27 de febrero de 1972. Murcia. Manuel y Rafaela.

18 de mayo de 1993. Gordo Campillo, José. 9 de mayo de 1972. Murcia. José y Amparo.

18 de mayo de 1993. Gómez Navarro, Julián. 9 de mayo de 1972. Caravaca de la Cruz. Julián y M. Cruz.

18 de mayo de 1993. Fernández López, José. 27 de julio de 1972. Aguilas. Antonio M. y Josefa.

13 de julio de 1993. Torres Pérez, Miguel Angel. 1 de septiembre de 1972. Murcia. Tomás y Encarnación.

13 de julio de 1993. Marín Marín, Santiago. 24 de enero de 1972. Murcia. Santiago y Dolores.

13 de julio de 1993. Alonso Galindo, Basilio. 21 de junio de 1972. Murcia. José Luis y Francisca.

13 de julio de 1993. Cegarra Esteve, Miguel. 13 de febrero de 1972. Cartagena. Miguel y Amalia.

13 de julio de 1993. León Moreno, Francisco. 30 de junio de 1972. Murcia. Andrés y Catalina.

13 de julio de 1993. Martínez Sánchez, Julián. 14 de septiembre de 1972. Caravaca de la Cruz. Jerónimo e Inés.

13 de julio de 1993. Bermúdez Martínez, Juan. 19 de febrero de 1972. Archena. Juan Bautista y Francisca.

13 de julio de 1993. Lozano Martínez, Manuel Fernando. 19 de marzo de 1972. Murcia. Manuel e Isabel.

13 de julio de 1993. Cano Fernández, Eugenio Francisco. 16 de septiembre de 1972. Cartagena. Rosendo Eugenio y Antonia Cruz.

13 de julio de 1993. García Hernández, Antonio. 26 de mayo de 1972. Alguazas. Pedro y Juana.

13 de julio de 1993. Martínez Aparicio, Manuel. 23 de marzo de 1972. La Unión. Antonio y María.

14 de septiembre de 1993. Moreno Alfonso, Juan Antonio. 10 de octubre de 1972. Cartagena. Porfirio C. y Eulalia.

14 de septiembre de 1993. Martínez Villa, Francisco. 25 de diciembre de 1972. Murcia. Diego e Isabel.

14 de septiembre de 1993. Muñoz Muñoz, Ramón. 29 de diciembre de 1972. Lleida. Alfredo y María.

14 de septiembre de 1993. Torres Pinto, Francisco Antonio. 24 de julio de 1972. Cartagena. Luis y Dolores.

14 de septiembre de 1993. Martínez Hernández, Antonio F. 6 de enero de 1972. Cartagena. Antonio y Josefa.

14 de septiembre de 1993. Rodríguez Núñez, Francisco Santiago. 1 de mayo de 1972. Cartagena. José y Josefa.

14 de septiembre de 1993. Conesa Martínez, Concepción. 15 de febrero de 1972. Cartagena. Antonio y Concepción.

14 de septiembre de 1993. Navarro López, Damián. 17 de febrero de 1972. Murcia. Damián y María C.

14 de septiembre de 1993. Robles Segura, Julián. 2 de julio de 1972. Arjona. Luis y Julia.

14 de septiembre de 1993. Antón Segura, José Manuel. 21 de febrero de 1972. Murcia. Francisco y Antonia.

14 de septiembre de 1993. Martínez Pardo, José Manuel. 2 de agosto de 1972. Cartagena. Manuel y Damiana.

16 de noviembre de 1993. Rodríguez Santiago, Cristóbal. 14 de noviembre de 1972. Murcia. No consta y Joaquina.

16 de noviembre de 1993. Avilés Puertas, Jesús. 4 de diciembre de 1972. Cartagena. Antonio y Asunción.

16 de noviembre de 1993. Aznar García, Luis. 18 de abril de 1972. Cartagena. Luis y María Dolores.

16 de noviembre de 1993. Segura Morcillo, Pascual. 1 de agosto de 1972. Cieza. Pascual y Pascuala.

16 de noviembre de 1993. López López, José. 29 de enero de 1972. Cartagena. José María y Encarnación.

16 de noviembre de 1993. Valero Sánchez, Juan Antonio. 6 de marzo de 1972. Lorca. Salvador y Antonia.

16 de noviembre de 1993. Hernández Pérez, Carmelo. 12 de marzo de 1972. Cartagena. Pedro y Victoria.

16 de noviembre de 1993. Hernández Conesa, Ginés. 17 de marzo de 1972. Torre-Pacheco. José y Carmen.

Agrupación de Infantería de Marina de Canarias, Cuartel de Infantería de Marina Manuel Lois, carretera militar Guanarteme, zona Las Torres, Las Palmas (Gran Canaria):

16 de noviembre de 1993. Izquierdo Cano, José Angel. 7 de abril de 1972. Torre-Pacheco. José y Juana J.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida de Portugal, 9, Madrid:

18 de mayo de 1993. Segura Arcil, Juan Miguel. 14 de diciembre de 1972. Torre-Pacheco. No constan.

18 de mayo de 1993. Cortes Marín, José. 17 de septiembre de 1972. Murcia. Juan José y Consuelo.

18 de agosto de 1993. Iglesias Martínez, Juan Angel. 25 de septiembre de 1972. Cartagena. Juan Angel y Herminia.

18 de noviembre de 1993. Lencina Muñoz, Juan. 29 de septiembre de 1972. Algeciras. Juan y Margarita.

18 de noviembre de 1993. Anneveldt Pérez del Pulgar, Enrique José. 26 de agosto de 1972. Murcia. Eric y Cristina.

NIR 19 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Estrecho, avenida García Morato, sin número, Sevilla:

18 de agosto de 1993. Sánchez González, Francisco R. 18 de mayo de 1972. Murcia. Mateo y Antonia.

18 de agosto de 1993. Solano Martínez, Pedro. 18 de mayo de 1972. Murcia. Pedro y Catalina.

18 de agosto de 1993. Martínez Ramón, Angel Manuel. 28 de mayo de 1972. Albudeite. Francisco y Josefa C.

18 de agosto de 1993. García Guerrero, Fernando. 28 de mayo de 1972. Lorca. Ginés y Francisca.

18 de agosto de 1993. González Martínez, David. 18 de abril de 1972. Cartagena. Manuel y Remedios.

18 de agosto de 1993. López Valera, José Luis. 7 de octubre de 1972. Lorca. Pedro y Polonia.

18 de agosto de 1993. García Durán, Fernando. 17 de septiembre de 1972. Cehegin. Fernando y Leonor.

18 de agosto de 1993. Melgarejo Moreno, Antonio José. 13 de junio de 1972. Murcia. Pablo y Virginia.

18 de agosto de 1993. Martínez Torres, Francisco Manuel. 25 de abril de 1972. Cartagena. Pedro e Isabel.

18 de agosto de 1993. Ruiz Salanova, Pablo. 8 de octubre de 1972. Cartagena. Leandro y María.

18 de agosto de 1993. Norte Cervantes, Miguel Angel. 29 de enero de 1972. Cartagena. Antonio y Catalina.

18 de agosto de 1993. Moñino Navarro, Francisco. 10 de febrero de 1972. Cartagena. Francisco y Ana.

18 de agosto de 1993. Sánchez García, Matias F. 14 de febrero de 1972. Murcia. Matias y Francisca.

18 de agosto de 1993. Hernández Bellido, José. 23 de febrero de 1972. Cartagena. Miguel y Araceli.

18 de agosto de 1993. Martínez Muñoz, Juan Carlos. 1 de octubre de 1972. Cartagena. Ricardo e Isabel.

18 de agosto de 1993. Núñez Ortuño, Antonio. 10 de septiembre de 1972. Cartagena. José M. y M. Amparo.

18 de noviembre de 1993. Collado Soler, Miguel. 30 de octubre de 1972. Cartagena. Asensio y Trinidad.

18 de noviembre de 1993. Osorio Martí, Francisco. 12 de febrero de 1972. Alcalá de Henares. José y Josefa.

18 de noviembre de 1993. Campos Muñoz, Manuel. 13 de febrero de 1972. Murcia. Andrés y María Dolores.

18 de noviembre de 1993. Giménez Moñino, Juan José. 4 de mayo de 1972. Cartagena. José y María del Carmen.

18 de noviembre de 1993. Bertomeu Vidal, José Fermín. 5 de mayo de 1972. Murcia. Fermín y Maia Fermín.

18 de noviembre de 1993. Montenegro Sánchez, Manuel. 5 de marzo de 1972. Cartagena. Manuel y Manuela.

18 de noviembre de 1993. Burguera Peñalver, Alvaro Luis. 11 de julio de 1972. Cartagena. León y María del Carmen.

18 de noviembre de 1993. Pisa Gabarri, Elias. 8 de noviembre de 1972. Cartagena. Miguel y Beatriz.

18 de noviembre de 1993. Puerta Gómez, Antonio. 19 de marzo de 1972. Cehegin. Ginés y Antonia.

18 de noviembre de 1993. Pérez Peña, Carlos. 8 de noviembre de 1972. Lorca. No constan.

18 de noviembre de 1993. García Martínez, José Julián. 26 de marzo de 1972. San Javier. José y María Dolores.

18 de noviembre de 1993. Aroca Carriedo, Pedro José. 31 de mayo de 1972. Cartagena. Pedro y Benita.

18 de noviembre de 1993. Alcalde Soler, José Luis. 9 de abril de 1972. Murcia. Manuel y Luisa.

NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, Barrio Miralbueno, Zazagoza:

18 de febrero de 1993. Moreno Martínez, Andrés. 23 de octubre de 1972. Murcia. Andrés y Lucrecia.

NIR 64 Ala Mixta número 46, Gando-Las Palmas de Gran Canaria:

18 de mayo de 1993. Peñalver Giménez, José Antonio. 10 de mayo de 1972. Murcia. Juan y Elisa.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305), se notifica al individuo abajo relacionado que habiendo sido citado reglamentariamente, estando clasificado útil para el servicio militar, se le cita para incorporarse al servicio en filas en la fecha y Unidad que se indica a continuación.

De no presentarse incurrirá como falto a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiera lugar.

Murcia, 4 de diciembre de 1992.—El Capitán de Fragata Jefe del C.P.R., Manuel Peláez Martínez.—3.076-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

26 de agosto de 1993. Acuartelamiento «La Guía», kilómetro 13,8 carretera Aljorra (Cartagena). Mayol Villescás, José. 27.480.466. 9 de marzo de 1969. Murcia. Alberto y María.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis, h, del Código Penal.

Navarra, 23 de noviembre de 1992.-2975-F

Relación que se cita con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Urrizalqui Alonso, Jerónimo Al. 27 de noviembre de 1973. Francia. Auxencio y Carmen.

26 de mayo de 1993. Escribano Pérez, Daniel. 11 de enero de 1973. Pamplona. José y M. Pilar.

26 de agosto de 1993. Cuesta Pérez, Javier. 13 de septiembre de 1973. Pamplona. Antonio y Ana.

26 de agosto de 1993. Vergarachea Pérez de Eulate, Pedro María. 12 de abril de 1972. Pamplona. Gerardo y M. Consolación.

26 de agosto de 1993. Plaza Prodomingo, Sergio. 30 de julio de 1972. Pamplona. Raimundo y Trinidad.

26 de agosto de 1993. Gonzalvis Pires, José Luis. 8 de septiembre de 1972. Pamplona. José y Adorinda.

26 de agosto de 1993. Aramburu Zubiria, Jesús. 23 de diciembre de 1972. Pamplona. José y M. Nieves.

26 de agosto de 1993. Rivero Martínez, Armando. 15 de febrero de 1973. Pamplona. Emilio y M. Begoña.

26 de agosto de 1993. Fernández Florin, José María. 20 de marzo de 1973. Portugaete. Guillermo y María.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Roig, Alfonso. 24 de agosto de 1973. Pamplona. Jesús y M. Antonia.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Blanco, Juan José. 1 de octubre de 1973. Pamplona. Elías y M. Pilar.

26 de noviembre de 1993. Ranas Cacho, José Juan. 8 de febrero de 1973. Tudela. José Luis y Eulogia.

26 de noviembre de 1993. Larión Ezurmendi, Miguel Angel. 1 de junio de 1973. Pamplona. Alejandro y M. Carmen.

26 de noviembre de 1993. Eboh Zabaleta, Noel. 14 de junio de 1973. Pamplona. Noel y M. Jesús.

Regimiento Infantería Garellano 45, Soyeche-Munguía, Munguía-Vizcaya:

26 de agosto de 1993. Indurain Aristu, Horacio Isr. 4 de diciembre de 1973. Pamplona. Santiago y Margarita.

26 de agosto de 1993. Ferenc Veiszhaupt, Peter. 6 de diciembre de 1973. Pamplona. Ferenc y Anita.

26 de agosto de 1993. Muro Ros, Jorge. 7 de febrero de 1972. Pamplona. Pedro María y M. Rosario.

26 de agosto de 1993. Bergera Arrazubi, Miguel. 29 de julio de 1973. Pamplona. Victorino y M. Dolores.

26 de agosto de 1993. Jiménez Pérez, Felipe. 21 de abril de 1972. Bilbao.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Urtizberea, Francisco A. 26 de julio de 1972. Pamplona. David y M. Rosario.

26 de agosto de 1993. Urbano Expósito, Juan Ant. 16 de agosto de 1973. Pamplona. Juan y Josefa.

26 de agosto de 1993. Sánchez Pueyo, Sergio. 18 de agosto de 1973. Alicante. José y María.

26 de agosto de 1993. Cabrera Miquel, Asier. 3 de julio de 1973. Bilbao. Miguel Angel.

26 de agosto de 1993. Viguria Guerendiain, César. 12 de agosto de 1972. Pamplona. Manuel y M. Juana.

26 de agosto de 1993. Ortega Collado, José Manuel. 4 de septiembre de 1972. Pamplona. Francisco y Juana.

26 de agosto de 1993. Augusto Queiros, Antonio Joa. 3 de septiembre de 1973. Pamplona. Antonio y M. Mercedes.

26 de agosto de 1993. Sánchez Expósito, Félix. 25 de octubre de 1972. Tudela. Rafael y María.

26 de agosto de 1993. Saturnino Zamarbide, Daniel. 29 de noviembre de 1972. Pamplona. Jesús y M. Pilar.

26 de agosto de 1993. Maestu Urra, Alfonso. 30 de noviembre de 1972. Pamplona. Jesús María y M. Teresa.

26 de agosto de 1993. Bengochea Basterra, Ricardo. 5 de diciembre de 1972. Pamplona. José y M. Teresa.

26 de agosto de 1993. Lallemand Pellicer, Mikael. 21 de diciembre de 1972. Pamplona. Claude y M. Carmen.

26 de agosto de 1993. Benito Moreno, Hilario. 24 de junio de 1973. Pamplona. Froilán y Rafaela. 26 de agosto de 1993. González Pacifico, José Javier. 9 de octubre de 1973. Pamplona. Eusebio y M. Antonia.

26 de agosto de 1993. Hualde Huarte, Enrique. 30 de enero de 1973. Pamplona. Enrique y M. Josefa.

26 de agosto de 1993. Martín Laspalas, Raúl. 7 de febrero de 1973. Pamplona. Jesús y M. Inmaculada.

26 de agosto de 1993. Mateo Alfaro, Julián. 18 de febrero de 1973. Tudela. Julián y Rosalía.

26 de agosto de 1993. López García, José Miguel. 14 de julio de 1973. Pamplona. José y Blasa.

26 de agosto de 1993. Alvarez Baz, Fernando. 2 de abril de 1973. Pamplona. Fructuoso y Encarnación.

26 de agosto de 1993. Jorge Navarraz, Raúl. 20 de abril de 1973. Pamplona. Pascual y M. Soledad.

26 de agosto de 1993. López Molina, Jacobo Este. 1 de junio de 1973. Pamplona. Emilio y M. Soledad.

26 de agosto de 1993. Etchart Ezcurra, Pedro Miguel. 12 de noviembre de 1973. Pamplona. Pedro y M. Angeles.

26 de agosto de 1993. Dos Anjos Fara, Regener. 18 de noviembre de 1973. Cizur. Adriano y Lourdes.

26 de agosto de 1993. Velasco Carlos, Ignacio. 27 de julio de 1973. Valladolid. Mariano y Aurora.

26 de noviembre de 1993. Montoya Cortinas, Manolo. 7 de noviembre de 1972. Pamplona. Fernando e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Batista Sañudo, Jorge. 13 de noviembre de 1972. Pamplona. José y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Serrano Gorricho, Carlos. 17 de septiembre de 1973. Tudela. José Javier y María.

26 de noviembre de 1993. Oscoz Ros, Roberto. 11 de julio de 1973. Tudela. Pedro y M. Pilar.

26 de noviembre de 1993. Al-Terkawi Ovie-do-Homs, Jaled. 13 de octubre de 1973. Pamplona. Ahmad y Magdarebeca.

26 de noviembre de 1993. García Jiménez, Paulino. 7 de febrero de 1973. Donostia-San Sebastián. Francisco y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Mendoza, Alfredo. 16 de febrero de 1973. Ejea de los Caballeros. Alberto y Asunción.

26 de noviembre de 1993. Oliveira Carballo, Antonio José. 18 de febrero de 1973. Pamplona. Virgilio y Armínoa.

26 de noviembre de 1993. Gil Izpura, Diego. 11 de marzo de 1973. Pamplona. Jesús y Angela.

26 de noviembre de 1993. Cortiñas Montoya, Adolfo. 6 de noviembre de 1973. Pamplona. Manuel y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Padró Montilla, Rafael Enrique. 21 de marzo de 1973. Pamplona. Rafael y M. Cecilia.

26 de noviembre de 1993. Leahy Brajnovic, Kristian. 8 de noviembre de 1973. Pamplona. James y Leonor.

26 de noviembre de 1993. Mediavilla Etayo, Ignacio. 7 de junio de 1973. Barcelona. Marcos e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Pérez Corera, Carlos. 19 de junio de 1973. Pamplona. Rafael e Imelda.

26 de noviembre de 1993. Echeverría Echeverría, Jesús María. 5 de enero de 1972. Pamplona. Andrés y Dolores.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Moreira, Javier. 1 de diciembre de 1973. Pamplona. Fernando y M. Fátima.

26 de noviembre de 1993. Fernández Martínez, Manuel. 2 de diciembre de 1973. Oviedo. Pablo y Angelina.

26 de noviembre de 1993. López Salas, Alberto. 7 de febrero de 1972. Pamplona. Antonio y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Zazpe Aramendia, Sebastián. 19 de marzo de 1972. Pamplona. Eusebio y M. Carmen.

26 de noviembre de 1993. Tobes Santamaría, José. 9 de agosto de 1973. Pamplona. José y Ana.

26 de noviembre de 1993. Cruz Molinero, Carlos. 19 de diciembre de 1973. Pamplona. Heradio y M. Pilar.

26 de noviembre de 1993. Laredo Diaz, Manuel. 27 de abril de 1972. Pamplona. Manuel y M. Teresa.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Romero, Alejandro. 28 de julio de 1972. Pamplona. Juan y Sara.

26 de noviembre de 1993. Leahy Brajnovich, Iván María. 29 de julio de 1972. Pamplona. James y Leonor.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Jiménez, Jesús. 31 de agosto de 1972. Pamplona. José y M. Pilar.

26 de noviembre de 1993. Silva Martínez, Domingo. 14 de septiembre de 1972. Pamplona. Fernando y Enriqueta.

26 de noviembre de 1993. Ochoa Peláez, Sebastián. 19 de septiembre de 1972. Berantevilla. Jesús y María.

26 de noviembre de 1993. Flamarique Beriain, Fco. Javier. 24 de septiembre de 1972. Pamplona. Mamerto y Gregoria.

26 de noviembre de 1993. Pintado Cirauqui, Alberto. 1 de octubre de 1972. Pamplona. Narciso y M. Angeles.

Brigada Infantería Motorizable Mahón II, avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón-Menorca:

26 de febrero de 1993. Joao Pérez, Víctor. 13 de febrero de 1972. Pamplona. Manuel y M. Lourdes.

RAMIX 93, Cuartel de Almeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Lorea Echavarren, Juan Ramón. 3 de julio de 1973. Pamplona. Juan e Imelda.

26 de mayo de 1993. Martínez de Gea, Juan Antonio. 11 de febrero de 1972. Pamplona. Juan y Josefa.

26 de mayo de 1993. Matute Soria, José Antonio. 14 de octubre de 1973. Pamplona. José A. y Waldina.

26 de noviembre de 1993. Afra Capapay, Iván María. 2 de julio de 1973. Pamplona. Eduardo y Palmira.

26 de noviembre de 1993. Ballaz Pérez, Oscar. 30 de agosto de 1973. Pamplona. Juan y Manuela.

26 de noviembre de 1993. Natividad Jiménez, Javier. 18 de julio de 1973. Bilbao. Javier y Milagros.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Moreno Guerrero, Víctor Manuel. 7 de febrero de 1972. Bilbao. Julián y Eulogia.

26 de febrero de 1993. Rosenberg Uitendaal, Andrés Gast. 24 de julio de 1973. Pamplona. Eduardo y Teodora.

26 de febrero de 1993. Iraizoz Fernández, Andrés. 20 de junio de 1973. Pamplona. Andrés y Leonor.

26 de mayo de 1993. Sánchez Méndez, José María. 20 de marzo de 1972. Pamplona. Sabino y Julia.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. López López, Emilio. 11 de enero de 1972. Pamplona. Emilio y Consuelo.

26 de mayo de 1993. Muñoz Berrio, Alvaro. 31 de marzo de 1972. Pamplona. José y Palmira.

26 de agosto de 1993. Montoya Montoya, Angel. 4 de febrero de 1972. Madrid. Jesús y América.

26 de agosto de 1993. García Pla, Miguel. 31 de marzo de 1972. Madrid. M. Rosario.

26 de agosto de 1993. Baños Ocaña, Javier Vic. 27 de enero de 1973. Brasil. República Federativa del. José y María.

26 de agosto de 1993. Oliver Oliver, Juan Miguel. 2 de abril de 1973. Pamplona. Antonio y Rafaela.

26 de noviembre de 1993. Marzo Campo, Ramón. 11 de marzo de 1972. Pamplona. Ramón y M. Carmen.

Cuartel de Instrucción Marinería-Arsenal Militar, Ferrol-La Coruña:

16 de marzo de 1993. Allebach González, Willizim Joh. 8 de febrero de 1972. Pamplona. W. Robert y Francisca.

16 de marzo de 1993. Arraiza Rincón, Fco. Ramón. 10 de agosto de 1972. Pamplona. Pedro y Nora.

16 de marzo de 1993. Sesma Garrido, Fco. Javier. 13 de septiembre de 1973. Pamplona. Francisco y Purificación.

16 de marzo de 1993. Neumann, Daniel. 9 de febrero de 1973. Pamplona. Peter y Josefina.

16 de marzo de 1993. Dolara Erro, Francisco. 16 de abril de 1973. Pamplona. Francisco y M. Angeles.

16 de marzo de 1993. Ciriza Pagola, Garikoitz. 13 de junio de 1973. Pamplona. Pedro y M. Soledad.

18 de mayo de 1993. Suárez Colón, José Francisco. 4 de diciembre de 1973. Pamplona. José y Carmen.

18 de mayo de 1993. Martín Moreta, Miguel Mari. 21 de julio de 1972. Pamplona. Alfredo y Aurea.

18 de mayo de 1993. Martínez Muela, Mario. 19 de agosto de 1973. Estella. Tirso y Carmen.

18 de mayo de 1993. Novoa Frías, Omar. 21 de septiembre de 1972. Bilbao. José y María.

18 de mayo de 1993. Giménez Antimasberes, Juan de Dios. 24 de noviembre de 1972. Huesca. Antonio y Emilia.

18 de mayo de 1993. Alvira García de Falces, Asier. 6 de abril de 1973. Pamplona. José y Asunción.

18 de mayo de 1993. Molina Palazón, Fco. Javier. 9 de noviembre de 1973. Murcia. Mariano y Pilar.

18 de mayo de 1993. Lasa Martínez, Oscar. 17 de mayo de 1973. Pamplona. José León e Ildelina.

13 de julio de 1993. Navia Recalde, Fernando. 8 de enero de 1972. León. Luis y Carmen.

13 de julio de 1993. Huarte Goñi, Roberto. 12 de febrero de 1972. Pamplona. Joaquín y María.

13 de julio de 1993. Avila Marín, José Luis. 24 de octubre de 1973. Pamplona. José y Mercedes.

13 de julio de 1993. García Ruano, Moisés. 5 de noviembre de 1973. Pamplona. Martín y M. Piedad.

13 de julio de 1993. Lahera Morales, Alvaro. 31 de marzo de 1973. Tudela. Vicente y Laura.

13 de julio de 1993. Santos de los Santos, José de los. 28 de noviembre de 1973. Pamplona. Antonio y Raimunda.

14 de septiembre de 1993. Altimasveres Rivera, Lucio. 7 de enero de 1972. Peralta. Ramón y M. Pilar.

14 de septiembre de 1993. Jacinto Dos Anjos, Pedro. 3 de agosto de 1973. León. Arturo y Lourdes.

14 de septiembre de 1993. Hernández Jiménez, Juan. 8 de junio de 1972. Pamplona. Vicente y M. Rosario.

14 de septiembre de 1993. Fernández Jiménez, Pedro. 28 de julio de 1972. Pamplona. Justo y Dolores.

14 de septiembre de 1993. Pallottini Ventura, José María. 10 de noviembre de 1972. Pamplona. Michelle y M. Josefa.

14 de septiembre de 1993. Monteiro Simoes, Ricardo. 22 de septiembre de 1973. Pamplona. Horacio y Albertina.

14 de septiembre de 1993. Lossantos Pilos, Carlos de. 9 de febrero de 1973. Zumárraga. José y Lourdes.

16 de noviembre de 1993. Suensson Lorente, Sten Tomás. 8 de enero de 1972. Pamplona. Kurt Bertil y Laura.

16 de noviembre de 1993. Gabarre Jiménez, Juan Antonio. 2 de marzo de 1972. Pamplona. Luis y Pilar.

16 de noviembre de 1993. Reyna Arbea, Michael Arm. 29 de marzo de 1972. Pamplona. Armando y M. Cristina.

16 de noviembre de 1993. Martínez Iriarte, Antonio. 16 de agosto de 1972. Pamplona. Antonio y M. Luisa.

16 de noviembre de 1993. Coley Granados, Mariano Ger. 5 de septiembre de 1972. Pamplona. Emilio y M. Teresa.

16 de noviembre de 1993. Antimasberes Rubio, José Luis. 7 de octubre de 1973. Alcañiz. Antonio y María.

16 de noviembre de 1993. Scrivens Gasca, Richard Dou. 3 de enero de 1973. Pamplona. Richard y M. Mercedes.

16 de noviembre de 1993. Cal Díaz de San Martín, César de la. 14 de julio de 1973. Pamplona. José y Ana María.

16 de noviembre de 1993. Garasa Larraza, Alvaro. 4 de junio de 1973. Pamplona. José y Eloisa.

16 de noviembre de 1993. Ochoa García, José Miguel. 20 de junio de 1973. Pamplona. José y M. Carmen.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida de Portugal, 9, Madrid:

18 de agosto de 1993. Santos de Lossantos, Agustín. 22 de diciembre de 1973. Pamplona. Tomás y Olivia.

18 de agosto de 1993. Galafate Rodríguez, Jesús. 3 de diciembre de 1972. Pamplona. Juan y Ana María.

18 de agosto de 1993. Amenabar Cruz, Salvador Jo. 20 de abril de 1973. Pamplona. Salvador e Isabel.

18 de noviembre de 1993. Lossantos Pilo, Inocencio. 9 de febrero de 1973. Zumárraga. José y Lourdes.

18 de noviembre de 1993. Taboada Sanz, Antonio. 10 de abril de 1973. Pamplona. Antonio y M. Carmen.

NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, barrio Miralbueno. Zaragoza:

18 de noviembre de 1993. Auvray Murat, Manuel Guy. 17 de julio de 1972. Pamplona. Guy y Paulette.

18 de noviembre de 1993. Echarren Sáenz, Santiago Se. 12 de agosto de 1972. Pamplona. Santiago y M. Asunción.

Juzgados militares

A tenor de lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley Orgánica 13/1991, de 21 de diciembre del Servicio Militar («Boletín Oficial del Estado» número 305), se cita a Franco López, Anibal, nacido el día 24 de septiembre de 1970, con documento nacional de identidad número 44.457.440, con último domicilio conocido en calle Valenzana, número 47 (Orense); para que efectúe su presentación entre los días 1 al 10 de marzo de 1993, en el Centro Provincial de Reclutamiento de Orense (calle Emilia Pardo Bazán, sin número), donde se le facilitará la documentación necesaria para su incorporación al servicio militar, en la Demarcación Territorial 22 Z.M. Cantábrico NIR: 40 CIM Ferrol, con el reemplazo 93, segundo llamamiento.

Orense, 9 de diciembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe, Isidoro Martínez Formoso.—3.073-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar, en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis h) del Código Penal.

Salamanca, 26 de noviembre de 1992.—El Teniente Coronel del Centro de Reclutamiento, Alfredo Calvo García.—2.978-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de noviembre de 1993. Nieto Ruiz, Julio. 17 de enero de 1972, Orellana la Vieja. Julio y Agueda.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Jiménez, Sinfoniano. 22 de abril de 1982. Salamanca. Ramón y Natividad.

26 de noviembre de 1993. Carrera Rodríguez, Claudio. 12 de septiembre de 1972. Salamanca. Rubén y Josefina.

26 de noviembre de 1993. González Guardón, Fernando. 19 de octubre de 1972. Salamanca. Fernando y Asunción.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña 62, Acuartelamiento Santocildes, carretera N-VI, Astorga (León):

26 de agosto de 1993. Silva Jiménez, José. 15 de septiembre de 1964. Salamanca. Juan y Carmen.

26 de agosto de 1993. Silva Jiménez, Carlos. 26 de noviembre de 1965. Salamanca. Juan y Carmen.

26 de noviembre de 1965. Bermúdez Jiménez, Juan. 11 de julio de 1968. Salamanca. Emilio y Araceli.

26 de agosto de 1993. Lobato Jiménez, Juan. 14 de julio de 1969. Salamanca. Tomás y Dolores.

26 de agosto de 1993. Lobato Jiménez, Diego. 13 de enero de 1972. Salamanca. Tomás y Dolores.

26 de agosto de 1993. Cuesta Muñoz, Miguel. 4 de febrero de 1972. Salamanca. Luis y Esperanza.

26 de agosto de 1993. Dual Salazar, Benjamín. 4 de febrero de 1972. Madrid. José y Araceli.

26 de agosto de 1993. Lluzar Mut, Miguel. 18 de febrero de 1972. Salamanca. José y Josefa.

26 de agosto de 1993. Escudero Silva, Javier. 26 de febrero de 1972. Salamanca. Antonio y Esmeralda.

26 de agosto de 1993. Barquero Castillejo, Pedro. 5 de marzo de 1972. Salamanca. Alfonso y Concepción.

26 de agosto de 1993. López Cazorla, Juan. 18 de marzo de 1972. Salamanca. Máximo y Francisca.

26 de agosto de 1993. Pomales Pomaes, Carlos. 21 de marzo de 1972. Salamanca. Raúl y Edna.

26 de agosto de 1993. Jesús de Martín, Matías. 21 de marzo de 1972. Alemania. Isidoro y Saturnina.

26 de agosto de 1993. Vázquez Jiménez, Antonio. 26 de marzo de 1972. Salamanca. José y Pilar.

26 de agosto de 1993. José Bargas, Pedro. 27 de marzo de 1972. Salamanca. Marcelino y Dolores.

26 de agosto de 1993. Dios Martín, Miguel de. 10 de julio de 1972. Salamanca. Tomás y Lucía.

26 de agosto de 1993. Martín Calvo, Raúl. 11 de julio de 1972. Salamanca. Jesús e Isidora.

26 de agosto de 1993. Fraile Domínguez, Francisco. 13 de agosto de 1972. Salamanca. Francisco y Marcelina.

26 de agosto de 1993. Bermúdez Ferrerueta, Javier. 14 de agosto de 1972. Salamanca. José y Dolores.

26 de agosto de 1993. Sánchez González, José. 4 de septiembre de 1972. Salamanca. Belisario e Ignacia.

26 de agosto de 1993. Curto Gómez, Oscar. 24 de septiembre de 1972. Salamanca. Francisco y Primitiva.

26 de agosto de 1993. Lobato Bermúdez, Angel. 6 de octubre de 1972. Salamanca. Rafael y Práxides.

26 de agosto de 1993. González Alonso, Carlos. 23 de noviembre de 1972. Salamanca. Isidro y Magdalena.

26 de agosto de 1993. Ispuerto González, Miguel. 7 de diciembre de 1972. Salamanca. Angel y Tomasa.

26 de noviembre de 1993. Bermúdez Bermúdez, Isidoro. 17 de marzo de 1963. Salamanca. Emilio y Agustina.

26 de noviembre de 1993. Bermúdez Vázquez, Francisco. 6 de abril de 1964. Salamanca. Antonio y Adoración.

26 de noviembre de 1993. Lozano Salazar, Angel. 22 de julio de 1966. Salamanca. Aquilino y Filomena.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Acevedo, José. 23 de enero de 1972. Salamanca. José y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Gómez Vicente, Andrés. 9 de febrero de 1972. Salamanca. Rafael y Trinidad.

26 de noviembre de 1993. Worosh Hihat, George. 28 de febrero de 1972. Salamanca. Swiatoslaw y Luba.

26 de noviembre de 1993. Mc. Müller, Jeffrey. 2 de marzo de 1972. Salamanca. James y Sheila.

26 de noviembre de 1993. Cabrera Illera, Antonio. 6 de marzo de 1972. Salamanca. Juan e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Motos Silva, Rafael. 11 de marzo de 1972. Salamanca. José y Marina.

26 de noviembre de 1993. Muñoz Gil, Jesús. 24 de marzo de 1972. Salamanca. José y Filomena.

26 de noviembre de 1993. Zambrana Corchado, Raúl. 4 de abril de 1972. Salamanca. Raúl y Luz.

26 de noviembre de 1993. Malmierca Rodríguez, José. 14 de agosto de 1972. Salamanca. José María y Marina.

26 de noviembre de 1993. Martín García, Manuel. 3 de octubre de 1972. Salamanca. Luis y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Salinas Hernández, Valentín. 5 de noviembre de 1972. Salamanca. Gerardo y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Muñoz Tehijovich, Gerardo. 13 de noviembre de 1972. Salamanca. Manuel y Mari Carmen.

26 de noviembre de 1993. Paredes Ramírez, Juan. 29 de diciembre de 1972. Salamanca. Eugenio y Rosario.

RAMIX, 93, Cuartel de Almeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. García Carnero, Fabián. 31 de julio de 1972. Salamanca. Fabián y María Pilar.

26 de mayo de 1993. Hernández Gil, Tomás. 5 de julio de 1972. Salamanca. Tomás y Manuela.

26 de mayo de 1993. Sáez González, Miguel. 2 de noviembre de 1972. Salamanca. Miguel y Amparo.

26 de noviembre de 1993. Tejerizo Wilson, Alejandro. 30 de enero de 1972. Salamanca. Francisco y Margaret.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Bermúdez Bermúdez, Ramón. 20 de mayo de 1972. Salamanca. Manuel y Aurora.

26 de mayo de 1993. Dumani Franco, Sayed. 20 de julio de 1972. Salamanca. Sayed y Doris.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Herrero, Luis. 13 de septiembre de 1972. Salamanca. Miguel y Angeles.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de mayo de 1993. Navarro Llorca, Mariano. 29 de junio de 1971. Salamanca. Mariano y Angeles.

26 de agosto de 1993. Lozano Salazar, Juan. 28 de junio de 1970. Salamanca. Aquilino y Filomena.

26 de agosto de 1993. David García, David. 18 de enero de 1972. Salamanca. Luis y Ana María.

26 de agosto de 1993. San Venancio Requejo, Cesáreo. 12 de marzo de 1972. Salamanca. Manuel y Brígida.

26 de agosto de 1993. Conde Manzano, José. 7 de noviembre de 1972. Salamanca. Teófilo y Consolación.

26 de noviembre de 1993. Motos Salazar, Luis. 15 de septiembre de 1967. Salamanca. Ramón y Manuela.

26 de noviembre de 1993. Motos Salazar, Honorio. 2 de diciembre de 1972. Salamanca. Vicente y Azucena.

Estado Mayor de la Jurisdicción Central, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, Madrid:

18 de mayo de 1993. Gil Sánchez, José. 4 de mayo de 1972. Salamanca. Félix y Josefa.

13 de julio de 1993. Hernández Ramos, René. 19 de febrero de 1972. Salamanca. René y Nivia.

13 de julio de 1993. Alonso Sánchez, Francisco. 22 de abril de 1972. Salamanca. Francisco y Adelaida.

13 de julio de 1993. Martín Olier, Roberto. 21 de mayo de 1972. Salamanca. Jesús y Marie Aunic.

13 de julio de 1993. Silveira Villarroel, David. 9 de junio de 1972. Salamanca. Eleazar y Digna.

13 de julio de 1993. Puente Sánchez, Mateo. 3 de octubre de 1972. Salamanca. Santiago y Beatriz.

14 de septiembre de 1993. Motos Salazar, Alfredo. 9 de enero de 1972. Salamanca. Ramón y Manuela.

14 de septiembre de 1993. Lobato Bermúdez, Rafael. 15 de marzo de 1972. Salamanca. Rafael y Carmen.

14 de septiembre de 1993. Alvarez Martín, Juan. 27 de agosto de 1972. Salamanca. Francisco y Luisa.

14 de septiembre de 1993. Martín Martín, Daniel. 12 de diciembre de 1972. Béjar. Daniel y Elvira.

16 de noviembre de 1993. Rodríguez Gómez, José. 12 de enero de 1972. Salamanca. Vidal y Pilar.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería, Población Militar San Carlos, San Fernando, Cádiz:

18 de mayo de 1993. Escudero Jiménez, Angel. 17 de junio de 1972. Salamanca. José y Antonia.

18 de mayo de 1993. Sánchez González, Carlos. 22 de julio de 1972. Santa María de Tormes. No constan.

18 de mayo de 1993. Pertaub, David. 9 de agosto de 1972. Salamanca. Winston I. y Mirian N.

18 de mayo de 1993. Renandín Martín, Diego. 12 de diciembre de 1972. Francia. Miguel y Humilde.

18 de mayo de 1993. Casas Montes, Francisco. 15 de diciembre de 1972. Salamanca. Apolinar e Isabel.

18 de mayo de 1993. Rivas Shedd, John. 23 de diciembre de 1972. Salamanca. John y Wendy.

13 de julio de 1993. Escudero Escudero, Angel. 15 de abril de 1972. Salamanca. Francisco y Mitagros.

13 de julio de 1993. Jiménez Vázquez, Pascual. 22 de abril de 1972. Salamanca. José y Felicidad.

14 de septiembre de 1993. Córdoba Sanz, José. 3 de septiembre de 1972. Salamanca. José y Piedad.

14 de septiembre de 1993. Herrero Borrego, Alberto. 28 de septiembre de 1972. Salamanca. Jacinto y Josefa.

16 de noviembre de 1993. Bermúdez Motos, Aquilino. 12 de junio de 1972 Salamanca. No consta y Concepción.

16 de noviembre de 1993. Torres Vázquez, Juan. 4 de noviembre de 1972. Salamanca. José y María.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, 9, Madrid:

18 de mayo de 1993. Martín García, José. 1 de abril de 1972. Salamanca. Eutiquio y Pilar.

18 de mayo de 1993. Vázquez Jiménez, José. 17 de junio de 1992. Salamanca. Angel y Estrella.

18 de agosto de 1993. Sánchez Martín, Jesús. 16 de febrero de 1972. Salamanca. Serafín y Carmen.

18 de noviembre de 1993. Puente Lorenzo, Luis. 15 de abril de 1972. Salamanca. Luis y Martina.

NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, barrio Miralbueno, Zaragoza:

18 de mayo de 1993. San Gregorio Hernández, Miguel. 25 de junio de 1972. Salamanca. Francisco y Cristina.

Juzgados militares

Apellidos y nombre: Vega Fuentes, Máximo; natural de Tarragona; nombre de los padres: Francisco y María Mercedes; fecha de nacimiento: 25 de febrero de 1971; documento nacional de identidad: 39.713.614; domiciliado últimamente en Manuel Viola, número 6, 2-F, 50014 Zaragoza, sujeto a las obligaciones del servicio militar en situación de disponibilidad como joven del reemplazo de 1992. llamamiento 3.º; deberá efectuar, el día 19 de febrero de 1993, su incorporación al servicio militar en filas en el acuartelamiento de San Gregorio (Bing BRC II), carretera de Huesca, kilómetro 7,200, Zaragoza; y se hace saber que de no hacer dicha comparecencia en el plazo indicado, se le tendrá por notificado por el presente, bajo apercibimiento de los perjuicios y responsabilidades a que tenga lugar en derecho, con arreglo a las leyes penales y disciplinarias militares.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe del C.R., Francisco Renero Orts.—3.075-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por el Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados como prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar, en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis, h), del Código Penal.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 1992.—2.984-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Ramix, 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Exósito Cabrera, Pablo. 8 de septiembre de 1972. El Rosario. Alberto y Concepción.

26 de febrero de 1993. Hernández Plasencia, José. 28 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Darila.

26 de febrero de 1993. Lovejoy, Juan. 24 de abril de 1972. La Laguna. David y Armanda.

26 de febrero de 1993. Martín Rodríguez, Alvaro. 25 de abril de 1972. Caracas. Alvaro y María.

26 de febrero de 1993. Bourguignon Buchet, Joel. 19 de septiembre de 1972. Arona. Leopoldo y Mariette.

26 de febrero de 1993. Cebrián Melián, Sergio. 27 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Ismael y Carmen.

26 de febrero de 1993. Pérez Valente, Carlos. 22 de septiembre de 1972. Caracas. Francisco y Albina.

26 de febrero de 1993. González Martín, Salvador. 31 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Salvador y Concepción.

26 de febrero de 1993. Paul de Vrei, Johannes. 1 de junio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Johannes y María.

26 de febrero de 1993. Arzola Mendoza, Pedro. 27 de septiembre de 1972. La Laguna. Gregorio y Celestina.

26 de febrero de 1993. Brito Rodríguez, José. 27 de septiembre de 1972. La Laguna. José y Guadalupe.

26 de febrero de 1993. Kaid-Mohamed Abdel-Xadez, Nasser. 10 de julio de 1972. La Laguna. Said-Kaid y Jadiya.

26 de febrero de 1993. Figueroa Reyes, Alberto. 4 de junio de 1972. La Laguna. Santiago y María.

26 de febrero de 1993. Hernández Bello, Francisco. 10 de julio de 1972. La Orotava. Francisco y María.

26 de febrero de 1993. Padrón Suárez, Tinerfe. 9 de junio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Pilar.

26 de febrero de 1993. Sigu López, Antonio. 30 de abril de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Gilberto y Ezequiel.

26 de febrero de 1993. Rodríguez Eusebio, Juan. 21 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Gregoria.

26 de febrero de 1993. Toledo Alvarez, Antonio. 31 de agosto de 1972. La Laguna. Cipriano y Carmen.

26 de febrero de 1993. Bilbazo Gómez, Jonás. 16 de julio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Avelardo y Flor.

26 de febrero de 1993. Capuchino Revuelta, Jorge. 13 de septiembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Miguel y María.

26 de febrero de 1993. Exósito Díaz, Fernando. 13 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Pablo G. y Rosa M.

26 de febrero de 1993. García Tejera, Eulogio. 5 de septiembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Angel y Micaela.

26 de febrero de 1993. Ramos González, Juan. 19 de julio de 1972. La Laguna. Rafael y Angeles.

26 de febrero de 1993. Ferrusola González, Miguel. 13 de octubre de 1972. Puntallana. Antonio y Carmen.

26 de febrero de 1993. Arocha Puertas, Pablo. 15 de septiembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y María.

26 de febrero de 1993. Chávez García, Santiago. 16 de octubre de 1972. La Laguna. Domingo y María.

26 de febrero de 1993. Pike Harris y Orlando. 30 de junio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Martín y Antonia.

26 de febrero de 1993. Hernández García, Jesús. 1 de julio de 1972. Santa Ursula. Antonio y Sara.

26 de febrero de 1993. Serpa Rivero, Evaristo. 20 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Eusebia.

26 de febrero de 1993. Benítez Darías, Jano. 3 de septiembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y Aleida.

26 de febrero de 1993. Pérez Peraza, Iván. 22 de octubre de 1972. La Laguna. Cesáreo y Esther.

26 de febrero de 1993. Dorta de la Paz, Francisco. 19 de mayo de 1972. La Laguna. José y Guadalupe.

26 de febrero de 1993. Alvarez López, Jorge. 19 de mayo de 1972. Santa Cruz de La Palma. Juan y Rosa.

26 de febrero de 1993. Peraza Cordero, Francisco. 25 de octubre de 1972. Santa Ursula. Fulgencio y Delsida.

26 de febrero de 1993. Martín García, Santiago. 25 de julio de 1972. Santa Cruz de Palma. José y María.

26 de febrero de 1993. Méndez Petit, Reddy. 28 de octubre de 1972. Caracas. Luciano y Elvia.

26 de febrero de 1993. Ramos Sánchez, Francisco. 27 de julio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Inocencio y Julia.

26 de febrero de 1993. Hernández Meneses, Adrián. 21 de mayo de 1972. Guía de Isora. Luis y María.

26 de febrero de 1993. Labrador Cabrera, Florencio. 30 de julio de 1972. La Orotava. Federico y Eulalia.

26 de febrero de 1993. Pérez Pérez, Miguel. 29 de octubre de 1972. La Matanza de Acentejo. Alvaro y Asteria.

26 de febrero de 1993. Escobar Fernández, Nicolás. 29 de octubre de 1972. Puerto de la Cruz. Nicolás y María.

26 de febrero de 1993. Alonso Estupiñán, Juan. 7 de julio de 1972. La Laguna. Ramón y María.

26 de febrero de 1993. Aguilar Jara, Ismael. 9 de agosto de 1972. Valle Gran Rey. Antonio y Ofelia.

26 de febrero de 1993. Groot, Nicolás. 2 de enero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Petros y Uta.

26 de febrero de 1993. Martín Gil, Jaime. 4 de enero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. José y Candelaria.

26 de febrero de 1993. Hernández Tacoronte, Francisco. 7 de enero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Miguel y Herminia.

26 de febrero de 1993. Pérez Astrid, Miguel. 2 de abril de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Miguel y Reidon.

26 de febrero de 1993. Pérez Fernández, Carlos. 15 de enero de 1972. Caracas. Francisco y Biblides.

26 de febrero de 1993. Barreto Carrión, Esteban. 19 de enero de 1972. La Laguna. Esteban y María.

26 de febrero de 1993. Viña Baralao, Arley. 21 de enero de 1972. Los Llanos de Aridane.

26 de febrero de 1993. Beñady Gutiérrez, Víctor. 28 de enero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Samuel e Hilda.

26 de febrero de 1993. Martín López, Alfredo. 29 de enero de 1972. Tacoronte. Raúl y Elvira.

26 de febrero de 1993. Bencomo León, Salvador. 2 de febrero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Salvador y Natividad.

26 de febrero de 1993. Risco Martín, Cristo. 5 de febrero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y María.

26 de febrero de 1993. Espinosa Alvarez, Andrés. 10 de febrero de 1972. La Laguna. Manuel y María.

26 de febrero de 1993. Rodríguez China, Juan. 15 de febrero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Alfonso y Carmen.

26 de febrero de 1993. González Ruiz, Ismael. 17 de febrero de 1972. La Laguna. Ramiro y Rosa.

26 de febrero de 1993. Lazo de la Vega Gutiérrez, Francisco. 24 de febrero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Pedro y Thelma.

26 de febrero de 1993. Armas Sánchez, Manuel. 5 de marzo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Agustín y Mercedes.

26 de febrero de 1993. Fernández García, Miguel. 19 de marzo de 1972. La Victoria de Acentejo. Manuel y María.

26 de febrero de 1993. Fariña Hernández, Juan. 20 de marzo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y M. Isabel.

26 de febrero de 1993. Suárez Castro, Juan. 25 de marzo de 1972. Caracas. Juan y Fulgencia.

26 de febrero de 1993. Marichal Sierra, José. 16 de abril de 1972. San Sebastián de la Gomera. Beltrán y Fernanda.

26 de febrero de 1993. Hernández Santos, Sergio. 20 de abril de 1972. La Laguna. Manuel y María.

26 de febrero de 1993. Coello Núñez, Ezequiel. 26 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Melchor y Dolores.

26 de febrero de 1993. Pestana Rodríguez, Juan. 17 de diciembre de 1973. Mazo. Juan y Eleuteria.

26 de febrero de 1993. Gaviño Lutz, David. 31 de diciembre de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. García García, Oscar. 22 de septiembre de 1973. Puerto de la Cruz. Laureano y María.

26 de febrero de 1993. Barranco Capote, Ignacio. 27 de octubre de 1973. Santa Cruz de la Palma. José y María.

26 de febrero de 1993. Reveron Barrera, Miguel. 19 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Ramón y Aurora.

26 de febrero de 1993. Cruz Pérez, Domingo. 18 de marzo de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Arteaga Lorenzo, Víctor. 19 de noviembre de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Navarro Díaz, Julio. 18 de diciembre de 1973. Arona. Marcelino y Rosalia.

26 de febrero de 1993. Estévez Gutiérrez, Roberto. 25 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Domingo e Imelda.

26 de febrero de 1993. Fuentes Romero, Jesús. 26 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Josefina.

26 de febrero de 1993. González Pérez, Eriberto. 17 de diciembre de 1973. Tegueste. Daniel y Pastora.

26 de febrero de 1993. Peñate Hernández, Tomás. 31 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y Elena.

26 de febrero de 1993. Luis Hernández, Vicente. 5 de octubre de 1973. Puerto de la Cruz. Vicente y Adriana.

26 de febrero de 1993. Díaz Díaz, Juan. 9 de noviembre de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Hernández Rodríguez, Francisco. 14 de enero de 1973. Puerto de la Cruz. Manuel y María.

26 de febrero de 1993. Díaz Afonso, Javier. 27 de noviembre de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Hasselfeldt, Michael. 8 de octubre de 1973. Los Llanos de Aridane.

26 de febrero de 1993. Arzola Ventura, Víctor. 28 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Elias y María.

26 de febrero de 1993. Arteaga Perdomo, José. 11 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Alonso y Esther.

26 de febrero de 1993. Reyes Reyes, Graciano. 18 de diciembre de 1973. Caracas. Elias y Genoveva.

26 de febrero de 1993. Martín Ferraz, Julián. 11 de noviembre de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Saryanani, Rajesh. 12 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Bhagwan y María.

26 de febrero de 1993. Escobar Reveron, Francisco. 13 de noviembre de 1973. Puerto de la Cruz. Gaspar y Carmen.

26 de febrero de 1993. Salazar Martín, Sergio. 18 de febrero de 1972. Los Silos. Donato y Juana.

26 de febrero de 1993. Pérez Barrios, Vicor. 14 de noviembre de 1973. El Paso. Pedro y Celsa.

26 de febrero de 1993. Marrero Arvelo, Gustavo. 15 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Julio y María.

26 de febrero de 1993. López Socas, Pedro. 25 de octubre de 1973. La Laguna. Isaac y Ana.

26 de febrero de 1993. Tejera Siverio, José. 16 de abril de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. González Triana, José. 15 de agosto de 1973. Santa Cruz de la Palma. Domingo y Alejandra.

26 de febrero de 1993. Hernández Pacheco, Andrés. 26 de agosto de 1973. La Orotava. Andrés y Bárbara.

26 de febrero de 1993. Ramos Pérez, Carlos. 10 de julio de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Rodríguez Benítez, Alfonso. 5 de junio de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Martín Hernández, Juan. 11 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Hipólito y María.

26 de febrero de 1993. Reyes Rivero, Juan. 17 de julio de 1973. Tegueste. Fernando y Evelia.

26 de febrero de 1993. González González, Eduardo. 29 de agosto de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Valle Trobal, Javier. 10 de junio de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Amezcua Pajares, Daniel. 30 de abril de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Pérez Viña, Carlos. 30 de abril de 1973. Los Llanos de Aridane. Gabriel y Ana.

26 de febrero de 1993. Tejera Marrero, Juan. 21 de julio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Elvira.

26 de febrero de 1993. González Alayon, Nicolás. 23 de julio de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Alvaez López, Luis. 24 de julio de 1973. La Orotava. Luis y Elena.

26 de febrero de 1993. Martín Martín, Carmelo. 13 de junio de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Javier Hernández, Ernesto. 5 de mayo de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Pérez Barrera, Miguel. 27 de julio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Hedefonso y Maruza.

26 de febrero de 1993. Diez Medina, Guillermo. 7 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Adelina.

26 de febrero de 1993. Méndez Díaz, José. 7 de mayo de 1973. Fuencaliente. Esteban y Basilisa.

26 de febrero de 1993. Gavala Oyanguren, Aránzazu. 8 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Valentín y María.

26 de febrero de 1993. Cordobés Ventura, Nicolás. 10 de mayo de 1973. Hermigua. Nicolás y María.

26 de febrero de 1993. Betancor Herrera, José. 13 de septiembre de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Rodríguez García del Río, Leonardo. 19 de junio de 1973. La Orotava. José y Silvia.

26 de febrero de 1993. Illada García, Fernando. 5 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Antonia.

26 de febrero de 1993. Cabrera del Pino, Cristo. 25 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Mateo y Encarnación.

26 de febrero de 1993. Pérez Díaz, Ricardo. 12 de agosto de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. González Gaitán, Francisco. 26 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y Cristina.

26 de febrero de 1993. Angelo Magon, Mario. 26 de junio de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Medina Jorge, David. 19 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Carmen.

26 de febrero de 1993. Morón García, Ignacio. 18 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y María.

26 de febrero de 1993. Morales Rodríguez, Juan. 24 de noviembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Miguelina.

26 de febrero de 1993. Rodríguez Lazcano, Miguel. 27 de enero de 1973. Londres.

26 de febrero de 1993. González Peña, José. 2 de noviembre de 1972. Caracas.

26 de febrero de 1993. Baute Oliva, José. 16 de febrero de 1973. La Orotava. José y María.

26 de febrero de 1993. Gutiérrez Rodríguez, José. 4 de noviembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Carmen.

26 de febrero de 1993. Leandro Hernández, Juan. 3 de diciembre de 1972. La Laguna. Feliciano y Dolores.

26 de febrero de 1993. Delgado Caluwe, Alexis. 5 de diciembre de 1972. Zarautz.

26 de febrero de 1993. Hernández Luis, Juan. 17 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Rosa.

26 de febrero de 1993. Méndez Martín, Eddgar. 5 de noviembre de 1972. Caracas. Francisco y Caridad.

26 de febrero de 1993. López García, José. 19 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y María.

26 de febrero de 1993. Mayani, Ravi. 19 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Vashi y Punam.

26 de febrero de 1993. González Yanes, Alberto. 6 de noviembre de 1972. La Guancha.

26 de febrero de 1993. Jiménez García, José. 19 de marzo de 1973. La Orotava. Daniel y Pilar.

26 de febrero de 1993. Becerra Domínguez, Ramiro. 24 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Ramiro y Carmen.

26 de febrero de 1993. Ibáñez Songaila, Alejandro. 26 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Violeta.

26 de febrero de 1993. Walther Serrano, Rodolfo. 9 de noviembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. José y Alicia.

26 de febrero de 1993. Sánchez Plasencia, Julio. 28 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Nicolás y María.

26 de febrero de 1993. Samarín Ibáñez, Javier. 11 de noviembre de 1972. La Laguna. Eladio y Manuela.

26 de febrero de 1993. Gerra Valdivia, Félix. 10 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Pantaleón y Dionisia.

26 de febrero de 1993. López Adán, Juan. 5 de enero de 1973. Caracas. Antonio y Dolores.

26 de febrero de 1993. Pérez Varela, Juan. 15 de diciembre de 1972. La Coruña. José y Angeles.

26 de febrero de 1993. China Miranda, Víctor. 3 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Leonardo y María.

26 de febrero de 1993. Marante Ortega, Jorge. 16 de noviembre de 1972. Caracas. Gerardo y María.

26 de febrero de 1993. Galván González, Jacinto. 6 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Jacinto y María.

26 de febrero de 1993. Cabello González, Francisco. 23 de noviembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y Clara.

26 de febrero de 1993. Afonso Cabrera, Juan. 20 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y María.

26 de febrero de 1993. García Pérez, Francisco. 20 de enero de 1973. La Laguna.

26 de febrero de 1993. Hernández González, Jaime. 8 de abril de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Jaime y María.

26 de febrero de 1993. Socas León, Franklin. 9 de abril de 1973. Icod de los Vinos.

26 de febrero de 1993. Rodríguez Luis, Juan. 9 de abril de 1973. Los Realejos. Juan y Lucía.

26 de febrero de 1993. García Varela, Luis. 10 de abril de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y Purificación.

26 de febrero de 1993. Jerez García, Javier. 15 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Ramón y María.

26 de mayo de 1993. Robles Navería, José. 22 de mayo de 1972. La Laguna. José y María.

26 de mayo de 1993. Rodríguez Enriquez, Freddy. 9 de julio de 1972. Caracas. Manuel y Juana.

26 de mayo de 1993. Chetwaniy Chugani, Antonio. 26 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Ramesh y Sunita.

26 de mayo de 1993. Siverio Carballo, Francisco. 4 de junio de 1972. La Laguna. Pablo y Antonia.

26 de mayo de 1993. Rodríguez Ramos, Miguel. 4 de octubre de 1972. Los Llanos de Aridane.

26 de mayo de 1993. Escobar Tela, Juan. 29 de agosto de 1972. Valverde del Hierro. Agrícola y María.

26 de mayo de 1993. Ferrera Siverio, Juan. 18 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Benigna.

26 de mayo de 1993. Acosta Cáceres, Luis. 9 de junio de 1972. Los Llanos de Aridane. Jaime y Leonor.

26 de mayo de 1993. Arnay González, Javier. 6 de octubre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Roberto y María.

26 de mayo de 1993. Marrero González, Francis. 11 de septiembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Francis y María.

26 de mayo de 1993. González Muñoz, José. 12 de septiembre de 1972. La Laguna. Oscar y Angeles.

26 de mayo de 1993. Leal Jerónimo, José. 6 de noviembre de 1972. El Paso. Miguel y María.

26 de mayo de 1993. Fernández Abate, Adolfo. 24 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Aquilino y Angela.

26 de mayo de 1993. González Alonso, Luis. 15 de julio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Divina.

26 de mayo de 1993. Gallardo Mancebo, Javier. 19 de junio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Ana.

26 de mayo de 1993. Vargas Pérez, Luis. 11 de octubre de 1972. Caracas. Florencio y Joaquina.

26 de mayo de 1993. Barrera Hernández, Daniel. 24 de junio de 1972. La Laguna. Zacarias y Juana.

26 de mayo de 1993. García Díaz, Domingo. 21 de julio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y Elizabeth.

26 de mayo de 1993. Marrero Méndez, Marcos. 12 de noviembre de 1972. La Orotava. Valerio y Elena.

26 de mayo de 1993. Pérez Hidalgo, Javier. 23 de julio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Jesús y María.

26 de mayo de 1993. Cruz Lorenzo, Victor. 18 de octubre de 1972. Los Llanos de Aridane. Juan y María.

26 de mayo de 1993. Armas Pérez, Manuel. 2 de septiembre de 1972. La Laguna. Raimundo y Juana.

26 de mayo de 1993. Alonso García, Roberto. 2 de septiembre de 1972. El Rosario. Ruperto y María.

26 de mayo de 1993. Delgado Bausilio, Rafael. 19 de noviembre de 1972. La Laguna. Rafael y Risa.

26 de mayo de 1993. González García, Juan. 6 de julio de 1972. La Laguna. Domingo y Angeles.

26 de mayo de 1993. Hernández Concepción, Miguel. 21 de noviembre de 1972. Santa Cruz de la Palma. Salvador y María.

26 de mayo de 1993. Méndez Hernández, Vicente. 29 de octubre de 1972. Guimar. Vicente y Candelaria.

26 de mayo de 1993. Quesada Van-Beresteyn, Cristino. 1 de enero de 1972. Puerto de la Cruz. Plácido y Helena.

26 de mayo de 1993. Alberto Calero, Benigno. 31 de marzo de 1972. La Laguna. Claudio y Candelaria.

26 de mayo de 1993. Dorta Martín, Juan. 2 de enero de 1972. Los Silos. Juan y Andrea.

26 de mayo de 1993. López Hernández, Edwind. 31 de marzo de 1972. Puntagorda. Honorio y María.

26 de mayo de 1993. Ermisah Reyes, Karlheins. 10 de enero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Karl-Heinz y Angela.

26 de mayo de 1993. Gutiérrez Bethencourt, José. 3 de abril de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Concepción.

26 de mayo de 1993. Hernández Páez, Francisco. 4 de abril de 1972. La Orotava. Silverio y María.

26 de mayo de 1993. Moreno Hernández, Carlos. 28 de abril de 1972. La Laguna. Lucas e Isabel.

26 de mayo de 1993. Aras Avivar, Fernando. 29 de enero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Agustín y María.

26 de mayo de 1993. Vonday, Mateo. 6 de abril de 1972. La Laguna. Antonio y Uta.

26 de mayo de 1993. Englom, Daniel. 2 de febrero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Porviennetn y Karinnancy.

26 de mayo de 1993. Cabrera Hernández, Juan. 3 de febrero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Nazario y Rosa.

26 de mayo de 1993. Santos Zancudo, Antonio. 8 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y María.

26 de mayo de 1993. Hartman, Dirk. 4 de febrero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Wilfried e Inge.

26 de mayo de 1993. Pérez Méndez, Juan. 10 de febrero de 1972. Los Realejos. Eugenio y Rosalia.

26 de mayo de 1993. Muñoz Hernández, Iván. 12 de febrero de 1972. Santa Cruz de la Palma. José y Ana.

26 de mayo de 1993. Sebastián Ferrer, Guillermo. 15 de febrero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Marco y María.

26 de mayo de 1993. Barrios Bello, Douglas. 1 de marzo de 1972. Venezuela, República de. Jesús y Carmen.

26 de mayo de 1993. González Delgado, Domingo. 4 de marzo de 1972. La Laguna. Gonzalo y Tomasa.

26 de mayo de 1993. Mesa Afonso, César. 4 de marzo de 1972. Santa Ursula. Jesús y Elodía.

26 de mayo de 1993. Damas Ramos, Pablo. 11 de marzo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Alfonso y María.

26 de mayo de 1993. Hernández García, Francisco. 15 de marzo de 1972. Caracas. Aquilino y Julia.

26 de mayo de 1993. Dorta Mena, Juan. 18 de mayo de 1972. La Laguna. Jesús y Natividad.

26 de mayo de 1993. García Mesa, José. 16 de marzo de 1972. Puerto de la Cruz. Federico y Dolores.

26 de mayo de 1993. Alberto Rodríguez, José. 19 de marzo de 1972. Ginebra.

26 de mayo de 1993. González González, Juan. 23 de marzo de 1972. La Laguna. Arturo y Antonia.

26 de mayo de 1993. Martín Martín, Basilio. 20 de mayo de 1972. Agulo. Manuel y Antonia.

26 de mayo de 1993. Paz Santos, Carlos. 24 de marzo de 1972. Caracas. José y María.

26 de mayo de 1993. Armas Castro, Luis. 30 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Valeriano y Carmen.

26 de mayo de 1993. Cordero Miranda, José. 7 de diciembre de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. Díaz del Rosario, Francisco. 5 de diciembre de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. Melian Bethencourt, David. 30 de octubre de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. Hernández Herrera, Juan. 31 de diciembre de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. González Gómez, José. 31 de diciembre de 1973. Puerto de la Cruz. Santos y Rosa.

26 de mayo de 1993. Herrera Pérez, José. 2 de noviembre de 1973. Santa Cruz de la Palma. Aristóbulo y Delia.

26 de mayo de 1993. Rocha Delgado, Yeonci. 26 de diciembre de 1973. Caracas. Raúl y Carmen.

26 de mayo de 1993. Rodríguez González, Alexis. 24 de noviembre de 1973. Caracas. Donato y María.

26 de mayo de 1993. Mesa Nuñez, Bruno. 19 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Tomás y Antonia.

26 de mayo de 1993. Hernández Martín, David. 16 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Cristóbal y María.

26 de mayo de 1993. Padilla Espinell, Francisco. 4 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y María.

26 de mayo de 1993. Martín Lorenzo, Johan. 9 de noviembre de 1973. Caracas. Donato y María.

26 de mayo de 1993. Hernández Suárez, Francisco. 3 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Estrella.

26 de mayo de 1993. Socas Jiménez, José. 4 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y María.

26 de mayo de 1993. Alvarez Martín, David. 10 de noviembre de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. González Pérez, Héctor. 25 de julio de 1972. La Laguna. Juan y Teresa.

26 de mayo de 1993. Jorge Ramos, Jesús. 20 de diciembre de 1972. Guimar. Calixto y Dolores.

26 de mayo de 1993. Ramos González, David. 11 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Aniceto y Angela.

26 de mayo de 1993. Casañas Luis, José. 8 de diciembre de 1973. Garachico. Miguel y Antonia.

26 de mayo de 1993. Melián de León, Santiago. 14 de julio de 1972. La Laguna. Santiago y Belén.

26 de mayo de 1993. Marrero Yanes, Juan. 11 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Candelaria.

26 de mayo de 1993. Pérez Carballo, Marcos. 14 de noviembre de 1973. La Orotava. Carlos y María.

26 de mayo de 1993. Bravo Pisa, Antonio. 15 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Diego y María.

26 de mayo de 1993. Cabrera Llorente, Marcos. 11 de diciembre de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. Heredia Torres, Joaquín. 15 de noviembre de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. Conde Regalado, Francisco. 17 de noviembre de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. Hernández Cullinane, Nicolás. 17 de noviembre de 1973. La Orotava. José y Elizabeth.

26 de mayo de 1993. Troholm Thoholm, Daniel. 14 de diciembre de 1973. Los Realejos. Leif y Marianne.

26 de mayo de 1993. Gil Chávez, Francisco. 23 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Eladio y Constanza.

26 de mayo de 1993. Brito Pérez, Francisco. 1 de julio de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. Exposito Bethencourt, Manuel. 21 de septiembre de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. Romero Díaz, Santiago. 25 de agosto de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. Padilla Peña, Francisco. 27 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y Ana.

26 de mayo de 1993. Alonso Hernández, Tomás. 3 de julio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y María.

26 de mayo de 1993. Fernández Lancha, José. 26 de septiembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Andrés y Dionisa.

26 de mayo de 1993. Hernández Trujillo, Victor. 4 de julio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y María.

26 de mayo de 1993. Jorge Arvelo, Pedro. 28 de septiembre de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. Martín Gonzalo, Francisco. 8 de julio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Carmen.

26 de mayo de 1993. Barrui Iglesias, Juan. 30 de septiembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Alfredo y Purificación.

26 de mayo de 1993. Fe Melián, Federico de. 1 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Federico y Francisca.

26 de mayo de 1993. Bante Rojas, Carlos. 15 de agosto de 1973. La Laguna.

26 de mayo de 1993. Correa Palenzuela, Jaime. 27 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Cecilia.

- 26 de mayo de 1993. Padrón Pérez, Enrique. 3 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Concepción.
- 26 de mayo de 1993. Hernández Pérez, Jaime. 4 de octubre de 1973. Puerto de la Cruz. Jaime y Josefa.
- 26 de mayo de 1993. Hernández González, Eduardo. 28 de agosto de 1973. Frontera. Domingo y Emerenciana.
- 26 de mayo de 1993. Hernández Gil, Juan. 15 de julio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Rafael y María.
- 26 de mayo de 1993. Bello Luis, Eduardo. 11 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Carmen.
- 26 de mayo de 1993. González Rivas, Miguel. 18 de julio de 1973. Caracas. Fermín y Mercedes.
- 26 de mayo de 1993. Tovar Cruz, Francisco. 11 de junio de 1973. Puerto de la Cruz. José y Rosario.
- 26 de mayo de 1993. Lorenzo Salcedo, José. 20 de julio de 1973. Caracas. Isidro y María.
- 26 de mayo de 1993. Barriol González, Nicolás. 9 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Nicolás y Angeles.
- 26 de mayo de 1993. Sánchez de la Rosa Dios, Francisco. 21 de julio de 1973. Los Silos. Rodolfo y María.
- 26 de mayo de 1993. García Fajardo, Roberto. 12 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Pedro y María.
- 26 de mayo de 1993. Oran Mesa, Marco. 13 de junio de 1973. Caracas. Ismael y María.
- 26 de mayo de 1993. Fernández Heredia, Rafael. 11 de agosto de 1973. Arona.
- 26 de mayo de 1993. Triana Bethencourt, Pedro. 24 de julio de 1973. Caracas. Pedro y Nieves.
- 26 de mayo de 1993. Flores Martín, Moisés. 7 de septiembre de 1973. Santa Cruz de la Palma. Salvador y Leoncia.
- 26 de mayo de 1993. González Rodríguez, Ignacio. 16 de octubre de 1973. La Laguna.
- 26 de mayo de 1993. Mora Rosio, Jaime. 16 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Jaime y María.
- 26 de mayo de 1993. Izquierdo Padilla, Juan. 19 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Tomasa.
- 26 de mayo de 1993. Seledonio Casanova, Cristo. 13 de septiembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Celedonio y Purificación.
- 26 de mayo de 1993. Alvarez García, Efrén. 23 de agosto de 1973. La Orotava. Benito y Ana.
- 26 de mayo de 1993. Morales Martín, Juan. 19 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y María.
- 26 de mayo de 1993. Rodríguez Barreto, Luis. 17 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Pedro y Cristina.
- 26 de mayo de 1993. Rosa González, Martín. 15 de septiembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Martín y María.
- 26 de mayo de 1993. Perdomo Pi, Juan. 14 de agosto de 1973. Santa Ursula. Ginés y Olga.
- 26 de mayo de 1993. García Gómez, José. 29 de junio de 1973. La Laguna.
- 26 de mayo de 1993. Hidalgo López, Francisco. 30 de junio de 1973. La Laguna.
- 26 de mayo de 1993. Dorta Hernández, Romas. 28 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y María.
- 26 de mayo de 1993. Baute Lutzardo, José. 23 de noviembre de 1972. El Rosario. Félix y Gloria.
- 26 de mayo de 1993. Hernández García, Julio. 20 de febrero de 1973. Caracas. Aquilino y Julia.
- 26 de mayo de 1993. García Rodríguez, Jesús. 15 de abril de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Santiago y Zoila.
- 26 de mayo de 1993. Rodríguez Pérez, José. 24 de noviembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Isidoro y María.
- 26 de mayo de 1993. Amat Alonso, José. 22 de febrero de 1973. Puerto de la Cruz. José y Carmen.
- 26 de mayo de 1993. Fernández Pérez, José. 14 de marzo de 1973. Tacoronte. Manuel y Asunción.
- 26 de mayo de 1993. Pérez Brito, Pablo. 26 de noviembre de 1972. La Laguna. Carlos y María.
- 26 de mayo de 1993. Toledo González, Jesús. 26 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Jesús y Germinia.
- 26 de mayo de 1993. González Melián, Carlos. 1 de enero de 1973. Los Llanos de Aridane. Fernando y Aida.
- 26 de mayo de 1993. Sabina Marín, Manuel. 16 de marzo de 1973. La Laguna.
- 26 de mayo de 1993. Hernández Rodríguez, Alvaro. 23 de abril de 1973. Puntagorda.
- 26 de mayo de 1993. Gómez Rodríguez, Nilo. 24 de abril de 1973. Caracas. Pedro y Celsa.
- 26 de mayo de 1993. Francisco Pérez, José. 16 de marzo de 1973. Londres.
- 26 de mayo de 1993. Delgado Suárez, Juan. 3 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Pedro y María.
- 26 de mayo de 1993. Hernández Pérez, Daniel. 23 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Carmen.
- 26 de mayo de 1993. Cruz Cabrera, Juan. 3 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Benito y Francisca.
- 26 de mayo de 1993. Hernández Rodríguez, Alvaro. 28 de abril de 1973. Caracas. Alvaro y María.
- 26 de mayo de 1993. Pérez González, Johan. 24 de marzo de 1973. Caracas. Pedro y Pilar.
- 26 de mayo de 1993. Pérez Hernández, José. 30 de abril de 1973. Garafía. Primitiva.
- 26 de mayo de 1993. Cedres Mesa, Cristóbal. 10 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Jerónimo e Isabel.
- 26 de mayo de 1993. Rodríguez Martín, Miguel. 30 de abril de 1973. La Laguna.
- 26 de mayo de 1993. Piñero Espinosa, Francisco. 4 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Fátima.
- 26 de mayo de 1993. Ramos Dorta, David. 5 de enero de 1973. La Laguna.
- 26 de mayo de 1993. Gómez Santos, José. 29 de marzo de 1973. San Andrés y Sauces. José y Antonia.
- 26 de mayo de 1993. González Quintero, José. 28 de febrero de 1973. Valverde del Hierro. José y Dolores.
- 26 de mayo de 1993. Hernández González, Angel. 8 de enero de 1973. La Laguna.
- 26 de mayo de 1993. Acosta Ramos, Agustín. 21 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Agustín y María.
- 26 de mayo de 1993. Nicanor González, José. 7 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Nicanor y Josefa.
- 26 de mayo de 1993. Pérez Escobar, Wilme. 3 de febrero de 1973. El Paso.
- 26 de mayo de 1993. Ramos Linares, Antonio. 30 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Eugenio y América.
- 26 de mayo de 1993. Badells Guiral, Jordi. 15 de enero de 1973. La Laguna.
- 26 de mayo de 1993. Alvarez Rojas, Miguel. 8 de mayo de 1973. La Laguna.
- 26 de mayo de 1993. Paz Zerpa, Alberto. 2 de marzo de 1973. Caracas. Pedro y Rosario.
- 26 de mayo de 1993. Gutiérrez Díaz, Jorge. 10 de mayo de 1973. La Laguna.
- 26 de mayo de 1993. Aber Góngora, Jesús. 18 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Eduardo y Francisca.
- 26 de mayo de 1993. Rodríguez Rodríguez, José. 11 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Carmen.
- 26 de mayo de 1993. Barreto Barreto, Juan. 12 de mayo de 1973. Tijarafe. Eusebio y Antonia.
- 26 de mayo de 1993. Pulido Alvarez, Victor. 18 de enero de 1973. Londres.
- 26 de mayo de 1993. Socas López, Domingo. 14 de mayo de 1973. Icod de los Vinos. Anselmo y Rosa.
- 26 de mayo de 1993. Donate Padilla, Tomás. 24 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Tomás y Asunción.
- 26 de mayo de 1993. Páez Morales, Victor. 2 de abril de 1973. La Laguna.
- 26 de mayo de 1993. Alvarado García, Jesús. 15 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Ana.
- 26 de mayo de 1993. Brito García, Juan. 14 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y María.
- 26 de mayo de 1993. Mesa Núñez, José. 28 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Tomás y Antonia.
- 26 de mayo de 1993. Martín Donate, Juan. 16 de mayo de 1973. Adeje. Juan y Felicidad.
- 26 de mayo de 1993. Francisco Ferraz, William. 13 de abril de 1973. Caracas. Vicente y Servidea.
- 26 de mayo de 1993. Franquis Guardia, Gustavo. 22 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Rosa.
- 26 de agosto de 1993. González González, José. 16 de septiembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Fernando y Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Maestro Morin, Francisco. 12 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y María.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Chávez, Francisco. 18 de septiembre de 1972. Santa Cruz de la Palma. José y María.
- 26 de agosto de 1993. Díaz Rodríguez, Amadeo. 21 de septiembre de 1972. Fuencaliente. Nazario y Leoncia.
- 26 de agosto de 1993. Batista Martín, Luis. 22 de septiembre de 1972. San Andrés y Sauces. Arturo y Nieves.
- 26 de agosto de 1993. Díaz Magdaleno, Juan. 28 de noviembre de 1972. Los Llanos de Aridane. Rodrigo y Felipa.
- 26 de agosto de 1993. García Pérez, Adán. 28 de agosto de 1872. El Paso. Ramón y María.
- 26 de agosto de 1993. Expósito Rodríguez, Francisco. 3 de noviembre de 1972. San Andrés y Sauces. José y María.
- 26 de agosto de 1993. Triana Rodríguez, Carlos. 4 de noviembre de 1972. Caracas. Juan y Petra.
- 26 de agosto de 1993. Martín Bello, José. 5 de octubre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Pedro y Juana.
- 26 de agosto de 1993. Deniz González, Juan. 5 de octubre de 1972. Los Realejos. Plácido y Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Alvarez Henríquez, Manuel. 14 de julio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. José y Francisca.
- 26 de agosto de 1993. González Díaz, Martín. 14 de julio de 1972. La Laguna. José y Arabia.
- 26 de agosto de 1993. Díaz Hernández, Juan. 12 de septiembre de 1972. Puerto de la Cruz.
- 26 de agosto de 1993. González Fuentes, Jesús. 9 de diciembre de 1972. Icod de los Vinos Enrique y Argelia.
- 26 de agosto de 1993. Viña Alberto, Luis. 12 de noviembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Luis y Carmen.
- 26 de agosto de 1993. López Montenegro, Arturo. 12 de diciembre de 1972. Garachico. Máximo y Guillermina.
- 26 de agosto de 1993. Jorge Hernández, Jorge. 12 de diciembre de 1972. Santa Cruz de la Palma. Baltasar y Nieves.
- 26 de agosto de 1993. Gorrín Méndez, Antonio. 18 de agosto de 1972. Icod de los Vinos. Sebastián y Fidela.
- 26 de agosto de 1993. Cabrera Morales, Jorge. 12 de octubre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Cristina.
- 26 de agosto de 1993. Ramnani Narain, Jesús. 15 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Narani e Iyoti.
- 26 de agosto de 1993. Quinter Lorenza, Cain. 19 de julio de 1972. Puerto de la Cruz.
- 26 de agosto de 1993. Krishin, Harjani. 6 de septiembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Sham y Madhuri.
- 26 de agosto de 1993. González Anorades, Jhonny. 17 de octubre de 1972. Los Llanos de Aridane.
- 26 de agosto de 1993. Girón Segovia, Alejandro. 14 de noviembre de 1972. La Orotava. Antonio y Alejandra.

- 26 de agosto de 1993. Méndez Tabares, Esteban. 16 de noviembre de 1972. Caracas. Esteban y Juana.
- 26 de agosto de 1993. Hernández Martín, Carlos. 22 de octubre de 1972. Los Llanos de Aridane. Sabino y María.
- 26 de agosto de 1993. Hernández García, Miguel. 22 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Eufemiano y Mariánela.
- 26 de agosto de 1993. Álvarez Pérez, Demetrio. 22 de diciembre de 1972. Los Llanos de Aridane. Bonifacio y Tomasa.
- 26 de agosto de 1993. Dorta González, Marco. 28 de octubre de 1972. La Laguna. Marcos y Clorinda.
- 26 de agosto de 1993. García Do Nascimento, Héctor. 24 de agosto de 1972. La Laguna. Pedro y María.
- 26 de agosto de 1993. Negrín Cáceres, Carlos. 15 de septiembre de 1972. Los Llanos de Aridane. Eutimio y Emilia.
- 26 de agosto de 1993. Albesa Borges, Fernando. 7 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Guillermo y Francisca.
- 26 de agosto de 1993. Díaz Acosta, Casiano. 27 de diciembre de 1972. Santa Ursula. Casiano y Cecilia.
- 26 de agosto de 1993. García González, Juan. 31 de octubre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Julián y Petra.
- 26 de agosto de 1993. Barreto Liebenau, José. 11 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y María.
- 26 de agosto de 1993. Hernández Montero, Juan. 1 de enero de 1972. Frontera. Gregorio y Eloisa.
- 26 de agosto de 1993. Asenjo Caldevilla, Miguel. 1 de enero de 1972. Santa Cruz de la Palma.
- 26 de agosto de 1993. Delgado Rivero, Juan. 23 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife.
- 26 de agosto de 1993. Concepción Rangel, Ulises. 1 de enero de 1972. Santa Cruz de la Palma.
- 26 de agosto de 1993. Armas Cruz, Oscar. 25 de abril de 1972. Guia de Isora. Juan y Gabriela.
- 26 de agosto de 1993. Báez González, Santiago. 3 de abril de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Santiago y M. Angeles.
- 26 de agosto de 1993. Expósito Hernández, José. 26 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Balbino e Isabel.
- 26 de agosto de 1993. Montes de Oca Brito, Carlos. 26 de mayo de 1972. Los Llanos de Aridane. Antero y María.
- 26 de agosto de 1993. Yanes Gil, José. 7 de enero de 1972. La Laguna. José y Adelina.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Castellanos, José. 11 de enero de 1972. Granadilla de Abona.
- 26 de agosto de 1993. Concepción Martín, José. 12 de enero de 1972. Caracas. Manuel y Florentina.
- 26 de agosto de 1993. Hernández Gutiérrez, Andrés. 31 de mayo de 1972. Caracas. Juan y Elsa.
- 26 de agosto de 1993. Rodríguez Franceschi, Laureano. 13 de enero de 1972. Caracas. Laureano y Areli.
- 26 de agosto de 1993. Morales China, José. 1 de junio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Angeles.
- 26 de agosto de 1993. Gustafsson, Carl. 18 de enero de 1972. La Laguna. Rume y Eva.
- 26 de agosto de 1993. Márquez Quirós, Francisco. 4 de junio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Rodolfo y Angeles.
- 26 de agosto de 1993. Felipe Afonso, Luciano. 3 de abril de 1972. Fuencaliente. Luciano y María.
- 26 de agosto de 1993. García Galván, Ricardo. 3 de abril de 1972. La Laguna. Rafael y Cándida.
- 26 de agosto de 1993. Santos Paredes, Daniel. 29 de abril de 1972. Caracas. Gregorio y Magda.
- 26 de agosto de 1993. Díaz Montero, Manuel. 7 de julio de 1972. La Laguna. Luis y Angela.
- 26 de agosto de 1993. Reyes Fernández, Manuel. 29 de enero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Salvadora.
- 26 de agosto de 1993. Hernández Covantes, Sergio. 7 de abril de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Amado y Concepción.
- 26 de agosto de 1993. Iribarne Sánchez, Joaquín. 4 de mayo de 1972. Santa Cruz de la Palma. Joaquín e Isabel.
- 26 de agosto de 1993. Brumhofer García, Alexander. 10 de junio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Peter y Marina.
- 26 de agosto de 1993. Correa Palenzuela, Manuel. 8 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Jesus y Cecilia.
- 26 de agosto de 1993. Murphy Núñez, Miguel. 8 de febrero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. John y María.
- 26 de agosto de 1993. Fumero Friend Antonio. 15 de junio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Elizabeth.
- 26 de agosto de 1993. Moneo Elejabarieta, Luis. 11 de mayo de 1972. Puerto de la Cruz. Antonio y María.
- 26 de agosto de 1993. Araj Peña, Manuel El. 8 de abril de 1972. Los Realejos. Mahanued y Ana.
- 26 de agosto de 1993. Illanes Rodríguez, Pedro. 22 de febrero de 1972. Los Llanos de Aridane.
- 26 de agosto de 1993. Mosquera Roquera, Luis. 20 de junio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. José y Victoria.
- 26 de agosto de 1993. Bahamonde Jara, Juan. 10 de abril de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y M. Catalina.
- 26 de agosto de 1993. González Pérez, Alejo. 24 de febrero de 1972. Santa Cruz de la Palma. Antonio y María.
- 26 de agosto de 1993. González Araujo Adolfo. 26 de febrero de 1972. Venezuela, República de. Pedro y Gladys.
- 26 de agosto de 1993. Melián Alonso, Eladio. 3 de marzo de 1972. La Laguna. Domingo y Sara.
- 26 de agosto de 1993. Pelayo González, Fabián. 26 de junio de 1972. La Laguna. Ramón y Marieta.
- 26 de agosto de 1993. Javier Rodríguez, Francisco. 5 de marzo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Fermín y María.
- 26 de agosto de 1993. Rodríguez González, Carlos. 5 de marzo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Rosaura y Pilar.
- 26 de agosto de 1993. Rojas Martín, Emilio. 6 de marzo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Ignacio y Olivia.
- 26 de agosto de 1993. Morales Martínez, David. 7 de marzo de 1972. Puerto de la Cruz. Jesús y Soledad.
- 26 de agosto de 1993. Kellner García, Eduardo. 14 de abril de 1972. Puerto de la Cruz. Herman y Flora.
- 26 de agosto de 1993. Díaz Castro, Julio. 23 de marzo de 1972. Caracas. Pedro y Micaela.
- 26 de agosto de 1993. Acosta Martín, Oscar. 29 de marzo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Ramón y Beatriz.
- 26 de agosto de 1993. Dorta Hernández, César. 26 de julio de 1973. La Laguna.
- 26 de agosto de 1993. Rodríguez González, Antonio. 19 de diciembre de 1973. Los Llanos de Aridane.
- 26 de agosto de 1993. Cabeza García, Jesús. 26 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y María.
- 26 de agosto de 1993. Ramos Baritto, Vicente. 31 de diciembre de 1973. Vallehermoso. Gregorio y Cira.
- 26 de agosto de 1993. Fumero Rojas, Armando. 19 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Nicanor y María.
- 26 de agosto de 1993. Herrera Rodríguez, Moisés. 25 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife.
- 26 de agosto de 1993. Hernández Luis, Graciliano. 5 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y María.
- 26 de agosto de 1993. Navarro Arrocha, Dionisio. 27 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Miguel y María.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Riverol, Antonio. 29 de junio de 1973. Santa Cruz de la Palma. Adrián y Nieves.
- 26 de agosto de 1993. Brito Borges, Juan. 22 de agosto de 1972. La Laguna. Domingo y Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Montero Pérez, Miguel. 28 de noviembre de 1973. La Laguna.
- 26 de agosto de 1993. Ventura González, Jesús. 21 de diciembre de 1973. Icod de los Vinos. Manuel y Flora.
- 26 de agosto de 1993. Martín González, José. 21 de febrero de 1972. La Laguna. José y María.
- 26 de agosto de 1993. López González, Carlos. 18 de diciembre de 1973. La Guancha. Victorio y María.
- 26 de agosto de 1993. Ansaldo Moggia, Claudio. 8 de diciembre de 1973. Puerto de la Cruz. Armando y María.
- 26 de agosto de 1993. Afonso García, Marco. 10 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Ernesto y María.
- 26 de agosto de 1993. Exposito de la Rosa, Eugenio. 28 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Eugenio y Maximina.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Tavio, Germán. 11 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y María.
- 26 de agosto de 1993. Murube Jiménez, Adrián. 14 de diciembre de 1973. La Laguna.
- 26 de agosto de 1993. Dubergel Jorge, Angel. 23 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Miguel y María.
- 26 de agosto de 1993. Hernández Pérez, César. 30 de diciembre de 1973. Santa Cruz de la Palma. Floreal y Nieves.
- 26 de agosto de 1993. Abreu Morales, Aurelio. 15 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Armando e Isabel.
- 26 de agosto de 1993. Delgado Cabrera, Ignacio. 21 de septiembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Ceferina.
- 26 de agosto de 1993. García-Poveda Morera, Miguel. 23 de septiembre de 1973. Santa Cruz de la Palma. Miguel y María.
- 26 de agosto de 1993. González González, Emilio. 10 de agosto de 1973. Bilbao.
- 26 de agosto de 1993. Vivero Afonso, Juan. 1 de julio de 1973. La Laguna.
- 26 de agosto de 1993. Francisco Cabrera, Gabriel. 30 de octubre de 1973. Santa Cruz de la Palma. Andrés y Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Espinosa, Manuel. 26 de septiembre de 1973. La Laguna.
- 26 de agosto de 1993. Barreras Nebdes, Juan. 3 de julio de 1973. La Laguna.
- 26 de agosto de 1993. Lorenzo Silvera, Tomás. 8 de julio de 1973. Santa Cruz de la Palma. Angel y Candelaria.
- 26 de agosto de 1993. Heredia Heredia, Adolfo. 6 de octubre de 1973. La Laguna.
- 26 de agosto de 1993. Campos Rodríguez, Tomás. 30 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Rogelio y María.
- 26 de agosto de 1993. Gijssberg, Marcos. 23 de agosto de 1973. La Laguna.
- 26 de agosto de 1993. Alberto Brito, Domingo. 3 de septiembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y Mana.
- 26 de agosto de 1993. González Pérez, Luis. 12 de octubre de 1973. Londres.
- 26 de agosto de 1993. Congosto Paralelo, José. 22 de julio de 1973. Puerto de la Cruz. Eusebio y Ana.
- 26 de agosto de 1993. Bello Martín, Francisco. 5 de septiembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y Carmen.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Gómez, Tomás. 26 de julio de 1973. Garafia.
- 26 de agosto de 1993. Belloch Afonso, Santiago. 18 de octubre de 1973. La Laguna.
- 26 de agosto de 1993. Pérez Acosta, José. 8 de septiembre de 1973. Los Llanos de Aridane. Antolin y Angela.
- 26 de agosto de 1993. Hernández Bacallado, Ventura. 28 de julio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Marcelino y Magdalena.
- 26 de agosto de 1993. Cruz Izquierdo, Miguel. 22 de octubre de 1973. La Victoria de Acentejo. Miguel y María.
- 26 de agosto de 1993. García Martín, Isidoro. 23 de octubre de 1973. Puerto de la Cruz. María.

26 de agosto de 1993. Pérez Hernández, José. 25 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y María.

26 de agosto de 1993. Señor Cruz, Rubén. 5 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Jorge y María.

26 de agosto de 1993. Abreu Palenzuela, Pedro. 17 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Catalina.

26 de agosto de 1993. González Gisbert, Antonio. 7 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Valentín e Hildegades.

26 de agosto de 1993. González Bello, César. 7 de agosto de 1973. Puerto de la Cruz. José y Cándida.

26 de agosto de 1993. González Martín, Sergio. 26 de octubre de 1973. La Laguna.

26 de agosto de 1993. García González, José. 14 de abril de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Enrique e Isabel.

26 de agosto de 1993. Hernández Luis, José. 20 de mayo de 1973. La Laguna.

26 de agosto de 1993. Barrios Bello, Edward. 19 de febrero de 1973. Caracas. Jesús y Carmen.

26 de agosto de 1993. Zorn, Pascal. 31 de diciembre de 1972. San Sebastián de la Gomera. Wolfgang y Suzia.

26 de agosto de 1993. González Dueñas, Francisco. 18 de abril de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Feliciano y Concepción.

26 de agosto de 1993. Tvesta García, Pablo. 25 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Olav y Elena.

26 de agosto de 1993. Barrios Concepción, Pedro. 25 de mayo de 1973. Caracas. Juan y Julieta.

26 de agosto de 1993. Delgado Pérez, David. 1 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Emilio y Olga.

26 de agosto de 1993. Nercelles Córdoba, Julio. 15 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Julia.

26 de agosto de 1993. Pérez González, Roberto. 18 de abril de 1973. Mazo. Esteban y María.

26 de agosto de 1993. Tappa Gaskin, Francisco. 1 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Alfonso y Carmen.

26 de agosto de 1993. Vera Correa, Daniel. 25 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Néstor y María.

26 de agosto de 1993. Méndez Conrado, Eduardo. 15 de marzo de 1973. San Sebastián de la Gomera. Lorenzo y María.

26 de agosto de 1993. Brito Santos, Crisanto. 2 de junio de 1973. La Laguna.

26 de agosto de 1993. Bethancort Coello, Juan. 27 de abril de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y María.

26 de agosto de 1993. Acosta Darias, Andrés. 27 de abril de 1973. La Laguna.

26 de agosto de 1993. Dorta Fumero, José. 19 de marzo de 1973. La Laguna.

26 de agosto de 1993. Labrador Hernández, Pedro. 24 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Pedro y Elías.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Rodríguez, Francisco. 28 de abril de 1973. Puerto de la Cruz. Isidro y María.

26 de agosto de 1993. Henríquez López, Jorge. 10 de junio de 1973. Los Llanos de Aridane. Luis y María.

26 de agosto de 1993. García Gutiérrez, Miguel. 3 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Miguel y Gloria.

26 de agosto de 1993. Abreu González, Eugenio. 26 de febrero de 1973. La Laguna.

26 de agosto de 1993. Meneses Fernández, José. 26 de marzo de 1973. La Laguna.

26 de agosto de 1993. Martín Afonso, Juan. 12 de febrero de 1973. La Laguna.

26 de agosto de 1993. Yáñez Paniagua, Juan. 12 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Rafael y María.

26 de agosto de 1993. Camps Pi, Francisco. 27 de marzo de 1973. Barcelona.

26 de agosto de 1993. Sarabia González, José. 7 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y María.

26 de agosto de 1993. Fumero González, Juan. 9 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Mauro y Tomasa.

26 de agosto de 1993. Hernández Padilla, Ramón. 14 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Rosario.

26 de agosto de 1993. Mesa Herrera, José. 15 de junio de 1973. Adeje. Ignacio y Victoria.

26 de agosto de 1993. Brito Díaz, Christopher. 17 de febrero de 1973. El Paso.

26 de agosto de 1993. Ramírez Alonso, Domingo. 16 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y Juana.

26 de agosto de 1993. Arbelo Martín, José. 11 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Fermín y Amalia.

26 de agosto de 1993. Carballo Carballo, Juan. 29 de enero de 1973. La Orotava. Zenobio y María.

26 de agosto de 1993. Lumbreira Cristóbal, José. 25 de enero de 1973. San Sebastián de la Gomera. José y Ascensión.

26 de agosto de 1993. Barroso Bello, Víctor. 14 de mayo de 1973. Valle Gran Rey. Bello y Víctor.

26 de agosto de 1993. Paz Lara, Luis. 21 de junio de 1973. La Laguna.

26 de agosto de 1993. Oyola Saavedra, Jesús. 1 de abril de 1973. La Laguna.

26 de agosto de 1993. Brito Fernández, Isidro. 15 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Candelaria.

26 de agosto de 1993. Guerra García, Antonio. 11 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Benigno y María.

26 de agosto de 1993. Hartmann, Marco. 31 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Wilfried e Inge.

26 de agosto de 1993. Afonso Coello, Juan. 16 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y María.

26 de agosto de 1993. Reyes Hernández, Antonio. 17 de mayo de 1973. Caracas. Antonio y Mirella.

26 de agosto de 1993. González Castro, Jaime. 31 de enero de 1973. Caracas. Jaime y María.

26 de noviembre de 1993. Rivero Real, José. 31 de octubre de 1972. Puerto de la Cruz. Lucio y Candelaria.

26 de noviembre de 1993. González Melián, Carlos. 29 de diciembre de 1972. Los Llanos de Aridane.

26 de noviembre de 1993. Martín Díaz, Miguel. 4 de septiembre de 1972. La Laguna. Paulino y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Ame Flores, Claudio. 19 de septiembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Giuseppe y Ana.

26 de noviembre de 1993. Alonso Aguiar, Francisco. 28 de agosto de 1972. Venezuela, República de. Félix y Aurea.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Fraga, Jorge. 17 de agosto de 1972. Puntagorda. Manuel y Beatriz.

26 de noviembre de 1993. Dorado Moreno, Raúl. 16 de septiembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Tomás y Remedios.

26 de noviembre de 1993. Camacho González, Miguel. 6 de noviembre de 1972. Los Llanos de Aridane.

26 de noviembre de 1993. Prieto Noda, Manuel. 11 de noviembre de 1972. La Laguna. Manuel y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Cruz Pérez, José. 13 de diciembre de 1972. La Guancha.

26 de noviembre de 1993. Cortés Calabuig, Gonzalo. 14 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y María.

26 de noviembre de 1993. Ramos Hernández, Oscar. 12 de noviembre de 1972. La Laguna. José y Rosa.

26 de noviembre de 1993. González Navarro, Daniel. 20 de diciembre de 1972. La Laguna.

26 de noviembre de 1993. Alonso Pereira, Carlos. 22 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. M. Luisa.

26 de noviembre de 1993. Díaz Pérez, Miguel. 22 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Emilio y Candelaria.

26 de noviembre de 1993. Pino Rodríguez, José del. 11 de enero de 1973. La Laguna.

26 de noviembre de 1993. González Herrera, José. 22 de octubre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Cristóbal y María.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Magdalena, Carlos. 2 de septiembre de 1972. Los Llanos de Aridane. Sigfrido e Ines.

26 de noviembre de 1993. Reyes Rodríguez, Francisco. 15 de enero de 1973. La Laguna.

26 de noviembre de 1993. Díaz Castillo, Socorro. 16 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Socorro y Arabia.

26 de noviembre de 1993. Carretero Millán, Marco. 20 de noviembre de 1972. Tacoronte. Juan y Rosario.

26 de noviembre de 1993. Marante Díaz, José. 23 de diciembre de 1972. Caracas. León y Eloína.

26 de noviembre de 1993. Concepción Rodríguez, Celso. 24 de octubre de 1972. Los Llanos de Aridane.

26 de noviembre de 1993. Medina Figueroa, Francisco. 29 de octubre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y María.

26 de noviembre de 1993. Newberry Sánchez, Pablo. 27 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Colin y Magdalena.

26 de noviembre de 1993. García Abreu, Carmelo. 25 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Araceli.

26 de noviembre de 1993. Valdivieso Garriga, Roberto. 1 de enero de 1972. Alemania.

26 de noviembre de 1993. Da Luz Beirante, Miguel. 1 de enero de 1972. Santa Cruz de la Palma.

26 de noviembre de 1993. Hernández Hernández, Jorge. 29 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Jorge y María.

26 de noviembre de 1993. Walo Ramos, José. 27 de abril de 1972. La Laguna. Lucio y María.

26 de noviembre de 1993. Pérez Fernández, Carlos. 5 de junio de 1972. La Laguna. Manuel y María.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Espinosa, Ángel. 30 de enero de 1972. Tazacorte. Benigno y María.

26 de noviembre de 1993. Méndez Rodríguez, Carlos. 9 de febrero de 1972. Puntagorda. Carlos y María.

26 de noviembre de 1993. González Alonso, Jesús. 7 de abril de 1972. La Laguna. Juan y Angela.

26 de noviembre de 1993. Domínguez Pérez, Samuel. 13 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y Lucia.

26 de noviembre de 1993. Sánchez Mora, Juan. 15 de febrero de 1972. Santa Cruz de la Palma. José y Margarita.

26 de noviembre de 1993. Pérez Batista, Antonio. 18 de julio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Miguel y Eugenia.

26 de noviembre de 1993. Díaz Castro, Julio. 16 de febrero de 1972. Venezuela, República de. Emérito y Luz.

26 de noviembre de 1993. Vera Navarro, Nilson. 24 de junio de 1972. Granadilla de Abona. Miguel y María.

26 de noviembre de 1993. Remedios Martín, Pedro. 24 de junio de 1972. Los Llanos de Aridane. Oren y Filiberta.

26 de noviembre de 1993. Peraza Hernández, Roberto. 13 de mayo de 1972. La Laguna. Juan y María.

26 de noviembre de 1993. Medina González, Antonio. 20 de julio de 1972. Santa Cruz de la Palma. Antonio y Rosa.

26 de noviembre de 1993. Carmona Rodríguez, José. 11 de abril de 1972. El Paso. Adolfo y Dulce.

26 de noviembre de 1993. Sanz León, Juan. 12 de abril de 1972. Puerto de la Cruz. Eutigio y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Gobind Daswani, Subash. 20 de marzo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Gobind y Padma.

- 26 de noviembre de 1993. Expósito Borges, Francisco. 22 de marzo de 1972. La Laguna. Juan y María.
- 26 de noviembre de 1993. Hidalgo Mesa, Roberto. 23 de marzo de 1972. La Laguna. Aristides y María.
- 26 de noviembre de 1993. Sánchez Castellano, Carmelo. 27 de julio de 1972. La Laguna. Felipe y Teresa.
- 26 de noviembre de 1993. Puñido Pérez, Francisco. 23 de marzo de 1972. Los Llanos de Aridane. Pedro y María.
- 26 de noviembre de 1993. Sanfiel Torres, Pablo. 23 de marzo de 1972. Caracas. Marcelo y Ana.
- 26 de noviembre de 1993. Duboy Pisaca, Javier. 21 de abril de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Victor y Angeles.
- 26 de noviembre de 1993. Pérez González, Roberto. 27 de marzo de 1972. La Laguna. Gregorio y María.
- 26 de noviembre de 1993. Pérez Méndez, Marcos. 28 de marzo de 1972. Santa Cruz de la Palma. Marcos y Herminia.
- 26 de noviembre de 1993. Bermúdez Pérez, Raúl. 29 de marzo de 1972. Guimar. Casiano y Nereida.
- 26 de noviembre de 1993. Abreu Rodríguez, Abraham. 11 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Abraham y Justa.
- 26 de noviembre de 1993. González Correa, Carlos. 19 de octubre de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Hernández González, José. 28 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Fernando y Encarnación.
- 26 de noviembre de 1993. García Hernández, Juan. 29 de diciembre de 1973. Tacoronte. Juan y María.
- 26 de noviembre de 1993. Mesa Martín, Francisco. 19 de agosto de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Padrón Pérez, Juan. 21 de diciembre de 1973. Santa Cruz de la Palma. Juan y Enriqueta.
- 26 de noviembre de 1993. Montesdeoca Bello, Jesús. 25 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Aurelia.
- 26 de noviembre de 1993. García Sánchez, Miguel. 30 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Francisca.
- 26 de noviembre de 1993. Mesa Herrera, Francisco. 19 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Isidro y Juana.
- 26 de noviembre de 1993. Suárez Martín, Jesús. 14 de agosto de 1973. Tegueste. Jesús y Rosario.
- 26 de noviembre de 1993. Lorenzo Cabez, Celso. 30 de octubre de 1973. Santa Cruz de la Palma. Celso y Felicidad.
- 26 de noviembre de 1993. Iglesias Cabrera, Manuel. 29 de septiembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Andrea.
- 26 de noviembre de 1993. Díaz Arrocha, José. 21 de noviembre de 1973. Santa Cruz de la Palma. Benedicto y Milagros.
- 26 de noviembre de 1993. Hernández Rodríguez, Oscar. 18 de agosto de 1973. Santa Cruz de la Palma. Leocadio y María.
- 26 de noviembre de 1993. Algaide Rubio, Alfonso. 3 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Carmen.
- 26 de noviembre de 1993. Hernández Francisco, Michel. 16 de agosto de 1973. Roma. Fortunato y Carona.
- 26 de noviembre de 1993. Chaimani Bhagwandas, Sunil. 19 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Bhagwandas y Iajwanti.
- 26 de noviembre de 1993. Jiménez Felipe, Freddy. 5 de octubre de 1973. Caracas. Gregorio y Carmen.
- 26 de noviembre de 1993. Lugo Jerez, David. 6 de octubre de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Rosasanta González, Jacobo. 31 de agosto de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Eger Gómez, Miguel. 8 de octubre de 1973. El Paso.
- 26 de noviembre de 1993. Alonso Palenzuela, Jacob. 20 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Alejandro y Josefina.
- 26 de noviembre de 1993. Ares González, Jesús. 10 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Luis y María.
- 26 de noviembre de 1993. González Luis, Domingo. 9 de noviembre de 1973. Puerto de la Cruz. Juan y Julia.
- 26 de noviembre de 1993. Poggio Voormolen, Jerónimo. 1 de septiembre de 1973. La Orotava. Tomás y Marianne.
- 26 de noviembre de 1993. Mesa García, Genaro. 4 de diciembre de 1973. La Orotava. Genaro e Irene.
- 26 de noviembre de 1993. Pérez González, Felipe. 5 de diciembre de 1973. Puerto de la Cruz. Pablo y María.
- 26 de noviembre de 1993. González García, Moisés. 12 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Jaime y María.
- 26 de noviembre de 1993. Pestano Rodríguez, Agustín. 16 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Agustín y Julia.
- 26 de noviembre de 1993. Kratochvil Gil, Marcos. 9 de septiembre de 1973. La Orotava. Walter y Alicia.
- 26 de noviembre de 1993. Sánchez Herrero, Rubén. 10 de septiembre de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Osteca Aranquena, Enrique. 10 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Ignacio y Elvira.
- 26 de noviembre de 1993. González Castro, Marcos. 10 de diciembre de 1973. El Paso.
- 26 de noviembre de 1993. Morín Peña, José. 11 de septiembre de 1973. Tazacorte. Silverio y Victoria.
- 26 de noviembre de 1993. Luis Cabrera, Joaquín. 13 de septiembre de 1973. La Orotava. Joaquín y Candelaria.
- 26 de noviembre de 1993. Fernández Fernández, Luis. 14 de septiembre de 1973. Puerto de la Cruz. Benito y Concepción.
- 26 de noviembre de 1993. Fernández Cerreña, Rubén. 13 de diciembre de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Morrin Barreto, Emilio. 18 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Emilio y María.
- 26 de noviembre de 1993. Aladram Plasencia, Ángel. 19 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Luis y María.
- 26 de noviembre de 1993. Pérez Pérez, Luis. 20 de septiembre de 1973. La Matanza de Acentejo. Alvaro y Astenia.
- 26 de noviembre de 1993. Campos Frosteris, Rodrigo. 15 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Alvaro y Ludovica.
- 26 de noviembre de 1993. Ruiz Armas, Carlos. 24 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Anatolia.
- 26 de noviembre de 1993. Rodríguez Bampton, Domingo. 24 de mayo de 1973. Londres.
- 26 de noviembre de 1993. Hernández Marull, Osvaldo. 17 de abril de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Osvaldo y Olga.
- 26 de noviembre de 1993. Javier Gutiérrez, Carlos. 27 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Carmen.
- 26 de noviembre de 1993. Mendoza Díaz, Néstor. 28 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Nicolás y Candelaria.
- 26 de noviembre de 1993. González García, Tomás. 7 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Félix y Herminia.
- 26 de noviembre de 1993. Jerónimo Fernández, Miguel. 23 de febrero de 1973. Los Llanos de Aridane.
- 26 de noviembre de 1993. Alonso Morales, Jorge. 26 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Elvira.
- 26 de noviembre de 1993. Martín Rodríguez, Raúl. 5 de julio de 1973. Santa Cruz de la Palma. Raúl y Candelaria.
- 26 de noviembre de 1993. González Sánchez, Eduardo. 6 de julio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Adela.
- 26 de noviembre de 1993. Rodríguez Acosta, David. 26 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Domingo y María.
- 26 de noviembre de 1993. Báez Palma, Luis. 25 de abril de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. González Cano, Sergio. 5 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Sergio y Juana.
- 26 de noviembre de 1993. Baute Hernández, Julio. 17 de marzo de 1973. El Rosario. Alberto y Ciriaca.
- 26 de noviembre de 1993. Rodríguez Calero, Pablo. 10 de julio de 1973. Caracas. Pablo y Dulce.
- 26 de noviembre de 1993. Lorenzo Hernández, Norberto. 6 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Lorenzo y Rosa.
- 26 de noviembre de 1993. Concepción García, Francisco. 15 de julio de 1973. Santa Cruz de la Palma. Domingo y Juana.
- 26 de noviembre de 1993. Pérez Martín, Francisco. 29 de abril de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y María.
- 26 de noviembre de 1993. Reyes Ruzafa, Javier. 24 de marzo de 1973. Santa Cruz de la Palma. Luis y Francisca.
- 26 de noviembre de 1993. Casañas Petersen, Matías. 26 de febrero de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Cruz García, Jorge de la. 3 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Rosario.
- 26 de noviembre de 1993. Sánchez Serrano, Ricardo. 24 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. María.
- 26 de noviembre de 1993. Ojeda Bello, Juan. 21 de julio de 1973. La Orotava. Juan y María.
- 26 de noviembre de 1993. Quintero Plasencia, Juan. 26 de febrero de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Hernández de Arena, José. 27 de febrero de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Falero de Rato, Fernando. 13 de junio de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Ramón González, Juan. 13 de febrero de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Salas Martín, Marcos. 3 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Luis y Rosa.
- 26 de noviembre de 1993. Gutiérrez García, Carlos. 29 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Ernesto y Andrea.
- 26 de noviembre de 1993. María Castaño, Vicente. 7 de mayo de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Díaz Pérez, Miguel. 10 de marzo de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. León Carlos, Juan de. 1 de agosto de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Castañeda Castañeda, César. 5 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Bernabé y Carmen.
- 26 de noviembre de 1993. Castellano Jiménez, Jorge. 22 de junio de 1973. La Laguna.
- 26 de noviembre de 1993. Acosta Fernández, Fernando. 26 de junio de 1973. Los Llanos de Aridane. José y Gloria.
- 26 de noviembre de 1993. Morales Hernández, Efraim. 6 de agosto de 1973. Caracas. Alvaro y Rosaura.
- 26 de noviembre de 1993. Castro Herrera José. 14 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Fermín y Cipriana.
- Agrupación de Infantería de Marina de Canarias, Cuartel de Infantería de Marina Manuel LOIS, carretera militar Guanarteme, zona Las Torres, Las Palmas (Gran Canaria):
- 19 de marzo de 1993. Abreu Monsalve, Ángel. 6 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Ángel y María.
- 19 de marzo de 1993. Franquis Guardia, Sergio. 22 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Rosa.
- 19 de marzo de 1993. García Rodríguez, Ángel. 7 de octubre de 1972. La Laguna. José y Agustina.
- 19 de marzo de 1993. Alberto Espinosa, José. 8 de septiembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Luis y Victoria.
- 19 de marzo de 1993. Quintero González, José. 25 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Benigno y Eladia.

19 de marzo de 1993. Sayas Lain, Javier de. 16 de enero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Jaime y María.

19 de marzo de 1993. Pais Martin, Alexander. 27 de enero de 1992. Venezuela, República de. Esiderio y Carmen.

19 de marzo de 1993. López Molina, Javier. 19 de julio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. José y María.

19 de marzo de 1993. Luis Felipe, Anatael. 4 de julio de 1972. Los Realejos. Gaspar y María.

19 de marzo de 1993. Pérez Jorge, Juan. 20 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Pascual y Sebastiana.

19 de marzo de 1993. García Rodríguez, Andrés. 12 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Vicenta.

19 de marzo de 1993. Valero Rodríguez, Luis. 15 de agosto de 1973. La Laguna.

19 de marzo de 1993. Rodríguez Rodríguez, Juan. 1 de julio de 1973. La Laguna.

19 de marzo de 1993. Roque Díaz, Gustavo. 17 de marzo de 1973. Guía de Isora. Tomás y Arcadia.

19 de marzo de 1993. Behrmann Conrad, Oliver. 27 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Erica.

19 de marzo de 1993. Barreto García, Onésimo. 25 de junio de 1973. La Laguna.

19 de marzo de 1993. Martín Martín, David. 27 de junio de 1973. La Laguna.

21 de mayo de 1993. González Quintero, Manuel. 26 de septiembre de 1972. La Laguna. Domingo y Nélida.

21 de mayo de 1993. Leal García, Luis. 1 de diciembre de 1972. Caracas. Alejandro y María.

21 de mayo de 1993. Quintero Trujillo, Pedro. 1 de octubre de 1972. Santiago del Teide. Florencio y Angela.

21 de mayo de 1993. Afonso Santos, Carlos. 3 de octubre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Mercedes.

21 de mayo de 1993. Perestuelo Sanfiel, Antonio. 9 de noviembre de 1972. San Andrés y Sauces. Lucas y Emilia.

21 de mayo de 1993. González Bracamón, Miguel. 15 de septiembre de 1972. Icod de los Vinos. Jorge y Eduarda.

21 de mayo de 1993. Pérez Casañas, Javier. 16 de enero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Teresa.

21 de mayo de 1993. Sánchez Romero, Leandro. 30 de octubre de 1972. Caracas. Leandro y Ana.

21 de mayo de 1993. Pérez Delgado, Marcos. 29 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Fermín y María.

21 de mayo de 1993. Luis Méndez, Francisco. 10 de julio de 1972. Icod de los Vinos.

21 de mayo de 1993. Lucas Sánchez, John. 1 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. John y Martirio.

21 de mayo de 1993. Martín Felipe, Wayne. 9 de febrero de 1972. Salamanca. Rafael y Rosa.

21 de mayo de 1993. Serpa Rivero, Daniel. 21 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Eusebia.

21 de mayo de 1993. Arteaga Sever, Ricardo. 4 de agosto de 1972. La Laguna. Gaspar y Esperanza.

21 de mayo de 1993. Díaz Correa, Juan. 7 de julio de 1972. La Laguna. Angel y María.

21 de mayo de 1993. García Noda, Sixto. 5 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Angel y María.

21 de mayo de 1993. Hernández Acosta, Iván. 16 de noviembre de 1973. Santa Cruz de la Palma. Iván y María.

21 de mayo de 1993. Alvés Naranjo, Jorge. 27 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Fernando y Lydia.

21 de mayo de 1993. Martín García, José. 21 de noviembre de 1973. Santa Cruz de La Palma. José y María.

21 de mayo de 1993. Hernández Rivas, Rafael. 16 de abril de 1973. Caracas. Pedro y Ana.

21 de mayo de 1993. Fernández Ramírez, Jesús. 25 de febrero de 1973. Candelaria. Evaristo y Ana.

21 de mayo de 1993. Marín de la Barrena Garcimartín, Fernando. 3 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Rosario.

17 de julio de 1993. Núñez García, Luis. 28 de septiembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. José y Rosario.

17 de julio de 1993. Raj Vaswani, Rajesh. 17 de octubre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Raj y Sunita.

17 de julio de 1993. Peña Sánchez, Juan de la. 16 de noviembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Elena.

17 de julio de 1993. Francisco Baño, Ramón. 1 de enero de 1972. Santa Cruz de la Palma.

17 de julio de 1993. Alvaro de Armas, Barrera. 11 de enero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Alvaro y M. Rosa.

17 de julio de 1993. Dios Hernández, Alexis. 1 de julio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Miguel y María.

17 de julio de 1993. Sánchez Chocomeli, Jorge. 26 de enero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Filomena.

17 de julio de 1993. Vargas Silva, José. 4 de febrero de 1972. La Laguna. Adolfo y Carmen.

17 de julio de 1993. Vergara Hernández, Gustavo. 3 de julio de 1972. Caracas. Teófilo y Marina.

17 de julio de 1993. Marante Hernández, Roberto. 10 de marzo de 1972. Caracas. Orencio y María.

17 de julio de 1993. Mohedano García, Pablo. 18 de mayo de 1972. Puerto de la Cruz. Antonio y Crístela.

17 de julio de 1993. Rodríguez Morán, Adrián. 16 de marzo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. José y María.

17 de julio de 1993. Gómez Fariña, Benito. 23 de agosto de 1973. Guimar. Juan y Candelaria.

17 de julio de 1993. Suárez Perdomo, Roberto. 23 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Daniel y María.

17 de julio de 1993. Pérez Rodríguez, Roberto. 16 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Roberto y María.

17 de julio de 1993. Cro España, José. 24 de octubre de 1973. La Laguna.

17 de julio de 1993. Caballero de Avellanaz, Angel. 18 de septiembre de 1973. La Laguna.

17 de julio de 1993. Brito Cordero, Alejandro. 22 de agosto de 1973. La Laguna.

17 de julio de 1993. Báez Morales, Dionisio. 19 de abril de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Dionisio y Lorenza.

17 de julio de 1993. Vo-Trung, Dao. 23 de abril de 1973. La Laguna.

16 de septiembre de 1993. Hernández Herenández, Gabriel. 31 de octubre de 1972. Santa Cruz de la Palma. Gabriel y Delmira.

16 de septiembre de 1993. Cairos Expósito, Andrés. 30 de noviembre de 1972. La Laguna. Cecilio y Rosario.

16 de septiembre de 1993. Bethencourt Rodríguez, José. 5 de febrero de 1973. Breña Alta. José y Piedad.

16 de septiembre de 1993. Mones Pérez, Jesús. 16 de enero de 1973. Icod de los Vinos. Higinio y Etefvina.

16 de septiembre de 1993. Soto Evora, Francisco. 25 de mayo de 1972. La Orotava. Pablo y Juana.

16 de septiembre de 1993. Morales Expósito, Pedro. 21 de febrero de 1972. San Andrés y Sauces. Eladio y Piedad.

16 de septiembre de 1993. Pérez Escobar, José. 1 de marzo de 1972. Venezuela, República de. José y Consuelo.

16 de septiembre de 1993. Ramallo Regalado, Sergio. 16 de mayo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Silvia.

16 de septiembre de 1993. Barranco Capote, José. 1 de julio de 1972. Madrid. José y María.

16 de septiembre de 1993. Martín Satterthwaite, Mateo. 24 de septiembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Luis y Janet.

16 de septiembre de 1993. Ramos Espejo, Gustavo. 21 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Elías y María.

16 de septiembre de 1993. Vidal Kohlbrey, Marcos. 21 de diciembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Mola.

16 de septiembre de 1993. Expósito Pérez, Mariano. 30 de agosto de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Mariano y María.

16 de septiembre de 1993. Negrin Fumero, Luis. 16 de agosto de 1973. Arona. José y Candelaria.

16 de septiembre de 1993. Darias Negrin, Juan. 13 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Pablo y Teresa.

16 de noviembre de 1993. Hernández Reyes, Antonio. 8 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Melquiades y Antonia.

16 de noviembre de 1993. Herrera Hernández, Juan. 9 de octubre de 1972. Adeje. Juan y Mariá.

16 de noviembre de 1993. Canales Gil, Francisco. 16 de octubre de 1972. La Laguna. José y Pilar.

16 de noviembre de 1993. Reyes Hernández, Carlos. 15 de enero de 1973. La Laguna.

16 de noviembre de 1993. Martín Garabote, Felipe. 29 de diciembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. José y Angel.

16 de noviembre de 1993. Hernández Montelongo, Juan. 8 de julio de 1972. La Laguna. Vicente y Ana.

16 de noviembre de 1993. Arriaga García, Angel. 26 de abril de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Gaspar y Angeles.

16 de noviembre de 1993. Batista Barrios, Francisco. 13 de junio de 1972. La Laguna. Santiago y María.

16 de noviembre de 1993. Mesa Pérez, Domingo. 8 de mayo de 1972. Puerto de la Cruz. Manuel y María.

16 de noviembre de 1993. Chalabi, Kadel. 13 de febrero de 1972. Santa Ursula. Joussef e Intesar.

16 de noviembre de 1993. López Rodríguez, Arnoldo. 19 de junio de 1972. Puntagorda. Luis y María.

16 de noviembre de 1993. González de Chávez, David. 24 de febrero de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y María.

16 de noviembre de 1993. Hernández Rodríguez, Víctor. 24 de junio de 1972. Puntagorda. Simplicio y Josefina.

16 de noviembre de 1993. Pérez Brito, Santiago. 5 de agosto de 1972. Caracas.

16 de noviembre de 1993. García Plasencia, Claudio. 21 de mayo de 1972. Caracas. Manuel y Ramona.

16 de noviembre de 1993. Cabo Rodríguez, Santiago. 8 de diciembre de 1973. Puerto de la Cruz. Juan y Erenicia.

16 de noviembre de 1993. Castellano González, Jorge. 1 de junio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Jorge y Angeles.

16 de noviembre de 1993. González Suárez, Miguel. 4 de junio de 1973. Santa Cruz la Palma. Dionisio y María.

16 de noviembre de 1993. Hernández Pérez, Fernando. 20 de julio de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Roque y Honora.

16 de noviembre de 1993. Rodríguez Villavicencio, Víctor. 20 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Julio y Eustaquia.

NIR 64, Aja Mixta número 46, Gando-Las Palmas de Gran Canaria:

18 de mayo de 1993. Jerez y Velázquez, Juan. 2 de noviembre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Constanza.

18 de mayo de 1993. Correa Herrera, José. 2 de diciembre de 1972. Agulo. José y María.

18 de mayo de 1993. Castellano de Armas, Julio. 18 de julio de 1972. La Laguna. Domingo y Pilar.

18 de mayo de 1993. Pérez Castillo, Francisco. 4 de julio de 1972. Los Llanos de Aridane.

18 de mayo de 1993. Acosta Torres, José. 15 de marzo de 1972. Santa Cruz de Tenerife. José y Clotilde.

18 de mayo de 1993. Cabrera Superlán, Rigoberto. 16 de junio de 1972. Caracas. Lucas y Delia.

18 de mayo de 1993. Rodríguez Rivero, Francisco. 21 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Antonio y Ana.

18 de mayo de 1993. Saavedra Brito, Juan. 6 de diciembre de 1973. Arrecife. Manuel y Carmen.

18 de mayo de 1993. Ramos Castro, Adrián. 12 de abril de 1973. Caracas. Adrián y María.

18 de mayo de 1993. Pacheco González, José. 26 de mayo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Ventura y Consolación.

18 de mayo de 1993. Baute Rodríguez, José. 25 de marzo de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Andrea.

18 de mayo de 1993. China Bello, Marcos. 17 de junio de 1973. Valle Gran Rey. Bernardino y Argelia.

18 de mayo de 1993. Machado Méndez, Juan. 14 de mayo de 1973. La Laguna.

18 de mayo de 1993. Barrera González, Luis. 24 de agosto de 1973. Adeje. Manuel y María.

18 de agosto de 1993. González Camacho, Kolman. 31 de diciembre de 1972. Los Llanos de Aridane.

18 de agosto de 1993. Angel Torres, Marcos. 22 de abril de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y Sabina.

18 de agosto de 1993. Abrante Martín, Luis. 1 de enero de 1972. Santa Cruz de La Palma. Luis y Flor.

18 de agosto de 1993. Dorta Socas, José. 4 de febrero de 1973. Tacoronte. José y Nicolasa.

18 de agosto de 1993. Pérez Alvarez, Jorge. 8 de septiembre de 1972. Los Llanos de Aridane. Florentino y Josefa.

18 de agosto de 1993. León Ferrera, Martín. 11 de enero de 1972. Tacoronte. Jesús y Milagros.

18 de agosto de 1993. Anceume González, José. 3 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y María.

18 de agosto de 1993. Salazar Torres, José. 12 de junio de 1972. Caracas. Emilio y Ana.

18 de agosto de 1993. Martín Hernández, Jesús. 6 de octubre de 1972. Hermigua. Francisco y Benita.

18 de agosto de 1993. Bastarrica Izquierdo, Sergio. 18 de junio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Pedro y Emerinda.

18 de agosto de 1993. Almazán Gómez, José. 17 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Manuel y María.

18 de agosto de 1993. Castro Piqué, David. 9 de abril de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Fernando y M. Dolores.

18 de agosto de 1993. Vilar Gómez, Juan. 18 de diciembre de 1972. La Laguna. Tomás y María.

18 de agosto de 1993. García López, Juan. 14 de febrero de 1973. Caracas. Avelino y Magaly.

18 de agosto de 1993. Velázquez-Gaztelu Fernández de la Puente, Francisco. 7 de febrero de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Concepción.

18 de agosto de 1993. González Albuja, David. 16 de enero de 1973. La Laguna.

18 de agosto de 1993. Vergara Henríquez, Julio. 25 de diciembre de 1972. Caracas. Julio y Elia.

18 de agosto de 1993. Pérez Ramos, Alfredo. 15 de septiembre de 1972. La Laguna. Alfredo y Eulalia.

18 de agosto de 1993. Roperó Gómez, Leonardo. 12 de marzo de 1973. La Laguna.

18 de agosto de 1993. Rodríguez Trujillo, Sebastián. 6 de agosto de 1972. La Laguna. Oscar y Concepción.

18 de agosto de 1993. Pérez Gómez, Juan. 23 de octubre de 1973. Granadilla de Abona. Mario y Rosa.

18 de agosto de 1993. Lorenzo Marcano, Luis. 11 de junio de 1973. Caracas. Gregorio y Tomasa.

18 de agosto de 1993. Jiménez Franca, Franklín. 5 de septiembre de 1973. Caracas. Fernando y Magdalena.

18 de agosto de 1993. Pérez Gutiérrez, Juan. 22 de octubre de 1973. Santa Ursula. Fidel y Erasma.

18 de agosto de 1993. Negrin Fernández, Juan. 19 de junio de 1973. Caracas. Salvador y Carmen.

18 de agosto de 1993. Franchy Castro, David. 14 de septiembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Francisco y Candelaria.

18 de agosto de 1993. Hoz Ramos, Francisco. 31 de marzo de 1973. Allín. Juan y Dolores.

18 de agosto de 1993. Pérez Hernández, José. 20 de septiembre de 1973. Barlovento. Asterio y Carmen.

18 de agosto de 1993. Luis González, Tomás. 27 de marzo de 1972. La Orotava. Domiciano y Laura.

18 de agosto de 1993. Avero González, Juan. 14 de marzo de 1973. Puerto de la Cruz. José y María.

18 de agosto de 1993. Rodríguez Lorenzo, Remedios. 1 de julio de 1973. Los Llanos de Aridane. Jesús y Petra.

18 de agosto de 1993. Lagido del Castillo, Samuel. 1 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Ruido y María.

18 de agosto de 1993. Orgillez Mederos, Jesús. 28 de mayo. El Paso.

18 de agosto de 1993. Yanes Ravelo, Juan. 2 de octubre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. Matias y Rosario.

18 de agosto de 1993. Abrante González, Domingo. 27 de agosto de 1973. Puerto de la Cruz. Domingo y Cándida.

18 de noviembre de 1993. Sánchez Concepción, José. 1 de enero de 1972. Santa Cruz de la Palma.

18 de noviembre de 1993. Felipe Pedraza, Tomás. 6 de enero de 1972. Los Llanos de Aridane.

18 de noviembre de 1993. Morales Ruiz, Juan. 21 de agosto de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Juan y Rosa.

18 de noviembre de 1993. Hernández Fiel, Mario. 21 de noviembre de 1973. Santa Cruz de Tenerife. José y Nieves.

18 de noviembre de 1993. Alvarez Henández, Francisco. 8 de julio de 1973. La Laguna.

18 de noviembre de 1993. Díaz Cabrera, Pedro. 15 de marzo de 1973. La Laguna.

18 de noviembre de 1993. Cedres León, Juan. 29 de noviembre de 1973. La Laguna.

18 de noviembre de 1993. Basilio Rigatuso, Fernando. 7 de abril de 1972. La Laguna. Antonio y Alba.

18 de noviembre de 1993. González Espinola, Honorio. 25 de marzo de 1973. La Laguna.

18 de noviembre de 1993. Gil Padrón, Moisés. 13 de mayo de 1972. La Laguna. Pedro y Matilde.

18 de noviembre de 1993. Viña País, Pedro. 13 de mayo de 1972. Los Llanos de Aridane. Juan y Juana.

18 de noviembre de 1993. Leal Pérez, Jesús. 14 de septiembre de 1973. Caracas. Jesús y Josefina.

18 de noviembre de 1993. Benitez Somoza, Oscar. 27 de octubre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Oscar y María.

18 de noviembre de 1993. Granados Alonso, Adán. 27 de julio de 1972. Santa Cruz de Tenerife. José M. y Margarita.

18 de noviembre de 1993. Castro Concepción, Jorge. 23 de noviembre de 1972. Venezuela, República de. Teodosio y Eduarda.

18 de noviembre de 1993. Rodríguez-García Rojas, Luis. 30 de octubre de 1972. Santa Cruz de Tenerife. Jaime y Angeles.

18 de noviembre de 1993. Martínez Ortega, Isaac. 29 de octubre de 1973. Barlovento. Antonio y Adela.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltas a incorporación de un delito tipificado en el artículo 135 bis, h), del Código Penal.

Tarragona, 19 de noviembre de 1992.—El Coronel Jefe, José Manuel Bobart Wehrle.—2.986-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. López Espada, José Luis. 24 de agosto de 1972. Reus. Ramón y Esperanza.

26 de mayo de 1993. Calbet Valdepérez, Dario. 22 de diciembre de 1972. Tortosa. Víctor y Matilde.

26 de mayo de 1993. Amador Cortés, Miguel. 2 de abril de 1972. Reus. Francisco y Antonia.

26 de mayo de 1993. Silva Liñán, Oscar da. 10 de noviembre de 1972. Reus. Aureliano y Encarnación.

26 de mayo de 1993. Vellve Foix, Ramón. 23 de mayo de 1972. Reus. Ramón y Montserrat.

26 de mayo de 1993. Navarro Manrique, David. 5 de mayo de 1972. Tarragona. Manuel y Asunción.

26 de mayo de 1993. Parra Fernández, José. 28 de junio de 1972. Tarragona. Alfonso y Lucía.

26 de mayo de 1993. Quintanilla Quintana, José Antonio. 17 de octubre de 1972. Tarragona. Antonio y Dolores.

26 de mayo de 1993. Rodríguez de Bobes, Luis Arcadio. 2 de octubre de 1972. Tarragona. Angel y Clara.

26 de agosto de 1993. Sánchez Rodríguez, Juan. 29 de julio de 1972. Tortosa. Juan y Teresa.

26 de agosto de 1993. Montilla Bancalero, José María. 18 de octubre de 1972. Reus. José y Ana María.

26 de agosto de 1993. Muñoz Canales, José Luis. 7 de agosto de 1972. Reus. Juan Andrés y Dolores.

26 de agosto de 1993. Broncano Ruiz, Oscar Alonso. 24 de agosto de 1972. Reus. Manuel y Dolores.

26 de agosto de 1993. Magaña Muñoz, Diego. 21 de febrero de 1970. Vilaseca. José y Baltasara.

26 de agosto de 1993. Sole Smith, Aaron Tris. 24 de marzo de 1972. Calafell. Claudio y Francesc May.

26 de agosto de 1993. García Argente, Juan. 21 de septiembre de 1970. Tarragona. Manuel y Josefa.

26 de agosto de 1993. Bayarri, David a Car. 5 de febrero de 1972. Tarragona. Alejandro y Rosario.

26 de agosto de 1993. Cabanillas Rodríguez, Juan Carlos. 24 de junio de 1972. Tarragona. Tomás y Tomasa.

26 de agosto de 1993. Castro Martínez, Juan. 2 de marzo de 1972. Tarragona. Antonio y Francisca.

26 de agosto de 1993. Fernández Martínez, Isidro. 13 de enero de 1972. Tarragona. José y Aurora.

26 de agosto de 1993. Giménez Fernández, Javier A. 21 de enero de 1972. Tarragona. Agustín y María Pilar.

26 de agosto de 1993. Lara Schillinger, David. 21 de octubre de 1972. Tarragona. José Miguel y Annie.

26 de agosto de 1993. María Mahan María Mahan, John Jeffrey. 9 de octubre de 1972. Tarragona. David Bruce y Melinda S.

26 de agosto de 1993. Damaret Puig, Pedro. 3 de mayo de 1972. Torosa. Bautista y Rosa.

26 de agosto de 1993. Molina Martínez, Diego. 23 de septiembre de 1972. Tarragona. Andrés y Rosa María.

26 de agosto de 1993. Montes de Torre, José Pablo. 18 de abril de 1972. Tarragona. José y Mercedes.

26 de agosto de 1993. Petrus Mulleras, Ramón. 15 de febrero de 1972. Tarragona. Luis Francisco y Montserrat.

26 de agosto de 1993. Reyes Gabarri, Bernardo. 22 de octubre de 1972. Tarragona. Agustín y Marina.

26 de agosto de 1993. Oliete Marambio, José Miguel. 1 de octubre de 1972. Torredembarra. Vicente y Mónica C.

26 de noviembre de 1993. Moreno Cortés, José. 24 de abril de 1972. Reus. José Ramón y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Giménez Giménez, Angel. 28 de septiembre de 1972. Alicante. Pascual y Asunción.

26 de noviembre de 1993. Pérez Cortezón, José Antonio. 6 de marzo de 1972. Reus. José Antonio y M. Elisa.

26 de noviembre de 1993. Giral Heredia, Javier. 18 de noviembre de 1972. Reus. Juan y M. Carmen.

26 de noviembre de 1993. Gómez Sánchez, Mario. 17 de septiembre de 1972. Reus. Manuel y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Porca Ruiz, Juan José. 7 de agosto de 1970. Vilaseca.

26 de noviembre de 1993. Alamillo Burgos, Antonio. 26 de abril de 1972. Tarragona. Antonio y Esperanza.

26 de noviembre de 1993. Alasa Alasa, Apeles Alej. 2 de julio de 1972. Tarragona. Antonio y Mercedes.

26 de noviembre de 1993. Román Vila, Rafael. 21 de diciembre de 1972. Tortosa. Jaime y María.

26 de noviembre de 1993. Alconada Monsalve, Francisco. 6 de febrero de 1972. Tarragona. Pascasio y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Berian Palomares, Juan. 4 de junio de 1972. Tarragona. Juan A. y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Soares Ferreira, Roberto. 14 de septiembre de 1972. Valencia. Federico y Amelia.

26 de noviembre de 1993. Caballero Navarro, Patrick. 13 de noviembre de 1972. Tarragona. Emilio y Muriel Carm.

26 de noviembre de 1993. Cox Cox, Jordy Charl. 15 de febrero de 1972. Tarragona. Anthony y Corinne.

26 de noviembre de 1993. Escuder Giménez, Ramón. 5 de abril de 1972. Tarragona. Silvestre y Elvira.

26 de noviembre de 1993. García Fortuny, Luis. 30 de agosto de 1972. Tarragona. Luis y Joaquina.

26 de noviembre de 1993. Castells Queralt, José. 10 de junio de 1972. Tortosa. José y Presentación.

26 de noviembre de 1993. Mas Rayo, Pedro. 23 de julio de 1972. Tarragona. Pedro y María.

26 de noviembre de 1993. Miguel Navarro, Antonio. 19 de julio de 1972. Tarragona. Arturo y Rosa María.

26 de noviembre de 1993. Ramírez Padrón, David César. 6 de octubre de 1972. Montblanch. Eudelio y Rosalía.

Núcleo Instrucción Reclutas N-1. Grupo Logístico. Brigada Caballería Castillejos II. Carretera de Huesca, sin número. Zaragoza:

26 de agosto de 1993. Cádiz Fernández, Francisco. 12 de enero de 1972. Montblanch. Evaristo y Carmen.

26 de agosto de 1993. Velasco Cuenca, Ricardo. 12 de noviembre de 1973. Tarragona. Ricardo y Adela.

26 de agosto de 1993. Jiménez Amador, Francisco José. 1 de enero de 1972. Arbos.

26 de agosto de 1993. Calle Martínez, Sergio de L. 22 de octubre de 1972. Tarragona. José y M. Francisca.

26 de agosto de 1993. Domínguez Trim, Marco Antonio. 11 de enero de 1972. Tarragona. José A. y Julián.

26 de agosto de 1993. Lugt de Wit, Daniel de. 13 de julio de 1972. Tarragona. Johannes y Duvesa.

26 de agosto de 1993. Moral García, Sergio J. 3 de agosto de 1972. Calafell. Francisco y Rosario.

26 de agosto de 1993. Sierra Farias, Pbalo Ignacio. 9 de marzo de 1972. Tarragona. Esteban y Blanca.

26 de agosto de 1993. Martorell Sans, David. 26 de enero de 1972. Vendrell. Ramón y Francisca.

26 de noviembre de 1993. Díaz García, Andrés. 27 de febrero de 1972. Reus. Andrés y Juana.

26 de noviembre de 1993. Julian Moratala, Alejandro. 15 de septiembre de 1992. Reus. José María y Angeles.

26 de noviembre de 1993. Vargas Díaz, Francisco. 18 de abril de 1970. Vendrell. Manuel y María.

26 de noviembre de 1993. Borrás Aura, José. 9 de octubre de 1972. Tortosa. José y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Cardoso Rodríguez, Antonio Mon. 31 de marzo de 1972. Tarragona.

26 de noviembre de 1993. Garnir López, Luis Miguel. 21 de marzo de 1972. Tarragona. Antonio y M. Luisa.

26 de noviembre de 1993. Mage Echevarría, Robert Rafa. 24 de julio de 1972. Tarragona. Raymond y M. Teresa.

26 de noviembre de 1993. Martínez Expósito, Manuel. 23 de octubre de 1972. Tarragona. Manuel y María Piedad.

26 de noviembre de 1993. Mesa Muñoz, José Manuel. 3 de mayo de 1972. Tarragona. Rafel y M. Isabel.

26 de noviembre de 1993. Pujol Soler, David. 30 de octubre de 1972. Reus. Enrique y Rosa María.

26 de noviembre de 1993. Rhee, Duck You. 7 de noviembre de 1972. Reus. Sohk Ho y Jin Ja.

26 de noviembre de 1993. Cortés Amador, José. 23 de mayo de 1972. Reus. Juan Ant. y Juana.

26 de noviembre de 1993. Torreblanca Torrelblanca, José Antonio. 3 de julio de 1972. Reus. Angel y Matilde.

26 de noviembre de 1993. Montoro Muñoz, Rafael. 27 de agosto de 1972. Tarragona. Rafael y Manuela.

26 de noviembre de 1993. Nicola Nuet, Daniel. 21 de agosto de 1972. Tarragona. José María y M. Ana.

26 de noviembre de 1993. Pereda Casañe, José María. 30 de enero de 1972. Tarragona. José María y Rosario.

26 de noviembre de 1993. Ramírez, Carlos Albe. 17 de febrero de 1972. Tarragona. Pedro A. y M. Luisa.

26 de noviembre de 1993. Rebull Ferrán, Javier. 29 de mayo de 1972. Tarragona. José M. y M. Carmen.

26 de noviembre de 1993. Vizcaino Navarro, Manuel. 16 de noviembre de 1972. Tarragona. Eusebio y Josefa.

26 de noviembre de 1993. Morales Valero, Antonio. 26 de enero de 1973. Tarragona. Andrés y M. Josefa.

26 de noviembre de 1993. Gaitx Roig, Juan. 17 de abril de 1972. Valls.

Brigada Infantería Motorizable Mahon II, avenida José Anselmo Calvé, sin número. Mahon-Menorca:

26 de febrero de 1993. Vera Utrera, Luis Felipe. 5 de diciembre de 1972. Valls. Felipe y Julia.

26 de mayo de 1993. Dardand Camause, Juan Marcos. 8 de abril de 1972. Tarragona. Juan Felipe y Ursula.

26 de mayo de 1993. Gabarri Pubill, José. 8 de noviembre de 1972. Tarragona. Bernardo y Micaela.

RAMIX 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Fernández Hueso, Antonio. 17 de diciembre de 1972. Tarragona. Saturnino y Primitiva.

26 de mayo de 1993. González Cabre, Francisco Javier. 21 de mayo de 1972. Tarragona. Eduardo y Josefa.

26 de agosto de 1993. Bages Salinas, Jorge. 13 de febrero de 1972. Tarragona. Estanislao y Aurora.

26 de noviembre de 1993. Costa López, Ricardo. 22 de diciembre de 1972. Tarragona. Ricardo y M. Soledad.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. Alemany Pavia, Emilio. 27 de diciembre de 1972. Tarragona. Miguel y Juana.

26 de febrero de 1993. Domingo Ruiz, Raúl. 18 de septiembre de 1972. Tarragona. Juan y Josefa.

26 de febrero de 1993. Nedeled Padrón, Cedric. 21 de agosto de 1972. Tarragona. Jean Franco y Michele.

26 de febrero de 1993. Garcia Juan, Marcos. 5 de octubre de 1972. Tortosa. Antonio y M. Cinta.

26 de mayo de 1993. Fernandez Fernández, Francisco. 19 de marzo de 1972. San Pedro del Pinatar. Ramón y Sagrario.

26 de agosto de 1993. Oile Callau, Albert. 2 de octubre de 1972. Reus. Alberto y Rosa María.

26 de agosto de 1993. Peña Martínez, Javier. 26 de julio de 1972. Tarragona. Agustín y Francisca.

26 de agosto de 1993. Silva, José Manuel. 14 de junio de 1972. Tarragona. Pedro y Matilde.

UIR FB RJMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. Muñoz Perea, César. 5 de noviembre de 1972. Tarragona. Manuel y Aurelia.

26 de mayo de 1993. Picón Priego, Miguel. 20 de enero de 1972. Tarragona. Miguel y Josefa.

26 de mayo de 1993. Rodrigo Zamora, Carlos. 28 de julio de 1972. Tarragona. Vicente y M. Amparo.

26 de mayo de 1993. Gómez Díaz, Francisco. 13 de enero de 1972. Reus. José Víctor y Josefa.

26 de agosto de 1993. Figuerola Sanz, Javier. 5 de julio de 1972. Reus. Juan y Ester.

26 de agosto de 1993. Camuñas González, Francisco Javier. 16 de enero de 1972. Tarragona. José A. y María Rocío.

26 de agosto de 1993. Gutiérrez García, Juan. 4 de marzo de 1972. Tortosa. Amador y Marina.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Partida, David. 13 de marzo de 1972. Tarragona. Antonio y Manuela.

26 de noviembre de 1993. Alonso Castellanos, José Juan. 26 de enero de 1972. Reus. Luis y María.

26 de noviembre de 1993. Casares Pardo, José Antonio. 13 de junio de 1972. Reus. José Antonio y Adolfinia.

Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería. Población Militar San Carlos. San Fernando-Cádiz:

16 de marzo de 1993. Gracia Gisbert, José. 21 de octubre de 1972. Reus. José y Felisa.

16 de marzo de 1993. Martínez Escobedo, Rafael. 20 de octubre de 1972. Tortosa. Juan y Rafaela.

18 de mayo de 1993. Bartomeu Sangenis, Ramón. 31 de agosto de 1972. Reus. Javier y Eulalia.

18 de mayo de 1993. García Sánchez, José. 12 de agosto de 1972. Tarragona. José María y M. Carmen.

18 de mayo de 1993. Moreno Valero, Fernando. 31 de mayo de 1972. Tarragona. Fernando y Antonia.

18 de mayo de 1993. Sánchez Expósito, José Crescencio. 11 de octubre de 1972. Tarragona. Crescencio y Ramona.

18 de mayo de 1993. Torondel, Xavier. 30 de abril de 1972. Santa Oliva.

18 de mayo de 1993. Niño Romero, Jaime. 17 de mayo de 1972. Roda de Bara. Tomás y Rafaela.

13 de julio de 1993. Morillas Cañamero, Francisco. 26 de julio de 1972. Pallaresos. Francisco.

13 de julio de 1993. Rivera García, Francisco J. 7 de marzo de 1972. Tarragona. Juan y M. Socorro.

14 de septiembre de 1993. Callaghan Ferrer, Javier. 2 de marzo de 1972. Tortosa. José y Ana.

14 de septiembre de 1993. Amador Girat, Jesús. 20 de mayo de 1972. Reus. Francisco y Ana.

14 de septiembre de 1993. Friedhelm Gorisch, Michael. 31 de julio de 1972. Tarragona. Wolfgang e Ingrid.

14 de septiembre de 1993. Santiago Ruiz, José. 15 de junio de 1972. Tarragona. José y Purificación.

16 de noviembre de 1993. Pérez Calix, Juan Francisco. 13 de julio de 1972. Tarragona. Francisco y Araceli.

Cuartel de Instrucción Marinería. Cartagena-Murcia:

18 de mayo de 1993. Barrón García, Ramón. 22 de agosto de 1972. Tarragona. José y María Carmen.

18 de mayo de 1993. Berzosa Medina, Santiago. 31 de octubre de 1972. Tarragona. Santiago y Dolores.

18 de mayo de 1993. Dáchez Rovira, Daniel. 26 de julio de 1972. Tarragona. Daniel y Pilar.

18 de mayo de 1993. García Cortés, Luis. 12 de septiembre de 1972. Reus. Venancio y Filomena.
18 de mayo de 1993. Martínez Roca, Raúl. 1 de septiembre de 1972. Tarragona. Agustín y Pilar.
18 de mayo de 1993. Pinilla Casado, Juan. 1 de julio de 1972. Tarragona. Antonio y Encarnación.
18 de mayo de 1993. Rodríguez Oliver, Pedro José. 18 de marzo de 1972. Tarragona. Andrés y Juana.

13 de julio de 1993. Ruiz Arroyo, Francisco. 13 de julio de 1972. Tortosa. Lucas y Catalina.

13 de julio de 1993. Ruiz Arroyo, Francisco. 13 de julio de 1972. Tortosa. Lucas y Catalina.

13 de julio de 1993. Benaque Simón, Angel. 19 de noviembre de 1972. Tarragona. Antonio y Manuela.

13 de julio de 1993. Fernández Moreno, Antonio. 22 de febrero de 1972. Tarragona. Antonio y Dolores.

13 de julio de 1993. Estada Buj, Jordi. 16 de mayo de 1972. Tortosa. Juan y Teresa.

13 de julio de 1993. Fabra Serral, Carlos. 6 de agosto de 1972. Tortosa. Martín y Pilar.

14 de septiembre de 1993. Carretero Muñoz, Aurelio. 12 de enero de 1970. Vilaseca. Primitivo y Josefa.

14 de septiembre de 1993. Baños Saigado, Raúl. 3 de agosto de 1972. Tortosa. Ramón y Raquel.

14 de septiembre de 1993. Jiménez Monte, Juan. 13 de diciembre de 1972. Tarragona. Manuel y Mónica.

14 de septiembre de 1993. Pérez Sanz, Alejandro. 16 de agosto de 1972. Tarragona. Francisco y Milagros.

16 de noviembre de 1993. Burch Aguaviva, Jorge. 11 de febrero de 1972. Tarragona. José M. y Manuela.

16 de noviembre de 1993. Cortés García, Manuel Angel. 21 de febrero de 1972. Reus. Gregorio y Dolores.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuarte General del Mando Aéreo Centro, avenida de Portugal, 9. Madrid:

18 de agosto de 1993. Labille Gerardin, Dominique. 27 de diciembre de 1972. Reus. Jacques y Colette Sol.

18 de agosto de 1993. Esvertit Morente, Isidoro. 11 de octubre de 1970. Vendrell. Salvador y María Carmen.

18 de agosto de 1993. Boldu García, Oscar. 2 de agosto de 1972. Tarragona. Cosme y Encarnación.

18 de agosto de 1993. Mata Ruiz, Francisco. 29 de octubre de 1972. Tarragona. Paulino e Isabel.

18 de agosto de 1993. Merino Moreno, Osea. 24 de octubre de 1972. Tarragona. José y Manuela.

18 de agosto de 1993. Alonso Anguera, Jorge. 13 de julio de 1972. Mora de Ebro. Marcelino y Ana.

18 de noviembre de 1993. Pérez Roda, Juan. 16 de febrero de 1972. Tortosa. Juan y Celia.

18 de noviembre de 1993. Altorfier, Boris David. 18 de diciembre de 1972. Reus. Salvador y Bárbara.

18 de noviembre de 1993. Castellis Izquierdo, Alberto. 11 de marzo de 1972. Tortosa. Juan y Blanca.

18 de noviembre de 1993. Serra Pérez, Abel. 19 de diciembre de 1972. Tarragona. Juan y Carmen.

NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante. Barrio Miralbaeno. Zaragoza:

18 de noviembre de 1993. Casanova Pons, Jaime. 10 de octubre de 1972. Tarragona. Agustín y M. Cinta.

18 de noviembre de 1993. Peracaula Tarres, Alexandre. 23 de febrero de 1972. Tarragona. María.

18 de noviembre de 1993. Sánchez Pablo de, Luis. 27 de febrero de 1972. Tarragona. Luis y M. Isabel.

18 de noviembre de 1993. Beso Gallart, José María. 6 de septiembre de 1972. Vimodri. Alfonso y Teresa.

Juzgados militares

José Martínez Abad, hijo de Primitivo y Gertrudis, natural de Montcada i Reixac, provincia de Barcelona, nacido el 27 de abril de 1963, y provisto del documento nacional de identidad número 26.209.068, domiciliado últimamente en carretera de Capone, número 4, 2. de la localidad de Ibrós (Jaén).

Se le notifica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), de adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos militares, con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria sexta de la Ley Orgánica 13/1991 («Boletín Oficial del Estado» número 305) y artículo 52 del Reglamento de la Ley de Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, la Junta de Clasificación y Revisión, en sesión de fecha 25 de julio de 1991, acordó clasificarle útil para el servicio militar.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Director general del Servicio Militar, dentro de los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de esta publicación.

Sujeto a las obligaciones del servicio militar que prevé la legislación nombrada, deberá efectuar su incorporación en el NIR M-2 del Grupo Logístico XLII, Acto. Sancho Ramirez, calle División, número 52, de guarnición en Huesca, teléfono 974/22 30 50, D.T. 04, el próximo día 16 de febrero de 1993, agregado al primer llamamiento del reemplazo de 1993.

Con el fin de facilitarle pasaje por cuenta del Estado y los socorros de marcha que pudieran corresponderle, se presentará, con la antelación suficiente, en el domicilio que ocupa este Centro de Reclutamiento, sito en avenida Rovira y Virgili, sin número, de Tarragona, donde podrá exponer también cualquier tipo de alegación relativa a su situación militar.

En caso de no presentación incurrirá como falto a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que hubiere lugar en derecho.

Tarragona, 25 de noviembre de 1992.—El Coronel Jefe. José Manuel Bolart Wehrle.—2.997-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultantes de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al Servicio Militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis h del Código Penal.

Toledo, 24 de noviembre de 1992.—2.979.

Relación que se cita con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha y lugar de nacimiento, y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12. Madrid:

26 de mayo de 1993. Jiménez Arinero, José A. 9 de marzo de 1972. Toledo. José y Nemesia.

26 de mayo de 1993. Maceras González, José M. 25 de junio de 1972. Toledo. Francisco y Ana.

26 de mayo de 1993. Rodríguez Fuentes, Alonso. 2 de agosto de 1972. Toledo. Alfonso y Rosa M.

26 de mayo de 1993. Machuca Ballesteros, Juan. 3 de noviembre de 1972. Sidney. Desconocido y desconocido.

26 de mayo de 1993. Flores Tapial, Jesús. 29 de diciembre de 1971. Toledo. David y María J.

26 de agosto de 1993. Rodríguez Carrazón, César M. 7 de enero de 1972. Toledo. Sebastián y Josefa.

26 de agosto de 1993. Pérez Prudenciano, David Miguel. 22 de enero de 1972. Toledo. Manuel y M. Sol.

26 de agosto de 1993. Morales Calderón, Vicente M. 13 de febrero de 1972. Toledo. Santiago y María.

26 de agosto de 1993. Herrera Martínez, Juan J. 19 de febrero de 1972. Toledo. Jesús y Emilia.

26 de agosto de 1993. López Gómez, Francisco. 27 de febrero de 1972. Toledo. Vicente y María Pilar.

26 de agosto de 1993. Ordoñez Avalos, Agustín. 5 de marzo de 1972. Toledo. Agustín y Dolores.

26 de agosto de 1993. Hernández Díaz, Prados. 1 de mayo de 1972. Talavera de la Reina. Bonifacio y Eufemia.

26 de agosto de 1993. Serrano Salas, Manuel J. 31 de mayo de 1972. Toledo. Luis y Josefa.

26 de agosto de 1993. López Rodríguez, José L. 10 de junio de 1972. Toledo. José L. y Francisca.

26 de agosto de 1993. Mendoza Martínez, Francisco. 18 de junio de 1972. Toledo. Desiderio y Joaquina.

26 de agosto de 1993. Martín Engeños González, Luis G. 14 de agosto de 1972. Toledo. Gregorio y Emilia.

26 de agosto de 1993. Pavón Pavón, Daniel. 27 de agosto de 1972. Cobeja. Vicente y Cipriana.

26 de agosto de 1993. Gómez Tejada Espresatti, Enrique. 28 de agosto de 1972. La Línea de la Concepción. Desconocido y desconocido.

26 de agosto de 1993. Cepeda Villarreal, Domingo. 3 de septiembre de 1972. Toledo. Cristino y Juliana.

26 de agosto de 1993. Iglesias Hernández, Carlos. 14 de septiembre de 1972. Toledo. Luis y Luisa.

26 de agosto de 1993. Gavilán Carrasco Infante, Antonio F. 25 de septiembre de 1972. Ecuador. Desconocido y desconocido.

26 de agosto de 1993. Micheletty Guerin, Andrés P. 25 de septiembre de 1972. Talavera de la Reina. Paul y Josiane.

26 de agosto de 1993. Martínez Conde Martín, Ramiro. 6 de octubre de 1972. Toledo. Ramiro y Emiliana.

26 de agosto de 1993. Dorado Romero, José. 7 de noviembre de 1972. Toledo. Julian y Carmen.

26 de agosto de 1993. Llave Cid, Roberto de. 27 de noviembre de 1972. Toledo. José A. y María.

26 de agosto de 1993. Díaz González, Carlos. 5 de diciembre de 1972. Toledo. Manuel y Bonifacia.

26 de agosto de 1993. Heredia Heredia, Lisardo. 10 de diciembre de 1972. Toledo. Casimiro y Marina.

26 de agosto de 1993. Gallardo Zurita, Jesús. 12 de diciembre de 1972. Carpio de Tajo. Feliciano y María Dolores.

26 de agosto de 1993. Gómez García, Jesús. 13 de diciembre de 1972. Toledo. Antonio y Lucía.

26 de noviembre de 1993. Pérez Cedillo, Angel. 25 de febrero de 1972. Toledo. Pablo y Bonifacia.

26 de noviembre de 1993. Moreno Pérez, Juan A. 3 de marzo de 1972. Toledo. Severiano y Juana.

26 de noviembre de 1993. Pastor Chiquet, Enrique. 8 de marzo de 1972. Toledo. Luis y María Bone.

26 de noviembre de 1993. Domínguez López, José C. 12 de marzo de 1972. Toledo. Jerónimo y Benita.

26 de noviembre de 1993. Martín Vargas, Jorge. 16 de marzo de 1972. Toledo. Casimiro y Cristina.

26 de noviembre de 1993. Arcos Estremeras, Rafael de. 16 de abril de 1972. Madrid. Desconocido y desconocido.

26 de noviembre de 1993. Martín Martín, Raúl. 28 de abril de 1972. Madrid. Máximo e Inocencia.

26 de noviembre de 1993. Díaz del Cerro, José L. 18 de mayo de 1972. Toledo. Luis y Jesusa.

26 de noviembre de 1993. Gracia Martín, Juan de. 12 de junio de 1972. Toledo. Eugenio e Isidra.

26 de noviembre de 1993. Díaz Guerra Escobar, Juan C. 30 de junio de 1972. Toledo. Agustín y Ascensión.

26 de noviembre de 1993. Félix García, Miguel A. 11 de julio de 1972. Toledo. Miguel y Rosa.

26 de noviembre de 1993. Salcedo López, Juan Carlos. 8 de agosto de 1972. Toledo. Jesús y Rosario.

26 de noviembre de 1993. Colado Belmar, David. 9 de agosto de 1972. Toledo. Julian y Margarita. 26 de noviembre de 1993. Sánchez Yanes, Daniel. 15 de agosto de 1972. Talavera de la Reina. Angel y Victoria.

26 de noviembre de 1993. María de los Dolores Sánchez, Julian. 26 de agosto de 1972. Toledo. Ambrosio y Felisa.

26 de noviembre de 1993. García Tenorio Molina, Rubén. 7 de septiembre de 1972. Toledo. Mariano y Pilar.

26 de noviembre de 1993. Espartero Santiago, Francisco. 18 de septiembre de 1972. Toledo. Francisco y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Casas Carriazo, José M. 10 de octubre de 1972. Toledo. Martín y Josefa. 26 de noviembre de 1993. Díaz Gómez Calcerrada, Carlos. 17 de octubre de 1972. Toledo. Pedro y Lorenza.

26 de noviembre de 1993. Mota de la Osada, Jorge. 26 de octubre de 1972. Toledo. Benito y Rosario.

26 de noviembre de 1993. Sánchez de las Hazas, David. 26 de octubre de 1972. Toledo. Luis y Justa.

26 de noviembre de 1993. García León, Juan A. 7 de noviembre de 1972. Toledo. Timoteo y Juliana.

26 de noviembre de 1993. Fernández León, José J. 27 de noviembre de 1972. Toledo. José y María L.

26 de noviembre de 1993. Velasco de Torres, J. Vicente. 18 de diciembre de 1972. Toledo. Vicente y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Pérez Bautista, David. 24 de diciembre de 1972. Toledo. Visitación y Teófila.

Brigada Infantería Motorizable Mahón II, avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón-Menorca:

26 de mayo de 1993. Guerrero Moreno, César. 5 de marzo de 1972. Toledo. Mariano y Patricia.

26 de mayo de 1993. Fernández López, Antonio. 30 de junio de 1972. Toledo. Félix y María J. 26 de noviembre de 1993. Simón Rodríguez, J. Javier. 21 de marzo de 1972. Toledo. Salvador y Sagrario.

Rámix 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de mayo de 1993. Muñoz Jiménez, Oscar J. 25 de octubre de 1972. Toledo. Daniel y Gregoria.

26 de agosto de 1993. María Kelly, Joseph. 20 de diciembre de 1972. Talavera de la Reina. Kelly Danie y Barbara A.

26 de noviembre de 1993. Carpio Gutiérrez, Angel J. 21 de diciembre de 1972. Toledo. Angel e Isabel.

Uir F-4 Rímt Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta:

26 de febrero de 1993. García Quillón, Miguel P. 23 de octubre de 1972. Toledo. Miguel y Almudena.

26 de mayo de 1993. González Costa, Irene. 9 de junio de 1972. Toledo. Vicente y Angeles.

Uir FB Rímt Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. Vázquez Fernández, José L. 30 de marzo de 1972. Toledo. Bernabé e Ignacia.

26 de agosto de 1993. Díaz Cruz Martínez Santos, Raúl. 11 de agosto de 1972. Toledo. Juan y Manuela. 26 de agosto de 1993. Cuartero Jiménez, Francisco Javier. 1 de diciembre de 1972. Toledo. Francisco y Francisca.

Estado Mayor de la Jurisdicción Central. Cuartel General de la Armada Montalbán, 2, Madrid:

18 de mayo de 1993. Martín Moreno, Julio. 20 de marzo de 1972. Toledo. Sebastián y María Angeles.

18 de mayo de 1993. Romero Montemayor, Jesús. 19 de septiembre de 1972. Toledo. Jesús María y María Jesús.

13 de julio de 1993. Martín Guardia, David. 5 de enero de 1972. Toledo. Emilio y Dominga S.

13 de julio de 1993. Gracia Cabeza, Francisco Javier. 20 de abril de 1972. Toledo. Juan y Celia.

13 de julio de 1993. Cerro Díaz, Francisco. 12 de junio de 1972. Toledo. Timoteo y Eusebia.

13 de julio de 1993. Llave León, Francisco D.

16 de noviembre de 1972. Talavera de la Reina. José L. y María F.

14 de septiembre de 1993. Arisa Carvajal Alonso, Francisco J. 7 de marzo de 1972. Talavera de la Reina. Francisco y Dolores.

14 de septiembre de 1993. Fárez Villamiel Artacho, Fernando. 31 de julio de 1972. Toledo. Antonio y Juana.

16 de noviembre de 1993. Sánchez de la Rúa, Juan Carlos. 4 de enero de 1972. Toledo. Jerenias y Angela.

Agrupación de Infantería de Marina de Canarias,

cuartel de Infantería de Marina Manuel Lois, carretera militar Guanarteme, zona Las Torres, Las Palmas (Gran Canaria):

17 de julio de 1993. Pérez Hernández, J. Dalmacio. 5 de abril de 1972. Toledo. Esteban y M. del Prado.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del grupo del Cuartel General del Mando Aereo Centro, avenida Portugal, 9, Madrid:

18 de agosto de 1993. Sánchez del Cerro, Angel Luis. 5 de febrero de 1972. Toledo. Gregorio y Esther.

18 de agosto de 1993. Segura Valera, Julian Ferm. 22 de junio de 1972. Toledo. J. Manuel y Susana.

18 de agosto de 1993. Hernández Campos, José L. 12 de julio de 1972. Toledo. José L. y Pilar.

18 de agosto de 1993. Sierra Sánchez Horneros, Juan Diego. 31 de agosto de 1972. Toledo. Juan y Carmen.

18 de agosto de 1993. Sánchez Díaz, Angel Francisco. 19 de octubre de 1972. Toledo. Severiano y Milagros.

18 de agosto de 1993. Merina Díaz, Arturo. 3 de noviembre de 1972. Toledo. José Luis y Rosa.

18 de agosto de 1993. Muñoz Rodríguez, Mario. 16 de noviembre de 1972. Talavera de la Reina. Luciano y Pilar.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y unidades que se indican a continuación. De no incorporarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis h del Código Penal.

Valladolid, 23 de noviembre de 1992.—2.946-F.

Relación que se cita con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de agosto de 1993. Toquero Toquero, Alfredo. 22 de junio de 1972. Valladolid. Rufino e Irene.

26 de agosto de 1993. Mendoza Barrul, Ramón. 18 de octubre de 1972. Quintanilla de Onésimo. Ramón y Rosario.

Regimiento Artillería Lanzacohetes de Campaña 62. Acuartelamiento «Santocildes», carretera N-VI. Astorga (León):

26 de agosto de 1993. Hernández Pastor, Fernando. 25 de enero de 1972. Quintanilla de Onésimo. Angel y Juliana

26 de agosto de 1993. Rodríguez Benito, Gonzalo. 16 de febrero de 1992. Valladolid. Gonzalo y Magdalena.

26 de agosto de 1993. Arribas Mendoza, Luis. 20 de marzo de 1972. Valladolid. Juan y Herminia.

26 de agosto de 1993. Gutiérrez Herrero, Enrique. 17 de abril 1972. Valladolid. Enrique y M. Antonia.

26 de agosto de 1993. Manjarres Rodríguez, Francisco. 23 de abril de 1972. Valladolid. Julián y Dolores.

26 de agosto de 1993. García Corona, Luis. 4 de mayo de 1972. Valladolid. Luis y M. Socorro.

26 de agosto de 1993. Barrio Muñoz, Angel. 26 de junio de 1972. Valladolid. Angel y M. Luisa.

26 de agosto de 1993. Lizasoainz Santiago, José Angel. 2 de julio de 1972. Valladolid. José Angel y Aida Luz.

26 de agosto de 1993. Jiménez Dual, José Luis. 8 de julio de 1972. Valladolid. Elias y Raquel.

26 de agosto de 1993. Olmedo Barrio, David. 20 de agosto de 1972. Valladolid. David y M. Concepción.

26 de agosto de 1993. Borja Borja, Miguel. 21 de agosto de 1972. Valladolid. Aquilino y Asunción.

26 de agosto de 1993. Hernández Jiménez, Ramón. 5 de octubre de 1972. Valladolid. Luis y M. Blanca.

26 de agosto de 1993. García Meysán, Ricardo. 12 de octubre de 1972. Valladolid. Conceso y Mónica.

26 de agosto de 1993. Martín Andrés, Rafael. 19 de octubre de 1972. Valladolid. Angel y Asunción.

26 de agosto de 1993. Doménech Doménech, Ignacio. 22 de octubre de 1972. Valladolid. Eduardo y Dalmacia.

26 de agosto de 1993. Pindado Gómez, Jesús. 10 de noviembre de 1972. Valladolid. Felipe y Teresa.

26 de agosto de 1993. Ramírez Hernández, Rafael. 10 de noviembre de 1972. Valladolid. Juan y Jacinta.

26 de agosto de 1993. Martín Caballero, Juan Carlos. 16 de noviembre de 1972. Valladolid. Lorenzo y M. Jesús.

26 de agosto de 1993. Quevedo Núñez, José Manuel. 23 de noviembre de 1972. Valladolid. José Manuel y M. Teresa.

26 de agosto de 1993. Rubio Peláez, Angel. 18 de diciembre de 1972. Valladolid. Alejandro y Pilar.

26 de agosto de 1993. Jorda Pantoja, Juan Manuel. 23 de diciembre de 1972. Valladolid. José Luis y M. Josefa.

26 de noviembre de 1993. Augusto do Santos, José María. 23 de enero de 1972. San Vitero. Bartolomeo y Lourdes.

26 de noviembre de 1993. Alonso García, Juan Carlos. 24 de enero de 1972. Valladolid. Carlos y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Aparicio Simón, Ricardo. 30 de enero de 1972. Valladolid. Ramón y Justa.

26 de noviembre de 1993. Domínguez Miguel, Anselmo. 29 de abril de 1972. Valladolid. Felipe y María.

26 de noviembre de 1993. Domínguez Figuero, Francisco. 25 de mayo de 1972. Valladolid. Francisco y Amelia.

26 de noviembre de 1993. Mena Núñez, Miguel. 26 de junio de 1972. Valladolid. Fermín y Teresa.

26 de noviembre de 1993. Gabarre Escudero, Oscar. 4 de julio de 1972. Valladolid. Ricardo y Elvira.

26 de noviembre de 1993. Jiménez Dual, Esteban. 8 de julio de 1972. Valladolid. Elias y Raquel.

26 de noviembre de 1993. Dual Lozano, Antonio. 2 de agosto de 1972. Valladolid. Luis y Amparo.

26 de noviembre de 1993. Riol Lorenzo, Jesús. 2 de agosto de 1972. Mayorga. Raimundo y M. Carmen.

26 de noviembre de 1993. Gutiérrez Quirce, Raúl. 3 de octubre de 1972. Mayorga. Federico e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Iglesias Álvarez, David. 17 de noviembre de 1972. Segovia. Francisco y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Vaz Muñoz, Juan. 29 de diciembre de 1972. Valladolid. Antonio y M. Luisa.

Brigada Infantería Motorizable Mahón II, avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón (Menorca).

26 de febrero de 1993. Gómez Borja, Jesús. 29 de diciembre de 1972. Valladolid. Jesús y M. Carmen.

26 de mayo de 1993. Minauchi Minauchi, Bunta. 14 de noviembre de 1972. Valladolid. Yukio y Kikue.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta.

26 de febrero de 1993. Hernández Aguado, Cristóbal. 17 de marzo de 1972. Valladolid. Ramón y M. Luz.

UIR FB RIMT Regulares Melilla, 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla.

26 de febrero de 1993. Sanz Río, Francisco. 20 de octubre de 1972. Valladolid. Macario y Josefa.

Estado Mayor de la Jurisdicción Central, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, Madrid.

18 de mayo de 1993. Rodrigo Villarreal, Rogelio. 26 de octubre de 1969. Valladolid. Daniel y Araceli.

18 de mayo de 1993. Fernández Arribas, Antonio. 8 de marzo de 1972. Valladolid. Alfredo y Herminia.

13 de julio de 1993. Jiménez Pisa, Raúl, 18 de octubre de 1972. Valladolid. José y Jesusa.

13 de julio de 1993. Lapetihí Alonso, Néstor. 24 de noviembre de 1972. Es Castell, Nicanor y M. Carmen.

14 de septiembre de 1993. Amador Torres, José. 21 de abril de 1972. Valladolid. Antonio y M. Pilar.

16 de noviembre de 1993. Suárez Soria, Raúl. 20 de marzo de 1972. Valladolid. Evelio y Carmen.

16 de noviembre de 1993. Velasco García, José Luis. 27 de marzo de 1972. Valladolid. José Luis y M. Angeles.

16 de noviembre de 1993. Jiménez Mendoza, Diego. 28 de marzo de 1972. Valladolid. Manuel y Emilia.

Cuartel de Instrucción Marinería-Arsenal Militar, Ferrol (La Coruña).

16 de marzo de 1993. Rodríguez Megia, Joaquín. 17 de mayo de 1972. Valladolid. Desiderio y Aeropagita.

16 de marzo de 1993. Barrul Barrul, Antonio. 27 de junio de 1972. Valladolid. Julio y Concepción.

16 de marzo de 1993. Paniagua Escudero, Alberto. 14 de septiembre de 1972. Medina del Campo. Julián y Carmen.

18 de mayo de 1993. Pascual Valle, Germán. 26 de enero de 1972. Valladolid. Rodolfo y M. Angeles.

18 de mayo de 1993. Miñambres Sancho, Luis Manuel. 23 de febrero de 1972. Valladolid. Víctor y Filomena.

13 de julio de 1993. Lozano Rubio, Alejandro. 17 de enero de 1972. Valladolid. Benigno y Antonia.

14 de septiembre de 1993. Ali-Ishak Platero, Emran Ihsan. 13 de febrero de 1972. Valladolid. Ihsan Ali y M. Jesús.

14 de septiembre de 1993. García Pérez, José Manuel. 13 de marzo de 1972. Valladolid. Martín y M. Luisa.

14 de septiembre de 1993. Mateo Rodríguez, Francisco. 3 de julio de 1972. Valladolid. Julio y Pilar.

14 de septiembre de 1993. Pérez Lozano, Quilino. 10 de agosto de 1972. Valladolid. Gregorio y M. Rosario.

14 de septiembre de 1993. Jiménez Jiménez, Jesús. 11 de octubre de 1972. Valladolid. José y Trinidad.

14 de septiembre de 1993. García Blanco, Jesús. 24 de octubre de 1972. Valladolid. Jesús y Fidencia.

14 de septiembre de 1993. Vidal Díaz, Javier. 29 de noviembre de 1972. Valladolid. Evaristo y Julia.

16 de noviembre de 1993. Roldán Sendino, José María. 8 de agosto de 1972. Valladolid. José Luis y M. Dolores.

16 de noviembre de 1993. Dual Jiménez, Enrique. 20 de octubre de 1972. Valladolid. Juan y Rosario.

16 de noviembre de 1993. Jiménez Ferreduela, Antonio. 10 de noviembre de 1972. Valladolid. José y María.

16 de noviembre de 1993. Loidí Muñoz, Oscar. 21 de noviembre de 1972. Valladolid. Luis María y Catalina.

Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, 9, Madrid.

18 de mayo de 1993. Jiménez Jiménez, Roberto. 17 de agosto de 1972. Valladolid. José y Mercedes.

18 de agosto de 1993. Cerreduela Romero, José. 14 de marzo de 1972. Valladolid. Pedro y Delfina.

18 de agosto de 1993. Borja Borja, Emilio. 21 de junio de 1972. Valladolid. Luis y Aurora.

18 de agosto de 1993. Milano Curto, Felipe Luis. 22 de junio de 1972. Valladolid. Luis Felipe y M. José.

18 de agosto de 1993. Barras Moratinos, Juan Carlos. 13 de agosto de 1972. Valladolid. Luis y M. Luisa.

18 de agosto de 1993. Díaz Flores, Carlos. 28 de noviembre de 1972. Valladolid. Plácido y Laureana.

18 de noviembre de 1993. Salazar Pisa, Jesús. 5 de febrero de 1972. Valladolid. Jesús y Luisa.

18 de noviembre de 1993. García de Valle, José Manuel. 13 de abril de 1972. Valladolid. Guillermo y M. Teresa.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año y de conformidad con los resultados de la última asignación de destinos, se les cita para incorporarse al servicio militar en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 135 bis H del Código Penal.

Vizcaya, 26 de noviembre de 1992.—2.989-F.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres

Jefatura Logística Regional (Jefatura de Personal), calle Factor, 12, Madrid:

26 de mayo de 1993. Ortego Bilbao, Jesús. 15 de septiembre de 1972. Barakaldo. Jesús y M. Aranza.

26 de mayo de 1993. Rigueiro López, Juan Andrés. 16 de octubre de 1972. Barakaldo. Jesús y Manuela.

26 de mayo de 1993. Menéndez de Pablos, José Alfredo. 21 de febrero de 1972. Barakaldo. José y M. Abril.

26 de agosto de 1993. Rodríguez de Pablos, Roberto. 15 de julio de 1972. Santurtzi. Juan Antonio y M. Jesús.

26 de agosto de 1993. Balbin Navarro, José Angel. 10 de diciembre de 1972. Barakaldo. Apolonio y M. Luisa.

26 de agosto de 1993. Legido Losada, Aitor. 18 de octubre de 1972. Barakaldo. Lázaro y M. Auxiliadora.

26 de agosto de 1993. Munduate Arrilucea, Zigor. 2 de agosto de 1972. Basauri. Juan José y Concepción.

26 de agosto de 1993. García Morcillo, Aitor. 6 de agosto de 1972. Barakaldo. Jesús y Pilar.

26 de agosto de 1993. Pousa Vizcaya, Asier. 27 de mayo de 1972. Barakaldo. Ignacio y M. Nieves.

26 de noviembre de 1993. Carreira Núñez, Alberto. 22 de julio de 1972. Barakaldo. Manuel y Claudia.

26 de noviembre de 1993. Arenaza Belaustegui, Ibón. 18 de septiembre de 1972. Bilbao. Juan y M. Isabel.

26 de noviembre de 1993. García Mejías, José Manuel. 15 de agosto de 1972. Barakaldo. José y Severina.

26 de noviembre de 1993. Petuya Busnadiago, Juan Bautista. 15 de enero de 1972. Barakaldo. Juan Bautista y M. Iciar.

26 de noviembre de 1993. Hoyo del Bilbao, Angel. 2 de julio de 1972. Barakaldo. Angel y M. Angeles.

26 de noviembre de 1993. García Brinquis, Erick. 18 de abril de 1972. Bilbao. José Ignacio y M. Inmaculada.

26 de noviembre de 1993. Lerma Sánchez, Manuel. 1 de mayo de 1972. Elorrio. Joaquín y Agustina.

26 de noviembre de 1993. Echebarria Berrio, Enrique. 27 de junio de 1972. Irún. Francisco y María.

Regimiento Infantería Garellano 45. Soyeché-Mungia. Munguía-Vizcaya:

26 de agosto de 1993. Bóveda Orgando, Marcos. 4 de noviembre de 1972. Irún. Manuel y M. Luisa.

26 de agosto de 1993. Gabarre Borja, David. 14 de noviembre de 1972. Bermeo. José y Angeles.

26 de agosto de 1993. Juárez Calvo, Francisco Javier. 16 de agosto de 1972. Barakaldo. Ignacio y M. Cruz.

26 de agosto de 1993. Torres Lorenzo, David. 16 de octubre de 1972. Barakaldo. Pedro A. y Dionisia M. Carmen.

26 de agosto de 1993. Gabián Castro, Marco Antonio. 9 de diciembre de 1972. Barakaldo. Manuel y Ludivina.

26 de agosto de 1993. Azkargorta Lozano, Miguel. 9 de octubre de 1972. Santurtzi. Juan Jesús y M. Pilar.

26 de agosto de 1993. Castaños Rusga, Gaxen. 15 de noviembre de 1972. Galdames. Víctor y Encarnación.

26 de agosto de 1993. Hernández Fernández, Javier. 10 de diciembre de 1972. Bilbao. Angel y M. Luz.

26 de agosto de 1993. Dos Santos Gómez, Jorge. 25 de noviembre de 1972. Barakaldo. Antonio M. y M. Jesús.

26 de agosto de 1993. Monroy Sarasola, Irache. 8 de septiembre de 1972. Barakaldo. Juan José y M. Pilar.

26 de agosto de 1993. Casado Castañeda, Jacinto. 11 de septiembre de 1972. Barakaldo. Jacinto y Amparo.

26 de agosto de 1993. Medina Egaña, Julián. 25 de noviembre de 1972. Barakaldo. Fausto y M. Pilar.

26 de agosto de 1993. Gallardo Gil, José María. 26 de octubre de 1972. Barakaldo. José y Amaya.

26 de agosto de 1993. Larrañaga Yubero, Juan Jesús. 30 de octubre de 1972. Barakaldo. Juan y M. Pilar.

26 de agosto de 1993. Delgado Cruz, Gonzalo. 14 de octubre de 1972. Barakaldo. Antonio y Florentina.

26 de agosto de 1993. Sáez Pomar, Simón. 16 de septiembre de 1972. Santurtzi. Angel y Josefa.

26 de agosto de 1993. Ferreira Ferreira, Juan Carlos. 18 de septiembre de 1972. Barakaldo. Vasco y M. Inés.

26 de agosto de 1993. Urquia Félix, Pedro. 18 de septiembre de 1972. Barakaldo. J. Ramón y M. Gloria.

26 de agosto de 1993. Gascón Inchausti, Fernando. 21 de septiembre de 1972. Gernica-Lumo. Martín y M. Angeles.

26 de agosto de 1993. Pérez Olunda, Antonio. 23 de septiembre de 1972. Trapagarán. Antonio y Ana María.

26 de agosto de 1993. Mwukakio Urrutia, Iñigo. 27 de septiembre de 1972. Vizcaya. Román e Iciar.

26 de agosto de 1993. Vallesa García, Josu. 24 de diciembre de 1972. Santurtzi. Rafael Mari y M. Visitación.

26 de agosto de 1993. Portillo Blázquez, Aitor. 15 de octubre de 1972. Barakaldo. Elías e Inés.

26 de agosto de 1993. Casas Martínez, Jorge Juan. 3 de octubre de 1972. Barakaldo. Cándido y M. Humildad.

26 de agosto de 1993. Pérez Espinosa, Carlos. 30 de diciembre de 1972. Basauri. José y Josefa.
26 de agosto de 1993. Eguido Berrojalbiz, Mikel. 4 de octubre de 1972. Amorebieta-Echano. Francisco y M. Isabel.

26 de agosto de 1993. Díaz Torre de la, Modesto. 6 de diciembre de 1972. Barakaldo. Modesto y Josefa.

26 de agosto de 1993. Otero Carril, Miguel Angel. 8 de octubre de 1972. Barakaldo. Manuel y M. Carmen.

26 de agosto de 1993. Manrique Muñoz, Ricardo. 29 de septiembre de 1972. Barakaldo. Vicente y Dionisia.

26 de agosto de 1993. Pedro Jesús, Santiago. 8 de enero de 1972. Barakaldo. José y M. Teresa.

26 de agosto de 1993. Martín González, Francisco. 11 de enero de 1972. Barakaldo. Domingo y Fermina.

26 de agosto de 1993. Gómez García, Fernando. 16 de enero de 1972. Barakaldo. Fernando y Angelina.

26 de agosto de 1993. Iglesias Martín, Oscar. 6 de febrero de 1972. Barakaldo. J. Manuel y Carmen.

26 de agosto de 1993. Lafuente Abascal, Enrique. 7 de febrero de 1972. Abanto-Zierbena. Enrique y Begoña.

26 de agosto de 1972. Galeán Allende, Andoni. 7 de febrero de 1972. Portugalete. Pedro M. y M. Victoria.

26 de agosto de 1993. Allende Fernández Bastida, José Ignacio. 4 de julio de 1972. Barakaldo. José Luis y Ana M.

26 de agosto de 1993. Garrido Jimeno, Javier. 21 de julio de 1972. Barakaldo. Domingo y María.

26 de agosto de 1993. Cordero Galeano, Lorenzo. 22 de febrero de 1972. Barakaldo. Lorenzo y Justa.

26 de agosto de 1993. Vergara Alustiza, Aritza. 22 de julio de 1972. Barakaldo. Roberto y M. Aranza.

26 de agosto de 1993. Paco Jorge, Clemente. 3 de marzo de 1972. Barakaldo. J. Augusto y M. Concepción.

26 de agosto de 1993. Díez Caballero, José Manuel. 19 de abril de 1972. Barakaldo. Rudesindo y Rosario.

26 de agosto de 1993. Martínez Verde, Fernando. 21 de abril de 1972. Barakaldo. Miguel y M. Cruz.

26 de agosto de 1993. Pereda Soto, Alberto. 25 de julio de 1972. Barakaldo. Antonio y M. Pilar.

26 de agosto de 1993. Solano Martínez, Juan. 25 de julio de 1972. Barakaldo. Santiago y Angela.

26 de agosto de 1993. Coedo Coedo, Oscar. 21 de abril de 1972. Santurtzi. José y M. Luisa.

26 de agosto de 1993. Fernández Pérez, Juan José. 25 de abril de 1972. Barakaldo. Juan y M. Loreto.

26 de agosto de 1993. Lacruz de Diego, Ricardo. 11 de mayo de 1972. Santurtzi. Ricardo y Purificación.

26 de agosto de 1993. Lazcano Fernández Quincoces, Ignacio. 23 de mayo de 1972. Barakaldo. Ceferino y M. Asunción.

26 de agosto de 1993. García Peña, Francisco. 30 de mayo de 1972. Durango. Bienvenido y Joaquina.

26 de agosto de 1993. Bonilla Turrado, Oscar. 17 de junio de 1972. Barakaldo. Dionisio y Salomina.

26 de agosto de 1993. Dragó García, Julio. 16 de junio de 1972. Barakaldo. Agustín y M. Fe.

26 de noviembre de 1993. Cazalilla Gutiérrez, Roberto. 11 de noviembre de 1972. Barakaldo. Miguel y Eufemia.

26 de noviembre de 1993. Alcántara Moyano, José Rafael. 23 de noviembre de 1972. Barakaldo. Rafael y M. Josefa.

26 de noviembre de 1993. Antolín Autillo, José Manuel. 11 de diciembre de 1972. Bilbao. Desconocido y Esther.

26 de noviembre de 1993. Hernández Gabarri, Ramón. 25 de octubre de 1972. Bilbao. Angel y Juana.

26 de noviembre de 1993. González Martínez, Jaime Rober. 27 de noviembre de 1972. Barakaldo. Jesús y M. Carmen.

26 de noviembre de 1993. Suárez Rivera, Francisco A. 11 de diciembre de 1972. Barakaldo. Felipe y Petra.

26 de noviembre de 1993. Remírez Robles, Javier. 27 de noviembre de 1972. Barakaldo. Tomás y Mercedes.

26 de noviembre de 1993. Ramos Rodríguez, Francisco. 13 de diciembre de 1972. Barakaldo. Rafael y María.

26 de noviembre de 1993. Zamora Algaza, Javier. 28 de octubre de 1972. Barakaldo. Félix y M. Yolanda.

26 de noviembre de 1993. Peña Álvarez, Eduardo. 17 de diciembre de 1972. Barakaldo. J. Julián y Raquel.

26 de noviembre de 1993. Matas Serrano, Lucio. 6 de enero de 1972. Barakaldo. José y Juana.

26 de noviembre de 1993. Nohar Arévalo, Artiza. 7 de enero de 1972. Portugalete. Federico y Carmen.

26 de noviembre de 1993. Saiz Pando, Carlos. 12 de enero de 1972. Barakaldo. Emilio y Lucía.

26 de noviembre de 1993. Cayón Automuro, José Ignacio. 3 de julio de 1972. Barakaldo. Pedro A. y María.

26 de noviembre de 1993. Izquierdo Calderón, Juan Manuel. 23 de enero de 1972. Bilbao. Gregorio e Isabel.

26 de noviembre de 1993. Irusta Mendiola, Julén. 29 de agosto de 1972. Lequeitio. Julián y M. Carmen.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Díez, Benjamin. 28 de enero de 1972. Barakaldo. Saturnino y M. Antonia.

26 de noviembre de 1993. Leconte Dhennin, Yann. 28 de enero de 1972. Durango. René y Guisele.

26 de noviembre de 1993. Pérez Cobo, Alfredo. 22 de julio de 1972. Barakaldo. Andrés y M. Carmen.

26 de noviembre de 1993. Villalonga Álvarez, Pablo Angel. 1 de marzo de 1972. Barakaldo. Pablo y M. Angeles.

26 de noviembre de 1993. Martínez Alonso, Sergio. 17 de marzo de 1972. Basauri. Higinio y M. Angeles.

26 de noviembre de 1993. López Andrés, Henar. 13 de septiembre de 1972. Portugalete. Víctor y Blanca.

26 de noviembre de 1993. Oquendo Maiz, Ernesto. 29 de marzo de 1972. Barakaldo. Jesús y M. Jesús.

26 de noviembre de 1993. Vázquez Sande, César Augusto. 6 de julio de 1972. Santurtzi. César y M. Cruz.

26 de noviembre de 1993. Díaz-Munio García, Pedro. 24 de julio de 1972. Santurtzi. Federico J. y Carmen Tere.

26 de noviembre de 1993. Rodríguez Fariña, Francisco M. 11 de julio de 1972. Barakaldo. Manuel y Carmen.

26 de noviembre de 1993. García Corrales, Ricardo. 2 de mayo de 1972. Barakaldo. Luis y M. Rosa.

26 de noviembre de 1993. Solá Muñoz, Denis. 18 de septiembre de 1972. Vizcaya. Valentín y Ana.

26 de noviembre de 1993. González González, Andrés. 22 de mayo de 1972. Barakaldo. Cecilio y Angustia.

26 de noviembre de 1993. Guerra Domínguez, Rosario. 23 de mayo de 1972. Barakaldo. Tomás y M. Jesusa.

26 de noviembre de 1993. Manzano Román, Alberto. 19 de septiembre de 1972. Barakaldo. Francisco y Basilia.

26 de noviembre de 1993. Neila Gordo, Alberto. 25 de mayo de 1972. Barakaldo. Marcial e Hilaria.

26 de noviembre de 1993. Ortúzar Díaz-Etura, Ignacio. 9 de agosto de 1972. Barakaldo. Fernando y M. Begoña.

26 de noviembre de 1993. Corbacho Cruz de la, Víctor Miguel. 4 de junio de 1972. Barakaldo. Miguel y Victoria.

26 de noviembre de 1993. Álvarez Hopmans, José Ramón. 4 de junio de 1972. Santurtzi. J. Severino y Silvia.

26 de noviembre de 1993. Blanco Diéguez, Miguel Alejandro. 15 de junio de 1972. Barakaldo. Miguel A. y M. Asunción.

26 de noviembre de 1993. Negrete Goiri, Valentín. 17 de junio de 1972. Barakaldo. Pedro y M. Teresa.

26 de noviembre de 1993. Huerta de la Ruiz, Mariano. 16 de agosto de 1972. Barakaldo. Mariano y M. Teresa.

26 de noviembre de 1993. Navarro Pérez, Raúl. 27 de junio de 1972. Barakaldo. Juan y M. Ceferina.

26 de noviembre de 1993. Dos Santos Festa, Antonio. 29 de junio de 1972. Bermeo. Fernando y M. Cruz Leo.

26 de noviembre de 1993. Via Palacio, Javier. 1 de julio de 1972. Barakaldo. Isidro e Isabel.

Brigada Infantería Motorizada Mahón II, avenida José Anselmo Calve, sin número, Mahón-Menorca:

26 de mayo de 1993. Quirce Benito, Jorge. 16 de julio de 1972. Barakaldo. Manuel y M. Carmen.

26 de agosto de 1993. Camporro Genaro, J. Manuel. 14 de septiembre de 1972. Portugalete. José Manuel y M. Gloria.

26 de noviembre de 1993. Millán Gómez, Francisco Javier. 27 de marzo de 1972. Barakaldo. Manuel y M. Carmen.

Ramix 93, Cuartel de Alemeida, Santa Cruz de Tenerife:

26 de febrero de 1993. Hermida Lineira, Francisco Javier. 18 de julio de 1972. Barakaldo. José y M. Josefa.

26 de mayo de 1993. Toledo Santos, José Miguel. 2 de octubre de 1972. Barakaldo. Francisco y María.

26 de agosto de 1993. Iglesias Martínez, Santos. 2 de noviembre de 1972. Basauri. Landalino y Eulalia.

UIR F-4 RIMT Regulares Ceuta 54, calle Ejército Español, sin número, Ceuta.

26 de febrero de 1993. Alonso Valle, Eliseo. 11 de diciembre de 1972. Basauri. J. Antonio y M. Argent.

26 de febrero de 1993. Bobeda Landeta, Jesús M. 31 de marzo de 1972. Basauri. José Antonio y Adoración.

26 de mayo de 1993. Pérez Zarza, José M. 17 de agosto de 1972. Bermeo. Emilio y M. Carmen.

26 de mayo de 1993. Peña Diego, Hierro. 26 de agosto de 1972. Barakaldo. Gerardo y M. Julia.

26 de mayo de 1993. Díaz-Moreno Morales, Juan Carlos. 2 de septiembre de 1972. Barakaldo. Antonio y Francisca.

26 de mayo de 1993. López de Eguinoa Galán, Raúl. 22 de abril de 1972. Barakaldo. José M. y Ana M.

26 de mayo de 1993. Torres Moreno, Antonio Rafael. 21 de septiembre de 1972. Barakaldo. Francisco y Adoración.

UIR FB RIMT Regulares Melilla 52, calle Alfonso XIII, sin número, Melilla:

26 de febrero de 1993. González Baños, Víctor. 1 de marzo de 1972. Barakaldo. Benito y Juana.

26 de febrero de 1993. Elorriaga Lete, Salvador. 22 de marzo de 1972. Basauri. César y M. Dolores.

26 de mayo de 1993. Valiente Rodríguez, Herminio. 7 de marzo de 1972. Barakaldo. Manuel y Elisa.

26 de agosto de 1993. Silva Dual, Vicente. 9 de mayo de 1972. Vizcaya. Juan Ramón y María Angel.

26 de noviembre de 1993. Fernández Villaverde, Oscar. 14 de abril de 1972. Barakaldo. Eustasio y Mercedes.

Cuartel de Instrucción Marinería-Arsenal Militar, Ferrol (La Coruña):

16 de marzo de 1993. López Hernando, Luis María. 27 de diciembre de 1972. Barakaldo. Federico y Dominica.

16 de marzo de 1993. Gartziz Alvarez, Asier Manuel. 7 de diciembre de 1972. Barakaldo. José y M. Espera.

16 de marzo de 1993. Ormazábal Olavarrieta, Asier. 21 de marzo de 1972. Amorebieta-Echano. José y M. Teresa.

16 de marzo de 1993. Campos Centeno, Pedro M. 28 de julio de 1972. Amorebieta-Echano. Manuel e Isabel.

18 de mayo de 1993. Amieba García, Jesús Manuel. 1 de enero de 1972. Barakaldo. Angel y Amelia.

18 de mayo de 1993. Ortiz Romero, Fernando. 4 de enero de 1972. Portugaleta. Antonio y Daniela.

18 de mayo de 1993. Gómez Arjona, Fernando. 7 de diciembre de 1972. Bilbao. Fernando y M. Vega.

18 de mayo de 1993. González Alvarez, José Manuel. 6 de enero de 1972. Barakaldo. Manuel y Juliana.

18 de mayo de 1993. Iruarrizaga Toledano, Isusko. 17 de octubre de 1972. Basauri. Luis María y Crescencia.

18 de mayo de 1993. Terradillos Fernández, Agustín. 3 de septiembre de 1972. Barakaldo. Andrés y Julia.

18 de mayo de 1993. Rondón Guzmán, Miguel Angel. 16 de noviembre de 1972. Barakaldo. Cristóbal y Luisa.

18 de mayo de 1993. Toledano de Diego, Asier. 9 de febrero de 1972. Basauri. Marcelino y M. Amaya.

18 de mayo de 1993. Valcárcel Merino, Angel. 21 de noviembre de 1972. Portugaleta. Fidel y M. Angeles.

18 de mayo de 1993. Vilches González, Pedro María. 13 de febrero de 1972. Barakaldo. José M. y Juliana.

18 de mayo de 1993. Aira Fernández, Ovidio Alberto. 24 de julio de 1972. Santurtzi. Ovidio y Leonar.

18 de mayo de 1993. Herrero Galán, José María. 27 de marzo de 1972. Barakaldo. José M. y M. Teresa.

18 de mayo de 1993. Reboredo López, Andrés. 9 de abril de 1972. Barakaldo. Jesús y María.

18 de mayo de 1993. Herce Santamaría, Ivón. 15 de abril de 1972. Barakaldo. Joaquín y M. Isabel.

18 de mayo de 1993. Baos Piqué, Frco. Javier. 28 de enero de 1972. Barakaldo. José M. y M. Luisa.

18 de mayo de 1993. Merino Rojo, Juan Rafael. 14 de mayo de 1972. Barakaldo. Carlos y Amalia J.

18 de mayo de 1993. Cieza Macho, Pedro Antonio. 28 de mayo de 1972. Santurtzi. Cándido y M. Concepción.

18 de mayo de 1993. Morte Hoyos, Roberto. 10 de junio de 1972. Barakaldo. Jesús y Bonifacia.

18 de mayo de 1993. Isusi Barrondo, José María. 22 de junio de 1972. Basauri. José María y M. Isabel.

18 de mayo de 1993. Lorenzo Sanabria, Félix. 13 de julio de 1972. Barakaldo. Félix y Clara.

18 de mayo de 1993. López Zorrilla, Javier. 4 de octubre de 1972. Barakaldo. Ramón y M. Begoña.

13 de julio de 1993. Cabomero Cuéllar, Ignacio. 17 de octubre de 1972. Barakaldo. Román y M. Carmen.

13 de julio de 1993. Merino Diaz de Geras, Miguel. 17 de enero de 1972. Zamora. Epifanio y Leonilla.

13 de julio de 1993. Prieto Bidaburu, Juan Carlos. 11 de febrero de 1972. Gernika-Lumo. Emeterio y M. Luisa.

13 de julio de 1993. Pérez Escudero, Juan. 22 de marzo de 1972. Bilbao. José y Dolores.

13 de julio de 1993. Gracia da García, Juan Diego. 23 de marzo de 1972. Barakaldo. Alfredo y Carmen.

13 de julio de 1993. Abdel-Kader Aragonese, Juan María. 1 de abril de 1972. Barakaldo. Juan H. y M. Isabel.

13 de julio de 1993. Márquez Ruiz, Manuel. 13 de abril de 1972. Barakaldo. José y María.

13 de julio de 1993. Miguez Aguiar, Antonio. 1 de mayo de 1972. Barakaldo. Manuel y Dolores.

13 de julio de 1993. Rodríguez Dos Santos, Fernando Au. 4 de mayo de 1972. Barakaldo. Guillermo y M. Teresa.

13 de julio de 1993. Risco Sánchez, Félix. 13 de mayo de 1972. Barakaldo. José y Felicitá.

13 de julio de 1993. Rubio Cruz, Quintín. 1 de octubre de 1972. Barakaldo. Antonio y Francisca.

13 de julio de 1993. Farizo Segurado, Carlos. 20 de junio de 1972. Barakaldo. Manuel y Encarnación.

13 de julio de 1993. Pérez Diez, Oscar. 25 de junio de 1972. Vizcaya. Jesús y M. Carmen.

14 de septiembre de 1993. Dos-Santos Gomes, Antonio Man. 4 de enero de 1972. Barakaldo. Antonio M. y M. Jesús.

14 de septiembre de 1993. Jiménez Jiménez, Sergio. 16 de julio de 1972. Vizcaya. José y Teresa.

14 de septiembre de 1993. Jiménez Gabarri, Miguel. 22 de agosto de 1972. Vizcaya. José y Avelina.

14 de septiembre de 1993. Castañeira Mena, Aitor. 27 de enero de 1972. Portugaleta. José Luis y M. Yolanda.

14 de septiembre de 1993. Sánchez Ferreira, Juan Antonio. 21 de noviembre de 1972. Barakaldo. Blas y Teresa.

14 de septiembre de 1993. Fernández Gutiérrez Javier Julio. 29 de enero de 1972. Barakaldo. Domingo y Josefa.

14 de septiembre de 1993. Lobato Ugarte, Miguel. 14 de octubre de 1972. Barakaldo. Jacinto y M. Carmen.

14 de septiembre de 1993. Sánchez Alonso, Fernando. 17 de septiembre de 1972. Barakaldo. Cándido y Fernanda.

14 de septiembre de 1993. Valcárcel Abellán, Antonio. 24 de abril de 1972. Barakaldo. Antonio y Rosa.

14 de septiembre de 1993. Silvano Angeles de los, Juan Bautista. 1 de diciembre de 1972. Barakaldo. José y Constanza.

14 de septiembre de 1993. Diez Gómez, Evelio. 23 de septiembre de 1972. Barakaldo. Evelio y Eugenia.

14 de septiembre de 1993. Barriuso Peña de la, Daniel. 15 de junio de 1972. Barakaldo. Teodoro y M. Begoña.

14 de septiembre de 1993. Rodríguez Hernando, Ignacio. 15 de junio de 1972. Basauri. Martín y Angela.

16 de noviembre de 1993. García Angulo, José Antonio. 10 de mayo de 1972. Barakaldo. J. Antonio y Josefina.

16 de noviembre de 1993. Benito Malillos, Jesús. 20 de diciembre de 1972. Vizcaya. Marciano y M. Salud.

16 de noviembre de 1993. Jerathe Borrel, C. Alfredo. 14 de mayo de 1972. Portugaleta. Sierrfried y Eneida.

16 de noviembre de 1993. Pacios Arroyo, José Antonio. 1 de diciembre de 1972. Santurtzi. José Antonio y M. Angeles.

16 de noviembre de 1993. Humarán Ortiz, Jesús Manuel. 3 de diciembre de 1972. Barakaldo. J. Angel y Ramona.

16 de noviembre de 1993. Petrina Oleaga, Ramón F. 14 de julio de 1972. Bermeo. Ramón F. y M. Isabel.

16 de noviembre de 1993. García Perea, Francisco. 30 de enero de 1972. Barakaldo. Francisco y Felisa.

16 de noviembre de 1993. Carro Sánchez, Luis Angel. 20 de julio de 1972. Portugaleta. Antonio y Julia.

16 de noviembre de 1993. Calderón Fernández, José Félix. 10 de octubre de 1972. Barakaldo. Antonio y M. Carmen.

Núcleo de Instrucción de Recultas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo Centro, avenida Portugal, 9, Madrid:

18 de mayo de 1993. Algorta Legarreta, Ramón Antonio. 16 de enero de 1972. Barakaldo. Ramón y M. Carmen.

16 de noviembre de 1993. Ontoria Garcés, Oscar. 6 de septiembre de 1972. Barakaldo. José Luis y M. Elena.

18 de agosto de 1993. Sánchez Garrudo, Oscar. 7 de febrero de 1972. Sestao. Juan y Petra.

16 de noviembre de 1993. Bordes Astobiza, Roberto. 21 de octubre de 1972. Barakaldo. J. Ignacio y Concepción.

16 de noviembre de 1993. Galán Gutiérrez, Miguel Angel. 10 de marzo de 1972. Basauri. Juven-tino y Rosalía.

16 de noviembre de 1993. Fernández Requejo, José Ignacio. 29 de julio de 1972. Portugaleta. Juan Antonio y M. Concepción.

16 de noviembre de 1993. Alvarez Castro, Alfredo. 1 de diciembre de 1972. Barakaldo. Jesús y Blanca N.

16 de noviembre de 1993. López Sevillano, Agustín. 6 de agosto de 1972. Barakaldo. Cristino y Vicenta.

16 de noviembre de 1993. Like Nandongo, Luis Dan. 29 de junio de 1972. Vizcaya. Luis y Casilda.

18 de noviembre de 1993. Benito García, Aitor. 19 de julio de 1972. Barakaldo. José y Balbina.

18 de noviembre de 1993. Blanco Toscano, Miguel. 30 de marzo de 1972. Barakaldo. José y José María.

18 de noviembre de 1993. Espejo Camín, Javier. 17 de diciembre de 1972. Barakaldo. Juan José y Mercedes.

18 de noviembre de 1993. Iglesias Fiz, Pablo. 2 de julio de 1972. Ermúa. Lisardo y M. Milagros.

NIR 57 Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Levante, barrio Miralbuena, Zaragoza:

18 de noviembre de 1993. Sánchez Olmeda, Francisco Javier. 28 de noviembre de 1972. Ermúa. Alejandro y Hortensia.

18 de noviembre de 1993. Fandiño Amor, Pablo César. 10 de mayo de 1972. Barakaldo. Manuel y M. Emerit.

NIR 64 Ala Mixta número 46, Gando-Las Palmas de Gran Canaria:

18 de noviembre de 1993. Sáez Bustos de, Javier. 18 de octubre de 1972. Barakaldo. Vicente y Leónidas.

Juzgados militares

Apellidos y nombre: Vega Fuentes, Máximo.

Natural de Tarragona.

Nombre de los padres: Francisco y María Mercedes.

Fecha de nacimiento: 25 de febrero de 1971. Documento nacional de identidad número: 39.713.614.

Domiciliado últimamente en calle Manuel Viola, número 6, 2.º, F, 50014 Zaragoza.

Sujeto a las obligaciones del Servicio Militar en situación de disponibilidad como joven del reemplazo de 1992, llamamiento 3.º, deberá efectuar su incorporación al Servicio Militar en filas en el Acuartelamiento de San Gregorio (BING BRC II), carretera de Huesca, kilómetro 7,200, Zaragoza.

Y se hace saber que de no hacer dicha comparecencia, en el plazo indicado, se le tendrá por notificado por el presente, bajo apercibimiento de los perjuicios y responsabilidades a que tenga lugar en derecho, con arreglo a las Leyes penales y disciplinarias militares.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1992.—El Teniente Coronel Jefe del CPR, Francisco Renedo Orts.—2.484-F.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Procedimiento de reintegro por alcance, número 149/1992, del ramo de Agricultura, Toledo.

Edicto

El Secretario técnico del Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha

11 de diciembre de 1992, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, hace saber:

Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número 149/92, del ramo de Agricultura, Toledo, contra don Serafin García Fernández, funcionario de la Escala de Administrativos de Organismos Autonomos, por un presunto alcance debido en la Corresponsalia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, en Talavera

de la Reina (Toledo), por importe de 20.796.478 pesetas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados por el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1992.—El Secretario técnico, J. A. Parajes Giménez. 16.786-E.